HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXVIII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1988 NÚM. 2

150



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

150



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Sello de la Administración Principal de Rentas de Guanajuato, reproducido del nombramiento de alcalde de San Felipe que el prefecto del departamento expidió a Felipe Santiago Ortiz el 10 de julio de 1866.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXVIII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1988 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

Dorothy TANCK DE ESTRADA: *Aspectos políticos de la intervención de Carlos III en la Universidad de México* 181
Virginia GONZÁLEZ CLAVERÁN: *Un verano en el México de Revillagigedo, 1791* 199
Juan ORTIZ ESCAMILLA: *El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842* 241
Manuel MIÑO GRIJALVA: *La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones* 283
Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH: *Veracruz, almacén de plata en el Atlántico. La Casa Gordon y Murphy, 1805-1824* 325

CRÍTICA

Silvio ZAVALA: *Comentario a una obra de Francisco Calderón sobre la economía novohispana* 355
Feng Xiuwen: *El estudio de la historia de América Latina en China* 379

Examen de libros

Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos (por Xavier Noguez) 391
Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (por Pilar Gonzalbo Aizpuru) 398
Fernando del Paso, *Noticias del Imperio* (por María del Carmen Collado) 402

Obituario

Guillermo Porras Muñoz. El hombre y el historiador (por Ernesto de la Torre Villar) 407

Historia Mexicana es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual:* en México, 32 000 pesos; en Estados Unidos y Canadá, 30 dólares; en Centro y Sudamérica, 23 dólares; en otros países, 40 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por

Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Carlos Palleiro.

ASPECTOS POLÍTICOS DE LA INTERVENCIÓN DE CARLOS III EN LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO*

Dorothy TANCK DE ESTRADA
El Colegio de México

SE HA CARACTERIZADO el reinado de Carlos III como un régimen de despotismo ilustrado. Este concepto implica varias tendencias: centralizar el poder político en el monarca y disminuir las facultades de cuerpos como los ayuntamientos, las cortes, los gremios y las universidades; aumentar el predominio del rey sobre la iglesia (el regalismo) por medio de un mayor control de los obispos, las órdenes religiosas y las cofradías; promover mayor eficacia en la administración gubernamental, especialmente la financiera y, en el caso de las colonias americanas, reducir la participación de los criollos en los puestos importantes del gobierno y de la iglesia.

Estos conceptos políticos influían en la manera en que Carlos III se relacionaba con la Universidad de México. El propósito de este trabajo es examinar tres momentos en la vida universitaria mexicana en los cuales se percibe la intervención de Carlos III según los preceptos del despotismo ilustrado.[1]

* Una versión preliminar de este artículo se presentó en el simposio Nueva España en tiempos de Carlos III, Instituto de Estudios Históricos, Universidad Nacional Autónoma de México, 11 de agosto de 1988.

[1] Durante el periodo de 1759 a 1788, Carlos III trató no sólo de llevar a cabo cambios políticos sino también educativos. Especialmente entre

1767-1770. Durante estos tres años ocurrieron dos acontecimientos que afectaron a la Universidad de México: la expulsión de los jesuitas y el establecimiento de la Real Escuela de Cirugía.

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

En los meses posteriores a junio de 1767, varios destacados personajes en la Nueva España expresaron su desacuerdo con la expulsión de la Compañía de Jesús. Entre ellos se encontraba al doctor Antonio López Portillo, rector de la universidad. López Portillo era de los intelectuales más renombrados de México, ya que en la década anterior, a la edad de 23 años, había realizado un acto académico insólito en toda la historia universitaria: en sólo tres días había presentado exámenes para el doctorado en tres facultades, las de derecho civil, derecho canónico y teología, y para la maestría en filosofía.[2]

En noviembre de 1767 el arzobispo Francisco Antonio de

1770 y 1786, el rey intentó reformar las universidades de España. En 1771 se publicó el *Plan general de estudios* para la Universidad de Salamanca que se convirtió en el modelo para las demás universidades españolas. Incluía la creación de nuevas cátedras de física experimental, teología, decretos de concilios nacionales (estos dos para promover el regalismo) y derecho español e introducía textos modernos. En 1769 se nombró un director para cada universidad en España, cuyo papel era promover las reformas académicas. Cada director era, al mismo tiempo, miembro del Consejo de Castilla y así pudo el rey influir directamente en la vida universitaria. La mayor parte de estas reformas no se llevaron a cabo en la Nueva España. PESET REIG, 1969, pp. 10-12. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

[2] Dos reales cédulas de Fernando VI alababan la hazaña de López Portillo, 18 de marzo de 1755 y 28 de septiembre de 1755. LANNING, 1946, pp. 183, 184. El claustro universitario acordó que se pintara un retrato de López Portillo para conmemorar "empresa tan grande" y ponerlo en el salón "General" de los actos de la Universidad. CARREÑO, 1963, p. 560. López Portillo, según el arzobispo Lorenzana, era hijo ilegítimo a quien no se debió haber permitido ordenar sacerdote. De Guadalajara se había trasladado a la ciudad de México, donde estudió en el colegio jesuita de San Ildefonso. NAVARRO GARCÍA, 1963, pp. 7, 13.

Lorenzana comunicó al virrey la sospecha de que el rector López Portillo fuera el autor de una "antipastoral" anónima en contra de la expulsión de la Compañía.

Un día después de leer la antipastoral, el virrey publicó un bando en que anunció:

> Y a fin de que no se repita el escándalo que causan los delitos de esta gravedad y consecuencia, impongo a todos perpetuo y absoluto silencio para que en lo sucesivo ninguno sea osado a escribir ni hablar pública o secretamente sobre la expulsión de los jesuitas ni sus incidencias, en pro ni en contra, bajo la pena de ser castigados los contraventores como reos de Estado sin remisión alguna.[3]

El historiador Luis Navarro García ha señalado que con este "grosero en 'pro ni en contra' lo racional alcanza a lo irracional y el Estado ilustrado llega a ser tan avasallador y despótico que ni siquiera tolera que sus gobernantes hablen bien de él".[4]

Carlos III, por reales órdenes del 21 y 22 de marzo, confirió al virrey Croix la extraordinaria facultad de

> desterrar y remitir a estos reinos sin distinción de personas eclesiásticas y religiosas las que sean sospechosas y perjudiciales a la tranquilidad pública. . . y en especialidad [a López Portillo] por ser acérrimo partidario de los expulsos y estar gravemente indiciado de compositor de algunos de los libelos fanáticos.[5]

Croix, debido a la altercación que produciría esta medida de destierro entre los novohispanos, recomendó al rey que llamara a España a los sospechosos, en vez de exiliarlos; Carlos III siguió este consejo y despachó la orden de que Ló-

[3] Bando del 26 de noviembre de 1767. NAVARRO GARCÍA, 1964, pp. 6, 7. Agradezco a la historiadora Virginia González Claverán el haberme proporcionado copia de la antipastoral que se encuentra en el Archivo General de Indias, *México*, 2.778.

[4] NAVARRO GARCÍA, 1964, p. 7.

[5] NAVARRO GARCÍA, 1964, pp. 10, 11. El arzobispo Lorenzana opinaba que "no convenía que en México existiese un sabio de tal tamaño". CAVO, 1852, p. 152.

pez Portillo, ex rector y canónigo de la catedral, saliera de México. Posteriormente fue nombrado canónigo de Valencia y ahí murió en 1780.[6]

Durante esos meses, Carlos III ordenó dos cambios en la vida universitaria a raíz de la expulsión de los jesuitas. Según cédula real de 1768, de ahí en adelante todos los estudiantes tendrían que añadir frases de índole política al juramento que hacían al graduarse: "que. . . ni enseñarán, ni aún con título de probabilidad la [doctrina] del regicidio y tiranicidio contra las legítimas potestades". Varios autores, entre ellos el arzobispo Lorenzana en una pastoral, habían atribuido esta doctrina a los jesuitas.[7] Otra cédula suprimió las cátedras antes impartidas por la Compañía de Jesús en la facultad de teología, o sea, las de Suárez y de Sentencias, y prohibió los textos de autores jesuitas.[8]

Real Escuela de Cirugía

En 1768, a solicitud del administrador del Hospital Real de Indios de México, Carlos III estableció, por cédula real, la Real Escuela de Cirugía en el hospital. De manera parecida

[6] Orden de Carlos III del 19 de enero de 1769. Además de López Portillo, tuvieron que salir de México otros dos canónigos: el arcediano Ignacio Ceballos y el prebendado Ignacio Javier Esnaurrizar. Ellos tres habían dirigido en el cabildo eclesiástico la oposición a las medidas del arzobispo Lorenzana y del visitador José de Gálvez. Otros enviados a España fueron Francisco Xavier Gamboa, alcalde de crimen de la audiencia, Rafael Rodríguez Gallardo, contador de tributos, Ignacio Negreros, contador del Tribunal Mayor de Cuentas, Martín de Azpiroz, oficial mayor de la secretaría del virreinato y Juan Antonio Velarde, fiscal de lo civil de la audiencia. Navarrro García, 1963, pp. 11-13, 17-19.

[7] Real cédula del 23 de mayo de 1767 y del 13 de marzo de 1768, registrada en el "cedulario" de la universidad el 10 de noviembre de 1768. Lanning, 1946, pp. 211-213. AGN, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 24, ff. 203-204v. Pastoral de Lorenzana de octubre de 1767. Navarro García, 1964, p. 4.

[8] Real Cédula del 18 de octubre de 1768, registrado por la universidad el 4 de abril de 1769. Lanning, 1946, p. 634. Los autores jesuitas, explícitamente prohibidos, fueron Pedro de Calatayud, Hermann de Busembaum y Álvaro Cienfuegos, además de Suárez.

a lo ocurrido en España, donde se habían abierto colegios reales de cirugía en Cádiz (1748) y en Barcelona (1764), la institución en México era independiente de la Universidad, y sus dos catedráticos nombrados directamente por el rey.[9]

En la nueva escuela, la cátedra de anatomía (disecciones) rivalizaba con el curso del mismo nombre impartido en la universidad de México. Aunque por los estatutos universitarios de 1645 se debían realizar cada año en la facultad de medicina tres disecciones del cuerpo humano, no se habían hecho, o se habían usado animales en vez de cadáveres humanos.[10] Los profesores españoles recibían sueldos que eran dos veces más que los que tenían los catedráticos mejor pagados en la Universidad y, por bando, el virrey Croix ordenó en 1770 que no bastaba el curso universitario de anatomía para examinarse de cirujano en el Tribunal del Protomedicato, sino que tenía que haberse cursado en la Real Escuela de Cirugía.[11]

El claustro universitario trató de reanudar su curso de disección, pero en diez años no pudo conseguir cadáveres porque la Escuela de Cirugía los acaparaba y cuando el maestro universitario de anatomía intentó llevar a cabo disecciones en el teatro anatómico de la escuela enfrentó "tropiezos".[12]

En 1772 uno de los cirujanos peninsulares pidió al virrey Bucareli que se destituyera al tercer profesor de la escuela, el criollo doctor José Vicente Maldonado, porque enseñaba según Galeno (médico del siglo II) que era "el propio método que se enseña en las universidades, y nada adaptable a la doctrina moderna". Además de impartir el curso de fisiología en la escuela, Maldonado era catedrático en la facultad de medicina y miembro del Tribunal del Protomedicato y, por estos puestos, uno de los médicos de más prestigio en la capital. Grande debió haber sido el escándalo cuando Bucareli lo removió y nombró a otro médico español de la Escue-

[9] Real cédula del 18 de marzo de 1768. LANNING, 1946, p. 324. Reglamento de la Real Escuela de Cirugía en ZEDILLO CASTILLO, 1984, p. 353.

[10] CARREÑO, 1963, pp. 591, 595, 603, 606.

[11] Bando del 10 de abril de 1770. ZEDILLO CASTILLO, 1984, p. 352.

[12] CARREÑO, 1963, pp. 664, 671.

la de Cirugía para el curso de fisiología.[13] De ahí hasta el final del siglo, sólo profesores peninsulares ocuparían puestos en la Escuela de Cirugía, a pesar de las solicitudes de varios criollos.[14]

1774-1778. Durante estos cuatro años ocurrieron dos manifestaciones del desacuerdo entre la universidad y Carlos III, acontecimientos que serían importantes no sólo para la historia universitaria sino para la historia política de Nueva España.

La Universidad como institución real y laica

El primer acontecimiento tuvo su origen en noviembre de 1773 cuando unos ladrones entraron por la noche a la Universidad y fueron aprehendidos por el fiscal de crimen de la audiencia, Francisco Xavier Gamboa.[15] El rector convocó al claustro porque opinaba que la entrada de la fuerza civil a la Casa Mayor vulneraba "los altos fueros y privilegios que goza y debe gozar esta Real v Pontificia Universidad, así por ser lugar sagrado, como por ser casa de su Majestad". Decidieron escribir una representación a Bucareli, al mismo tiempo que hicieron "el recurso de inmunidad eclesiástica" al promotor fiscal del arzobispado.[16]

Al día siguiente el virrey contestó. Aprobó lo hecho por Gamboa y recalcó que la universidad era del rey y del real patronato. Dos veces más el claustro insistió en que la universidad era "una casa religiosa" y Bucareli calificó estos escritos con "la nota de irregular", ya que la recopilación

[13] Zedillo Castillo, 1984, pp. 353, 360.

[14] Tanck de Estrada, 1984, pp. 76-80.

[15] Gamboa había sido enviado a España a finales de 1769 debido a su desacuerdo con la expulsión de los jesuitas y a sus diferencias con políticos cercanos a José de Gálvez. Se le permitió regresar a México en 1773 al puesto de alcalde de crimen de la audiencia. En 1774 ascendió a oidor. Trabulse, 1985, pp. 99-108.

[16] Carreño, 1963, p. 687; Lanning, 1946, p. 243.

de Indias autorizaba la actuación del poder civil.[17]

Como resultado, el fiscal de la audiencia (probablemente José Antonio Areche) dictaminó que por ningún concepto podría considerar que la universidad era una institución eclesiástica sino que pertenecía al rey. Bucareli, basándose en la opinión del fiscal y de su asesor (probablemente el oidor Baltazar Ladrón de Guevara) emitió un decreto en mayo de 1775 en el cual apoyaba la actuación de Gamboa. Tanto el virrey como el rector acudieron a Carlos III para resolver el conflicto.

La real cédula de 10 de octubre de 1776 claramente ordenó "desatender lo que el mismo rector solicitó [y] aprobar lo determinado por el enunciado mi Virrey". Apoyándose en el dictamen del fiscal de la Nueva España, Carlos III proclamó en términos tajantes que:

> esa Real Universidad era casa mía, construída, edificada y levantada a mis expensas, campeando mis Reales Armas a la frente del edificio; dotadas sus cátedras, ministerios y empleos, de mi Real Hacienda; fundada bajo de leyes y Cédulas Reales; plantada y continuada con estatutos formados y reformados por los Virreyes, Real Audiencia, y Visitadores Reales con aprobación mías, y de mi Supremo Consejo de Indias; sujeta a mi jurisdicción real, y de mi Vicepatrono en lo político y gubernativo; que su cuerpo moral era laical y profano, como lo es la jurisdicción de su cabeza y de las Justicias Reales, que pueden prevenir en las causas dentro de las escuelas, y que por todo esto no debía llamarse un lugar piadoso, o instituido para actos de religión y piedad, sino para instrucción de las ciencias como

[17] Carreño, 1963, pp. 658, 659; Lanning, 1946, pp. 242-244. Durante los meses de la controversia con Gamboa y con el virrey sobre el carácter eclesiástico o real de la universidad, el claustro decidió reimprimir las constituciones universitarias de 1645. Aunque algunos doctores recomendaron esperar los cambios que se estaban llevando a cabo en las universidades españolas de Salamanca y Alcalá, la mayoría votó para imprimir los estatutos "sin variación alguna". Así se hizo en 1775, tal vez para recalcar los privilegios y costumbres antiguas de la universidad frente a la mayor intervención del gobierno en asuntos universitarios. Actos del claustro, 15 de abril de 1774, 9 de enero de 1775, 26 de abril de 1775. Carreño, 1963, pp. 662, 667, 669.

era de ver en la Ley de su erección, y el titularse no inmutaba o alteraba su origen y naturaleza laica, profana y política con quien repugnaba concurrir la inmunidad que pendía de otros ritos.[18]

Esta cédula aclaraba que se debía considerar a la universidad como una institución real y laica, no eclesiástica. Su financiamiento provenía de la corona para la instrucción de las ciencias y no para actos religiosos. La universidad no era un lugar piadoso y no disfrutaba la inmunidad territorial. A pesar de que la mayoría de los doctores del claustro y casi todos los rectores eran clérigos y a pesar de que la facultad de teología era la que contaba con el mayor número de estudiantes, legalmente la universidad pertenecía al rey y debía sujetarse a la jurisdicción del gobierno seglar y no eclesiástico, todo esto de acuerdo con la doctrina del regalismo que promovían los Borbones.

La universidad, defensora de los criollos

Apenas recibida la cédula referente a la jurisdicción real en marzo de 1777, la universidad se encontró frente a un segundo problema relacionado con las determinaciones políticas de Carlos III. Habían llegado dos resoluciones reales que hicieron explícita la decisión del rey de favorecer a los españoles para los puestos eclesiásticos y civiles en América.[19]

[18] Real cédula del 10 de octubre de 1776. Lanning, 1946, p. 243. Durante esos años en Guatemala ocurrieron dos conflictos en algo parecidos al de México. En 1767 la Universidad de San Carlos de Guatemala quiso alternar el escudo real con el escudo pontifical en la fachada de su nuevo edificio. Había protestas, pero no se llegó a ninguna resolución. En 1778 ocurrió otro problema parecido cuando el fiscal de la audiencia se opuso al proyecto de poner el escudo papal en la puerta de la universidad. (Posiblemente el fiscal conocía la cédula de octubre de 1776 relativa a la Universidad de México). El capitán general Matías de Galvez mandó destruir dicho escudo en 1781. Lanning, 1955, pp. 114-120.

[19] La orden del 21 de febrero de 1776 decretó que: "para las prebendas eclesiásticas y plazas togadas de las iglesias y tribunales de España se

Los miembros del claustro interpretaron que los decretos ponían en entredicho la posibilidad de que los graduados de la universidad pudieran conseguir altos empleos administrativos; también intuyeron la insatisfacción del monarca ante el deficiente desempeño de los americanos que habían tenido puestos gubernamentales o eclesiásticos. El claustro pleno, sabiendo que el cabildo de la catedral y el ayuntamiento de la ciudad estaban preparando protestas al rey, decidió redactar una representación a Carlos III para demostrar su oposición a la legislación. A principios de mayo se aprobó el documento universitario.[20]

En él, la universidad presentaba cuatro argumentos para

---

propongan españoles americanos. . . y que para las iglesias y tribunales de estos reinos se consulten a Vuestra Majestad sujetos europeos, con la expresa declaración de que siempre se reserva la tercera parte de canonicatos y prebendas de estas catedrales para los españoles americanos''. La orden del 17 de septiembre de 1776 mandó que sólo se considerara a españoles europeos para el deanato vacante en la catedral de México. KONETZKE, 1962, pp. 405, 406, AGN, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 25, ff. 199v, 200. En 1768 el conde de Campomanes redactó un plan para disminuir la oposición de los novohispanos a la expulsión de los jesuitas. El punto 8 proponía procurar un acercamiento personal de los criollos a los peninsulares por medio del envío de españoles a los principales cargos indianos y a los criollos a puestos en España. NAVARRO GARCÍA, 1964, pp. 9, 10; KONETZKE, 1950, pp. 45, 46. También en 1771 el ayuntamiento de la ciudad de México, en su protesta a Carlos III sobre la idea de excluir a los americanos de puestos altos en el Nuevo Mundo, mencionó como una idea marginal que los criollos estarían contentos de recibir puestos en Europa por ''la satisfacción de servir con más inmediación a V. M.'', pero que el sueldo en España no alcanzaría a cubrir el alto costo de la vida en América. HERNÁNDEZ y DÁVALOS, 1877, p. 437.

Richard Konetzke ha señalado que la proposición de enviar americanos a ocupar puestos en España, y españoles para los empleos en América, representaba un paso importante en la evolución del ''Estado patrimonial hacia el Estado nacional''. No se consideraban ''las Indias como un patrimonio de la Corona unidas con otros reinos por la persona del Monarca, sino como una de otras provincias de España y una parte esencial de la Monarquía''. KONETZKE, 1950, p. 47.

[20] Los autores de la representación fueron el doctor fray José Olmedo, franciscano, y el doctor Manuel Garizuain. Se encuentra en AGN, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 25, ff. 199v-207v, 27 de mayo de 1777. Véase un análisis más detallado de la representación en TANCK DE ESTRADA, 1986, pp. 50-67.

convencer al rey de que no se debían llevar a la práctica dichas órdenes reales. El claustro recordó que "las leyes fundamentales del reino" habían reservado los empleos a los descendientes de los conquistadores, de los primeros pobladores, de los comerciantes, en fin, de todos los "españoles americanos". En segundo lugar, opinaron los doctores que "el reino. . . debe considerarse en lo general y común con mucha pobreza". Las minas y las haciendas no eran garantías de creciente riqueza para los americanos y de hecho un gran número de ellos había perdido sus fortunas. Este descenso social que sentían los novohispanos resaltaba la importancia que tenían los puestos gubernamentales y eclesiásticos como remedio a la penuria de los criollos. En especial, los empleos en la iglesia eran la salvación de muchas familias empobrecidas, porque los sacerdotes sostenían a todos sus parientes: "Los clérigos. . . son los padres civiles de los que les dieron el ser natural, de los hermanos, de los sobrinos y de todos los demás parientes y allegados."[21]

En tercer lugar, el claustro se refirió al daño que dichos mandatos hacían a la población universitaria. Si se limitaba el acceso de los americanos a los puestos en el Nuevo Mundo "habrán de continuar el desconsuelo de los naturales y producir su desaliento al trabajo, desertando la pesada carrera de las letras que sólo puede sobrellevar la esperanza de los premios". La universidad defendió a los "muchos doctores eminentes" y "graduados insignes que. . . se han distinguido con las más honrosas calificaciones". Anotó el claustro, con preocupación, que "estos sujetos de antigüedad, mérito y aptitud son el común lamento del reino porque después de una penosa, dilatada carrera, no han podido llegar a terminarlas con el descanso y honor de los empleos".[22]

Finalmente, terminó la representación con la insistencia de que la legislación que favorecía el nombramiento de españoles a los cabildos eclesiásticos violaba las "leyes municipales del reino" que estipulaban que

[21] AGNM, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 25, ff. 200v, 201, 202v, 203, 205v, 206v.

[22] AGNM, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 25, ff. 203, 206.

> para las dignidades, canonjías y prebendas de las catedrales se prefieran los graduados por esta Universidad de México y los que se hubieran ocupado en el servicio de las doctrinas de los indios, y después los nacidos en estas provincias de padre y madre españoles, a los naturales de Europa.[23]

Aunque en la representación el claustro defendía el derecho de los americanos a recibir nombramientos para los empleos civiles, el documento hacía mayor hincapié en su derecho a puestos eclesiásticos. Hay dos razones que posiblemente explican esa argumentación. Por una parte, durante los años inmediatamente anteriores a 1777, la corona había limitado el acceso de los criollos laicos a la audiencia de México. En 1765 había 8 oidores americanos y 6 españoles; para 1775 había sólo 3 americanos y 11 peninsulares.[24] El claustro probablemente interpretó que ya era tarde para conseguir puestos civiles pero que se podría luchar para lograr la preferencia en los cabildos eclesiásticos. Por otra parte, la mayoría de los miembros del claustro universitario eran sacerdotes; de ahí el mayor interés por los puestos de la iglesia.

Tanto las órdenes de 1776 referentes a la concesión de empleos como el nuevo reglamento de 1776, que precisaba que todos los candidatos para puestos debían indicar su lugar de origen,[25] hacían evidente que de ahí en adelante el acceso de los novohispanos a empleos iba a ser más difícil. Al no recibir ninguna respuesta de Carlos III, no le quedaba más a la universidad que aceptar una realidad legal en la cual las prerrogativas de las leyes antiguas no tenían relevancia frente al criterio del rey.

1787-1788. Los intentos por modernizar la enseñanza de la cirugía en México caracterizaban los primeros años del reinado de Carlos III. Al final de su vida, el rey promovió otros proyectos para mejorar la instrucción en la Nueva España: los cursos de pintura, escultura, arquitectura, grabado y

[23] AGNM, *Universidad: Libro de Claustros*, vol. 25, f. 206 v.

[24] BURCKHOLDER y CHANDLER, 1984, pp. 139, 140, y apéndice V, p. 215.

[25] BURCKHOLDER y CHANDLER, 1984, p. 149.

matemáticas en la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos; la cátedra de botánica en el Jardín Botánico, y la enseñanza científica y técnica en el Colegio de Minería (esto, llevado a cabo después de la muerte del rey).

LA CÁTEDRA DE BOTÁNICA

De estos tres proyectos, la instrucción botánica fue la que afectó a la Universidad de México. El médico peninsular, doctor Martín de Sessé, quien había solicitado la fundación del jardín en 1785, recibió apoyo inicial de médicos universitarios y del rector, pero a mediados de 1786 este interés se convirtió en oposición, misma que Sessé atribuyó a la "emulación de muchos".[26]

Sin embargo, las críticas al proyecto no fueron solamente debidas a la rivalidad entre científicos novohispanos y españoles sino a razones más fundamentadas. Por una parte, José Antonio Alzate criticaba el método botánico que se usaría en la cátedra. Opinaba que la nomenclatura binaria de Carlos Linneo que se usaba en Madrid no era adecuada para la Nueva España donde existían siglos de investigación, tanto de los aztecas como de los novohispanos, y una terminología botánica basada en el náhuatl. Durante un año y medio, en una polémica periodística con el profesor español de botánica Vicente Cervantes, se debatieron no sólo los méritos y defectos del sistema linneano sino también la importancia relativa entre la teoría y la práctica en las ciencias, las críticas de América hechas por los naturalistas europeos como Paw y Buffón y la actitud de superioridad que los científicos peninsulares mostraron frente a los intelectuales criollos.[27]

Por otra parte, la Universidad de México no recibió oficialmente ninguna información sobre la fundación de la cá-

[26] ARIAS DIVITO, 1968, pp. 54-64.

[27] Análisis de la polémica entre Alzate y Cervantes llevado a cabo en la *Gaceta de literatura y la Gazeta de México*, de febrero de 1788 a agosto de 1789 en TANCK DE ESTRADA, 1982, pp. 19-24.

tedra de botánica hasta que el curso estaba por comenzar en 1788. No se le notificó la real orden del 17 de marzo de 1787 en que Carlos III nombró a Sessé, Cervantes y otros españoles para realizar una expedición botánica en la Nueva España y, sólo dos semanas antes de abrir el jardín, el virrey pasó al claustro las "Instrucciones" y plan de estudios de la nueva cátedra *circum* universitaria.

Los profesores objetaron la estipulación de que se otorgaran al director del jardín y al catedrático de botánica los honores de catedráticos universitarios. Entre abril y agosto de 1788 el rector tuvo que convocar al claustro cinco veces para discutir el asunto. Los más vehementes opositores fueron el doctor Juan de la Peña y el doctor José Ignacio García Jove, ambos profesores de la facultad de medicina y miembros del Tribunal del Protomedicato. Sessé se quejaba acerca de los profesores universitarios que formaban el protomedicato y escribía que De la Peña era "demente", el doctor José Giral "un decrépito" y el doctor García Jove "era tan mal vasallo que declamaba contra todo lo español como si fuera el primogénito de Moctezuma y se le hubiera usurpado la corona de las sienes".[28]

Finalmente, en agosto de 1788, tres meses después de la inauguración de la cátedra, el claustro aprobó que se hiciera el juramento de los botánicos, aunque posteriormente no se les avisara sobre las reuniones del claustro. Los botánicos del jardín disfrutaban las prerrogativas de profesores universitarios pero al mismo tiempo eran independientes de la autoridad del rector, y les fueron asignados sueldos altos de 2 000 pesos al año. No es de sorprender entonces que el claustro negara la solicitud del virrey para donar fondos para la cátedra. Por voto unánime los profesores avisaron a Carlos III que no había sobrante, y si hubiese "sería más razón aplicarlo para dote de las cátedras de esta Real Universidad que en realidad pueden llamarse indotadas por las cortas rentas que dieren".[29]

Dada la tensión entre la universidad y el Jardín Botáni-

[28] CARREÑO, 1963, pp. 745-746; ARIAS DIVITO, 1968, p. 124.
[29] CARREÑO, 1963, p. 747.

co, se puede comprender el acontecimiento escandaloso, desde el punto de vista protocolario y político, que ocurrió al final de 1788. En el salón de actos de la universidad, donde se llevaba a cabo el certamen público para clausurar el primer curso de botánica, se negó al representante del virrey, el regente de la audiencia Francisco Xavier Gamboa, los honores que se le debían rendir. Los doctores universitarios y el rector no recibieron al regente con repique de campanas y Gamboa se retiró desairado de la ceremonia.[30]

En tres juntas del real acuerdo y tres reuniones del claustro universitario se intentó resolver el conflicto. La universidad opinaba que se había violado una cédula real de 1776, la cual ordenaba que el rector no debía ceder la presidencia de un acto universitario sino al virrey o al arzobispo. Sin embargo, el virrey Flores no aceptó los argumentos del claustro y ordenó que se reconvocara el certamen y que se diera a Gamboa "silla, alfombra, almohada y bufete con la decencia correspondiente a su dignidad y lugar que ocupa y la campanilla para su uso". El claustro obedeció, pero inmediatamente apeló a la corte.[31]

[30] Como se ha visto en páginas anteriores —en el apartado "La universidad como institución real y laica"—, ésta fue la segunda ocasión en la cual hubo desacuerdo entre la universidad y Gamboa. No sabemos si el regente se opuso sistemáticamente a la universidad, o si los dos incidentes no tuvieron conexión. Sessé informó que el claustro recibió al regente Gamboa como a cualquier particular y sólo le proporcionó una vieja mesa de pino para usarla cuando presidiera la ceremonia. Arias Divito, 1968, pp. 103, 104. Otras dos versiones de lo que sucedió el día 11 de diciembre de 1788, en las actas del claustro, Carreño, 1963, pp. 749-751; la representación hecha por la universidad a Carlos III, contenida en la real cédula del 13 de julio de 1789, Lanning, 1946, pp. 266-269.

[31] Actas del claustro, 17 de diciembre de 1788 y 9 de mayo de 1789. Carreño, 1963, pp. 750, 752. La comunicación de la Universidad a Carlos III tenía fecha del 7 de enero de 1789. El virrey envió al rey su versión del incidente el 25 de diciembre de 1788. Lanning, 1940, pp. 266, 268. El conflicto sobre el protocolo del certamen botánico se resolvió en julio de 1789, medio año después de la muerte de Carlos III. Por cédula real se ordenó que el virrey "no nombre a ningún ministro de la Audiencia para que asista a los actos de esa Universidad" y que no se podía "despojar al rector del uso de la campanilla, del asiento preeminente". Lanning, 1946, pp. 266-269.

El "desaire" al representante del virrey ocurrió al mismo tiempo que la protesta ante la junta de la academia por parte de los artistas mexicanos, que habían sido desplazados de sus puestos en la Academia de San Carlos por profesores peninsulares. En estos mismos meses, los mineros mexicanos del Tribunal de Minería rehusaron ceder la silla de honor al metalúrgico español Fausto de Elhuyar, nombrado por Carlos III como nuevo director del Tribunal. Profesores, científicos, artistas e intelectuales novohispanos seguramente aprobaron lo que Alzate publicaba en ese periodo en la prensa: Alzate criticó al botánico peninsular Cervantes porque

> Concibió [que] llegaba a un país montuoso, lleno de bárbaros, y que venía a manifestar las riquezas que la naturaleza nos presenta, y que en otros países son exquisitos, y ha encontrado más instrucción que la que concebía, y esto le tiene bien mortificado: pues sepa Usted que la química y demás ciencias naturales no son exóticas en el país, se cultivan con más aplicación que la que Usted juzga.[32]

Si en 1789 la rivalidad entre botánicos criollos y peninsulares se divulgaba en la sociedad capitalina por la prensa, los desacuerdos políticos anteriores entre la universidad y Carlos III probablemente fueron conocidos por un público amplio, debido a la composición del claustro universitario. En el claustro se reunían no sólo los catedráticos sino todos los graduados universitarios en la ciudad que poseían el grado de doctor o maestro. A veces a las juntas asistían más de cien dignatarios que desempeñaban puestos en instituciones clave del reino: el cabildo eclesiástico; el tribunal del protomedicato; el ayuntamiento; las cofradías más importantes; los colegios y seminarios; las parroquias, y los puestos administrativos del gobierno civil. Información sobre la expulsión de López Portillo, la supresión de cátedras jesuitas, el nuevo

[32] *Gaceta de Literatura*, 18 de julio y 14 de agosto de 1789. La protesta de los artistas mexicanos ocurrió en el otoño de 1788 y el incidente en el Tribunal de Minería en septiembre de 1788. RAMÍREZ, 1890, p. 56; TANCK DE ESTRADA, 1982, pp. 29, 30.

juramento universitario, la escuela de cirugía, la definición de la universidad como institución real, la representación del claustro a favor de los criollos y la fundación de la cátedra de botánica probablemente alcanzaron una divulgación en toda la ciudad por medio de los miembros del claustro.

Más allá del salón de actos de la universidad, los novohispanos podrían enterarse entre 1767 y 1788 de los intentos universitarios de defender prerrogativas políticas y académicas frente a las medidas del despotismo ilustrado de Carlos III.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGN Archivo General de la Nación, México.

ARIAS DIVITO, Juan Carlos

1968 *Las expediciones científicas españolas durante el siglo xviii. Expedición botánica de Nueva España*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

BURCKHOLDER, Mark A. y D. S. CHANDLER

1984 *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica.

CARREÑO, Alberto María

1963 *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2.

CAVO, Andrés

1852 *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*, con notas y suplemento de Carlos María Bustamante, México, Imprenta de J. R. Navarro, editor.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E.

1877 *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, impresor, vol. 1.

KONETZKE, Richard

1950 "La condición legal de los criollos y las causas de la

Independencia", *Estudios Americanos*, II:5, enero, pp. 31-54.

1962 *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 3, tomo 1.

LANNING, John Tate (comp.)

1946 *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, Imprenta Universitaria.

1955 *The University in the Kingdom of Guatemala*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.

NAVARRO GARCÍA, Luis

1964 *Destrucción de la oposición política en México por Carlos III*, Sevilla.

PESET REIG, Mariano y J. Luis PESET

1969 *El reformismo de Carlos III y la Universidad de Salamanca. Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 1771*, Universidad de Salamanca.

RAMÍREZ, Santiago

1890 *Datos para la historia del Colegio de Minería recogidos y compilados bajo la forma de efemérides*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex Arzobispado.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

1982 "Justas florales de los botánicos ilustrados" en *Diálogos* (106), El Colegio de México, (jul.-ago.), pp. 19-31.

1984 "La profesión médica colonial: el desafío de la cirugía y la botánica", *Revista de la Facultad de Medicina*, UNAM, XXVII:2, pp. 76-84.

1986 "El común lamento del reino. . ." "La representación de la Universidad de México a Carlos III, 27 de mayo de 1777", en *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, pp. 50-67.

TRABULSE, Elías

1985 *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la ilustración mexicana*, El Colegio de México (Jornadas 109).

ZEDILLO CASTILLO, Antonio

1984 *Historia de un hospital. El Hospital Real de Naturales*, México, IMSS-Coplamar.

UN VERANO EN EL MÉXICO DE REVILLAGIGEDO, 1791

VIRGINIA GONZÁLEZ CLAVERÁN
El Colegio de México

SON CONTADOS LOS TESTIMONIOS coloniales que pertenecen al género de los diarios: el de Gregorio Martín Guijo y Antonio de Robles para el siglo XVII, y el de José Gómez Moreno para el XVIII son los más conocidos. En este trabajo nos ocuparemos de un breve diario de las postrimerías del Siglo de las Luces: el inédito del marino Arcadio Pineda y Ramírez del Pulgar,[1] hermano del destacado naturalista y militar, Antonio Pineda.[2] Ambos formaron parte de la Expedición Malaspina e integraron la comisión que tuvo por objetivo realizar un estudio global de la Nueva España en 1791. A principios de aquel año desembarcaron en Acapulco las corbetas expedicionarias *Descubierta* y *Atrevida*, al mando

[1] Arcadio Pineda nació en Granada, España, en 1765 y muy joven ingresó a la Escuela de Guardias Marinas. La Expedición Malaspina le contrató siendo alférez de fragata. A la muerte de su hermano Antonio, recibió la cruz pensionada de Carlos III. Participó militarmente en la guerra de España contra Inglaterra, en 1797. No destacó como marino; murió en 1826 habiendo alcanzado el grado de capitán de fragata. GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988, pp. 464, 465. Véanse las siglas y la bibliografía al final de este artículo.

[2] Nació en Guatemala en 1753. Hizo la carrera militar en España y aunque se distinguió en algunos combates, su obra más importante la realizó en el campo de la historia natural. Su participación como jefe de este ramo dentro de la Expedición Malaspina, realmente fue asombrosa. Murió en Ilocos, Filipinas, el 6 de junio de 1792, cuando trabajaba para ampliar los horizontes científicos de su época. GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988, pp. 109 y ss.

del comandante Alejandro Malaspina, y del segundo en jefe, José Bustamante y Guerra. Ellos emprendieron una campaña científica hasta el noroeste de América, lo cual los mantuvo ocupados todo el verano, pues regresaron a las costas novohispanas al comenzar octubre, y el equipo completo permaneció en el virreinato hasta diciembre de 1791.

La Comisión Científica Novohispana se dividió en dos grupos. Uno encargado del estudio de la naturaleza, a cuyo frente quedó el guatemalteco Antonio Pineda, y otro de las tareas astronómicas y recopilación de datos generales, a cargo del marino Dionisio Alcalá Galiano. En este último grupo quedó Arcadio, a quien el comandante asignó la tarea específica de recoger datos útiles sobre el reino, tanto de índole económica como histórica, social, militar o política.[3]

La Comisión Científica Novohispana, desembarcada en Acapulco, se pone en marcha rumbo a la capital a principios de mayo de 1791, y recorre el transitado camino por donde se movilizaban las mercancías de Oriente y la América central y sureña hacia México, y por donde a su vez la Nueva España enviaba hasta remotísimos parajes su plata, algunos productos locales y un continuo flujo de hombres. Llega al corazón del reino a fines de mayo. El naturalista Antonio, después de haber examinado con detenimiento las minas de Taxco, arribó el 4 de junio.

El diario de Arcadio Pineda apenas abarca el verano de 1791. Las anotaciones, que comienzan el 28 de mayo y terminan el 13 de agosto, son irregulares y en ocasiones imprecisas. Por lo que respecta a los apuntes de un día, notamos que se hacen conforme a las divisiones temporales principales: mañana, tarde, noche, pero no siempre ocurre así. Entre el 21 de junio y el 13 de agosto aparecen varios datos sin fecha en el margen izquierdo de la foja. Por otra parte, ignoramos por qué Arcadio suspendió sus anotaciones el 13 de agosto. Quizá se vio tan apurado transcribiendo, que ya no pudo darse el lujo de llevar un diario.[4] Cabe señalar que la

[3] GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988, pp. 104-109.

[4] Cabe señalar que en el vol. 562 del Archivo del Museo Naval de Madrid existe un documento —el segundo— transcrito conjuntamente

última anotación se registró en una fecha significativa para la historia de la ciudad, el día de San Hipólito, doscientos setenta aniversario de la caída de la gran México-Tenochtitlán.

La información ofrecida por Arcadio Pineda varía conforme a los temas que trata. En ocasiones es muy parco, en otras se explaya; esto último refleja su interés, su falta de premura, o el grado en que los asuntos, la gente y las cosas le impresionaron. La temática del diario de Pineda —repartida en 28 fojas— es muy diversa, tal como lo fueron sus actividades. El autor se refiere al tiempo que dedicaron a cubrir sus respectivas comisiones científicas, aunque en lo estricto, sus observaciones resultaron ser materia prima para los objetivos del viaje explorador, así se trate de compromisos sociales, muchos de los cuales no pudieron evadir a pesar de sus absorbentes ocupaciones.

Arcadio y sus compañeros —Dionisio Alcalá Galiano, Manuel Novales, Martín de Olavide, su hermano Antonio— se alojaron en el Colegio de Minería. Como la llegada de la Expedición Malaspina a la Nueva España, y a la ciudad de México en particular, fue un acontecimiento de enorme importancia social, científica y política, un gran número de personas se desplazó diariamente hasta su *cuartel de operaciones* para conocerlos, saludarlos, ofrecerles sus respetos y ayuda. Aunque el arisco Arcadio vio con antipatía este sano interés y las efusivas muestras de afecto de que eran objeto por parte de los lugareños, también reconoció que entre los curiosos había muchos que podían colaborar con él en la consecución de las metas que se fijó durante su estancia en el virreinato. De hecho, sabemos que abundaron los gestos no sólo amistosos sino generosos y solidarios hacia los expe-

---

por Arcadio Pineda y su hermano Antonio, donde se repiten, y enriquecen, datos incluidos por Arcadio Pineda en su diario de verano, y se ofrecen otros nuevos, basados en un manuscrito anónimo que les facilitaron en México. Aquí se refieren a lugares que presumiblemente visitaron entre julio y agosto de 1791, tales como la fábrica de puros y cigarros y el pintoresco baratillo.

dicionarios, entre otros, nada menos que los del ilustre gobernante en turno, Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo (1740-1799).

Así pues, aparte de las referencias a tareas científicas y compromisos sociales, el marino de Granada registró las visitas realizadas dentro de la ciudad y sus alrededores para conseguir datos. Con este móvil, solo o acompañado, acude a varias instituciones de las cuales a veces describe su aspecto físico, su funcionamiento, o brinda datos superficiales o muy concretos sobre ellas. En ocasiones adivinamos sus pesquisas realizadas en el archivo virreinal, pues anota datos económicos; por ejemplo, acerca de la producción de oro y plata del reino, o de las erogaciones hechas por el gobierno para satisfacer los costos de construcción y reconstrucción de las fortalezas de San Juan de Ulúa y Acapulco.

También se perciben conversaciones sostenidas con funcionarios, que dieron por resultado notas de carácter anecdótico: sobre el encubrimiento que la audiencia y los parientes del conde de Gálvez hicieron de la muerte de éste a su tío, el marqués de la Sonora, así como de algunas noticias sobre la lucha por el poder en las Islas Filipinas. En el caso de las líneas alusivas a las incursiones de ingleses por el reino de la Nueva Granada, sabemos que el informante fue el inquisidor Bernardo de Prado.

Además, tenemos las amenas descripciones de los paseos, diversiones y fiestas a las que asistió Arcadio; constituyen pinceladas que nos aproximan a cómo era la ciudad de México, y cómo vivía la sociedad capitalina en el preciso año de 1791. Situada en el valle del mismo nombre, en otros tiempos se la describió como "otra Venecia en el Adriático", porque la rodeaban lagunas, pero en 1791 la hidrografía del valle había cambiado; las lagunas, con excepción de la de Texcoco que distaba dos leguas de la capital, lamentablemente se habían secado, o casi.

Con una superficie que duplicaba la de Sevilla, su planta formaba un cuadrado con un apéndice al norte y otro al sur. La simetría de sus calles, el aseo y los numerosos edificios con aire de palacios, construidos y decorados con piedra volcánica, al igual que las iglesias —a menudo al "perverso

gusto de Churriguera''—,[5] hacían de México en conjunto una urbe grata a la vista, que nada tenía que envidiar a Madrid, corazón del imperio.

Arcadio nos introduce en las costumbres de los novohispanos; nos habla de personajes de diferentes estratos sociales: los criollos cultivados, los criollos ricos, los léperos —seguramente mestizos—, las acaudaladas mas no bellas mujeres. Refiriéndose a sus actividades, a sus vestidos y coches, el autor del *Diario* nos ofrece un magnífico fresco del México revillagigediano, del México de Alzate, Costanzó, Elhúyar, León y Gama, Martín de Sessé, O'Sullivan, Gerónimo Gil. Nos encontramos ante una sociedad compleja, una metrópoli recién reformada en su aspecto urbano, en plena ebullición cultural, bajo la vigorosa ''mano dura'' del virrey oriundo de La Habana, de nuestra América, quien debió amar mucho esta tierra para haber trabajado tan arduamente con la meta de verla crecer, lógicamente beneficiando de paso a España. Lo cierto es que Revillagigedo se preocupó por todos y cada uno de los aspectos que le tocó administrar; con ello tuvo, según sus propias palabras, la ''satisfacción que da el obrar bien, y conocer que se logra el fruto de las tareas que se toman en el mejor servicio del rey y utilidad del público''.[6] El rico acervo del Museo Naval matritense atesora una hermosa carta escrita por este destacado político el 25 de febrero de 1789, tras su designación como virrey de la Nueva España.

> No puedo dexar de participar . . . la mayor satisfacción que tengo en bolber a un pays que miro y he mirado siempre como propio, por haber poco menos que nacido en él, deviéndole el amor y atención que tubo siempre con mi buen padre a quien voy a suceder a su mando. Por nada es esto más apreciable para mí que por la proporcion que media de procurar la felicidad de todo el reyno, y determinadamente la de esa ciudad que espero unirá conmigo todos sus esfuerzos para promover con toda acti-

[5] AMNM, Ms. 562, ff. 126-145.

[6] REVILLAGIGEDO, 1966, p. 370. Revillagigedo gobernó la Nueva España de 1789 a 1794.

vidad zelo y constancia, quanto pueda ser útil a ella.[7]

El balance de la gestión gubernativa de este virrey, al cabo de dos siglos, permite dar su justo valor a este testimonio, que afortunadamente para los mexicanos, no se quedó en letra muerta, en vana promesa.

Así pues, tan notable personaje "apadrinó" gustosamente a los expedicionarios, pese a lo cual el desabrido Arcadio se refiere al virrey de manera muy superficial: asistieron a su tertulia, le visitaron por su delicada salud, no pudo recibir a su hermano Antonio. . . No obstante, el marino reconoce sus incuestionables méritos al referirse a la modernización y mejoras introducidas en la ciudad, alabando siempre la sobriedad y el estilo neoclásico, al que eran tan afectos los "ilustrados", la vanguardia cultural del momento.

Las actividades científicas

Apenas llegaron a la ciudad de México Arcadio y sus compañeros, miembros de la Real Expedición Botánica destacada en Nueva España, se apresuraron a entrar en contacto con sus colegas científicos, con quienes intercambiaron información de fundamental importancia. Sabemos que Martín de Sessé —director de la Expedición—, el naturalista José Longinos Martínez y el catedrático Vicente Cervantes tuvieron una intensa y fructífera comunicación con la expedición en tránsito, el año de 1791. Apenas se instalaron, Cervantes los convidó a presenciar una función de apertura del curso de botánica a su cargo, la cual tuvo lugar el 28 de mayo a partir de las cuatro y media de la tarde.[8]

[7] AMNM, Ms. 563, f. 286.

[8] AMNM, Ms. 562, f. 148. Véase González Claverán, 1988, p. 195. Esta Real Expedición Botánica a Nueva España ha sido ampliamente estudiada por Juan Carlos Arias Dirito: *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII. Expedición Botánica de Nueva España*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968, y por Xavier Lozoya Legorreta en *Plantas y luces. La Real Expedición Científica a Nueva España 1787-1803*, Barcelona, Serbal, 1984.

Por su parte, el tozudo zoólogo Longinos Martínez los invitó a visitar su gabinete la tarde del 9 de junio. Arcadio lo califica de "primoroso Gavinete de Historia Natural",[9] explicando que para enriquecer su colección, el hábil Longinos labraba con sus propias manos figuras de cera de temas anatómicos, lo cual deja ver su vocación y entusiasmo por las ciencias de la naturaleza.

De hecho gran número de hombres curiosos tenían sus gabinetes en casa; entre ellos se cuentan importantes funcionarios de la colonia como el oidor Ciriaco González de Carvajal, y el superintendente de la aduana, Sebastián Páez. Éste, que por cierto falleció al poco tiempo, era un hombre culto y de gran sensibilidad, y quien gracias a sus largos y múltiples viajes fue reuniendo piezas para montar un gabinete particular con las "curiosidades más primorosas y escojidas".[10]

Desde luego, dado el carácter de sus comisiones, nuestros personajes visitaron a otras figuras destacadas de las "Luces" novohispanas. Una de ellas fue el astrónomo Antonio de León y Gama, cuya casa, situada en la céntrica calle del Reloj, era además un observatorio desde donde el mismísimo Alejandro Malaspina no desdeñó hacer auscultaciones celestes en abril de 1791. Alcalá Galiano y "sus marinos" fueron allí a menudo con fines astronómicos, y el 1 de junio los acompañó Arcadio para recoger un cuarto de círculo, valioso instrumento traído a México en 1769 para observar el paso de Venus por el disco del sol, que entonces necesitaba algunos ajustes.[11]

El domicilio de don José Antonio de Alzate y Ramírez tambien se convirtió en sede extraoficial de los malaspinianos. El presbítero hizo muy buenas migas con el militar y

[9] AMNM, Ms. 562, ff. 151v, 152.

[10] AMNM, Ms. 562, f. 151v.

[11] AMNM, Ms. 562, f. 150. Malaspina consiguió la aprobación virreinal para recuperar este aparato que en rigor pertenecía al Real Observatorio Astronómico de Cádiz, que en esta ocasión sirvió a los fines científicos del equipo malaspiniano. GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988a, pp. 155, 156.

naturalista Antonio Pineda y Ramírez, y juntos llevaron a cabo varias excursiones por los alrededores de la capital. En su diario, Arcadio registra algunos de sus hallazgos. Señala que Alzate facilitó a su hermano importantísimos conocimientos ictiológicos.[12]

La casa—gabinete de don Antonio de Alzate impresionó a Arcadio. Allí pasaron la tarde del 11 de junio, departiendo con su ilustre anfitrión, el director de la *Gaceta de Literatura*, que "tanto honor" daba al país. Por todo lo que les rodeaba hacía evidente que su dueño era un *verdadero filósofo*; abundaban las antigüedades, producciones naturales, planos, memorias y noticias; "sería difícil numerar las diferentes materias en que se ha empleado su pluma las más veces con el acierto propio de un profundo observador", sin embargo, apunta Arcadio Pineda, su pluma claridosa y "demasiados aires" le habían atraído un copioso ejército de enemigos empeñados en "oscurecer su mérito".[13]

Sus tareas de investigación histórica económica y política las contamos dentro de las actividades científicas. Arcadio Pineda, —ya dijimos— era el principal responsable de este ramo y justo es reconocer que trabajó arduamente en ello. Confiesa que le eran insuficientes siete horas diarias de trabajo matutino para la transcripción documental, por ello no cejó en el empeño de contratar un escribiente que le aligerara el trabajo: finalmente lo consiguió. Aunque muchos papeles se los facilitaron sus colegas y amigos novohispanos y españoles, Arcadio tuvo que dirigirse a diversas instituciones para recopilar información: la universidad, que entonces tenía una biblioteca pública "vastante vien surtida, pero no [conservaba] manuscritos antiguos ni pasajes esquisitos de su Historia", apunta el diarista.[14] El "Museo" de Boturini se fue desintegrando paulatinamente por orden de dife-

[12] AMNM, Ms. 562, ff. 154. Véase GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988, p. 212. Alzate ya había hecho minuciosas observaciones sobre las aguas de las lagunas de Texcoco y Chalco, comparando el tipo de peces que las poblaban respectivamente. LOMBARDO DE RUIZ, 1982, p. 207.

[13] AMNM, Ms. 562, f. 154v.

[14] AMNM, Ms. 562, f. 159v.

rentes virreyes. Este despojo también lo percibió en las bibliotecas de diferentes conventos. La catedral poseía una rica biblioteca que crecía gracias a donaciones de feligreses, pero que lamentablemente no era accesible al público curioso; sólo contadísimos clérigos y la polilla entraban a este acervo.[15]

INSTITUCIONES LAICAS

El tribunal de la Acordada

La sede del Tribunal de la Acordada se encontraba próxima a la Alameda, pero no fue el edificio, sino la institución que albergaba, lo que llamó la atención del curioso Arcadio.

La delincuencia, inherente a una sociedad injusta, y nacida en siglos anteriores, alcanzó uno de sus puntos álgidos durante el siglo XVIII. Los caminos se volvieron intransitables debido a los fascinerosos, y la corrupción reinante era tal, que para protegerse de ellos los viajeros no tenían más remedio que comprar en las ciudades un *seguro* o *pasaporte*, que era por cierto muy caro, "cuyo escandaloso contrato —apunta Arcadio— se exercitaba públicamente sin que el Gobierno ni las justicias pudieren evitarlo".[16] Tales excesos propiciaron la creación de la Hermandad de la Acordada, la cual logró su máxima efectividad y fama bajo la dirección de los Velázquez Lorea, padre e hijo. Ellos impusieron al fin la justicia y el orden, poniendo a raya a los malhechores que pululaban por la colonia.[17]

Sin embargo, aquella Acordada que funcionó correctamente gracias a la recia personalidad de los Velázquez Lo-

[15] AMNM, Ms. 562, f. 160.

[16] AMNM, Ms. 562, f. 148.

[17] El Real Tribunal de la Acordada se creó en 1719, bajo la gestión del virrey marqués de Valero, como institución impartidora de justicia, independiente de la Sala del Crimen. BAZÁN, 1964, p. 341. Sobre este tema, véase también el artículo de Fernando CASADO FERNÁNDEZ-MENSAGUE, "El tribunal de la Acordada de Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, EEHA, 1950, t. VII.

rea, decayó tras su muerte, prestándose, por su "viciosa constitución", a los abusos que Arcadio denunció en 1791. Dictar las sentencias —incluso de muerte— recaía sólo en un juez, que hasta podía ser iletrado, al cual auxiliaban dos asesores abogados, cuyos dictámenes, si se le antojaba al juez, eran pasados por alto. Por otra parte, la hermandad comenzó a dictaminar en causas que no le competían, y entre el juez y los 800 comisarios que estaban esparcidos por el reino, apenas unos cuantos salían libres de acusaciones de abuso de autoridad. En suma, la institución ya no estaba respondiendo a lo que la sociedad novohispana esperaba de ella. Esto hizo que los virreyes intervinieran en el asunto, disponiendo la creación de una junta revisora de los dictámenes del juez y sus asesores. En la época que gobernaba el virrey segundo conde de Revillagigedo, llegó una real cédula que ordenaba que, antes de ejecutar sus sentencias, la Acordada debía girarlas al virrey para su sanción, revocación o modificación.[18]

La Real Academia de San Carlos

Inexplicablemente, Arcadio y sus colegas escogieron el más inapropiado de los horarios para visitar la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de México, donde una de las motivaciones hubiese sido el admirar de manera cabal las producciones artísticas de los novohispanos. Pues a esta institución cultural se les ocurrió dirigir sus pasos la noche del 9 de junio de 1791.

Fundada en la época del conde de Gálvez,[19] la Real Academia de San Carlos ocupaba entonces una de las viviendas de la Casa de Moneda. Tenía un presidente y ocho conciliarios, además de sus respectivos directores de pintura, arquitectura, grabado en lámina, matemáticas y escultura, cuyas

[18] REVILLAGIGEDO, 1966, p. 139.

[19] Véase Thomas A. BROWN, *La Academia de San Carlos de la Nueva España*, México, Sep-Setentas, 1976 (núms. 299 y 300).

artes se enseñaban "gratuitamente al crecido número de aficionados que se dedican a ellas".[20]

Arcadio hace una reseña de las carencias y ventajas de la Academia. Respecto a las primeras anota que hacían falta en el plantel buenos modelos de yeso. Escribe que los modelos de pintura sí abundaban, pero preguntándose con sarcasmo si "pareseran mejor de día que de noche".[21] Un problema serio era el de la falta de lápices. Para aliviar esto, los alumnos utilizaban carbón que nunca lograban afinar, lo cual repercutía en la mala interpretación de sus sombras y en la imposibilidad de hacer líneas finas. Arcadio pensó que la Academia debía preocuparse por importar lápices, que en grandes cantidades saldrían baratos. Otra "fatalidad" era que las luces y velones enrarecían el ambiente debido a la falta de ventilación de las salas. Para concluir con la lista de fallas agregaremos que la clase de matemáticas no le pareció de gran nivel a Arcadio, pero lo justificó explicando que apenas se había establecido esta cátedra en la Academia.[22]

En 1791 la Academia mantenía a 16 pensionados y a dos supernumerarios, quienes se ocupaban de cultivar las diferentes artes; cabe señalar que cuatro de ellos eran *indios puros*. Por otra parte, una junta especial repartía premios en dinero a los autores de las mejores obras.

Arcadio estimó que con el tiempo México tendría "una multitud de maestros en las Nobles Artes que le harán mucho honor, aumentando su hermosura, aunque quizá con perjuicio de ellos mismos". Presumiblemente se refiere a la dura competencia que se establecería entre el crecido número de egresados de San Carlos.[23]

Justamente tres elementos de esta noble institución engrosaron las filas de la Expedición Malaspina. El dibujante Tomás de Suria, el pintor y arquitecto José Gutiérrez, y el joven pintor Francisco Lindo. El primero cubrió el ramo artístico de la fase expedicionaria que llegó hasta los 60° de la-

[20] AMNM, Ms. 552, f. 152.
[21] AMNM, Ms. 562, f. 152.
[22] AMNM, Ms. 562, f. 152v.
[23] Véase también REVILLAGIGEDO, 1966, p. 187.

titud norte, en la costa occidental de América. Los otros dos trabajaron en la Nueva España, agregados a la comisión de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, encargada de su estudio; Lindo realizaba hermosos dibujos botánicos, y Gutiérrez retrataba todo aquello que le pedía el incansable Antonio Pineda en sus travesías por el centro del virreinato.[24]

El palacio virreinal

La tarde del 17 de junio la destinaron para ver el palacio del virrey con todas sus oficinas anexas. El edificio les maravilló por la suntuosidad a la vez que por el carácter sobrio. Superior al palacio limeño, incluso las proporciones le parecieron excesivas a Arcadio, teniendo en cuenta el tamaño de la ciudad. Dentro se encontraban las salas de la Audiencia, del Real Acuerdo, el Tribunal de Cuentas, el de Temporalidades, el de Minería, salas de bienes de difuntos, de censos y de provincias. En la sala del Real Acuerdo, que por cierto tenía su propia capilla decorada al estilo neoclásico, estaban colocados los retratos de medio cuerpo de todos los virreyes que habían gobernado la Nueva España, "en mejor orden y correspondencia que en Lima".[25]

La parte oriental de este enorme edificio estaba ocupada por la vivienda del conde, quien recientemente había mandado pintar y hacer algunas modificaciones en el edificio con fines de funcionalidad, todo lo cual daba una imagen de corrección a quien lo visitara. Los salones y sus adornos eran de excesiva sobriedad, teniendo en cuenta la gran riqueza del país. Este virrey no era dado a la ostentación, y empezaba por imponer la sencillez en su propia casa. Además de la secretaría de gobierno, el virrey tenía una privada y otra para los asuntos reservados.

En la secretaría de gobierno había un archivo grandísimo que abarcaba un periodo cronológico amplio; sin embargo, había sido impunemente saqueado por los mismos virreyes

[24] GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1988, pp. 371-400.
[25] AMNM, Ms. 562, f. 156.

que sucesivamente gobernaron la colonia; por supuesto, Arcadio percibió con toda claridad que ello perjudicaba seriamente la "apreciable" historia del reino, pues esos vacíos de información eran irrellenables. A su llegada, el segundo conde de Revillagigedo encontró en vez de archivo un hacinamiento de papeles que, gracias a su iniciativa, organizaba desde hacía dos años un equipo de archiveros, formado por "indios alfabéticos". Arcadio y sus colegas lo vieron en casi perfecto orden. Aparte del archivo,[26] dentro del palacio encontraron un jardín botánico, recientemente agrandado, y donde hacia 1791 se procuraba "establecer las plantas más útiles que incluye la flora de Nueva España".[27]

Impresionó favorablemente a Arcadio "la formalidad y el ayre de decoro que el actual virrey a dado a todos los establecimientos del Palacio", pero no le agradó la "desairada etiqueta, y el formulario que es necesario guardar en todo", pues ello hacía muy "molestas las visitas de palacio".[28]

Casa del Apartado

Arcadio Pineda señala en su diario que esta casa fue fundada en "el tiempo de la conquista", y administrada por varios particulares hasta que recayó en manos de los Fagoaga. Dado el empeño que esta familia puso en el buen funcionamiento de la casa, el rey les concedió un título nobiliario: marqueses del Apartado, pero en 1788, aunque les conservó su marquesado, les retiró la concesión para administrar esta institución, que pasó a ser una dependencia oficial. Para liquidar el traspaso se les pagó a los Fagoaga 20 000 pesos por la concesión y 40 000 pesos por el edificio.

El objeto de esta institución era separar el oro de la plata, para lo cual contaba con hornos, retortas, molinos, bateas y desde luego personal especializado. Había un laboratorio

[26] Por cierto se planeaba trasladar a Chapultepec. Véase nota 95 de este artículo.

[27] AMNM, Ms. 562, f. 156v.

[28] AMNM, Ms. 562, f. 156.

donde se fabricaban los recipientes de vidrio que la casa requería (más de 40 000 al año). Allí mismo fabricaban también el aguafuerte.

Sólo se procesaban las piezas de plata que contenían suficiente cantidad de oro, y esta plata generalmente procedía de las minas guanajuatenses. En el último año (1790, o 1790-1791) el metal apartado había ascendido a 200 000 marcos, de los cuales 5 000 fueron de oro, quedando al rey de ganancia 80 000 pesos libres.[29]

Arcadio se excusa de no explicar en sus apuntes cómo laboraban los operarios, porque en aquella primera visita (21 de junio) no vio a nadie trabajando; pero manifestó por escrito sus buenos propósitos de volver. Su hermano, el naturalista Antonio Pineda, también visitó esta casa, pero él sí tuvo la suerte de ver a la gente en acción, de ser espectador de los procesos, así que hizo una minuciosa relación de cómo funcionaba la casa, y por cierto que le admiró el orden y economía con que se llevaba a cabo la tarea de apartar metales preciosos.[30]

Instituciones religiosas

El Convento de San Francisco

El 10 de junio de 1791 fue uno de los días en que Arcadio Pineda rindió tributo a la memoria de Hernán Cortés; ¿por qué? Debido a la visita que él y sus amigos hicieron por la tarde al convento de San Francisco, pues allí se hallaban entonces depositados los restos del ilustre conquistador de México.

[29] AMNM, Ms. 562, f. 157v. Los extranjeros se habían esforzado por conseguir esta concesión proponiendo el "Método Sage" para extraer el aguafuerte, o el de Schwartzemberg de los sajones. Pero el gobierno español —se lee en la documentación malaspiniana— se cuidó muy bien de no ceder el privilegio a "ciertos aventureros que atentos mas a sus particulares intereses que a los nuestros propios han procurado todo el tiempo introducirse en los negocios de las Minas del Nuevo Mundo". AMNM, Ms. 562, f. 270.

[30] González Claverán, 1985, pp. 205-207.

El diarista nos relata que la caja que contenía sus restos se hallaba colocada en un nicho debajo del altar mayor de la iglesia, detrás de una escalera, y que desde luego ni la colocación ni la caja correspondían a la importancia del héroe difunto. Los expedicionarios tuvieron la curiosidad de sacar los huesos, medirlos, e incluso compararlos con un retrato suyo —de mediana ejecución— el cual se localizaba en la capilla mayor, al lado de la epístola. Encontraron con asombro que sus proporciones agigantadas correspondían exactamente a las de la pintura; sin embargo, Arcadio advirtió que él no respondía por la fidelidad del retrato, y que posteriormente se ocuparía en hacer una descripción anatómica del héroe. La situación en que se hallaban los restos del extremeño hizo exclamar a Arcadio Pineda lo siguiente:

> Tal es la suerte que sigue siempre a los grandes hombres, este digno conquistador de la América, superior a quantos heroes recuerda la historia, por quien la religión y el estado han yegado a la grandeza, que admira Europa, y por quien posé su casa tan poderosos estados, no solo no logró el tranquilo fruto de sus trabajos en vida, sino que sus sucesores miran sus respetables cenizas como una pesada carga que no pueden soportar, pasando su ingratitud al estremo de hayarse casi insepulto. . .[31]

[31] AMNM, Ms. 562, f. 152v, 153. Sobre ello cabe señalar que en 1823 Lucas Alamán ocultó los restos de Cortés, los cuales se descubrieron en 1946, y al año siguiente fueron reinhumados en el sitio donde estaban, es decir en la iglesia del Hospital de Jesús. Doña Eulalia Guzmán escribió a fines de los años cincuenta un libro sobre el conquistador y sus cartas de relación al rey Carlos V. En este trabajo hace una semblanza sobre la personalidad cortesiana, tomando en cuenta el aspecto físico, intelectual y su conducta. Para ilustrar el primero confronta varias fuentes del siglo XVI. Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo lo describen como hombre de "buena estatura", mientras que Suárez de Peralta lo encuentra "bajo de cuerpo". En 1946, sus huesos fueron sometidos a un riguroso examen científico por parte de antropólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de otros estudiosos. La comisión del INAH dictaminó que sus miembros superiores no eran agigantados, sino que manifestaban "enanismo por sífilis congénita del sistema óseo", *Relaciones*, 1958, p. LXXXVII. El cotejo de mediciones arrojó una estatura cadavérica de 158 a 160 centímetros, *Relaciones*, 1958, pp. 535, 536. Esto nos plantea una seria duda ¿La Comisión Científica de Malaspina en Nueva

Esta situación, indignante para el honor hispano, hizo que el virrey Revillagigedo hiciera ver la necesidad —ya antes propuesta— de trasladar sus huesos a la iglesia del Hospital de Jesús, por ser ésta fundación suya; pero su iniciativa al parecer no prosperó, así que sus admiradores de entonces se daban por bien servidos si reunían dinero suficiente para labrarle una sepultura digna de su gloria y hombría.

Arcadio se declara, sin ambages, un ferviente admirador del gran conquistador medellinense; de su obra sin par. Reitera que las recompensas que recibió en vida fueron insignificantes si se comparan a sus méritos. Y ni siquiera logró que se cumpliera su voluntad respecto al sitio donde él quería que reposaran sus restos físicos: la iglesia de Coyoacán, su favorita, cuyo curato había desaparecido hacia 1791, y cuya iglesia estaba en ruinas; así pues su último deseo, en la opinión de Arcadio, no se cumpliría jamás.[32]

Bueno, esto es por lo que toca a la figura cortesiana, pero Arcadio también se interesó por las instalaciones del convento franciscano, con lo cual tanto él como nosotros, sus lectores de dos siglos después, nos beneficiamos.

La población del convento de San Francisco de México había decrecido hasta llegar en 1791 a las 120 personas. En cuanto al edificio, tenía varios claustros repartidos desigualmente. La iglesia contenía valiosas alhajas. El retablo de la capilla mayor, de madera, tenía en su centro un tabernáculo de plata magníficamente trabajado, "acaso —asevera Arcadio— el mejor que se halla en México". El resto de la iglesia estaba repleta de retablos dorados; el adorno "General —observó— es más uniforme que en Lima". Le llamó poderosamente la atención la talla guatemalteca de un Cristo con una cruz a cuestas. Vio muchas y muy buenas pinturas; en especial le gustó un *Ecce Homo*, ejecutado sobre piedra, obra de autor romano y una "dolorosa" que sólo conserva-

---

España vio los restos auténticos de Cortés?, ¿los huesos que encontró Alamán fueron los mismos que Pineda vio en San Francisco?, ¿o acaso la humedad y el tiempo hicieron que en 200 años se redujeran sus proporciones?

[32] AMNM, Ms. 562, f. 153v.

ba el rostro original, porque curiosamente la habían transformado en una santa: ¡la demanda de los feligreses requería una Santa Águeda en San Francisco! No sé qué tan corriente haya sido este "hábito artístico" de alterar los cuadros tan drásticamente.

Los comerciantes tenían una capilla que en opinión de Arcadio excedía "en el mal gusto a toda la iglesia".[33] *Mal gusto*, en la pluma de Arcadio debe traducirse por *barroco*. Sabemos de sobra que los ilustrados no comulgaban con este estilo: el que sí respondió a su gusto o cosmovisión era el *neoclásico*.

La sacristía estaba cubierta de cuadros con imágenes de santos y nada menos que una Madonna ¡original de Miguel Ángel! ¿Cuándo llegó tan preciada pieza a la Nueva España? Porque el resto de los ornamentos de esta sacristía se habían importado recientemente de Roma, y, aunque de manufactura exquisita, no eran del agrado del sobrio Arcadio Pineda. El convento conservaba la casulla de uno de los primeros hermanos del Santo de Asís que habían venido a Nueva España, en el temprano siglo XVI. Pero la casulla estaba tan bordada que, en opinión de nuestro autor, debió haber sido muy difícil oficiar con ella a cuestas.

De hecho este convento era una auténtica galería de arte, pues todos los claustros y pasillos estaban llenos de capillas y cuajados de pinturas, entre ellas, muchas obras copiadas por autores españoles, especialmente de Rodríguez (¿Juárez?),[34] que floreció a principios del siglo XVIII.

> Pero —indicó Arcadio— desgraciadamente el mal gusto [que] reyna en la Pluralidad de las comunidades religiosas, las puso en manos de un mal pintor [no dice quién. . .] que desgració la mayor parte, de que se lamentan los que conservan buen gusto. . . el furor de barnizar a perdonado a mui pocos, lo qual degrada la hermosura de las obras.

[33] AMNM, Ms. 562, f. 153v.

[34] Puede tratarse de Juan Rodríguez Juárez (1675-1728), pintor barroco, o de su hermano mayor Nicolás Rodríguez Juárez (1667-1734), quien fue sacerdote y pintor, y cuyo estilo es más austero.

Independientemente de que a Arcadio le gustaran o no las piezas descritas, es indudable que nos encontramos ante un convento acaudalado, ante una bonanza colonial que permite incluso importar muchas pinturas de Italia, y, en su defecto, mandarlas copiar. El tiempo, el saqueo, la indolencia, el movimiento de reforma del siglo XIX, y quizá otros movimientos políticos posteriores, destruyeron o hicieron desaparecer tantas maravillas, tantas riquezas de las cuales nos da un testimonio vívido el marino Arcadio. Nos preguntamos con pesar, ¿adónde fue a parar esa perla de San Francisco, obra del portento del renacimiento italiano que se llamó Miguel Ángel?

San Fernando

La tarde del 15 de junio Arcadio Pineda y sus amigos decidieron conocer el Monte de Piedad, pero como estaba cerrado, dirigieron sus pasos al también franciscano convento de San Fernando; sin embargo, la muerte de un religioso tenía vuelta de cabeza a la comunidad, así que tuvieron que conformarse con ver la iglesia, que era ''de la misma Arquitectura que la del convento'' grande, pero de mucho peor gusto en sus adornos.[35]

El Hospital de San Hipólito

Fundado en la época del virrey Bucareli, y su edificio levantado gracias a la munificencia del Real Consulado de México, el hospital de la orden de los hipólitos de México era sostenido por el ayuntamiento capitalino, pero en aquel momento las erogaciones de esta última institución le impedían mantenerlo a flote con decoro. La orden era muy pobre, y sólo pudo sobrevivir con la explotación de unas tierras que le fueron cedidas. Por desgracia —se queja Arcadio— esta era la suerte común que esperaba a las instituciones útiles, mien-

[35] AMNM, Ms. 562, f. 156.

tras que las que no lo eran solían abundar en riquezas.

La iglesia, anexa al hospital, tenía una hermosa nave, pero estaba pobremente adornada y su retablo mayor, de madera según el gusto local, estaba inconcluso. El autor del diario hace notar que las proporciones del retablo no se hicieron conforme al plano original, por lo cual, mirado desde el altar ofrecía una "especie de perspectiva".[36]

En su opinión, el edificio del convento no tenía nada de singular, pero era notable el trato que en el hospital dispensaban los religiosos a los locos: bondadoso, manso, les trataban "con una suavidad que [carecía] de exemplar", pero desgraciadamente esta mansedumbre y suavidad se revertía en su contra, llegando a costarles la vida a algunos religiosos, pues algunos locos furiosos o de gran peligrosidad los mataban. En aquel verano de 1791 la institución alojaba 130 dementes, los cuales transitaban por los patios, que por cierto eran mantenidos perfectamente limpios. Celdas pequeñas y repartidas en dos pisos rodeaban a estos patios. Los menos locos andaban sueltos (sabemos que todos uniformados) y por ratos llegaban a sostener charlas divertidas; no obstante, señala Arcadio, se gozaba poca tranquilidad en su compañía porque no estaban tan subordinados al loquero como en otras partes. Tenían su capilla, pero el marino dudó que con estos desdichados fieles se pudieran oficiar misas con la decencia correspondiente.

En la curiosa opinión del presbítero Alzate y Ramírez, los locos no abundaban en el valle de México, gracias a su salubridad.[37] ¡Ojalá esto hubiera sido cierto! Además, es lógico pensar que no todos estarían recluidos en esta noble y benéfica institución.

Cerramos este pequeño apartado citando al autor de nuestro diario veraniego, quien hace un elogio del hospital en estos términos: "Generalmente en América logran estos

[36] AMNM, Ms. 562, f. 161v. Los que fueran hermanos de la Caridad, en 1700, por bula papal se constituyeron en la orden hospitalaria y mendicante de San Hipólito, adoptando las reglas de los agustinos. El hospital se estrenó en 1777. El edificio fue construido con fondos del ayuntamiento y luego reformado con los del consulado.

[37] LOMBARDO DE RUIZ, 1982, p. 279.

desgraciados de mejor acojida que en Europa, pero la casa de México hace muchas ventajas á quantos he visto hasta ahora."

La sociedad y sus diversiones

Los apuntes de Arcadio Pineda están salpicados de datos referentes a la compleja sociedad novohispana, o capitalina en particular, de las postrimerías del siglo XVIII.

Hay grupos que llaman poderosamente su atención, como el de los léperos. El lépero pertenece a la plebe más ínfima, al artesanado más pobre, porque sólo trabaja lo necesario para poder sobrevivir. También engrosa presumiblemente el ejército de desocupados, o malvivientes. A mi parecer, desde luego discutible, se trata de mestizos que aunque hacen su aparición en la sociedad colonial desde principios del siglo XVI, no acaban de acomodarse, de encontrar su lugar en ella, a fines del XVIII. Son quizá los más rebeldes, los desarraigados, los eternos marginados sociales, pese a no tener necesariamente el estigma de la sangre de negro.

Arcadio les vio usando sólo un calzón y una manta que algunos contemporáneos calificaron de "frazada inmunda", la cual, a la vez que les servía de abrigo, les servía de lecho. Le faltó añadir que también usaban un sombrero de palma o paja, para cubrir su cabeza poco aliñada. Averiguó que se alimentaban a base de tortillas, frijoles y chiles. Arcadio explica que eran indisciplinados y "de conducta desarreglada", que sólo la necesidad de sobrevivir les movía a trabajar, desperdiciando así el gran talento que tenían para las manufacturas. Sus producciones, finísimas y hasta admirables, y por cierto realizadas con sólo sus manos, se las pagaban a un precio insignificante que los mantenía en una situación de perenne miseria; "son acaso —añade Pineda— la pleve más infeliz que existe en ninguna parte", "abatida por naturaleza y por constitución".[38] Esto a los ojos de los

[38] AMNM, Ms. 562, f. 156v, 157.

fuereños resultaba paradójico en una colonia tan rica, con tantos recursos y tan abundantes y baratos comestibles.

El pintor y grabador Tomás de Suria, quien durante 1791 trabajó para la Expedición Malaspina, hizo un magnífico dibujo del rostro de un lépero, lleno de fuerza y carácter. Otro autor —¿Bauzá?— dibujó un conjunto de tres léperos, de cuerpo completo, que permiten apreciar cabalmente su vestimenta. Hay un tercer dibujo del parmesano Juan Ravenet, que representa la pintoresca vista de una pulquería citadina, donde vemos a una numerosa clientela de léperos: magnífica estampa de estos hombres del XVIII; también los detectamos en el paisaje urbano dibujado por el también italiano Fernando Brambila, en la obra que tiene por título "La Plaza maior de México".[39]

Revillagigedo, preocupado por su indecorosa desnudez, optó en 1790 por prohibir su entrada a las fábricas, funciones públicas, paseos, catedral, así como impedirles trabajar en las obras del gobierno; ello propició que alrededor de 10 000 personas se vistieran por entonces,[40] suma considerable, teniendo en cuenta que la ciudad contaba con aproximadamente 120 000 almas.[41] La orden se reiteró, en lo que respecta a la entrada a catedral, en abril de 1791;[42] sin embargo, vemos que no cortó de raíz los hábitos de vestir de los léperos, pues nuestros expedicionarios los vierons semidesnudos deambulando por la calle en 1791.

Arcadio alude también al grupo de los criollos al que se refiere con el nombre de "Acendados", que quizás, más que propietarios de haciendas, quiere decir dueños de un gran capital. Esta gente vivía con comodidad, a costa de grandes dispendios, pero su falta de ocupación, y la manera insensata de administrar sus caudales, eran la causa princi-

[39] Véase SOTOS, 1982, II, fig. 446, núm. 443; fig. 445, núm. 442; fig. 443, núm. 441; fig. 442, núm. 440; fig. 429, núm. 426.

[40] REVILLAGIGEDO, 1966, p. 168.

[41] VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 133. Aunque no resulten ser tantos, sí hemos de creer que la plebe representaba cuatro quintas partes de la población. LOMBARDO DE RUIZ, 1982, pp. 88, 89.

[42] GÓMEZ, 1986, p. 38.

pal por la que se arruinaban las "casas distinguidas". Arcadio informa que estos "Acendados" mantenían un número alto de criados, a quienes se repartía diariamente una ración con la que sobradamente sustentaban a sus respectivas familias "y agregados", en suma: a un ejército. Por ello no era difícil encontrar casas que al año gastaban de 12 000 a 16 000 pesos. Y si contamos los gastos del coche, "lujo intolerable" que requería continuos arreglos, el gasto alcanzaba a 20 000 o 24 000 pesos anuales. Aquí no se incluye el costo de los adornos ni las alhajas que requería el *status* de los dueños de la casa.

Arcadio señala que en México era común hallar casas que contaban con más de 100 000 pesos de presupuesto anual, y había "no pocas de 500, 600 y hasta 800 000 pesos", lo cual nos deja abrumados. Y sin embargo, añade el diarista, no ostentan sus dueños el lujo que familias europeas menos acaudaladas mostraban en público. Quizá esto se debía, explica o intenta explicar Arcadio, a la naturaleza "encojida" y desidiosa del criollo, que le impedía aparecer magnífico. Así por ejemplo, según él, un magnate novohispano apenas se atrevía a invitar a comer a su casa, a menos que tuviera una gran confianza con el convidado.[43]

Las mujeres ricas le llamaron la atención por la esplendidez de sus trajes, pero a excepción de unas cuantas, su conversación le pareció sosa y su aspecto físico poco atractivo. A su favor se alegó que las mujeres novohispanas casadas, criollas o españolas, "son generalmente complacientes con sus maridos, y en esta gran capital no se ha introducido la relaxación de costumbres que se nota en otras partes a título de cortejos".[44]

[43] AMNM, Ms. 562, f. 157.

[44] AMNM, Ms. 562, f. 126-145. El cortejo es un hombre tolerado por el marido, dedicado a piropear, acompañar y agasajar a la señora, y quien no raras veces acababa por ser su amante. En Madrid cundió esta moda entre las damas, que obviamente estaban desatendidas o aburridas de su cónyuge. Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Ed. Lumen, 1981, caps. V, VI y VII.

Las actividades sociales

Visitas y tertulias

En este apartado entran muchas de las actividades en que participaron Arcadio y sus amigos, de manera activa, o como meros espectadores; ya señalamos que fueron objeto de numerosas visitas, y también hicimos notar que Arcadio no soportaba ni recibirlas ni hacerlas; sin embargo, pese a su actitud reacia, hizo algunas excepciones.

Es presumible que fueron invitados a varias "tertulias", y objeto de no menos convites; no obstante, Arcadio hace escasa mención de ellos. Sólo cita la tertulia del virrey, a la que asistieron el 3 de junio, pero en su diario no cuenta nada de lo que ocurrió allí. Quizá el conde de Revillagigedo aprovechó la ocasión para presentar a los miembros de la Expedición Malaspina con personajes distinguidos de la ciudad; Arcadio resume las actividades de aquel 3 de junio, asegurando que todo fue intrascendente.[45] Es curioso que el virrey no le haya merecido ningún comentario, aunque transcribió papeles en que se hablaba de él parangonándole al "rey alcalde" de Madrid, Carlos III. En esos manuscritos se lee que el virrey —"esclavo en grillos de oro"— era un trabajador incansable, y para contribuir a hacerle un personaje novelesco, se aseguraba que "ronda[ba] disfrazado" por la ciudad enterándose por sí mismo de lo que ocurría a su alrededor. Había gente a la que llamaban "palaciegos" cuya única ocupación era ir a palacio a enterarse del humor y pasiones del virrey, y en fin, de las novedades, para luego chismosear y darse importancia con ello, tal como ocurría en la corte de España.[46]

Entre las personas que abrieron las puertas de su casa a los viajeros científicos encontramos a un sensible y hospitalario caballero llamado Pedro Bustamente, el cual suponemos gozaba de una buena posición económica. Lo que sí sabemos es que tenía la bonita afición de coleccionar figuras

[45] AMNM, Ms. 562, f. 151.
[46] AMNM, Ms. 562, f. 126-145.

de cera. Era tal su pasión por estas pequeñas esculturas que tenía seis artesanos a su servicio, quienes realizaban las piezas que él les solicitaba, pues don Pedro gustaba de tener escenas completas de pasajes literarios, bíblicos u otros temas. Veamos cuáles.

Arcadio elogió el buen gusto de su anfitrión, quien primeramente les mostró el "Misterio de la Redención", formado por hermosos grupos de ángeles y campiñas cubiertas de diversos árboles, aves, insectos y otros animales de la tierra que por su delicada manufactura dejaron admirado al exigente y refunfuñón marino. Después, don Pedro les mostró una colección de "las diferentes castas de Avitantes que ocupan la América, y las mezclas que los producen, en que al mismo tiempo se expresan los oficios o mercaduría en que se exercitan generalmente cada una".[47]

Además de disfrutar de tan original expresión artística, admirar este grupo de figuras fue toda una lección sobre la sociedad novohispana. El XVIII fue el siglo clasificador por excelencia. Los reinos mineral, vegetal y animal intentaron agruparse bajo distintos sistemas entre los cuales gozó de gran popularidad el linneano. Y curiosamente los grupos humanos no escaparon a esta "ola clasificadora". Se puso énfasis en estudiar los grupos raciales y las mezclas, adjudicando un sustantivo a cada una de ellas (zambo, mestizo, mulato, saltapatrás, cambujo. . .).

Por último, el señor Bustamante los llevó hasta la maqueta[48] que representaba la segunda salida del Quijote. De primorosa ejecución, en parte, la escena se apegaba religiosamente al texto cervantino. Pero por fortuna no se apegaba íntegramente, pues eso lo hacía más singular: un "Quijote a la mexicana", pues varios adornos, los arreos de los caballos y otros detalles eran netamente novohispanos: la flora era la del país y ¡hasta se incluyeron volcanes en la planicie manchega! Esto resulta perfectamente natural, pues los artesanos —indios o mestizos— tenían que representar

[47] AMNM, Ms. 562, f. 159.

[48] Suponemos que este grupo y los anteriores estaban integrados en grandes maquetas.

la ecología que ellos conocían. Sobre su trabajo, Arcadio anotó que "nada prueva mas el injenio natural de los mexicanos que las primorosas obras que salen de sus manos".[49]

Teatro, paseos, fiestas

Los expedicionarios malaspinianos fueron participantes o espectadores de algunas formas de diversión de los novohispanos: teatro, paseos y unas cuantas festividades.

A finales del siglo XVIII el teatro capitalino se encontraba en franca decadencia. Hacia 1790 los actores eran de tan bajo nivel que el mismo virrey, segundo conde de Revillagigedo, tomó cartas en el asunto. Un oidor de la audiencia, Cosme de Mier y Tres Palacios, era el "juez de teatro y comedias"; el virrey nombró un censor que pertenecía al clero: Ramón Fernández del Rincón,[50] quien debía colaborar en el control de calidad y moralidad de las funciones teatrales.[51]

Conforme a los registros de Arcadio, la primera vez que asistieron al teatro en México fue el 30 de mayo. Lo más probable es que fuera con sus colegas, y si no, solo, pues cabe aquí señalar que nuestro marino era un fanático del teatro. Hay testimonios de que, siendo ya un hombre madu-

[49] AMNM, Ms. 562, f. 159. Es una pena que esta artesanía mexicana, como tantas otras, haya desaparecido. Personalmente, recuerdo haber visto figuras humanas de cera, por cierto muy hermosas, en el Museo Bello de Puebla. Eran figuras del siglo XIX, pero supongo que las del XVIII eran muy semejantes. Por otra parte, recordemos que el zoólogo José Longinos Martínez, español, hacía figuras de cera para su gabinete, lo cual habla quizá de un gusto generalizado en la época por las representaciones en este material.

[50] OLAVARRÍA Y FERRARI, 1961, I, p. 770; VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 111.

[51] En Guadalajara, a principios del siglo XIX el "comisionado del coliseo. . . directamente responsable de que se mantuviera dentro del teatro la decencia miramiento y decoro. . .", era un regidor del ayuntamiento local, GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1976, p. 89.

ro, pagaba un palco a una amiga, lo cual escandalizaba a más de uno.[52]

El teatro que Arcadio conoció fue el Coliseo Nuevo, situado en la calle de Colegio de Niñas, y cuya capacidad era de 800 personas. Había sido inaugurado en 1753 por Revillagigedo padre.[53] El costo de la entrada fluctuaba entre medio y un real, y las funciones daban comienzo 15 minutos después de la oración, y terminaban entre las 10 y 11.[54]

El diarista anotó que en aquella ocasión el teatro estaba decorosamente iluminado, pero que la concurrencia no pertenecía a la sociedad más selecta. La mayoría de las damas asistieron de mantilla, y las "jentes del patio", de capa y redecilla; parece ser que para Arcadio era tan importante el espectáculo del foro, como el que representaba el público. Por otra parte, le molestaba el humo producido por los cigarros que todos o casi todos se complacían en fumar.[55] La pieza, en su opinión era impropia del día (cumpleaños del príncipe de Asturias, cuyo retrato, con su correspondiente dosel, estaba colocado a la derecha del teatro), y aunque el baile estuvo mejor "todo se [resentía] del propio mal gusto".[56]

Respecto a la función del 2 de junio, sólo escribió que "se repitió la misma función del día anterior", pero con la concurrencia muy disminuida.[57]

[52] González Claverán, 1988, pp. 464, 465.

[53] Viqueira Albán, 1987, p. 59.

[54] Viqueira Albán, 1987, pp. 70, 71 y ss.

[55] Este vicio estaba muy arraigado en la colonia, tanto entre los hombres como entre las mujeres; las fumadoras llamaban particularmente la atención de los extranjeros. Así pues, no es de extrañar que uno de los principales ingresos del rey en la Nueva España, era la del Real Estanco del Tabaco.

[56] AMNM, Ms. 562, f. 149v. En esa época llegó a discutirse si los bailes eran provocativos y, por lo tanto, inconvenientes para el público asistente. En 1786, y de nuevo en 1794, se contempló la posibilidad de prohibirlos por lascivos. Cuando por fin fueron suspendidos, bajaron considerablemente las entradas, motivo por el cual las autoridades volvieron a permitirlos. Viqueira Albán, 1987, pp. 98, 99.

[57] AMNM, Ms. 563, f. 150v. Por el comentario deducimos que también asistió la víspera.

El 9 de aquel mes se ofreció una "Comedia de magico por consiguiente de pueblo la qual se manifesto vien por la crecida concurrencia de este y la ninguna de jentes de distinción".[58] Esta afirmación es muy interesante, y la ratifica al autor Viqueira Albán, quien señala que los ilustrados tenían una idea muy precisa de lo que era una obra de calidad, en contrapartida a una obra popular, sinónimo de vulgar. Al pueblo le atraía la fantasía, lo inverosímil, mientras que el público culto prefería el realismo.[59] La comedia solía valerse de recursos mágicos para solaz del público.[60] No hace falta añadir que estas funciones exasperaban a Arcadio Pineda y Ramírez.

Debido a la temporada pascual, el 12 de junio el teatro estuvo casi vacío. Se presentó una obra de Zárate, "el maestro de México", que para el agrio de Arcadio fue el broche idóneo de un día desaprovechado, lluvioso y en fin, "desgraciado". [61] Hacia 1791 el asentista de la compañía de teatro era Gerónimo Marani, seguramente de origen italiano; la primera dama, Gertrudis Solís; la primera cantarina Felipa Mercado; el sobresaliente, Fernando Gavila, y el primer sainetero, Sebastián de Guzmán. La orquesta estaba formada por violín, viola, clarión y contrabajo. Los bailes corrían a cargo de Gerónimo Marani, su mujer, sus hijas, y otros parientes.[62]

El día de San Hipólito, 13 de agosto, se presentó en el Coliseo el "espectáculo de la conquista", con sainete, música y bailes nacionales de carácter costumbrista. La pieza estaba, al decir de Arcadio, cuajada de inverosimilitudes y ridiculeces: ángeles, milagros, apariciones de Santiago, patrón de España. Por supuesto, el drama no se apegaba a la historia real; todo era "mounstroso" y "disparatado", al gusto

[58] AMNM, Ms. 562, f. 152v.

[59] VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 102.

[60] Sabemos por ejemplo, que en Guadalajara, todavía en el primer tercio del siglo XIX, la comedia era el género preferido de los tapatíos, GONZÁLEZ CLAVERÁN, 1976, p. 113.

[61] AMNM, Ms. 562, f. 154v.

[62] OLAVARRÍA Y FERRARI, 1961, I, p. 132.

del populacho que llenaba a reventar el teatro cuantas veces se presentó la función, que no fueron pocas.[63] Arcadio no hace ninguna mención referente al contenido político de la obra. Hacemos este comentario porque justo el año anterior se había armado un escándalo tremendo al poner en escena un drama titulado "México revelado" o "México segunda vez conquistado", en el que el conquistador de México no salía muy bien librado. Al final, se formaron dos bandos, el de los gachupines indignados ante semejante desacato, y el de los que aplaudían rabiosamente la obra. Por supuesto, fue la primera y única representación de tan heterodoxa pieza.[64] No sorprende, pues, que ese año de 1791 el asentista inundara el foro de ángeles y milagros que distrajeran al público, y no removieran sentimientos subversivos hacia los dominadores.

Pasear era considerado por los hombres de la ilustración como una sana diversión; hacia 1788 se decía al respecto que "no solo [complacía] la vista y aún el olfato sino que también [contribuía] con otras comodidades o atractivos al saludable recreo de los concurrentes. . . hace mucho más agradable la residencia, aumenta la sociedad y en cierto modo interesa indirectamente la salud de los habitantes".[65] Así pues, no es de extrañar que virreyes progresistas se hayan preocupado por construir paseos para la población capitalina, que al decir de algunos, competían con los de Aranjuez. El marqués de Casafuerte, quien gobernó hacia el primer tercio del siglo, acabó con las mascaradas del carnaval, pero a cambio impuso la costumbre del paseo, el cual se extendía desde el domingo de carnestolendas hasta la Pascua de Resurrección.[66] Desde esta época, el paseo se volvió un esparcimiento obligado, típico de la cuaresma.

Como la tarde del 2 de junio "se estrenara un nuevo paseo formado por el virrey actual", Arcadio y sus compañeros no perdieron la oportunidad de concurrir. Era el de la

[63] AMNM, Ms. 562, ff. 161v, 162.
[64] Viqueira Albán, 1987, pp. 112, 113.
[65] Lombardo de Ruiz, 1982, p. 75.
[66] Viqueira Albán, 1987, p. 145.

Viga, el paseo de moda, que Revillagigedo había reformado últimamente. A Arcadio le pareció divertido observar la cantidad de canoas y coches que lo transitaban para esas fechas; los últimos solían estacionarse en las márgenes de la acequia, formando en conjunto "un agradable espectáculo, el mejor que pueden presentar los paseos de México".[67] El hecho de que se colocaran varios puestos con antojos para los transeúntes, a lo largo del paseo, contribuía también a la animación general. También se instalaban pulquerías provisionales y una multitud de *trajineras* con música a bordo transportaban a los visitantes por entre las chinampas.[68]

El único inconveniente del paseo de la Viga era que los árboles, de reciente plantación, aún estaban muy pequeños, y, por otra parte, aún no se apisonaba bien la tierra, por lo cual se levantaban polvaredas que ensuciaban y molestaban a los concurrentes. En aquella ocasión se celebraba el "combate de los paseos". Es decir, se daba por terminada la peregrinación a Ixtacalco para dirigirse ahora los paseantes al frondoso jardín de la Alameda.[69]

La tarde del 7 de junio Arcadio "y compañía" planeaban ir a Ixtacalco, pero la lluvia les hizo cambiar de planes y se conformaron con ir a La Viga, donde disfrutaron del paisaje, formado por innumerables chinampas o jardines flotantes.[70] Más tarde tuvieron ocasión de conocer el Paseo de la Piedad, frecuentado por magníficos coches, que en conjunto "davan una idea nada equiboca de la opulencia de México".[71]

En su breve diario, Arcadio Pineda da fe de haber presenciado dos fiestas importantes en la ciudad de México: la conmemoración del cumpleaños del príncipe de Asturias y el

[67] AMNM, Ms. 562, f. 150.

[68] VIQUEIRA ALBÁN, 1987, pp. 149, 150.

[69] AMNM, Ms. 562, f. 150v.

[70] AMNM, Ms. 563, f. 151v.

[71] AMNM, Ms. 562, f. 157. Véase REVILLAGIGEDO, 1966, P. 185. Arcadio —o su hermano Antonio— hace notar que el último censo de vehículos había arrojado una suma superior a los 600. Sin embargo, añade que el virrey personalmente les comunicó que había 800 coches en la ciudad de México. Desde luego, la fuente era confiable. AMNM, Ms. 562, ff. 126-145.

día de San Hipólito. No menciona ninguna otra. Recordemos que la política festiva de los ilustrados tuvo por objeto ahogar las manifestaciones públicas, especialmente las de carácter religioso, y aunque no era fácil extirpar de golpe y de raíz las tradiciones folklóricas, de hecho sí dieron un duro golpe a varias de estas celebraciones que según su parecer representaban gastos inútiles para el erario, y para el pueblo mismo.[72]

El 30 de mayo se celebró en la ciudad de México el aniversario del príncipe de Asturias de la siguiente manera. Por la mañana se cantó el tedéum, pero el besamanos no pudieron presenciarlo debido a que el virrey se declaró un poco indispuesto, así que Arcadio, que gustaba de comparar la ciudad y la sociedad novohispana con la también opulenta sociedad y capital del Perú, se lamentó de no haber visto este suntuoso ceremonial, "cuya comparación con los que vimos en Lima nos hubiera causado un doble placer".[73] No obstante, se permitió añadir que aunque la gente lucía sus galas de domingo, éstas no alcanzaban la elegancia de las limeñas.

En cuanto al día de San Hipólito, en que se efectuaba el tradicional desfile del pendón, conmemorativo de la conquista de la ciudad de México por las huestes cristianas del rey de España, encabezadas por Hernán Cortés, dejó mucho qué desear al marino Arcadio Pineda, a quien ya conocimos como devoto admirador del conquistador extremeño.

Arcadio explica que la festividad, que en otro tiempo fue solemne, entonces se había vuelto ridícula. Se realizaba en dos fases: la víspera, el 12 de agosto salían a la calle los principales cuerpos y tribunales, personas nobles y demás personalidades citadinas que asistían por rigurosa invitación, montando caballos magníficamente aderezados. El alférez real en turno portaba el pendón y después de una misa solemne se depositaba en el ayuntamiento. El día 13 volvía a repetirse el paseo, se oficiaba misa con tedéum, se ofrecía un lucido refresco, y a veces almuerzo, amenizado con bailes. Pero la *languidez* de los novohispanos permitió que la fiesta

[72] REVILLAGIGEDO, 1966, P. 153.
[73] AMNM, Ms. 562, f. 149.

decayera por completo: unas cuantas gotas de lluvia o una tarde destemplada eran obstáculos "más insuperables que los exercitos de Moctezuma", y pese a que la misma ley prohibía el abandono del pendón o estandarte, cualquier pretexto era bueno para excusarse de acompañarlo.

El alabardero José Gómez, contemporáneo de los expedicionarios, anotó en su propio y curioso diario que aquel 12 de agosto de 1791 portaba el pendón Alejandro de Uluapa, quien salió con una pequeña comitiva que no pasó por palacio, sino por el callejón de los Betlemitas. Al día siguiente se reprodujo la función, con la diferencia de que la gente se vistió de gala. En ninguno de los dos días participó el virrey.[74]

Así pues, la indolencia de las autoridades locales, aunada a una política oficial emanada de la península tendiente a suprimir festejos, dieron el golpe de gracia al día de San Hipólito. En 1791 se reducía a una función de iglesia, sin más aparato público que la asistencia en coche, y sin la presencia del virrey Revillagigedo.[75] Arcadio vio que unos cuantos miembros del cabildo acompañaban el pendón, pero tan pronto se desató el aguacero —perfectamente natural durante el verano— se inició la estampida general, quedando sólo el alférez, el corregidor, coronel Bernardo Bonavía, los porteros, músicos, un escuadrón de dragones y algunos coches que transportaban a miembros de la Audiencia y el Tribunal de Cuentas.[76]

Visita a los alrededores

Tacubaya

Después de una agitada mañana, llena de compromisos sociales, Arcadio y sus colegas se dirigieron la tarde del 29 de mayo al pueblo de Tacubaya, residencia de descanso del ar-

[74] Gómez, 1986, p. 41.
[75] AMNM, Ms. 562, f. 160.
[76] AMNM, Ms. 562, f. 161.

zobispo de México.[77] La llanura próxima a Tacubaya fue en otro tiempo una laguna, escribe Arcadio. Este dato debió oírselo a su hermano, el naturalista Antonio, o al sabio Alzate. La población contaba con un magnífico acueducto que llevaba el agua potable; esta útil obra de ingeniería la emprendió el arzobispo Vizarrón,[78] quien mientras ocupó este alto cargo eclesiástico se preocupó por erigir construcciones arquitectónicas de importancia.

El "venerable anciano" que ocupaba la silla arzobispal en 1971, era muy afortunado en la opinión de Arcadio, pues vivía en una mansión de 64 piezas repartidas en dos pisos, sin contar la habitación de los caseros y un mirador desde donde se gozaba una vista espléndida de la vega de México y los pueblos aledaños. Este "palacio campestre" estaba rodeado de huertas, de hermosísimos jardines, olorosos y cuajados de flores multicolores, de olivares. Arcadio estaba tan emocionado allí, que cuando evocó lo que había visto escribió que aquel era "uno de los paisajes más deleitosos que save proporcionarse la Yndustria humana, perfeccionando en cierto modo a la naturaleza".[79] Indudablemente, Arcadio disfrutaba mucho más observando la naturaleza, que con la compañía de los hombres.

Coyoacán

A Coyoacán podía llegarse por el hermoso Paseo de la Piedad, cuyo verdor lo hacía muy grato a los transeúntes, aunque la vista, según Arcadio, no era tan espectacular como

[77] Se trata de Alonso Núñez de Haro y Peralta, nacido en Cuenca, España, en 1729. Tomó posesión del cargo de arzobispo de México en septiembre de 1772, y murió ejerciéndolo en la ciudad de México en 1800. BRAVO UGARTE, 1965, p. 64. Además, fue virrey de la Nueva España en 1787, durante un periodo de tres meses. Cuando la Expedición Malaspina visitó la Nueva España contaba cerca de 62 años.

[78] Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Oriundo del Puerto de Santa María, Cádiz, fue designado arzobispo de México en 1730. Muere en la capital novohispana en 1747. BRAVO UGARTE, 1965, p. 64.

[79] AMNM, Ms. 562, ff. 148v, 149.

la panorámica que se disfrutaba desde el mirador de Tacubaya. Era un pueblo pequeño, de traza irregular y clima templado, ni tan húmedo como San Agustín de las Cuevas, ni tan seco como San Ángel. Allí solían retirarse las personas aquejadas de "enfermedades provinciales".[80]

El 5 de junio Arcadio visitó por segunda vez este pueblo que cobraba gran animación durante el verano. Tal estación imponía una diáspora en la ciudad de México, pues sus habitantes emigraban temporalmente a Coyoacán, San Agustín y San Ángel, donde supuestamente el temperamento era más saludable, y las lluvias incomodaban menos. Coyoacán no fue sólo el sitio favorito de Hernán Cortés; también lo fue de varios virreyes, y a fines del siglo XVIII gustaban de ir allí varias familias acaudaladas de la capital que poseían casas campestres muy bonitas. Arcadio cuenta que hubo un tiempo en que los dominicos administraban muchas posesiones en Coyoacán, pero que por pura indolencia las perdieron. La iglesia estaba en ruinas por un pleito entre los marqueses del Valle y el real vicepatronato: ambos se excusaban de reconstruirla, y quienes salieron perdiendo fueron los feligreses. Había unas cuantas capillas y apenas tres piezas reparadas. Arcadio trepó a la azotea para poder contemplar la vista del valle mexicano, que jamás cansaría a un espíritu sensible.[81]

El 13 de junio de 1791 los hombres de Malaspina fueron invitados a una fiesta típica de la tierra: a una "jamaica" en el pueblo de Coyoacán. Este era una ocasión en que la gente se regocijaba de la siguiente manera: las damas jóvenes de sociedad se vestían imitando a los indígenas, pero de una manera que ostentaba su riqueza, es decir, con pedrería y telas finas, de suerte que sólo por la hechura del huipil y por el peinado, se sabía que intentaban asemejarse a las indias mexicanas. Este gesto o costumbre es de gran valor, pues demuestra que la élite no desdeñaba lo autóctono, sino que por el contrario, se lo apropiaba en festejos como éste. Estas jóvenes señoritas, seguramente criollas, ponían pues-

[80] AMNM, Ms. 562, f. 149v.
[81] AMNM, Ms. 562, f. 151.

tos de comida, frutas y bebidas refrescantes, creando un ambiente de feria, donde su habilidad como vendedoras constituía la diversión de los concurrentes y de ellas mismas. Las más desenvueltas y parlanchinas ganaban más dinero, logrando que sus admiradores hasta se empeñaran. Aquel 13 de junio comenzó de pronto a llover a cántaros, con lo cual se hizo necesario posponer la "jamaica" para el día siguiente. Pero como ya había mucha gente reunida allí, de todas formas se organizó un baile, en que participaron las vendedoras y los convidados. Se ejecutaron minués, contradanzas, alternando con bailes de la tierra, "por lo regular lánguidos. . .".[82] Definitivamente, las "jamaicas" no lograron entusiasmar a Arcadio Pineda.

San Agustín de las Cuevas

El último día de la Pascua de 1791, el 17 de junio, Arcadio y los suyos lo pasaron en San Agustín de las Cuevas, hoy conocido como Tlalpan. Las funciones pascuales, señaló en su diario, "nos proporcionaron un espectáculo de las grandezas de México, en que poder hacer juicio de las restantes".[83] A San Agustín concurría mucha gente distinguida, y las mujeres se "disfrazaban" con trajes usados por las castas; es decir, no solamente con los atuendos de las indias, como en las "jamaicas", sino también, quizás, con los de las negras o mulatas; pero en todo caso, no evitaban hacer alarde de su posición económica, pues los trajes eran realmente de gala. Muchas damas aprovecharon la ocasión para usar la prenda entonces de moda: la "sapatea", que era un sombrero negro, de copa alta y con unos encajes colgando.[84]

Arcadio no se aguantó las ganas de hacer comentarios respecto a las féminas. Aseguró haber visto un crecido número de " lamas de mérito", aunque, en su mayoría no eran "hijas de México". Pero todas sin excepción —añade

[82] AMNM, Ms. 562, ff. 154v, 155.
[83] AMNM, Ms. 562, f. 155.
[84] AMNM, Ms. 562, ff. 126-145.

el diarista— manifestaban en sus fisonomías la inclemencia del país: lánguidas, descoloridas, resecas, con malas dentaduras y caderas y pechos planos, lo cual les impedía lucir bien entalladas.[85] ¡Este señor sí que era lapidario!

Los hombres también asistían perfectamente vestidos, "todo respira[ba] el luxo y la voluctuosidad pero por fortuna uno y otro [eran] incomparablemente inferiores al [del] Perú". Conocemos de sobra el gusto parco de Arcadio, y su intolerancia ante lo superfluo que pudiera rayar en lo barroco.

Por las mañanas, la gente reunida en San Agustín se entretenía en bailar y en ir a las peleas de gallos que se efectuaban en un local más capaz que una plaza de toros. Además de su gran tamaño, estaba muy bien adornado. A Arcadio le gustó esta construcción de madera en forma octogonal, de 40 varas de diámetro en el claro central, el cual estaba cubierto por "una especie de sombrero primorosamente colocado".[86] Una valla separaba el espacio de los gallos de la gradería. En aquel 1791 el palenque se remodeló por cuenta del rey, y lo administraban funcionarios de la corona. El costo de la entrada por todo el día era de doce reales por persona.

Allí se daban cita hombres y mujeres para ver el "sangriento espectáculo" que se animaba con las apuestas: las peleas de gallos. Los "corredores", "heraldos" o "encomenderos", a gritos destemplados incitaban a los presentes —que por cierto no paraban de fumar— a apostar fuertes sumas de dinero por los gallos favoritos. Al marino Arcadio le sorprendió ver "el desprecio y la activa circulación con que se trata el dinero. Los tapados y atraviesos de quinientos y de mil pesos son comunes, sin desdeñarse las damas de interesarse. . .".[87]

[85] AMNM, Ms. 562, f. 155.

[86] AMNM, Ms. 562, f. 155v.

[87] AMNM, Ms. 562, f. 155. Los expedicionarios se enteraron de que era común hacer trampas en este juego, a costa del sufrimiento de las pobres aves peleadoras. AMNM, Ms. 562, ff. 126-145. En la colección de dibujos de la Expedición Malaspina hay dos de Tomás de Suria relativos a esta diversión. Véase Sotos, 1982, II, fig. 374, núm. 369; fig. 375, núm. 370.

Solían organizarse bailes al pie de la cuesta del Calvario, y los aguaceros que de repente caían formaban parte de la diversión al obligar a los bailadores a correr hacia los coches para resguardarse de la empapada. Por la noche se iluminaba la plaza de gallos, no sólo porque continuaban las peleas de estas desdichadas aves, sino porque el local se llenaba a reventar de gente bien dispuesta a divertirse, pues allí se armaba un "magnifico vayle sin etiqueta ni enrredos". No sólo acudían los acaudalados a solazarse; también iban personas de menor rango social. Las mujeres, bien vestidas a su manera, con muchas cintas y lazos; en realidad el traje no se diferenciaba mucho del español "exepto que en lugar de mantilla husan de un paño en figura de toalla el qual manejan diestramente".[88] Arcadio se admiró al ver el gran orden que imperaba en la fiesta. El público alternaba, pero no se mezclaba:

> El dozil pueblo y la sensible clase media (si esta puede distinguirse en América) se retiran a las gradas sin mezclarse en el vayle hasta los intermedios que les tocan. Minues y contradanzas se vaylan por elección y el circo es capaz de que se vaylen a un tiempo 14 ó 16 con toda comodidad y contradanzas de más de 50 parejas, sin que en tan crecido número de jentes, que todas tenian igual derecho, se notaze la menor alteración, ni disputa, prueva nada equivoca de la subordinacion y breve yndole del pueblo.[89]

Cuando la gente del pueblo se apoderaba de la pista en los intermedios, lo que se bailaba eran danzas regionales.[90] Cabe preguntarse si el seco de Arcadio y sus colegas se animarían a bailar en aquellas fiestas pascuales de San Agustín. En todo caso, creemos que la pasaron bastante bien.

[88] AMNM, Ms. 562, ff. 126-145.

[89] AMNM, Ms. 562, f. 155v.

[90] Como el bergantín y otro que "tiene algo de pantomima". AMNM, Ms. 562, ff. 126-145.

La Villa de Guadalupe

Lo que atraía a los visitantes desde hacía años al santuario de Guadalupe, era ver la capilla, la iglesia y, sobre todo, la imagen milagrosa de la virgen morena que en el siglo XVI se apareció, según la tradición, al indio Juan Diego. Seguramente que todavía muchos de los devotos indígenas de aquel siglo acudían a este lugar sagrado para honrar a la Diosa Toci, a través de la figura cristiana de Guadalupe: curioso sincretismo que sigue caracterizando a muchas de las tradiciones religiosas de nuestro país. En la segunda mitad del siglo XVIII se construyó la colegiata, que en su interior se adornó con costosísimas obras de oro y plata y sillería de maderas preciosas, pero, como de costumbre, los retablos y toda la iglesia, en opinión de Arcadio, "se recienten del malícimo gusto dominante en toda especie de obras del 600",[91] es decir, del gusto barroco al que fue tan afecta la Nueva España, y de alguna manera sigue siéndolo el México actual.

Pero a pesar de tanto dinero invertido, el edificio se cuarteó; Arcadio Pineda creyó que se debía a la poca solidez del terreno, y otros lo atribuyeron a la reciente construcción anexa de un convento de capuchinas. Este convento de monjas databa de 1781 y se levantó gracias a la generosidad de los fieles y al carisma de una dama de Puebla llamada Mariana Veytia.[92]

La historia de Mariana Veytia impresionó a Arcadio Pineda, pues es muy particular. Esta joven, dotada de grandes talentos, estaba a punto de contraer matrimonio con un europeo, pero como soñó que él estaba ya casado, decidió romper el compromiso e ingresar en la orden capuchina. Con el tiempo se comprobó que efectivamente su prometido no era libre, lo cual la llenó de prestigio a los ojos de sus contemporáneos. Mariana logró el apoyo del virrey para fundar ese convento en la Villa de Guadalupe, del cual fue su primera

[91] AMNM, Ms. 566, f. 158v.

[92] El clero la apoyó para reunir el dinero necesario, por vía de limosnas, de indulgencias. Las gentes de los alrededores por su parte, regalaron su trabajo para erigir el edificio. LOMBARDO DE RUIZ, 1982, p. 106.

abadesa. La cuarteadura de la colegiata hizo que la imagen de la virgen pasara temporalmente —para regocijo de las capuchinas— a su convento, así que allí la vio la Comisión Científica de Malaspina.[93]

Arcadio no pudo ver el rostro de esta notable mujer, pero señala que sus virtudes eran perceptibles aún sin mirarla. La que en vida seglar se llamó Mariana Veytia, era amiga de virreyes, del arzobispo, y de todo el pueblo que la visitaba con frecuencia, pues ella sabía hacerse amar.[94]

Chapultepec

Entre junio y agosto de 1791, Arcadio tuvo ocasión de ir a conocer el palacio de Chapultepec, que fue construido en 1785, para "recreación de los virreyes". El plano original lo diseñó el ingeniero Barbiteli, pero la falta de presupuesto hizo prescindir de su proyecto y servirse del plano trazado por el también ingeniero Manuel Mascaró. Para llevarlo a cabo se recurrió a fondos producidos por las corridas de toros; como había salido tan caro se planeó vender el edificio y recuperar la inversión; pero, desde luego, no era fácil venderlo. Para aprovecharlo, el segundo conde de Revillagigedo pensó crear allí el archivo virreinal.[95]

Lo que agradó a Arcadio fue su fachada y las vistas que se disfrutaban desde la cima del cerro, donde justamente se construyó el edificio, que más que el siglo XVIII siempre nos evoca la mitad del XIX.

[93] José Gómez anota que el traspaso de la imagen tuvo lugar el 9 de junio de 1791. GÓMEZ, 1986, p. 40.

[94] AMNM, Ms. 562, ff. 158v, 159. Arcadio no registra otro dato de "La Villa"; no le llamaron la atención los restos fósiles situados al pie del cerro, ni la calidad de las *milagrosas* aguas del pocito guadalupano, analizadas químicamente por el botánico Cervantes, y que por supuesto interesaron a su hermano Antonio, y a Alzate y Ramírez. LOMBARDO DE RUIZ, 1982, pp. 298, 299 y 363.

[95] AMNM, Ms. 562, f. 157; REVILLAGIGEDO, 1966, p. 150. Pero la idea no cuajó entonces ni en el siglo XIX, en que Iturrigaray quiso renovar el proyecto. La guerra de independencia lo impidió. VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 230.

DIARIO DE ARCADIO PINEDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CRONOLOGÍA

Año 1791		*Actividades*
28 de mayo	tarde:	Convidados por el catedrático Vicente Cervantes, miembro de la Real Expedición botánica de Nueva España, asisten a la función de apertura de un nuevo curso de botánica en el Jardín y aula provisional.
		Posible visita al Tribunal de la Acordada.
29 de mayo	mañana:	Reciben visitas.
	tarde:	Se dirigen al pueblo de Tacubaya.
30 de mayo		Fiesta con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias. Tedéum.
		Visita al virrey. Paseo de Coches.
	noche:	Asisten al teatro.
31 de mayo	tarde:	Paseo a Coyoacán.
1 de junio	tarde:	Pasan a la casa de Antonio de León y Gama, situada en la calle del Reloj, a recoger un cuarto de círculo.
	noche:	Asisten al teatro.
2 de junio	mañana:	Reciben visitas. Compostura del cuarto de círculo. Examen de papeles.
	tarde:	Paseo de la Viga.
	noche:	Asisten al teatro.
3 de junio	mañana:	Trabajan en sus respectivas comisiones.
	tarde:	Tertulia en casa del virrey Revillagigedo.
4 de junio		Examen de papeles (marquesado del Valle).
	noche:	Llega a la ciudad de México, procedente de Acapulco, Antonio Pineda y Ramírez.
5 de junio	mañana:	Reciben visitas. (El virrey no puede recibir a Antonio Pineda).
	tarde:	Excursión a Coyoacán.
6 de junio	mañana:	Trabajan en sus respectivas comisiones, interrumpidos por "muchísimas visitas".
	tarde:	Visitan el gabinete de Sebastián Páez, superintendente de la aduana.

DIARIO DE ARCADIO PINEDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CRONOLOGÍA *(continuación)*

Año 1791		*Actividades*
7 de junio	mañana:	Trabajan y reciben algunas visitas.
	tarde:	Paseo de la Viga.
8 de junio	mañana:	Suspenden sus tareas.
	noche:	La lluvia les impide pasear.
9 de junio	mañana:	Buscan escribientes que colaboren en la transcripción de documentos.
	tarde:	Visitan el gabinete de historia natural de José Longinos Martínez, miembro de la Real Expedición Botánica de Nueva España.
	noche:	Visitan la Real Academia de San Carlos.
		Asisten al teatro.
10 de junio	tarde:	Visitan el convento de San Francisco.
11 de junio		Se realiza el intercambio científico entre Alzate y Antonio Pineda, en el campo de la zoología.
12 de junio	mañana:	Reciben visitas.
	noche:	Asisten al teatro a ver una comedia de Zárate.
13 de junio		Pasan el día "en el campo en el pueblo de Coyoacán".
		Asisten a una "jamaica".
14 de junio		Último día de Pascua. Van a San Agustín de las Cuevas (Tlalpan).
15 de junio	mañana:	Arcadio transcribe documentos y logra contratar un escribiente.
	tarde:	Visitan el convento de San Fernando.
16 de junio		Arcadio trabaja en su comisión auxiliado por dos escribientes.
17 de junio	tarde:	Visitan el palacio virreinal.
18 de junio		Arcadio proporciona breves noticias sobre la riqueza y la sociedad novohispanas.
19 de junio		Asisten al paseo de La Piedad.
20 de junio		Anota Arcadio breves noticias (en cifras) relativas a la producción de oro y plata de la colonia.
21 de junio		Breves anotaciones sobre la plebe de la Nueva España.

(continuación)

Año 1791		*Actividades*
[Junio-julio-agosto]		Visita a la Casa del Apartado.
		Visita a la Villa de Guadalupe.
		Visita al palacio de Chapultepec.
		Visitan la casa de don Pedro Bustamante y su colección de figuras de cera.
		Visita a la universidad.
		Visita a la catedral.
13 de agosto		Fiesta del día de San Hipólito. Paseo de pendón.
[¿13 de agosto?]		Visita al Hospital de San Hipólito.
[¿13 de agosto?]	noche:	Asisten al teatro. Presencian el "espectáculo de la conquista".

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AMNCN Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

AMNM Archivo del Museo Naval, Madrid.

BAZÁN ALARCÓN, Alicia

1969 "El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. XIII:3 (51), El Colegio de México (ene.-mar.)

BRAVO UGARTE, José

1965 *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, 2a. edición (Colección México Heroico).

GÓMEZ MORENO, José

1986 *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía por Ignacio González Polo, México, UNAM.

GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia

1976 *El ayuntamiento y las diversiones públicas en Guadalajara*

1808-1832, México, INAH-SEP (Cuadernos de los Centros, 33).

1985 "Antonio Pineda y la química moderna en la Nueva España", *Ciencia*, Academia de la Investigación Científica vol. XXXVI, núm. 4, México (diciembre).

1988 *La Expedición Científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794*, México, El Colegio de México.

1988a "La Expedición Malaspina y su instrumental científico", *Quipu*, revista de la Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, vol. 5, núm. 1, México (ene.-abr.).

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia

1982 *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1789-1792)*, México, INAH-SEP, (Colección Científica 113).

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique de

1961 *Reseña histórica del teatro en México (1538-1911)*, prólogo de Salvador Novo, México, Editorial Porrúa. t. I.

Relaciones

1958 *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión del Anáhuac*, aclaraciones y rectificaciones por la profesora Eulalia Guzmán, México, Libros Anahuac, 1958.

REVILLAGIGEDO, Segundo conde de

1966 *Informe sobre las Misiones-1793-e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte-1794-*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus.

SOTOS SERRANO, Carmen

1982 *Los pintores de la expedición de Alejandro Malaspina*, Madrid, Real Academia de la Historia, t. II.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.

EL PRONUNCIAMIENTO FEDERALISTA DE GORDIANO GUZMÁN, 1837-1842*

Juan ORTIZ ESCAMILLA
El Colegio de México

GORDIANO GUZMÁN fue uno de los líderes insurgentes que se mantuvieron fieles al movimiento independentista hasta su plena consumación, y que más tarde defendieran —hasta su muerte— el federalismo como sistema de gobierno.

En 1811, Gordiano Guzmán se unió al ejército insurgente como soldado distinguido de caballería en el regimiento que comandaba su hermano Francisco Guzmán, quien después del triunfo obtenido en la "Batalla de Río de Oro" le otorgó el grado de cabo, "y así me fue ascendiendo por grados hasta el de capitán de guerrilla, los cuales empleos fueron aprobados por el mariscal de campo Luis Macías, general que era entonces de aquel rumbo de Occidente o de Nueva Galicia". Luego estuvo bajo las órdenes de la Junta de Zitácuaro al lado del mariscal de campo José María Vargas, quien le confirió el grado de teniente coronel. De ahí fue comisionado para auxiliar al general Vicente Guerrero, quien, en 1819, le reconoció el grado de teniente coronel y lo nombró

* Este trabajo se realizó en el seminario de la doctora Josefina Vázquez. Gracias a las observaciones de ella y de la doctora Clara E. Lida pude darle cuerpo al artículo. Al profesor Moisés González Navarro, a Martha Donís y a mis compañeros les agradezco sus comentarios y sugerencias. Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a los trabajadores del Archivo Histórico y de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional por el servicio recibido. Una versión preliminar a este texto se leyó en la X Jornadas de Historia de Occidente, tituladas *Recursos Natura-*

comandante de Nueva Galicia. Al promulgarse el Plan de Iguala y por encontrarse muy distante de la ubicación de Guerrero, Guzmán ofreció sus servicios a Agustín de Iturbide bajo las órdenes del entonces comandante general de Valladolid. En 1822, cuando Iturbide mandó encarcelar a los diputados republicanos de esa provincia encabezados por Mier, Guzmán los acompañó en su cautiverio, pero logró escapar y se unió nuevamente a Guerrero.

Una vez promulgada la constitución de 1824, Gordiano Guzmán se mantuvo fiel a las leyes vigentes, pero en 1829 pasó al movimiento de Guerrero en defensa del federalismo. Bajo las órdenes del general José Antonio Mexía combatió al centralismo hasta el 2 de septiembre de 1834, fecha en que se realizaron los "Tratados del Puente de Jalolotlán", y por los que Guzmán tuvo que disolver las fuerzas que comandaba y fue cesado del ejército retirándose a Aguililla, en Michoacán.[1]

El primero de enero de 1837 se juraron las Siete Leyes, primera constitución centralista que habría de provocar diez años de inquietud política. Bajo esa constitución, los estados federales perdían la autonomía que les otorgaba la de 1824 y se convertían en departamentos, sin legislaturas, sin constituciones, leyes y decretos propios y con gobernadores nombrados por el gobierno nacional. A partir de 1837, sólo hubo leyes generales para toda la república, y desapareció con ello la idea federalista de que cada estado se diera a sí mismo leyes análogas a sus costumbres, localidad y circunstancias; sólo así —aseguraban los miembros del Congreso Constituyente de 1824— los habitantes de la república gozarían de los derechos de hombres libres. Después de 1837, los pode-

---

les y Soberanía Nacional, celebradas en Jiquilpan, Michoacán, el 1 y 2 de octubre de 1987.

[1] La obra más completa escrita sobre Gordiano Guzmán es la de Jaime Olveda titulada: *Gordiano Guzmán un cacique del siglo XIX*. A pesar de ser el trabajo más acabado, el autor no profundiza en temas como el que ahora se presenta, y la semblanza que hace de Guzmán es distinta de la que existe en la hoja de servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional. ASDN, Cancelados, exp. III/3-807. Hoja de servicio de Gordiano Guzmán. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

res generales se dividieron en ejecutivo, legislativo, judicial y el supremo poder conservador, que se añadió a los anteriores. Éste contaba con suficiente autoridad para anular cualquier acción de los otros tres, así como de las autoridades departamentales, y llegó incluso a suspender o restituir a cualquiera de los funcionarios públicos —incluyendo al presidente de la república—, y a expresar en casos extraordinarios cuál era la voluntad de la nación.

Todos los puestos públicos fueron ocupados por las clases propietarias del país; a diferencia del federalismo anterior al 57, que no exigía condición de ser propietario o adinerado para ser ciudadano, ahora forzosamente se tenía que cumplir esta condición. Por ejemplo, un presidente necesitaba poseer un capital físico o moral que produjera una renta anual de 4 000 pesos, un senador, 3 500; un miembro del supremo poder conservador, 3 000; un gobernador, 2 000; los diputados y miembros de los consejos departamentales, 1 500; los prefectos, 1 000; los subprefectos y miembros de los ayuntamientos, 500, y para ser ciudadano, 100. Obviamente, la mayoría de los mexicanos no alcanzaban esos niveles y quedaron excluidos de los derechos ciudadanos.

También se suprimieron las elecciones populares: ahora, desde la ciudad de México se asignaban todos los puestos públicos para toda la república, con lo que se rompía el principio federal de la constitución de 1824, que pretendía evitar que cualquier gobierno, ''hallándose en enormes distancias, perdiera de vista los intereses de los gobernados'', y que pusiera a la cabeza de las autoridades locales gente sin conocimiento suficiente como para desarrollar acciones acertadas.[2]

De la misma manera, los gobernadores ya no tuvieron facultades para decidir sobre los asuntos particulares de sus respectivos departamentos, sino que desde el centro se dictaban las disposiciones que debían ejecutar; en vez de congresos estatales se nombraron juntas departamentales compuestas por cinco miembros que fungían como consejeros del gobernador; los ayuntamientos perdieron su importancia política al desaparecer los cabildos y al instalarse en su lugar

[2] TENA RAMÍREZ, 1981, p. 164

las llamadas secciones municipales; ya no hubo impuestos estatales sino generales, los que podían incrementarse o disminuirse de acuerdo con el criterio del gobierno general, sin tomar en cuenta las posibilidades y necesidades de los departamentos en particular; desaparecieron las milicias cívica y permanente, que venían a ser la fuerza militar encargada de la defensa interior y exterior de cada uno de los pueblos; ya no hubo libertad de imprenta, y se toleró la confiscación de bienes bajo indemnización, sin que importara que el propietario fuera eclesiástico, secular o particular —siempre y cuando tal acción fuera aprobada por el presidente y cuatro de sus miembros en la capital, y por el gobernador y junta departamental en los departamentos.[3]

En síntesis, el centralismo como forma de gobierno vino a ser la culminación del movimiento iniciado en 1821 y patrocinado por grupos conservadores que trataban de orientar los destinos del país de acuerdo con sus intereses. El proyecto conservador pudo cristalizarse después de derrotar militarmente a los federalistas durante la guerra civil por la sucesión presidencial, que se inició en 1829 y terminó en 1836.

Todavía no se terminaba de redactar la nueva constitución, ni los centralistas se afianzaban en el poder, cuando la guerra civil ya se había reanudado con el fin de derrocarlos. Bajo el lema "Federación o muerte", hubo pronunciamientos militares en toda la república: en Chiapas, su ex gobernador, Joaquín Miguel Gutiérrez (entre 1835 y junio de 1838, fecha en que fue fusilado), organizó desde Guatemala cuatro levantamientos armados.[4] En Veracruz y parte de los departamentos de Puebla, México y Tamaulipas, se desarrolló la revolución iniciada en Papantla y acaudillada por Mariano Olarte, quien fue ejecutado en mayo de 1838. Cinco días antes de que Anastasio Bustamante asumiera la presidencia de la República, en San Luis Potosí, los militares federalistas, Ramón G. Ugarte y Esteban Moctezuma, organizaron a las ex milicias cívicas de la localidad y lanzaron

[3] Tena Ramírez, 1981, pp. 204-247
[4] Cáceres López, 1963

su plan con el fin de impedir la consolidación del sistema central.[5] Esta sublevación se extendió por todo San Luis Potosí y parte de Zacatecas, Tamaulipas, Querétaro, Guanajuato, y se coordinó con la de Olarte.[6] Finalmente, en diciembre de 1837, se iniciaron dos pronunciamientos tan importantes como los anteriores, pero con un mayor periodo de vida (cinco años aproximadamente): el encabezado por José Urrea, Antonio Mexía, Pedro Lemus, Antonio Canales y Longinos Montenegro en toda la parte norte de la república,[7] y el encabezado por Gordiano Guzmán en el occidente, es decir, Michoacán, Jalisco, Colima y parte del departamento de México. Este último es el objetivo de nuestro trabajo.

La revuelta iniciada en el occidente no fue un movimiento aislado, sino uno más de la serie de pronunciamientos federalistas que se dieron en todo el país contra el centralismo como forma de gobierno. Nuestro trabajo tiene por objeto explicar cuáles fueron las causas que provocaron el movimiento y las características de los sublevados; ver cuáles eran sus objetivos y demandas, formas de propagación del pronunciamiento; la actitud del gobierno, del ejército encargado de reprimirlo y de la población en general durante el movimiento, así como el financiamiento, tácticas utilizadas por los dos ejércitos y resultados hasta abril de 1842.

La conspiración

Después de las derrotas militares sufridas entre 1834 y 1836, los federalistas del occidente de México —mientras organizaban una nueva ofensiva— se dieron una tregua y, al mismo tiempo que observaban los acontecimientos nacionales, permanecieron a la expectativa de una coyuntura favorable a su causa. Después de abril de 1837, la gente encabezada por Gordiano Guzmán ya se había recuperado y trataba

[5] Bustamante, 1842, pp. 441, 442
[6] Vease, ASDN, exp. 1271
[7] Vázquez, s/f, pp. 8, 9

de movilizarse en apoyo a la rebelión federalista de San Luis Potosí, pero, como ésta fue sofocada al mes y medio de iniciada, los rebeldes de occidente tuvieron que desistir de sus propósitos inmediatos para preparar un movimiento mejor organizado y difícil de aniquilar.[8]

Los preparativos

Mientras que Guadalajara se distinguía por ser el centro de coordinación de las actividades de los federalistas del norte y occidente,[9] Aguililla, lugar de residencia de Gordiano Guzmán, se constituyó en el lugar ideal para preparar militarmente el levantamiento. Esto se debió, primero, a que la mayor parte de la población era federalista y poseía una fuerte tradición revolucionaria desde la guerra de independencia. En ese lugar, como en muchos de occidente, la población no guardaba ningún respeto ni temor hacia las autoridades impuestas por el gobierno central: no había policía, los reos no estaban presos sino que se paseaban tranquilamente por el pueblo, la gente acostumbraba "andar con las espadas desnudas", y, cuando ocurría algún motín o escándalo, las autoridades se escondían por temor a represalias.[10] El comandante general de Jalisco, Mariano Paredes y Arrillaga, aseguraba que la mayor parte de la población de la región estaba "seducida por Guzmán y en actitud de seguirlo a cualquier movimiento", y calculaba que podía reunir de 300 a 500 hombres bien armados.[11] En segundo lugar, la posición geográfica del pueblo, ubicado en la parte opuesta del acceso a la Sierra Madre del Sur, y protegido en sus flan-

[8] ASDN, exp. 1249, f. 98, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 15 de agosto de 1837.

[9] Desde Guadalajara se enviaban los planes políticos de los pronunciados y se transmitían informaciones de una región a otra.

[10] ASDN, exp. 1249, f. 102, Sumaria de la correspondencia recibida en la SGM, sobre la conspiración de Guzmán, México, 2 de noviembre de 1837.

[11] ASDN, exp. 1249, f. 253, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 14 de octubre de 1837.

cos por la tierra caliente —que por sí sola era un muro de contención natural por insalubre: en ella predominaban el paludismo, la lepra, "el mal del pinto" y las alimañas ponzoñosas—, permitía a los naturales trabajar libremente en los preparativos y organización de la revuelta (entrenamiento de tropas y elaboración de armamento y municiones), y a la vez conocer el movimiento de las fuerzas militares enviadas por el gobierno. Por otro lado, la Sierra Madre del Sur era benigna en yacimientos minerales que permitían a los insurgentes proveerse de materias primas para la elaboración de su propio armamento y municiones.[12] Finalmente, los conspiradores no estaban aislados en su lucha, pues contaban con el apoyo moral y económico de personas ajenas a la región.

EL INICIO

La conspiración del nuevo pronunciamiento se inició desde junio,[13] seis meses antes de que empezara la revuelta, lo cual quiere decir que no fue un movimiento improvisado, sino muy bien planeado. Por los informes de los comandantes de Jalisco y Michoacán, Mariano Paredes e Isidro Reyes, podemos darnos cuenta de que los conspiradores lograron burlar o quizá sobornar a los espías y comisionados especiales que dichos comandantes tenían en la sierra y junto a la persona de Guzmán.[14] Por ellos se supo que Gordiano Guzmán usaba el seudónimo de Bernardo Serrano; que la mayor parte de la correspondencia interceptada para referirse al pronunciamiento trataban de "gallos que saldrán pa la tapada de Guadalajara, Colima y Sallula y dicen cuentan con gallos de los contrarios",[15] es decir, con tropas del ejér-

[12] ALAMÁN, 1942, pp. 377, 378

[13] ASDN, exp. 1249, f. 88. Trinidad Menéndez a Ignacio Álvarez, Tepalcatepec, 24 de agosto de 1837.

[14] ASDN, exp. 1249, f. 139, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 12 de noviembre de 1837.

[15] ASDN, exp. 1249, ff. 183-201, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de noviembre de 1837.

cito. Por otra de las cartas confiscadas se supo que para noviembre, en Guadalajara, los federalistas ya estaban bien organizados y contaban con el apoyo de la mayor parte del ejército y la artillería y que, aunque estos dos cuerpos salieran a combatirlos tenían la consigna de no atacar.[16] La conspiración estuvo tan bien planeada que en los informes de los comandantes son pocos los nombres de las personas plenamente comprometidas. Entre éstos se menciona a Gordiano Guzmán, José María Ramos, Antonio Velasco, Miguel y Guadalupe Montenegro y un Gregorio D., de Guadalajara; sin embargo, se aseguraba que Guzmán recibía mensajeros, correspondencia y visitas de "sujetos muy decentes" de Guadalajara, Zapotlán, Sayula, Colima (entre ellos comerciantes), Zacatecas, San Luis Potosí, México y Michoacán,[17] y que lo que toda esa gente quería era que Guzmán le pusiera "el cascabel al gato y ver las hojalateras el son que vailan como lo hicieron en 1835".[18] El cura de Jilotlán fue otra de las pocas personas de quien se supo que estaba comprometida en la conspiración. Su actividad consistía en hacer proselitismo entre sus feligreses para que apoyaran el movimiento.[19] Cuando Paredes pidió al obispo de Guadalajara la remoción de dicho cura y éste le exigió pruebas que de alguna manera pusieran en evidencia la participación de su subordinado, el comandante de Jalisco replicó que era muy difícil conseguirlas porque el cura actuaba con mucha cautela, y que por la posición del pueblo se hacía casi imposible sorprender alguna comunicación.[20] A los pocos días se retiró al cura del lugar.[21]

[16] ASDN, exp. 1249, ff. 197, 198, Antonio Velasco a Gordiano Guzmán, Coalcomán, 12 de noviembre de 1837.

[17] ASDN, exp. 1249, f. 253, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 14 de octubre de 1837.

[18] ASDN, exp. 1249, f. 196, José María Vargas a la SGM, Coalcomán, 16 de noviembre de 1837.

[19] ASDN, exp. 1249, f. 84, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 19 de septiembre de 1837.

[20] ASDN, exp. 1249, ff. 86-87, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 22 de septiembre de 1837.

[21] ASDN, exp. 1249, f. 90, el supremo gobierno al ministro de Hacienda, 29 de septiembre de 1837.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Durante la primera etapa de la revuelta se aseguró que el presidente de la república, Anastasio Bustamante, estaba comprometido con los federalistas y había prometido mantenerse neutral, o bien tomar el mando del ejército de Texas.[22] El mismo general Paredes llegó a acusar a Bustamante de proteger a los federalistas, a lo que el presidente contestó que sólo se trataba de calumnias y que lo que no quería era que con el pretexto de sostener el orden se hicieran persecuciones, se ejecutaran venganzas "y todos los demás hechos con que los partidos coloran sus operaciones". El jefe de la nación concluyó diciendo que lo que deseaba era el "exacto cumplimiento de las leyes, la distribución arreglada de la justicia y la conservación de la paz".[23] Pudiera ser que las acusaciones que se le imputaron al presidente fueran el resultado de las actas de petición que los federalistas de toda la república enviaron al supremo gobierno pidiendo la variación del sistema político y en las que reconocían a Bustamante como jefe máximo y encargado de convocar a un congreso constituyente para que reformara la constitución de 1824. Sin embargo, a pesar de que nunca se comprobó plenamente tal acusación, la actitud de Bustamante de alguna manera benefició a los federalistas que se preparaban para el inicio de una nueva guerra civil.

Mientras que desde principios de octubre, los comandantes de Jalisco y Michoacán insistían en que el pronunciamiento de Aguililla era inminente y en que las dos comandancias carecían de suficientes recursos como para reprimirlo[24] —por lo reducido de éstas y ante la falta de recursos para incrementarlas—, el presidente no consideraba que la situación fuera tan grave, porque de las mismas partes y corres-

[22] ASDN, exp. 1249, ff. 183-201, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de noviembre de 1837.

[23] ASDN, exp. 1249, f. 344, SGM a Mariano Paredes, México, 27 de diciembre de 1837.

[24] ASDN, exp. 1249, f. 267, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 9 de octubre de 1837.

pondencia que le habían enviado como prueba, se deducía que se trataba de un movimiento aislado sin recursos suficientes, y que con la fuerza de apenas 40 hombres la revuelta no tendría éxito. Sin embargo, Bustamante aseguraba que, como la obligación del gobierno era evitar cualquier trastorno y reprimirlo en su origen, se les recomendaba a dichos comandantes que vigilaran con el mismo celo, aunque con mayor circunspección, como se les había recomendado en otras ocasiones "para no dar lugar a alarmas y quejas que tal vez estas mismas produzcan la rebelión que se quiere evitar". El presidente les recomendó también que ordenaran a los militares no mezclarse en discusiones políticas, y que les hicieran saber que las fuerzas armadas no tenían otro destino que el de sostener el orden y las leyes; que cuidaran que los militares siempre estuvieran ocupados en sus deberes; que los oficiales se reunieran en academias y las tropas en ejercicios, y que evitaran por igual todo tipo de exageraciones.[25]

A principios de octubre, el gobierno trató de persuadir a Guzmán y le ofreció 2 000 pesos semestrales, los que le pagaría el contratista del tabaco de Morelia, para que evitara el contrabando de dicho producto. Según el comandante de la línea sur, José María Vargas, lo que quería el gobierno era convertir a Guzmán en "propietario y trabajar en infundirle confiaza", sobre todo en ese momento en que el río había acabado con las milpas de este último; "de ser así —afirmaba Vargas—, ya no habrá revolución en este rumbo en caso de que la República ardiera en guerra". Si no aceptaba, el comandante de la línea sur consideraba que el gobierno debía acabar con la diplomacia y las consideraciones y poner 100 hombres en Aguililla o Coalcomán.[26]

Como medidas preventivas, el gobierno ordenó que se organizaran las compañías auxiliares de Apatzingán y Colima, y que las mantuvieran en asamblea, sin tomar en cuen-

[25] ASDN, exp. 1249, f. 192, 193, SGM a Isidro Reyes, México, 24 de noviembre de 1837.

[26] ASDN, exp. 1249, ff. 268, 269, José María Vargas a Isidro Reyes, Huisto, 1 de octubre de 1837.

ta si tenían armas o no.[27] También se dispuso que 40 dragones de Colima marcharan a Coalcomán en auxilio del comandante de esa zona, que amenazaba con adherirse a la conspiración si no le enviaban refuerzos, "para siquiera cuidar a su numerosa familia".[28]

Pocos días antes del pronunciamiento, la comandancia de Jalisco recibió entre 5 000 y 6 000 pesos para operativos militares; en cambio, a la de Michoacán, sólo se le autorizaron 1 000 pesos para que organizara la compañía auxiliar de Apatzingán, dinero que recibió un mes después de haberse autorizado. Por las cifras antes mencionadas, podemos darnos cuenta de la desproporción de subsidios entre un departamento y otro. En realidad, Michoacán era uno de los departamentos menos protegidos a nivel militar; contaba con una fuerza de 227 elementos, de los cuales 100 se encontraban en la capital adscritos al Batallón Activo de Morelia, el cual estaba formado por reclutas y desertores del ejército permanente.[29]

A un mes de iniciada la revuelta, el presidente de la república todavía consideraba que se trataba de un movimiento insignificante por lo que no autorizó aumentar el número de tropas y ordenó a los comandantes continuar persiguiendo a los rebeldes "con el mejor empeño y eficacia", como lo habían hecho hasta ese momento.[30]

El pronunciamiento

De acuerdo con las indicaciones que Guzmán recibió de Guadalajara, tres días antes de iniciar el pronunciamiento,

[27] ASDN, exp. 1249, f. 230, Isidro Reyes a la SGM, 27 de noviembre de 1837.

[28] ASDN, exp. 1249, f. 220, José María Vargas a Villareal (comandante de Colima), Coalcomán, 20 de noviembre de 1837.

[29] ASDN, exp. 1249, ff. 188, 189, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 3 de noviembre de 1837.

[30] ASDN, exp. 1249, ff. 279, 280, SGM a Isidro Reyes, México, 1 de enero de 1838.

hizo circular el plan entre los líderes regionales, y les recomendó que se pronunciaran en la fecha señalada en él; que dispusieran de la hacienda pública y los diezmos para auxilio de sus tropas; que localizaran puntos estratégicos donde pudieran abastecerse de armamento, municiones, voluntarios y recursos, tratando siempre de aumentarlos "por medio de la persuasión y sin violentar a persona alguna sea cual fueren sus opiniones",[31] y que nunca molestaran a los habitantes de las poblaciones, ya que el objetivo del pronunciamiento no era otro que conseguir el bien general.[32]

El primero de diciembre de 1837, en muchas poblaciones de Colima, Jalisco y Michoacán, hubo pronunciamientos federalistas. En los dos primeros departamentos pronto fueron reprimidos, por lo que sus líderes se trasladaron a Michoacán desde donde combatieron el centralismo haciendo incursiones de vez en cuando a Zapotlán, Sayula, Mazamitla y Colima. Después de pronunciado, Gordiano Guzmán invitó a los comandantes de Jalisco y Michoacán para que, de acuerdo con su plan, se pronunciaran en contra del gobierno; a cambio de ello, cualquiera de los dos quedaría al frente de la revuelta, y los 3 000 hombres de Guzmán quedarían bajo sus órdenes.[33] Ninguno de los dos aceptó la propuesta.

El plan

El plan político que adoptaron los federalistas de occidente constaba de nueve puntos y sus planteamientos eran muy generales, es decir, no se circunscribían a sus regiones e intereses, sino que podía adoptarse por cualquier otro departamento. Sus demandas eran esencialmente de tipo político,

[31] ASDN, exp. 1249, ff. 199-201, anónimo a Bernardo Serrano, Guadalajara, 18 de octubre de 1837.

[32] ASDN, exp. 1249, f. 225, Gordiano Guzmán a Sarmiento, campo de los liberales sobre el valle de Aguililla, 28 de noviembre de 1837.

[33] ASDN, exp. 1249, f. 370, Gordiano Guzmán a Paredes, Aguililla, 1 de diciembre de 1837; foja 356, Gordiano Guzmán a Isidro Reyes, Cotija, 11 de diciembre de 1837.

económico y militar, y se dirigía a los departamentos, las corporaciones militares y a los paisanos que prestasen servicios en el ejército federal formado con dicho plan.[34]

Con los primeros tres artículos del plan, se desconocía la administración del gobierno general, se adoptaba el sistema político federal de acuerdo con la constitución de 1824 y se reconocían nuevamente las constituciones locales. De conformidad con las constituciones de Jalisco y Michoacán,[35] los antiguos estados recobrarían sus derechos de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, así como la libertad de expresar libremente sus ideas políticas; la ciudadanía y los puestos de elección popular ya no serían exclusivos de la clase propietaria como lo habían estatuido las Siete Leyes, sino de todos los nacidos en sus respectivos estados o avecindados en ellos; la ciudadanía sólo podía perderse por incapacidad física o moral, por ser menor de 21 años, por adeudo a la hacienda pública, por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido, por estar procesado criminalmente o por no saber leer ni escribir después de 1840. Además, en Michoacán la ciudadanía podía perderse "por ser ebrio consuetudinario, jugador de profesión o sirviente doméstico dedicado inmediatamente a la persona".

En lo económico, el plan desconocía todas las contribuciones impuestas por el gobierno, y los estados que lo adoptasen establecerían nuevamente sólo las contribuciones necesarias para satisfacer la parte correspondiente al estado de los gastos generales de la federación, así como para cubrir los gastos particulares del mismo estado.

En lo militar, el plan primero concedía un sitio privilegiado a las fuerzas del ejército permanente, de cuyo seno saldría el general en jefe de la revuelta, es decir, aquel que tuviera la jerarquía más elevada, y se prometían premios para todos después del triunfo. En segundo lugar, el plan se dirigía a las clases populares (los paisanos) que prestasen servicios en el ejército, a los cuales se les prometía una remunera-

[34] ASDN, exp. 1249, ff. 270-272, Plan del pronunciamiento de Gordiano Guzmán, Aguililla, 1 de diciembre de 1837.

[35] Véase ALARCÓN, 1977, y TAVERA ALFARO, 1975.

ción a juicio de sus jefes y de acuerdo con los servicios que hubiesen prestado. Por último, quienes se pronunciaran debían comprometerse a no dejar las armas hasta no haberse instalado los Supremos Poderes Federales, y se prometían premios y ascensos a las milicias cívicas, permanente y activa. Con esta medida, se reconocía nuevamente la existencia de las fuerzas militares de los antiguos estados.

Los pronunciados

Tal parece que los pronunciados, para organizarse militarmente, recurrieron al modelo impuesto por el reglamento de las milicias cívicas, derogado en 1835. En cada población se formaba un grupo armado con un líder local; varios grupos armados formaban un ejército regional con un líder también regional, y, por encima de todos ellos, había un primer jefe de la revuelta, que en este caso recaía en la persona de Gordiano Guzmán.

En Michoacán, los rebeldes estaban distribuidos en cinco regiones: la primera fuerza estaba encabezada por Gordiano Guzmán, Antonio Angón, José María Ramos y Miguel Montenegro; tenían su cuartel general en Apatzingán (centro de la tierra caliente), y desde allí cubrían el área mencionada, así como Aguililla, Taretan, Uruapan, Los Reyes, pueblos de la sierra (indios purépechas), Jiquilpan, Cotija, "Cerro del Río de Oro", Mineral del Limón, Tepalcatepec, Jilotlán, Tamazula, Zapotlán, Sayula y Mazamitla. La segunda estaba comandada por Manuel Vélez, José María Gómez, Juan Flores y Manuel Muñiz, entre otros, y cubrían las poblaciones de Tacámbaro, Ario, Urecho, Jiquilpan, Cotija, y con frecuencia se instalaban en el "Cerro de San Juan en Jalisco" para incursionar en Tamazula, Mazamitla y pueblos de la laguna de Chapala. La tercera estaba formada por las fuerzas que dirigían Vicente Pérez, Vicente González, José María Frutis, José María López, Ascencio y Guadalupe Pineda. Estos hacían sus correrías por toda la tierra caliente desde Huetamo, límites con el departamento de México, Urecho, Ario hasta Tacámbaro. La cuarta tenía como

líderes a Guadalupe Pineda, Pedro Ramos, los Paniagua y a "Jalancón", quienes realizaban sus operaciones en el oriente de Michoacán, cerca de los límites con el departamento de México (Susupuato, Zitácuaro, Valle de Quencio y Temascaltepec). Por último, estaban las fuerzas comandadas por Nieves Huerta, Eustaquio Arias y Francisco Ronda, quienes controlaban la región de Zacapu incluyendo las poblaciones de Huaniqueo, Chucándiro, Huango, Tendeparacua, Zipimeo, Panindícuaro, Puruándiro, Bellas Fuentes, Cótiro y Asajo.[36]

El número de elementos con que contaba cada una de las fuerzas era muy variado y dependía de las circunstancias. En cada población había un ejército de reserva listo para actuar en cualquier momento. Esto hacía que el número de elementos fuera indefinido porque los líderes tenían la facilidad de incrementar sus tropas con la "gente colectiva", es decir, con la gente de los pueblos.[37] Tanto Guzmán como el comandante de Michoacán coincidían en asegurar que los sublevados podían levantar una fuerza no menor de 3 000 hombres bien armados.[38]

Entre los pronunciados encontramos a militares y ex militares, sobre todo de las antiguas milicias cívicas; también había antiguos insurgentes, como la gente de Gordiano Guzmán que, después de 1824, había destacado por la defensa de las instituciones federales y la soberanía de los estados. La mayoría de éstos eran pequeños rancheros de la Sierra Madre del Sur y de la tierra caliente (hoy conocida como valle de Apatzingán). Otras de las fuerzas militares se habían formado durante su participación en la guerra civil iniciada en 1829 por la defensa del federalismo, al lado de Vicente Guerrero. Durante el gobierno de Santa Anna y Gómez Farías, se les habían reconocido sus servicios; pero a la caída del segundo (derrota política de los federalistas),

[36] ASDN, exp. 1403, f. 4, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia 20 de marzo de 1839.

[37] ASDN, exp. 1403, f. 4.

[38] ASDN, exp. 1249, f. 270, Gordiano Guzmán a Mariano Paredes, Aguililla, 1 de diciembre de 1837.

casi todos habían sido dados de baja en las fuerzas militares. Tal era el caso de Eustaquio Arias, Nieves Huerta, Francisco Ronda, Guadalupe Montenegro y José Marías Ramos.[39] Otros, como Antonio Angón, no habían sido expulsados, pero sí enviados a otros estados como Yucatán o las provincias de oriente.[40] Aunque la mayoría de los pronunciamientos se dieron con el fin de lograr un cambio de sistema de gobierno, dentro del movimiento también hubo otro tipo de pronunciamiento: el de los indígenas, por la restitución de sus tierras. Tal fue el caso de la rebelión indígena de Tuzantla, encabezada por Cástulo Remigio, en contra de la hacienda de Tiripetío,[41] y la de Santiago Gil y otros, en el valle de Quencio.[42]

Actitud de la población

Tanto las poblaciones como la mayoría de las autoridades de los pueblos de Michoacán y algunos de Jalisco apoyaron a los rebeldes, y en muy contadas situaciones respaldaron la política militar del gobierno. En la actitud de la población se reflejaba lo que Thompson ha dado en señalar como la legitimación de toda acción de masas, en la que los participantes creen estar defendiendo derechos y costumbres tradicionales, que están apoyados por grandes sectores de la población y que, en muchos casos, el consenso popular es tan marcado que se pierden las motivaciones de temor y respeto hacia las autoridades.[43] En este caso, el ejército encaraba al gobierno, a quien la mayoría de los habitantes no respetaba ni mucho menos apoyaba porque simbolizaba un elemento ajeno

[39] ASDN, *Cancelados*, XI/III/4-7367; III/8/509; XI/III/5-232; III/4/3134

[40] ASDN, *Cancelados*, III/4/316, hoja de servicios de Antonio Angón.

[41] ASDN, exp. 1285, f. 284, Joaquín Sedano al comandante militar de Zitácuaro, 1 de marzo de 1838.

[42] ASDN, exp. 1288, f. 205, Joaquín de las Herrerías a Ignacio Álvarez, Zitácuaro, 23 de mayo de 1838.

[43] Thompson, 1984, p. 65

a las poblaciones, y el cual pretendía imponerles leyes y costumbres también ajenas a sus tradiciones e intereses. Desde el inicio de la revuelta, Pedro González, encargado de perseguir a las fuerzas de Guzmán, se quejaba de que las poblaciones por donde pasaba informaban a los sublevados de los movimientos y fuerzas con que contaba. En cambio, con González no hacían lo mismo, porque los mozos que pagaba para que le informasen de los derroteros que Guzmán tomaba, o se los daban equivocados o no volvían. Por su parte, las autoridades locales tampoco querían colaborar con el ejército.[44] El comandante de Michoacán también estaba de acuerdo en que las tropas de Guzmán gozaban de "todos los recursos que abundaban en el país", mientras que las tropas de González, además de no conocer el terreno, tenían dificultades para abastecerse de haberes.[45]

Los conflictos entre las autoridades de los pueblos y las tropas del gobierno se agudizaron con la llegada a Michoacán del teniente coronel Ángel Guzmán, nuevo encargado de someter a los rebeldes, el cual fue acusado por el mismo gobernador del departamento de alterar el orden de las comunidades por donde pasaba.[46] Tal era el caso del juez de paz de Nahuatzen, tomado preso por el ejército por no haberle proporcionado los bagajes, caballos y gente que necesitaba. En respuesta, el juez de paz renunció a su cargo argumentando que la autoridad del pueblo había sido ultrajada por el solo hecho de haber prestado a los pronunciados tres caballos que ya habían devuelto.[47] En Ario, Ángel Guzmán también tuvo problemas con el juez de paz, Cayetano Lozada, por los bagajes de carga que no le dio oportunamente —según Guzmán—, todo con el fin de entorpecer el avance de las tropas hacia Pátzcuaro, donde se encontraban las fuerzas del rebelde Flores. De manera similar, las autorida-

[44] ASDN, exp. 1249, f. 277, Pedro González a Isidro Reyes, Tacámbaro, 20 de diciembre de 1837.

[45] ASDN, exp. 1249, f. 299, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 20 de diciembre de 1837.

[46] ASDN, exp. 1288, f. 1, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 22 de junio de 1838.

[47] ASDN, exp. 1288, f. 1

des de Pátzcuaro fueron víctimas de la prepotencia de Ángel Guzmán, porque se opusieron a que éste dispusiera libremente de la compañía auxiliar, de los bagajes que se encontraban en el cuartel y de los intereses de la renta pública. El mismo Ángel Guzmán estaba consciente de sus actos, y en el informe que remitió a Morelia declaraba que

> No es estraño que halle en este departamento muchos quejosos y resentidos de la sección de mi mando, que quisieran su total esterminio, ni es tampoco que muchas autoridades lo esten no por que hayan recibido mal trato. . . sino porque son desafectas al sistema de gobierno. . . si muchas de ellas no han sacado la cara descubiertamente en la presente revolución es porque desde el 24 de mayo perdieron sus esperanzas que acaso habían fundado, pero no estan dispuestas en prestar ninguna ayuda a las fuerzas del gobierno.[48]

No toda la población del departamento apoyaba a los pronunciados; había grupos de las élites locales adictas al gobierno que también controlaban algún sector de los habitantes. En Zamora, por ejemplo, a la vez que las autoridades civiles y militares, así como una parte del vecindario, por indicaciones de tres abogados de la ciudad, habían destituido al juez de letras José María de la Parra[49] por haber apoyado a los federalistas, "la plebe del lugar" se había unido a las fuerzas de Guzmán y a los reclutas de la ciudad en el ataque de éstos contra las fuerzas del gobierno central.[50] En Coyuca, "las autoridades y las gentes respetables" huyeron a Tetela del Río ante el temor de ser agredidos por las fuerzas de Pedro Vélez.[51] De manera similar, los habitantes de Uruapan, que apoyaban al gobierno central, habían tenido

[48] ASDN, exp. 1288, f. 3, Ángel Guzmán a Isidro Reyes, Morelia, 27 de julio de 1838.

[49] ASDN, exp. 1288, f. 87, Informe de la SGM, México, 18 de junio de 1838.

[50] ASDN, exp. 1405, f. 23, Pedro de Cortázar a la SGM, Taretan, 16 de mayo de 1839.

[51] ASDN, exp. 1288, f. 206, Antonio Román al comandante de Iguala, Teololoapan, 1 de junio de 1838.

que abandonar la población y refugiarse en Parácuaro ante la llegada de las tropas de Gordiano Guzmán, Palafox, Montenegro y Angón. Finalmente, el comercio y las autoridades de Jiquilpan, así como el dueño de la hacienda de Guaracha, exigieron protección del gobierno, motivo por el cual el comandante Ángel Guzmán estacionó fuerzas en ambos lugares pagadas por los demandantes.[52]

Los rebeldes no atacaban a las poblaciones en general, sino que tenían objetivos bien precisos. Por este motivo, la actitud general de los hacendados, al igual que las poblaciones, también favoreció a los sublevados. Por ejemplo, en Zitácuaro, el subprefecto convocó a una junta reservada a todos los administradores, arrendatarios y dueños de las haciendas del valle, a fin de que dieran su opinión sobre la posibilidad de formar una fuerza para la defensa de las poblaciones y persecución de los pronunciados federalistas. Por unanimidad, la respuesta fue negativa; se argumentó que la fuerza que hubieren de armar tendría que ser superior a la de los sublevados y que ellos preferían negociar con los rebeldes cuando se presentasen en las fincas.[53] Lo mismo sucedió con las haciendas de la tierra caliente de Apatzingán, Huetamo y Ario, que siempre estuvieron colaborando con la revuelta. Un cura de las cercanías de Apatzingán aseguraba que los "sujetos honrados de todos los pueblos" apoyaban a los facciosos a causa del desamparo del gobierno y porque no les quedaba otro remedio ante la necesidad de salvar sus intereses y personas.[54] Como ya mencionamos anteriormente, los pronunciados no saqueaban cualquier hacienda; sólo las de sus enemigos. Tal era el caso de la hacienda de Dolores, en Zitácuaro, la cual fue asaltada y sus dueños, muertos.[55] La hacienda de Querétaro también fue saquea-

[52] ASDN, exp. 1288, f. 291, 392, 412, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 12 de junio de 1838.

[53] ASDN, exp. 1288, f. 206, Joaquín de las Herrerías a Comandante de Zitácuaro, 12 de mayo de 1838.

[54] ASDN, exp. 1402, f. 67, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 12 de julio de 1839.

[55] ASDN, exp. 1288, f. 123, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 12 de julio de 1839.

da por una sección de las fuerzas de Manuel Vélez; de ahí se llevaron 98 caballos, 1580 pesos en metálico y secuestraron a su administrador exigiendo 500 pesos por el rescate.[56]

Tácticas de guerrilla utilizadas por los pronunciados

Las fuerzas armadas rebeldes, aunque no eran "tropas regladas", es decir, que se apegaban a una disciplina reglamentada, tampoco desconocían el arte y manejo de un ejército y de la guerra, por lo que no se amedrentaban con "sólo ver el uniforme del ejército".[57] Únicamente en una ocasión (24 de mayo de 1838), se concentraron todas las tropas sublevadas de Jalisco, Michoacán y México, con el fin de apoderarse de Morelia; sin embargo, a raíz de la derrota que sufrieron en el llano de Coapa, junto a Tiripetío, los jefes variaron de táctica y usaron en su lugar la guerra de guerrillas.[58] Desde este momento, los pronunciados ya no actuaron de manera conjunta, sino en grupos pequeños y medianos, aunque de vez en cuando se reunían para recibir instrucciones. Por ejemplo, a principios de julio de 1838, en Apatzingán, Gordiano Guzmán y Antonio Angón convocaron a una reunión de todas las fuerzas que operaban en el departamento;[59] a éstas se les unieron los derrotados de Colima y Jalisco[60] con el fin de reorganizar sus fuerzas y plantear estrategias de lucha. Mientras se reunían, Guzmán, Angón y sus gentes se trasladaron a Aguililla, donde pusieron maestranza de pólvora y fabricación de municiones[61] y

[56] ASDN, exp. 1288, f. 134, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 6 de julio de 1838.

[57] ASDN, exp. 1249, f. 299, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 20 de diciembre de 1837.

[58] ASDN, exp. 1403, f. 5, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, 20 de marzo de 1839.

[59] ASDN, exp. 1285, f. 117, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 13 de julio de 1839.

[60] ASDN, exp. 1288, f. 145, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 31 de agosto de 1839.

[61] ASDN, exp. 1288, f. 117, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 13 de julio de 1839.

se dio instrucción militar a la tropa.[62] Después de la reunión, las tropas federales nuevamente ocuparon sus zonas respectivas de operaciones.

Después de la derrota de Coapa, los rebeldes evitaron todo tipo de enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales y, en vez de ello, aplicaron la guerra de resistencia, haciendo movimientos ligeros y no permaneciendo por mucho tiempo en las poblaciones adonde fácilmente pudieran alcanzarlos tropas del gobierno.[63] Cuando éstas estaban a punto de hacerlo, se fraccionaban en pequeños grupos y se desplazaban por distintas direcciones, para después reunirse en algún punto señalado previamente. Por ejemplo, en marzo de 1839, en Cotija, Ángel Guzmán inició la persecución de más de 400 sublevados, quienes se dirigieron hacia Apatzingán; mas cuando las fuerzas del gobierno llegaron a dicho punto, el ejército rebelde ya se había dispersado y los cabecillas se habían internado en la tierra caliente y tomado rumbos distintos: mientras que Angón tomó con siete hombres el rumbo de las Cruces, Gordiano Guzmán se dirigió con diez hombres hacia Amatlán.[64] Después de esto, en menos de un mes, el ejército federal ya estaba concentrado en Puruarán, otro punto de la tierra caliente, con una reunión superior a mil hombres y todos bien armados.[65] Mas cuando Galindo decidió atacarlos éstos habían desaparecido sin querer enfrentarse con el ejército "y la prueba es que buscándolos en su campo se dispersan y hullen en todas direcciones cual tribus bárbaras asolando el terreno que pisan".[66]

Los federalistas también aplicaron la guerra de desgaste con el fin de que el ejército central se fuera aniquilando por

[62] ASDN, exp. 1288, f. 226-227, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 14 de agosto de 1839.

[63] ASDN, exp. 1288, f. 48, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 28 de junio de 1838.

[64] ASDN, exp. 1403, f. 97, Ángel Guzmán a Pánfilo Galindo, Ario, 26 de marzo de 1839.

[65] ASDN, exp. 1404, f. 49, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 26 de abril de 1839.

[66] ASDN, exp. 1404, f. 44, Luis de Cortázar a la SGM,Morelia, 21 de abril de 1839.

sí solo. En su informe, el comandante de Michoacán expresaba claramente este concepto:

> De esto mismo debe inferirse que pretenden realizar su antiguo proyecto de hacernos internar en la presente estación a la tierra caliente para que el clima cuyo efecto he empezado a sentir en la sección [tenía doce soldados enfermos de paludismo] y lo esausto de toda clase de recursos en que hoy se encuentra nos balla aniquilando.[67]

Aun cuando los hombres de los pueblos, haciendas y ranchos no pertenecían al ejército de base, es decir, en ejercicio de las armas, a petición de los jefes rebeldes se organizaban con el fin de emplearse en "partidas de diversión", con el objeto de desorientar, sin atacarlas, a las fuerzas gubernamentales que en un momento dado los llegasen a perseguir:

> . . .mientras que la principal toma el tiempo necesario para ocultar su marcha a la cual sigue esta gente cubriendo su retaguardia y sirviendo como de reserva: el número de que se compone esta clase de partidas es infinito, y de ellas resultan otras pequeñas que separándose de la principal siguen por distintos rumbos. . . De esta manera, los cabecillas incrementan con doble o triple fuerza la que antes tenían.[68]

Las fuerzas gubernamentales

Desde el inicio de la revuelta, el comandante general de Michoacán se tuvo que enfrentar a cuatro problemas fundamentales que impidieron el sometimiento de los rebeldes. Primero, como lo vimos en la sección anterior, el rechazo popular a las fuerzas del gobierno fue tan evidente y fundamental que provocó el fracaso de toda acción de las mismas. Segundo, a diferencia de Jalisco, Michoacán se encontraba

[67] ASDN, exp. 1404, ff. 52-53, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Tacámbaro, 28 de abril de 1839.

[68] ASDN, exp. 1403, f. 5, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, 20 de marzo de 1839.

desprotegido en lo militar. En el departamento no había elementos del ejército permanente; estaba resguardado por 227 soldados pertenecientes a las compañías auxiliares y milicia activa, que en su mayoría eran reclutas y desertores del ejército.[69]

Tercero, el pueblo rechazaba el reclutamiento para la formación de las compañías auxiliares y milicia activa, cuyos miembros, por consecuencia, eran reclutados de manera forzosa. Esta medida hacía que los afectados se pronunciaran en contra del gobierno y se integraran a la revuelta. Dos de los pronunciamientos que se dieron en Morelia fueron por este motivo: el primero, en agosto de 1838, cuando Eustaquio Arias organizó a los reclutas y presos del batallón activo de Morelia, los cuales se unieron a las fuerzas de Antonio Angón.[70] Pocos días después, Arias hizo lo mismo con 100 reclutas de Puruándiro.[71] Posteriormente, en febrero de 1839, se inició en Morelia el segundo pronunciamiento de reclutas del batallón activo de Morelia, acaudillado por José María Olmos.[72] En mayo de 1839, Gordiano Guzmán incrementó sus tropas con los reclutas de Zamora.[73] Luego, un mes después, en Temascaltepec, los hombres de la población se pronunciaron como respuesta a las pretensiones del comandante de reclutarlos para que fueran a reprimir a los que ya se habían sublevado.[74]

El cuarto problema a que se enfrentó la comandancia general de Michoacán fue la falta de recursos económicos. Desde antes del pronunciamiento, las fuerzas militares esta-

[69] ASDN, exp. 1249, ff. 188, 189, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 3 de noviembre de 1837.

[70] ASDN, exp. 1288, f. 149, SGM a Mariano Paredes, México, 6 de septiembre de 1838.

[71] ASDN, exp. 1288, f. 186, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 25 de agosto de 1838.

[72] ASDN, exp. 1402, pp. 75, 76, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 27 de febrero de 1839.

[73] ASDN, exp. 1405, f. 23, Pedro de Cortázar a la SGM, Tarétan, 16 de mayo de 1839.

[74] ASDN, exp. 1406, f. 2, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 3 de junio de 1839.

cionadas en el departamento ya se encontraban muy limitadas en recursos. Para remediar este mal, el 15 de enero de 1838, el supremo gobierno dispuso que la mitad de las rentas del departamento se utilizaran en gastos del ejército; sólo por un breve tiempo este último pudo disponer del impuesto de los productos líquidos, alcabalas y papel sellado.[75] Para abril de 1839, la hacienda pública de Michoacán se encontraba completamente paralizada y en bancarrota total, por motivo de que la mayoría de las administraciones de rentas se encontraban en pueblos controlados por los pronunciados; en los que había destacamentos del gobierno, las administraciones iban entregando a las tropas el dinero que se iba juntando, y la mayoría de las veces, en vez de dinero, éstas recibían en pago vales expedidos a particulares por préstamos que habían hecho al ejército, por lo que al final sólo ingresaban a la tesorería documentos y nada de dinero líquido.[76] Como el gobierno del departamento carecía de recursos para cubrir los gastos de las tropas, éstas se hallaban sujetas a la escasas ordenanzas giradas por el gobierno general. Por este motivo, los oficiales y soldados encargados de reprimir a los sublevados sólo recibían medio sueldo diario cuando bien les iba.[77] Por lo general, todos los comandantes del departamento se quejaban de la falta de recursos. En febrero de 1839, Ángel Guzmán informaba desde Carácuaro que tanto la tropa como los caballos estaban casi inservibles por las dobles jornadas y la escasez de alimentos y forrajes; que la tropa tenía ocho días comiendo sólo carne, sin pan ni tortilla, y que los forrajes eran muy caros.[78] Por su parte, Pedro Cortázar se quejaba desde Uruapan de que Michoacán estaba completamente destruido y que no había

[75] ASDN, exp. 1288, ff. 110, 112, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838.

[76] ASDN, exp. 1404, f. 37, Ignacio José Domínguez a Luis de Cortázar, Morelia, 18 de abril de 1839.

[77] ASDN, exp. 1288, ff. 110-112, Ignacio Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838; 1402, ff. 14, 15, Ángel Guzmán a Pánfilo Galindo, Carácuaro, 3 de febrero de 1839.

[78] ASDN, exp. 1402, ff. 14, 15.

recursos para mantener las tropas y caballos.[79] En Morelia, el mismo comandante general "después de mil incomodidades y humillaciones" había logrado conseguir tres tercios de harina para el pan del rancho de la tropa de ese día. Por su parte, el comandante de Puruándiro había tenido que regresar a Morelia junto con su tropa porque se estaban muriendo de hambre, situación similar en la que se encontraba la comandancia de Pátzcuaro.[80]

Para someter a los pronunciados, el gobierno dispuso primero que el general Paredes se hiciera cargo de los operativos y coordinara sus actividades con los comandantes de Michoacán y Guanajuato.[81] Para tal operación, se autorizó a Paredes disponer y distribuir, de acuerdo con su criterio, de todos los destacamentos de su jurisdicción y levantar una tropa de 800 hombres durante dos meses. También se le ordenó perseguir a los sublevados en cualquier parte de los departamentos de Jalisco, Michoacán, México, Colima y Guanajuato donde se encontrasen.[82] Desde diciembre, Paredes salió a combatir a la revuelta en el sur de Jalisco, Colima y Nayarit, y de allí pasó a Sinaloa y Sonora donde también se hallaban insurrectos y donde ya existían gobiernos federalistas.[83]

La partida de Paredes hacia el norte limitó la ayuda que éste pudo haber prestado a su homólogo de Michoacán quien, ante la falta de tropas y recursos para estacionar fuertes destacamentos en las poblaciones, sólo instaló algunas en Morelia, Maravatío, Zamora y Puruándiro, y habilitó dos secciones encargadas de perseguir a los pronunciados por todo el departamento, coordinando sus actividades con las

[79] ASDN, exp. 1404, f. 50, Pedro de Cortázar a Luis de Cortázar, Uruapan, 30 de abril de 1839.

[80] ASDN, exp. 1403, ff. 72, 73, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 28 de marzo de 1839.

[81] ASDN, exp. 1249, f. 320, Mariano Paredes a la SGM, Tamazula, 20 de diciembre de 1837.

[82] ASDN, exp. 1249, f. 344, SGM a Mariano Paredes, México, 27 de diciembre de 1837.

[83] ASDN, exp. 1285, f. 140, Pedro Saliella a la SGM, Tepic, 22 de febrero de 1838.

tropas de Colima, Jalisco y México.[84] Después de un año de "perseguir a un enemigo que jamás daba la cara", que conocía el terreno donde se movía y que tenía "facilidad de subsistir de su gente colecticia", por fin se aceptó la propuesta del general Paredes y Arrillaga de oponerle otra fuerza igual con tropas de línea.[85]

La negociación frustrada

El fin de la guerra contra Francia (9 de marzo de 1839) también marcó el final de una primera etapa de la revolución en el occidente. Si bien la comandancia de Michoacán se había caracterizado por la ausencia de recursos y de tropas, repentinamente se vio invadida de ambas cosas. Para el nuevo operativo, se nombró a Luis Cortázar comandante de Guanajuato y Michoacán, quien se trasladó, junto con su hermano Pedro, al departamento en conflicto con el fin de apaciguarlo. Para ello se autorizó al nuevo comandante a fin de que dispusiera de todas las rentas públicas de ambos departamentos.[86] Antes de trasladarse a Michoacán, Cortázar organizó una fuerza de 500 hombres y los estacionó en Silao; luego mandó construir 12 mil tiros de fusil, 300 de cañón y mandó arreglar todo lo descompuesto.[87] Para el mismo fin, el supremo gobierno autorizó una libranza de 10 mil pesos para el sostenimiento de la tropa.[88] Las comandancias de México y Jalisco también contribuyeron en la pacificación instalando destacamentos en los límites con Michoacán.[89]

[84] ASDN, exp. 1288, f. 244, SGM a Isidro Reyes, México, 30 de septiembre de 1838.

[85] ASDN, exp. 1249, f. 320, Mariano Paredes a la SGM, Tamazula, 20 de diciembre de 1837.

[86] ASDN, exp. 1403, f. 52, SGM al ministro del Interior, México, 14 de marzo de 1839.

[87] ASDN, exp. 1392, f. 16, Luis de Cortázar a la SGM, 25 de febrero de 1839.

[88] ASDN, exp. 1403, ff. 72-73, Luis de Cortázar a la SGM, 28 de marzo de 1839.

[89] ASDN, exp. 1405, f. 16, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 12 de mayo de 1839.

En menos de dos meses, Cortázar pudo "pacificar" la zona, gracias al cordón militar que estableció entre la sierra y la tierra caliente, principalmente en Tacámbaro, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora y Apatzingán.[90]

Antes de la llegada de los hermanos Cortázar a Michoacán, el gobierno había tratado con cierta lenidad a los grupos que se acogían al indulto y a aquellos presos que se habían puesto en libertad bajo el juramento de que no se volverían a rebelar aun cuando reincidieran después de liberados. El ejemplo más claro de este tipo de negociaciones se desarrolló a principios de junio de 1838, después de la derrota que los federalistas sufrieron en la hacienda de Coapa. En esa ocasión, mediante un convenio de paz, algunas de las fuerzas sublevadas en la región de Zacapu, encabezadas por Nieves Huerta, Tomás López, José María Quiroga, José María Pimentel y Mariano Hernández, entre otras,[91] apelaron a la ley de amnistía de 2 de abril de ese año,[92] y se pusieron a disposición del gobierno, comprometiéndose a repeler cualquier invasión extranjera, a presentar ante las comandancias militares a todos sus seguidores y a entregar al gobierno todos los caballos, armas, municiones y demás pertrechos de guerra.[93] Estos acuerdos no se cumplieron, ya que pocos fueron los que se presentaron ante los representantes del gobierno; la mayoría de ellos regresaron a sus casas, se reintegraron a sus anteriores actividades, y permanecieron quietos por algún tiempo.[94] En esa ocasión, el supremo gobierno ordenó que no se les molestara, a pesar de que no habían entregado armas ni caballos, argumentando

[90] ASDN, exp. 1404, f. 31, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 18 de abril de 1839, exp. 1405, f. 14, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 12 de mayo de 1839.

[91] ASDN, exp. 1288, ff. 93, 121, 132, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, julio de 1838.

[92] Con esta ley el gobierno pretendía terminar con la guerra interna, para luego hacer frente a la invasión francesa.

[93] ASDN, exp. 1288, f. 39, 40, acta de paz firmada por Nieves Huerta e Isidro Reyes, Morelia, 7 de junio de 1838.

[94] ASDN, exp. 1288, f. 108, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 16 de julio de 1838.

que no les pertenecían, sino que eran prestados y que, por lo tanto, debían ser entregados a sus verdaderos dueños.[95]

Con el cambio de política, el gobierno central puso dos alternativas a los sublevados: o se sometían a las leyes vigentes o las fuerzas de su ejército se encargarían de poner "castigos ejemplares" y procederían de inmediato contra los criminales tan luego como se fueran presentando.[96] Con estas medidas el gobierno frustró el movimiento, rompiendo con ello la sobrevivencia y armonía de que había gozado durante la primera etapa.

Los primeros que se sometieron a las decisiones del gobierno fueron los sublevados de la región oriente (Maravatío, Zitácuaro y Tuzantla): Vicente González, Félix Paniagua y Frutis. El primero se volvió a pronunciar cuando las tropas centrales abandonaron la plaza de Zitácuaro. Paniagua y sus dos hijos se habían acogido al indulto, razón por la cual fueron ejecutados por los indios federalistas de Curinguineo y Purungueo, a quienes comandaba Toribio Guillermo. Éstos trataron de hacer lo mismo con Frutis, pero éste logró escapar.[97] En la región de Tacámbaro, sólo una parte de las tropas de Manuel Vélez se acogieron al indulto,[98] de las cuales 30 de sus miembros con Vélez a la cabeza aceptaron el empleo propuesto por el gobierno para combatir a sus antiguos compañeros.[99] Después de la derrota sufrida por los federalistas Urrea y Mexía, y tomando en cuenta los tratados de la capitulación de Tampico y Tuxpan,[100],

[95] ASDN, exp. 1288, f. 97, Isidro Reyes a la SGM, Morelia, 23 de julio de 1838.

[96] ASDN, exp. 1402, f. 80, SGM al comandante general de Michoacán, México, 1 de marzo de 1839.

[97] ASDN, exp. 1405, f. 4, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 6 de mayo de 1839; f. 31, acta mediante la cual Frutis y su tropa se someten al gobierno, hacienda Los Laureles, 15 de mayo de 1839; f. 43, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 28 de mayo de 1839.

[98] ASDN, exp. 1406, f. 11, Manuel Vélez a Luis de Cortázar, hacienda La Loma, 4 de junio de 1839.

[99] ASDN, exp. 1406, ff. 15-17, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 9 de junio de 1839.

[100] ASDN, exp. 1392, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 8 de julio de 1839.

en Huetamo las fuerzas comandadas por Guadalupe Pineda se acogieron al indulto, pero se volvieron a pronunciar por el resultado de dicha capitulación.[101] Por su parte, Francisco Ronda, por el mismo motivo, también se sometió al indulto y eligió como lugar de destierro el punto de Copales en Guanajuato.[102]

Los resultados de la capitulación de Tampico y Tuxpan también tuvieron consecuencias importantes para las fuerzas de Gordiano Guzmán y Antonio Angón. Por este motivo solicitaron al gobierno una tregua de 30 días, con el fin de meditar sobre un posible indulto y las bases sobre las que aceptarían capitular con las fuerzas gubernamentales. Para tal objetivo se trasladaron a Aguililla donde se mantuvieron en reunión.[103] El resultado de ésta se dio a conocer el 30 de julio, mediante una propuesta de paz y una carta que se envió a Pedro Cortázar en la que se explicaba el por qué de lo radical de la propuesta. En dicha carta se acusaba al gobierno de actuar de mala fe, de no haber cumplido con lo acordado en la capitulación ya mencionada por la que muchos de los pronunciados se habían acogido al indulto y ahora eran aprehendidos acusados de crímenes que no habían cometido, y que, aunque hubiese muchos criminales entre los indultados "bastáseles este título para tolerarlos", por lo que no se justificaban las aprehensiones y mucho menos las ejecuciones que se estaban realizando.[104] En Michoacán, por lo menos 15 líderes fueron ejecutados, entre ellos Eustaquio Arias.

Por las razones antes expuestas, las fuerzas de Guzmán y Angón sólo aceptaban someterse al indulto siempre y cuando el gobierno hiciera efectivo el siguiente plan: fin a las

[101] ASDN, exp. 1406, f. 22, Luis de Cortázar a la SGM, Morelia, 11 de junio de 1839.

[102] ASDN, exp. 1407, ff. 1, 18, Pánfilo Galindo a Luis de Cortázar, Morelia, julio de 1839.

[103] ASDN, exp. 1392, f. 54, Luis de Cortázar a la SGM, Guanajuato, 12 de julio de 1839.

[104] ASDN, exp. 1408, f. 32, Gordiano Guzmán a Pedro de Cortázar, Aguililla, 30 de julio de 1839.

hostilidades, las tropas de los rebeldes continuarían en posición de las zonas ocupadas, se nombraría un congreso para reformar la constitución, los sublevados no bajarían las armas hasta verificarse lo prevenido en el artículo anterior, habría libertad de opinión, el gobierno pagaría a las tropas de Guzmán los seis meses de sueldo mientras se reformaba la constitución, y no se pedirían cuentas de los dineros tomados a particulares y eclesiásticos.[105]

El gobierno no sólo no aceptó dicha propuesta, sino que contrapuso otra completamente distinta: ordenó que sólo se podía conceder el indulto a Guzmán garantizándole el empleo que tenía antes del pronunciamiento (no tenía ninguno porque en 1834 había causado baja en el ejército), siempre y cuando pusiera a disposición del gobierno toda la partida de hombres que le acompañaban, armas, parque, caballos y demás efectos de guerra que tuviese. A los oficiales también se les reconocería el empleo que tenían, pero en calidad de retirados, y a los paisanos se les permitiría regresar a su casa, gracia que no se concedía a los individuos que tuviesen causa pendiente por algún crimen cometido antes o después del pronunciamiento. Finalmente, para poder indultar a Guzmán y oficiales, éstos tenían que abandonar el departamento de Michoacán e instalarse en cualquier otro de la república.[106] Ninguna de las partes aceptaron las propuestas planteadas, reanudándose nuevamente la guerra civil.

Crisis del movimiento

La ocupación militar de Michoacán marcó el inicio de la crisis del movimiento. A nivel nacional, la mayor parte de los movimientos regionales federales ya habían sido derrotados, lo que había provocado la desmoralización de los insurrectos de occidente, donde el movimiento se había estancado, y en

[105] ASDN, exp. 1408, f. 31, propuesta de paz firmada en Aguililla, 30 de julio de 1839.

[106] ASDN, exp. 1392, f. 83, SGM a Luis de Cortázar, México, 28 de agosto de 1839.

vez de ampliar sus fronteras de acción, se había reducido a los territorios de tierra caliente y la Sierra Madre del Sur. En las demás regiones, el apoyo popular se había reducido considerablemente, y sólo permanecían con las armas en la mano grupos bandoleros que con el emblema del federalismo se dedicaban a saquear poblaciones.

Antes de continuar, es importante hacer una diferenciación entre los sublevados que luchaban por un cambio político y los grupos bandoleros que aprovechaban las circunstancias para obtener de manera ilegal un beneficio material personal. Las fuentes de información definen a todos los grupos armados como malhechores o bandidos, pero cuando se considera la actitud de esos grupos hacia las poblaciones se obtiene una información diferente. Por ejemplo, cuando los sublevados visitaron las poblaciones de Nocupétaro, Carácuaro, Tomatlán, Tamazula, Coalcomán, Zamora y Tacámbaro, reunieron a los habitantes, les explicaron el objetivo del movimiento y la causa que defendían, para después solicitar apoyo material y moral,[107] A diferencia de éstos, cuando los bandoleros llegaron a las comunidades de Erongarícuaro, Paracho, Uruapan, Jiquilpan, Sahuayo y Purépero, aparte de robar cuanto pudieron, secuestraron, violaron y ejecutaron a varias mujeres de dichas poblaciones.[108] También había gavillas que se instalaban en los caminos, donde asaltaban a los pasajeros. Tal era el caso del grupo que operaba en el camino entre Zamora y Los Reyes, que se caracterizaba por pintarse la cara con tizne y por amarrar en los árboles a sus víctimas.[109]

Durante los seis meses que duró la campaña de pacificación y ocupación militar de Michoacán, la mayoría de los pronunciados permanecieron tranquilos. Casi todos se habían

[107] ASDN, exp. 1410, f. 22, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de octubre de 1839; exp. 1622, f. 25, Pedro Salatiel a la SGM, Zapotlán, 23 de enero de 1840; exp. 1577, ff. 104, 105, Gordiano Guzmán a Antonio Sierra, Aguililla, 4 de octubre de 1840.

[108] ASDN, exp. 1614, ff. 142, 150, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, mayo de 1840.

[109] ASDN, exp. 1666, ff. 1469-1470, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 30 de abril de 1841.

indultado, otros habían sido ejecutados y sólo algunos, como Gordiano Guzmán y Antonio Angón, permanecían en la Sierra Madre del Sur, lugar al que el ejército no había logrado penetrar y del que poco o nada se sabía.

El 29 de agosto de 1839, las tropas de Guanajuato abandonaron Michoacán y, pocos días después, se supo que Gordiano ya estaba organizando nuevamente a su gente y que por todo el departamento la revolución estaba cobrando fuerza, debido a que muchos de los indultados ya se habían pronunciado, o bien, porque habían surgido nuevos líderes.[110] De los indultados se volvieron a rebelar Antonio Muñíz, Miguel Ávila, José María Frutis, José Calixto, Toribio Guillermo, Francisco Ronda y Guadalupe Montenegro. De los nuevos cabecillas mencionaremos a Manuel Degollado, hermano de don Santos Degollado (promotor de la revuelta), José María Alejandre, alias "Balobos", Antonio Osornio y Rafael Pulido, entre otros.[111]

LA CAMPAÑA DE AGUILILLA

En octubre de 1839, las fuerzas de Gordiano Guzmán y Antonio Angón decidieron hacer una de sus acostumbradas correrías por los pueblos de Cotija, Jiquilpan, Sahuayo y Mazamitla, pero las poblaciones ya no los apoyaron, por lo que tuvieron que regresar a Aguililla, huyendo de la persecución por parte de las tropas de Jalisco y Michoacán.[112] En esa ocasión, las tropas gubernamentales lograron penetrar por primera vez hasta el refugio principal de los rebeldes y tomar posesión de todos sus bienes. Gordiano Guzmán y su gente consiguieron huir hacia la tierra caliente y se reunie-

[110] ASDN, exp. 1409, ff. 18, 19, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 6 de septiembre de 1839; ff. 3, 4, Pánfilo Galindo a la SGM, 13 de septiembre de 1839.

[111] Véase ASDN, exp. 1409, f. 13; 1410, f. 16; 1411, f. 41; 1412, ff. 4, 38, 45, sep.-nov. 1839.

[112] ASDN, exp. 1411, f. 47, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 29 de noviembre de 1839.

ron con las tropas de Degollado. Por su parte, el ejército central sólo tomó presos a los capitanes Vicente Romero (médico de Guzmán) y a Magdaleno Ortiz (antiguo oficial de caballería del batallón activo de México).[113]

En enero de 1840, después de la ocupación de Aguililla, el supremo gobierno nombró nuevamente a Paredes comandante de Jalisco y Michoacán, con el fin de que se hiciera cargo de la pacificación de la zona en conflicto.[114] La innovación que Paredes introdujo al proceso de pacificación fue la elaboración previa del llamado "Plan de Campaña de Aguililla", en el que hacía un análisis de las experiencias adquiridas en los tres años de guerra civil, tomando en cuenta las fuerzas, el terreno, los recursos, el carácter y la capacidad de los sublevados. También consideró la pericia y requerimientos del ejército para llevar dicha campaña a feliz término.

En la exposición del plan, Paredes aseguraba que las fuerzas con que contaba Gordiano Guzmán eran indefinidas, porque aumentaban o disminuían de acuerdo con las circunstancias y objetivos: si se trataba de atacar o hacer correrías, convocaba a "todas las rancherías desde Apatzingán hasta Aguililla, y desde allí hasta Coalcomán, Maquilí y Coahuayana; llegando a reunir de 1 500 a 2 000 hombres". Si se trataba de huir, Guzmán disolvía todas sus tropas y se quedaba solo o con un reducido número fácil de ocultarse "y de burlar las más exactas pesquisas en la inmensidad de las barrancas", llegándose a presentar a tiro de fusil, con la seguridad de que jamás le darían alcance. Paredes aseguraba también que los sublevados contaban con todos los recursos de las haciendas, pueblos y ranchos de Jalisco y Michoacán, que se hallaban comprendidos en la Sierra Madre del Sur en una extensión que abarcaba 30 leguas; afirmaba, además, que el sistema de los rebeldes era el de no comprometer acción alguna que pusiera en peligro el triunfo y la su-

[113] ASDN, exp. 1412, f. 59, P. Galindo a la SGM, Morelia, 29 de diciembre de 1839.

[114] ASDN, exp. 1583, f. 1, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 24 de enero de 1840.

pervivencia de la rebelión; por ello las actividades de los alzados consistía en fatigar a la tropa, obstruyéndoles las comunicaciones y privándolas de todo recurso, gracias a la cooperación de los habitantes que obedecían ciegamente a Guzmán. En cambio, aseguraba Paredes, el ejército para perseguir a los sublevados sólo contaba con una fuerza de 700 hombres (500 en Jalisco y Colima y 200 en Michoacán), los cuales desconocían el terreno y tenían graves dificultades para subsistir porque no eran bien vistos por los habitantes del "país"; por lo demás, tenían que admitir la batalla donde se les presentase y llevar todo su equipo consigo a costa de la celeridad de sus movimientos, por lo que jamás lograban sus objetivos. Después de la exposición, Paredes propuso en su plan someter por hambre a los rebeldes, ocupar sus lugares de abastecimiento y destruir las rancherías de los inconformes.[115]

En sus propuestas, el plan de Paredes fue rebasado por las disposiciones que dictó el gobierno: en vez de los 1 700 elementos que solicitó, se le ordenó levantar una fuerza de 1 800 soldados de infantería y 500 dragones, y de México se enviaron el 4° y 7° regimientos de seguridad pública. El gobierno central no estuvo muy de acuerdo en que el ejército incendiara las poblaciones de los rebeldes, porque éstos en represalia podrían hacer lo mismo con las haciendas y ranchos de los leales al gobierno. Sin embargo, el Ministerio de Guerra recomendó a Paredes que, si destruía rancherías, trasladara a las familias hacia lugares seguros para que los sublevados, al ver a sus familias bajo la custodia del ejército, se acogieran al indulto. También se ordenó al nuevo comandante construir cuarteles militares en Aguililla, Coalcomán, y Tepalcatepec, con capacidad para alojar a la caballería e infantería de los destacamentos que debían permanecer en dichos lugares. Estos cuarteles debían tener depósitos de armas, municiones, víveres y forrajes suficientes para la tropa por seis meses. Para la construcción de los cuarteles se autorizó disponer de los bienes de los sublevados y utilizar la

[115] ASDN, exp. 1546, ff. 110-115, Mariano Paredes a la SGM, Zapotlán, 1 de febrero de 1840.

mano de obra de prisioneros o del trabajo obligatorio de los habitantes de las comunidades.[116]

En julio de 1840, el éxito de la campaña nuevamente se vio comprometido a raíz de la ocupación del palacio nacional por los federalistas encabezados por Urrea, Alpuche y Gómez Farías, quienes tomaron como rehén al propio presidente de la república. Por este motivo, el Ministerio de Guerra ordenó a todas las comandancias generales concentrar todas las fuerzas en las capitales de los departamentos. En Michoacán, Galindo ejecutó dicha orden sin consultarlo con Paredes, quien acusó al primero de echar por tierra los trabajos de "costosos afanes", al abandonar la línea que había recomendado mantener en vigilancia constante.[117] En represalia, Paredes renunció al mando de la comandancia de Michoacán y retiró todas las tropas de Jalisco estacionadas en dicho departamento.[118] Ni el presidente de la república ni el ministro de guerra lograron convencer a Paredes para que continuase al frente de las comandancias, y se negó también a enviar tropas a Tepalcatepec y Coalcomán, lugares cercanos a Aguililla que militarmente pertenecían a Jalisco.[119]

En cuanto salieron de Michoacán las tropas de Jalisco, en todas partes aparecieron comisionados de Guzmán tratando de reunir gente, caballos y víveres con el fin de reanudar la guerra civil.[120] Para septiembre de 1840, los sublevados estaban divididos en 12 grupos y no pasaban de 300.[121] A pe-

[116] ASDN, exp. 1546, ff. 107-109, SGM a Mariano Paredes, México, 15 de febrero de 1840.

[117] ASDN, exp. 1555, ff. 18-22, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 31 de julio de 1840.

[118] ASDN, exp. 1555, f. 48, Mariano Paredes a Pánfilo Galindo, Jiquilpan, 20 de julio de 1840.

[119] ASDN, exp. 1577, f. 5, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 27 de octubre de 1840.

[120] ASDN, exp. 1577, f. 14, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 14 de agosto de 1840; f. 17, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 25 de agosto de 1840.

[121] ASDN, exp. 1577, f. 448, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 18 de septiembre de 1840.

sar de los esfuerzos de los líderes por activar la dinámica del movimiento, éste ya no se recuperó. En enero de 1841, nuevamente llegaron a Michoacán tropas de México y Jalisco, las cuales, junto con las compañías auxiliares que se organizaron en la mayoría de las poblaciones,[122] en pocos meses lograron aniquilar el movimiento.

Las compañías auxiliares

Las compañías auxiliares fueron el mejor aliado que el ejército tuvo para lograr la pacificación. Si bien durante la primera etapa las poblaciones se habían negado a colaborar con el ejército por su compromiso con la revuelta, con la ocupación militar de 1839, muchos de los indultados aceptaron pertenecer a las compañías auxiliares formadas con el fin de hacer frente a los grupos bandoleros que pululaban por las poblaciones donde perpetraban todo tipo de desórdenes.

Estas compañías de servicio no continuo pocas veces salían del territorio de la jurisdicción a la que pertenecían. La organización de cada una de ellas era distinta y no seguían un mismo patrón. Por ejemplo, en las de Ario, Urecho y Churumuco, los jefes y oficiales fueron electos democráticamente;[123] en cambio, en las de Tangancícuaro y Tancítaro, fueron impuestos por el comandante militar de la zona.[124] Casi todas las compañías se pusieron a disposición del comandante militar; pero hubo otras, como la de Penjamillo y Panindícuaro, que sólo reconocían como único jefe al gobernador del departamento.[125] En la mayor parte de los casos, la clase propietaria de cada localidad fue la que encabezó y organizó cada compañía. Por ejemplo, en Apatzingán la

[122] ASDN, exp. 1666, f. 697, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de enero de 1841.

[123] ASDN, exp. 1577, ff. 551-552, acta de Ario, 18 de septiembre de 1841.

[124] ASDN, exp. 1577, f. 59, acta de Tancítaro, 29 de junio de 1841.

[125] ASDN, exp. 1577, ff. 551-552, acta de Panindícuaro, 18 de febrero de 1841.

compañía estuvo a cargo de Antonio Sierra; las de Parácuaro y Uruapan bajo la dirección de Cayetano Villavicencio; la de Jiquilpan la coordinaban Manuel Villaseñor, Jesús Farías y Vicente Vidales; en Cotija estaban dirigidas por José María González y Juan Orozco; en Zamora estaban a cargo de Eufemio Zacada, y en Guaracha, Ventura Ramírez y Vicente Valencia.[126] Las armas que empleaban las compañías eran proporcionadas por el ministerio de guerra y distribuidas en las poblaciones por el gobernador del departamento. Por lo general, los gastos de estas corporaciones eran cubiertos por los propios habitantes, aunque el gobierno dispuso de un presupuesto de 4 000 pesos para ayuda de las mismas.

Antes de junio de 1840, ya se habían organizado las compañías de Zamora, Puruándiro, Guaracha, Jiquilpan, Cotija, Tlazazalca, Purépero, Los Reyes, Taretan, Uruapan, Zitácuaro, Susupuato, Pátzcuaro y Apatzingán, entre otras.[127] Luego, de junio a septiembre de 1840, se organizaron las compañías de Penjamillo, Tancítaro, Ario, Urecho, Churumuco y Tangancícuaro. Finalmente, de febrero a mayo de 1841, se formaron las de Panindícuaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Peribán, Pareo, Tomatlán y Buenavista.[128]

Mientras el ejército se encargaba de someter a las poblaciones dominadas por los rebeldes, las compañías auxiliares intentaban aniquilar a las bandas que aparecían en sus jurisdicciones. Así, en octubre de 1839, las compañías de Pátzcuaro, Santa Clara, Erongarícuaro, Cucupao y Tzintzuntzan acabaron con la banda de Esteban Rodríguez;[129] en Quencio, los indígenas de Purungueo aprehendieron al grupo de Vicente López;[130] en Susupuato, la compañía auxi-

[126] ASDN, exp. 1622, f. 164, Cristóbal Gordillo a la SGM, hacienda de Guaracha, 17 de junio de 1840.

[127] ASDN, exp. 1622, ff. 117, 161, Mariano Paredes a la SGM, junio de 1840.

[128] ASDN, véase el expediente 1577.

[129] ASDN, exp. 1410, ff. 7-8, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia 25 de octubre de 1839.

[130] ASDN, exp. 1410, f. 25, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 28 de octubre de 1839.

liar disolvió la gavilla de José María Manzo, Fierro y los hermanos Mondragón.[131] En diciembre de 1840, la compañía de Acuitzio derrotó a la gavilla de Manzo, quien murió en el enfrentamiento.[132] Luego, al año siguiente, en Cucupao, las compañías dieron muerte a Manuel Antúnez (homicida de Nieves Huerta);[133] en Puruándiro, las fuerzas del lugar acabaron con la banda de Francisco Cano;[134] y las de Ocumicho dieron muerte al "Güero Tadeo".[135] Por su parte, Antonio Sierra y Cayetano Villavicencio estaban orgullosos de haber logrado la pacificación en Apatzingán y Parácuaro, y solicitaron permiso para instalar en dichos lugares una fuerza permanente de 75 elementos, pagados por cuenta propia y con el compromiso de perseguir a los insurrectos.[136]

El desenlace

Las ejecuciones, el incendio de poblaciones y la situación desesperada de las familias de los rebeldes, quienes al quedarse sin hogar se habían refugiado en cerros y barrancas, fueron algunas de las formas de presión que utilizó el ejército para que los rebeldes se sometieran al indulto.[137]

De las ejecuciones que se practicaron, sólo destacaremos algunas: en Coalcomán fueron pasados por las armas Rafael

[131] ASDN, exp. 1410, f. 27, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 31 de octubre de 1839.

[132] ASDN, exp. 1577, f. 28, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 18 de diciembre de 1840.

[133] ASDN, exp. 1666, f. 459, José de Ugarte a la SGM, Morelia, 1 de mayo de 1841.

[134] ASDN, exp. 1666, f. 459.

[135] ASDN, exp. 1666, f. 1560, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de marzo de 1841.

[136] ASDN, exp. 1666, f. 505, Ignacio Álvarez a la SGM, Morelia, 19 de abril de 1841.

[137] ASDN, exp. 1666, f. 529, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de abril de 1841.

Aguilar, Pedro Sánchez y sus respectivos asistentes.[138] En Acuitzio murieron los líderes Álvarez[139] y Villaseñor;[140] en el rancho "La Alajita" (tierra caliente) fueron colgados de un árbol Antonio Angón y uno de sus hijos;[141] en Aguililla fueron aprehendidos y pasados por las armas Pedro Zárate, José María Hernández, Victoriano Martínez, Francisco Ayala, Antonio Díaz y Jacinto Ávila, entre otros.[142]

A la par de las ejecuciones, se hicieron las peticiones de indulto de la mayoría de los pronunciados. Entre los primeros que se sometieron, destacan las fuerzas de José María Alejandre, alias "Balobos", y Eusebio Salto, quienes se comprometieron a perseguir al indio Toribio Guillermo.[143] Rafael Degollado, por conducto de su hermano Santos, se indultó y tomó como residencia la casa de su tío, cura de Tajimaroa.[144] Los grupos de Francisco Sandoval y José María Frutis se comprometieron a perseguir a las bandas de Gamiño y Ochoa.[145] Francisco Ronda fue uno de los últimos rebeldes que se sometieron al gobierno.[146] También hubo poblaciones enteras como "El Guacoyal", "El Guayacal", "Huizontla" y "El Naranjo", que se acogieron al indulto.[147] Los

[138] ASDN, exp. 1666, f. 756, Mariano Paredes a la SGM, Guadalajara, 16 de marzo de 1841.

[139] ASDN, exp. 1666, f. 651, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 19 de febrero de 1841.

[140] ASDN, exp. 1666, f. 529, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 9 de abril de 1841.

[141] ASDN, exp. 1666, f. 423, Antonio Pérez a Pánfilo Galindo, Tancítaro, 4 de mayo de 1841.

[142] ASDN, exp. 1666, f. 366, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de junio de 1841.

[143] ASDN, exp. 1666, ff. 587-588, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 26 de marzo de 1841.

[144] ASDN, exp. 1666, f. 606, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 17 de marzo de 1841.

[145] ASDN, exp. 1666, f. 593, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 29 de marzo de 1841.

[146] ASDN, exp. 1666, f. 712, José de Ugarte a la SGM, Morelia, 6 de mayo de 1841.

[147] ASDN, exp. 1690, f. 880, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 29 de mayo de 1841.

habitantes de estos lugares estaban escondidos en los cerros y barrancas.[148] En Tacámbaro se acogieron al indulto Juan Gamiño, Trinidad Roldán, Pedro Bucio y diez soldados más.[149] Finalmente, en Aguililla, por lo menos ocho oficiales de Guzmán se sometieron al gobierno, debido a que sus familias se encontraban en los cerros sin nada qué comer.[150] Para el 6 de agosto de 1841, a excepción de Guzmán y algunos de sus oficiales, todos los rebeldes se habían acogido al indulto. Sin embargo, Paredes y Galindo consideraban que mientras no se controlara a Guzmán nada se podría asegurar.[151]

Después de junio de 1841, las fuerzas del gobierno nada supieron de Guzmán; por más correrías que hicieron en su búsqueda, jamás lo encontraron. No fue sino hasta enero de 1842 cuando Gordiano Guzmán, algunos de sus oficiales y sus respectivas familias aparecieron en Acapulco al lado del general Juan Álvarez. En su informe de 17 de enero, Álvarez comentó al respecto:

> Su venida la verificó a virtud de cartas amistosas que le dirigí para que abandonara el rumbo en que ha permanecido como 5 años sosteniendo sus opiniones políticas con una constancia admirable, y la cual no han podido doblegar la multitud de fuerzas que lo han perseguido: lo he llamado para tranquilizarlo, para explicarle en lo verbal el deseo de la administración actual sobre que todos los mexicanos contribuyan a la paz de la República, y para que pueda desde este punto más próximo al Supremo Gobierno abrir relaciones de buena inteligencia, de modo que la razón sea la que se escuche y no el estrépito de las armas: he logrado verlo en mi compañía y al estrecharlo en mi

[148] ASDN, exp. 1666, ff. 331-332, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 18 de junio de 1841; exp. 1665, ff. 77-78, José María Mata a Pánfilo Galindo, Coalcomán, 13 de agosto de 1841.

[149] ASDN, exp. 1666, f. 351, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 14 de junio de 1841.

[150] ASDN, exp. 1666, f. 322, Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 23 de junio de 1841.

[151] ASDN, exp. 1666, f. 117. Pánfilo Galindo a la SGM, Morelia, 6 de agosto de 1841.

pecho, su corazón me dijo que si bien es un valiente soldado es un dócil amigo. En el primer correo se dirigirá oficialmente a ese gobierno desde mi hacienda, para donde marchamos en estos días con todos los que lo acompañan: allí en el seno de la amistad, y en aquel rincón aislado su espíritu tomará el temperamento más benéfico al reposo público, y no dudo un momento que este jefe antiguo servidor de la patria le sea útil a ella y al Supremo Gobierno actual con su nombre y con su espada.[152]

Antes de que Guzmán se dirigiera al supremo gobierno en busca del indulto, éste ya le había concedido una amnistía amplia, es decir, que Guzmán podía incorporarse nuevamente a la sociedad; su hijo quedaría en libertad, y se le restituía el empleo de que había gozado por los servicios prestados a favor de la independencia nacional.[153]

El 24 de febrero de 1842, Gordiano Guzmán se puso a disposición del gobierno, y con ello concluyó en occidente la guerra civil que lo mantuvo en constante agitación más de cuatro años. Gordiano Guzmán designó como lugar de residencia el rancho llamado "El Gato", cerca de Zacatula.[154]

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

ASDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.

SGM Secretaría de Guerra y Marina, México.

ALAMÁN, Lucas

1942 *Historia de México*, t. II, México, Editorial Jus.

ALARCÓN, Jorge

1977 *Evolución constitucional de Jalisco, 1824-1976*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

[152] ASDN, exp. 1782, f. 9, Juan Álvarez a la SGM, Acapulco, 17 de enero de 1841.

[153] ASDN, exp. 1782, f. 3, SGM a Juan Álvarez, México, 1 de febrero de 1842.

[154] ASDN, exp. 1784, f. 22, Juan Álvarez a la SGM, La Providencia, 12 de abril de 1842.

BUSTAMANTE, Carlos María

1842 *El gabinete mexicano*, t. II, México, Imprenta José María Lara.

CÁCERES LÓPEZ, Carlos

1963 *Historia general del estado de Chiapas*, Chiapas, edición del autor.

OLVEDA, Jaime

1980 *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, INAH.

TAVERA ALFARO, Xavier

1975 *Actas y decretos del congreso constitucional del estado de Michoacán, 1824-1825*, t. II, Morelia, Universidad Michoacana.

TENA RAMÍREZ, Felipe

1981 *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*, México, Editorial Porrúa.

THOMPSON, Edward P.

1984 *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica.

VÁZQUEZ VERA, Josefina Z.

s/f *La crisis de los partidos políticos, 1833-1846*.

LA POLÍTICA TEXTIL EN MÉXICO Y PERÚ EN LA ÉPOCA COLONIAL. NUEVAS CONSIDERACIONES

Manuel Miño Grijalva
El Colegio de México

En este artículo me interesa señalar lo difícil que es entender el problema del desarrollo textil del mundo americano en la época virreinal, sin tomar en cuenta su contrapartida metropolitana, ya que —en apariencia—, a favor de la industria española se dictaron diversas providencias que intentaron crear una base económica para posibilitar su recuperación. Sin embargo, la realidad muestra una situación distinta, determinada más bien por el control absorbente que ejerció el sector comercial de la península, cuyas grandes ganancias e injerencia política frenó su desarrollo textil industrial hasta convertirlo en un mero tránsito de la producción extranjera hacia sus posesiones.

Por otra parte, interesa también demostrar que la supuesta oposición política de la corona al funcionamiento del sector obrajero hispanoamericano no existió en la práctica, como se ha sostenido siempre, por varias razones que serán analizadas adelante. Este punto, sin embargo, tiene que ver muy de cerca con el ámbito de acción del estado, al cual delimitó el proceso real que siguieron las posesiones españolas en relación con el de la metrópoli; en otras palabras, es necesario distinguir entre la política económica que marcó la corona y la que finalmente impuso el estado colonial. Así, creo que en la explicación de estos problemas puede encontrarse

el ajuste real entre ambas políticas, lo cual, por otra parte, ayudará a comprender las soluciones planteadas por los teóricos del sistema, sin olvidar el papel que desempeñó el sector extranjero de la producción textil.

Por ahora parece claro que el problema industrial español y su repercusión en el ámbito colonial estuvo determinado por dos hechos evidentes y que, a la postre, fueron incontrolables. En primer lugar, el atraso económico interno que imposibilitaba el abastecimiento de bienes manufacturados al consumidor americano;[1] en segundo lugar, la dependencia continua de la producción inglesa, holandesa y francesa, que se fue incrementando al compás de los elevados niveles de producción textil entre los siglos XVI y XVIII.[2] La economía española jamás estuvo preparada para una industrialización capaz de abastecer su mercado interno y aún menos el de sus colonias.

Cuando la industria despegó en la región de Cataluña tuvo que soportar varias crisis que frenaron su impulso original. El papel que cumplieron las interrupciones trasatlánticas originadas por los conflictos políticos y militares fue determinante, ya que si por un lado Inglaterra frenaba una posible competencia al cortarle los mercados americanos, por otro se fortalecía al colocar su producción en los mismos mercados coloniales, ya sea a través del contrabando, por concesión de neutrales o legalmente, como cuando los lienzos blancos llegaban a España para ser "pintados" en las fábricas catalanas. Este bloqueo industrial convirtió a España

[1] ARTOLA, 1969, pp. 79, 80; RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, 1975, p. 325; CARANDE, 1977, II, p. 103; COLMEIRO, 1965, II, pp. 794-796. Véase la bibliografía al final de este artículo.

[2] ARTOLA, 1959, p. 90; LARRAZ, 1943, p. 90; UZTÁRIZ, 1968, pp. 3-4; IZARD, 1979a, p. 309; Martínez de Mota en el siglo XVII aducía, respecto de las relaciones de España con los países productores, que por falta de manufacturas, así como por la injerencia de géneros extranjeros, los españoles se han convertido en "míseros sirvientes y pobres recuerdos de Europa", y que España no cumplía sino el mismo papel que desempeñaban las Indias con su dependencia de la producción extranjera, que se ha "servido de ellos como arcaducto por donde conducen la plata, y sólo les queda la humedad de por aquí pasó". Citado por ANES, 1970, p. 106.

y sus posesiones no sólo en sus mercados preferidos, sino también en los abastecedores de plata más importantes.

Si a estos problemas unimos la desarticulación regional española, la fuerza y predominio de los comerciantes andaluces —ligados estrechamente al capital extranjero y aislados del propio proceso industrializador— y la mentalidad "hidalga" que acosaba al español, claramente se aprecia que estas condiciones despedazarían cualquier proyecto industrializador. Un nítido ejemplo de la idea de "grandeza" del peninsular lo expresaba un funcionario del siglo XVII:

> Dejemos a Londres esos paños tan queridos de su corazón, dejemos a Holanda producir sus telas, a Florencia sus sedas, a las Indias sus pieles, y Milán sus brocados, Italia y Flandes sus telas de lino. . ., nosotros somos capaces de comprar estos productos, lo cual prueba que todas las naciones trabajan para Madrid, mientras que Madrid, no sirve a nadie.[3]

La situación descrita anteriormente era propia de España y del español. Por ello tal vez Vilar tenga razón al afirmar que el español, aún sin ser rico, se hacía servir y mantenía tras de sí un número creciente de productores cuando, al contrario, el nacimiento del capitalismo exigía la conversión del mendigo en asalariado. Esa transformación fracasó en España y no precisamente por cuestiones de "temperamento", sino por la existencia de un "clima económico en el que el rico podría fácilmente ser generoso y en el que el pobre tenía más interés en vivir al azar que en percibir un salario poco estimulante frente a las promesas de la aventura".[4]

Por otra parte, muchos de los economistas españoles, a pesar de su variedad y dispersión, pensaban que la solución

[3] CIPOLLA, 1976 p. 221. La versión francesa sobre el mismo problema tenía una perspectiva económica diametralmente opuesta. En 1568 un funcionario afirmaba de manera contundente que "sucede que el español que todo lo obtiene de Francia, está obligado por una fuerza irresistible a tomar aquí los cereales, las telas, los paños, la hierba pastel, el papel, los libros, incluso la carpintería, y tiene que ir a buscarnos al fin del mundo, el oro, la plata y las especies". Citado por CARANDE, 1977, II, p. 103.

[4] VILAR, 1974, p. 343.

radicaba en la baja de los aranceles aduanales a favor de los productos locales[5] en un incremento sobre los extranjeros y en la prohibición absoluta del ingreso de los tejidos de los otros países al Nuevo Mundo.[6] Otros pensaban en la liberación y exclusión de trabas al comercio con América, y los más ingenuos en "la mutua correspondencia" entre los excedentes de la producción metropolitana y los bienes primarios de América.[7] Pero la "común felicidad de la metrópoli y sus colonias" no era posible dado el atraso económico que padecía España. No es creíble que casi mecánicamente o por arte de magia, la prohibición de las fábricas americanas significaría el crecimiento de las de la metrópoli, en tiempos en que la ampliación del comercio exterior arrasaba con las débiles economías, tanto española como americana, a pesar de los intentos que la corona realizó por rescatarlo de manos extranjeras en el siglo XVIII.[8]

De esta manera, si por un lado el crecimiento industrial exigía protección, capital y un mercado integrado, por otro, el carácter limitado de la producción textil y las características agrarias tradicionales determinaban una solicitud incesante de géneros extranjeros, que en grandes cantidades y a bajos precios desarticulaba cualquier programa de industrialización. El resultado fue el fortalecimiento de un capital comercial ligado fundamentalmente a los intereses ultramarinos tanto en el espacio metropolitano como en el americano y desligado de la inversión productiva. Así se anulaba cualquier intento local de desarrollo industrial con el mito del proteccionismo en favor de la producción textil metropolitana. Las grandes utilidades, el aumento de los niveles de

[5] BITAR LETAYF, 1975, pp. 134-136, MUÑOZ, 1947, p. 634.

[6] CAMPILLO y COSÍO, 1971, pp. 75, 76; Ward, citado por BITAR LETAYF, 1975, pp. 170-177.

[7] ROMÁ y ROSELL, citado por BITAR LETAYF, 1975, p. 185; JOVELLANOS, 1859, pp. 71-72.

[8] Sobre las repercusiones de la apertura comercial y la industria, véanse también BAQUERO-GARCÍA, 1976, pp. 564, 565; LA FORCE, 1965, p. 187, y 1966, pp. 269-271; VÁZQUEZ DE PRADA, 1965, p. 281; MARTÍNEZ SHAW, 1974, p. 244; IZARD, 1974a; pp. 318, 319, 1974 b, p. 276, y FONTANA, 1974.

la producción de plata y la existencia de amplios mercados que posibilitaban la colocación de una gran cantidad de producción textil, especialmente extranjera, llevaron al sector mercantil español a desarticularse de un proyecto de industrialización y a integrarse como agente dinámico de otros proyectos industriales en ascenso, como era el caso del inglés.

Las dos políticas

Los problemas examinados anteriormente, si bien fueron discutidos con amplitud, en la práctica no tuvieron una repercusión profunda, pues la marcha de la producción textil del Nuevo Mundo tuvo perfectamente bien definidos dos sectores económicos que fueron su guía: el comercio exterior y la producción minera colonial. Sobre esta base surgieron "dos políticas": la preconizada por la metrópoli y la que en la realidad las autoridades coloniales llevaron a cabo.

Según Carlos Sempat Assadourian, la cuestión que permitiría entrelazar la aparición de los obrajes con la coyuntura textil española estaría sujeta a la respuesta de si realmente la producción obrajera sustituía las importaciones provenientes de la metrópoli. Como explicación sostiene que los géneros españoles estaban reservados al grupo económico dominante que podía tener acceso a ellos, mientras el mercado de tejidos ordinarios quedaría reservado a la producción indígena y a su sector comercializado y de subsistencia. Esta aclaración unificaría las sugeridas "dos políticas" de la Corona. La razón parece clara: por un lado, la política restrictiva se orientó hacia los tejidos finos, de alta calidad, ya que su expansión atentaría contra la apropiación de parte del excedente colonial que se ejercía por medio del monopolio comercial. Por otro lado, a la metrópoli, que había logrado controlar la producción de tejidos finos, no le interesaba la destrucción de obrajes que por lo general producían telas de mediana e inferior calidad.

Esta interpretación se basa en los supuestos de que para poder abastecer el mercado colonial y reemplazar la produc-

ción local, la metrópoli necesitaría de una producción de grandes proporciones, además de que los precios a los que vendría gravada la importación textil estaría en contradicción con el nivel de ingresos de la gran masa de población. Se sumaría a estos problemas una circunstancia más: la resistencia de los empresarios textiles y demás afectados ante la posibilidad de ver destruida la producción. Por ello, "la importación de tejidos finos y la producción de los obrajes —concluye— es la intersección exacta, para ese espacio y para ese momento histórico, que permite compaginar los intereses metropolitanos con el grupo de empresarios del conjunto regional".[9] Así se explica también que las disposiciones contra los obrajes no sobrepasen el nivel meramente enunciativo, aunque pueden ser un indicador ya sea de presiones de diversos sectores en su búsqueda por encontrar mayor disposición de mano de obra, de denuncias por la explotación indígena en los obrajes, de temores de la metrópoli por un posible paso hacia la producción de tejidos finos, o simplemente artificios para acrecentar los ingresos de la real hacienda so pretexto de la destrucción de obrajes.[10]

En general creo que son correctas estas consideraciones ya que ubican el problema político en un marco coherente de análisis; sin embargo, requieren de ciertas precisiones a la luz de otros datos y criterios, principalmente en lo que se refiere a la región especializada de Quito. El funcionamiento del obraje colonial aparece con independencia al desplegado por la comunidad indígena en torno al algodón, que en sus inicios atendía al sector comercializado a través del tributo pagado en mantas al encomendero. Esto es claro tanto para el área andina como para Nueva España. De todas maneras, a simple vista la producción obrajera, por sí sola, tampoco llenaba los requerimientos de telas bastas. El obraje en Quito no sólo surgirá como abastecedor de tejidos bastos, sino que se especializará en la producción de tejidos finos, de alta calidad, dejando a otras regiones peruanas la

[9] ASSADOURIAN, 1973, pp. 166, 167.
[10] ASSADOURIAN, 1973, pp. 166, 167.

producción de telas ordinarias.[11] Ciertamente, Puebla también se dedicó a la producción de tejidos finos, al menos durante el siglo XVI,[12] aunque las dimensiones no corresponden a las que se dieron en Quito, posiblemente porque en aquella organización artesanal corporativa fue mucho más extensa y su intervención fue mayor en el mercado de las telas de alta calidad, frente a la producción obrajera y, en general, al conjunto de actividades industriales. En todo caso, la división entre tejidos finos importados y la producción interna de tejidos bastos posiblemente no sea tan drástica.

Sin embargo, no hay que perder de vista que los sectores artesanal, doméstico y a domicilio gozaron de una amplia libertad de trabajo, lo que a la postre sería más importante que el obrajero. Esta dicotomía entre lo que podríamos llamar "política obrajera" y "política artesanal-doméstica", muy distintas entre sí —al menos en los enunciados—, marcó la pauta para un mayor desarrollo del último sector a finales del siglo XVIII y fue la base para la superación del obraje a través de las fábricas de teñidos.

Por otra parte, creemos necesario ampliar el análisis sobre las razones por las que los poderes políticos internos colaboraron con las industrias locales. Hans Pohl piensa que existieron dos razones que explican este procedimiento: la primera se expresaba por el reconocimiento de la necesidad de proveer a la mayoría de la población de artículos baratos. Sin duda ésta es una de las razones; pero añade, a continuación, que el colaboracionismo de las autoridades estaba regido por una política de "asistencia social" para con los indios, generalmente ubicados en el interior de las regiones.[13] Así, la finalidad de este consentimiento tácito radicaba en

[11] ASSADOURIAN, 1973, pp. 166, 167. Esto respondía a una especialización regional impuesta desde la formación del sistema económico. En 1754, el marqués de Maenza escribía que "desde el principio. . . se asignó como dotación a esta provincia [Quito] la fábrica de paños, la de bayetas a las del alto Perú que no tienen minerales; dejando a la de Lima el cultivo de viñas y olivares, para que de este modo . . . cada una mirase a su conservación. Citado por TYRER, 1976, p. 280.

[12] ALBI ROMERO, 1970, p. 136.

[13] POHL, 1971, p. 463.

proporcionar medios para la subsistencia de los indios a través de una actividad industrial. Este criterio engloba tanto la producción obrajera (lana) como la originada en el sector algodonero con el trabajo doméstico o el artesanal. Por otra parte, la actividad textil de las comunidades estaba regida por lo que se podría llamar una "racionalidad" económica propia, y estaba lejos de ser una "política" del estado.

Parece seguro que las aspiraciones de la corona estaban encaminadas al ordenamiento del trabajo en los obrajes y no a su abolición. No creemos, sin embargo, que bajo el pretexto de la protección al indígena, la corona estuviera creando en el fondo un mecanismo por el cual pudiera suprimir la competencia de la industria colonial, principalmente en Nueva España, como piensa Greenleaf.[14] Puede sostenerse simplemente que la corona, al reglamentar el trabajo indígena, garantizaba la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que en el caso de los operarios esclavos o reos, los mismos dueños de los obrajes cuidaban de su protección, por la inversión que éstos representaban.[15] Podrían reconocerse síntomas de lo afirmado por Greenleaf en las cédulas de 1601 o 1609 que prohíben o limitan el trabajo indígena en el obraje. Pero si introducimos un elemento nuevo en el análisis, el de la liberación de la fuerza de trabajo hacia el sector más dinámico de la economía colonial, como fue el sector minero, la perspectiva cambia completamente. A la corona le interesaba fundamentalmente la mayor extracción de metales preciosos, para lo cual pretendió cortar el suministro de fuerza de trabajo al sector que menos ventajas económicas le producía, y engrosar el ejército de trabajadores mineros en momentos en que la crisis demográfica ha llegado a su punto más crítico.[16] De esta forma se revertiría el factor ne-

[14] Greenleaf, 1967, p. 228.

[15] González y Sandoval, 1980, p. 232.

[16] Muro Orejón, 1956, II, pp. 348, 349. El hecho de que la corona procurara una protección al sector minero, puede probarse a través del caso de Cailloma. En 1711, una real cédula expedida por el rey y enviada al arzobispo y cabildo de la iglesia de Lima, manifestaba claramente que para frenar el decaimiento de aquellas minas ubicadas en Collaguas y "las demás de este reino . . . indispensablemente hagan se cierren y demuelan

gativo que repercutió en una limitación de la expansión textil, es decir, la carencia de mano de obra especializada que para Hans Pohl es fundamental. Sin embargo, por la crisis de la población de principios del siglo XVII, este problema habría que atribuirlo a todos los sectores económicos —dada la escasez generalizada de mano de obra indígena— y no sólo al textil.

La política de la corona era versátil, pero a menudo poco efectiva. De la misma manera las motivaciones que precedían a las restricciones respondían a intereses concretos y a situaciones variadas; unas veces tenían que ver con la protección del indígena, otras con el freno o destrucción de los excedentes que salían para el intercambio colonial, y las más para favorecer al comercio español e incrementar la real hacienda. Haring sostiene en lo que se refiere al problema de la industria colonial, que es difícil describir "política" alguna, de rasgos determinados o de lineamientos bien definidos, que por lo general se atribuyen a las ideas mercantilistas de la época. De la misma manera, Silva Santistevan sostiene, para el sector obrajero, que las declaraciones de la corona eran cambiantes e inciertas: "los medios que se tomaban un día se echan de lado al siguiente, parece que se quisiera acabar con los obrajes y luego se conceden nuevas licencias; unas prohibiciones se refieren a todos los obrajes, otras a sólo determinados. No distinguen, son a veces absolutas, a veces particulares".[17]

Sin embargo, es necesario ubicar estas contradicciones dentro de un marco temporal concreto y dentro del proceso económico que vive la metrópoli, sin hacer aparecer al mero factor jurídico como determinante. Esta inestabilidad de criterios y variedad de intereses hacen pensar, hipotéticamente, que la famosa protección industrial era un mito. La crisis de la segunda mitad del siglo XVI y el XVII, el fortalecimien-

---

todos los batanes, obrajes, trapiches y chorillos que no constaren haberse abierto y fabricada en virtud de espresa licencia mía . . . y aún a los que la tuvieren les prohíban puedan trabajar con indios, dando puntual cuenta de los que se demolieren y quedaren".

[17] SILVA SANTISTEVAN, 1964, p. 28.

to de la organización gremial y la escasa participación en las exportaciones hacia las Indias pueden respaldar esta idea. La reafirma el hecho de que las motivaciones que aparecen en las órdenes e instrucciones reales a funcionarios del sistema siempre hacen hincapié en el "enflaquecimiento" comercial. Dicho de una manera más simple, las restricciones no parecen ser sino el fruto de la presión del sector comercial metropolitano, e incluso americano, que disfrutaba los privilegios del monopolio comercial, al constituirse éstos en los principales intermediarios de la producción extranjera que llegaba a España y luego salía para las posesiones ultramarinas. Por ello Humboldt parece tener razón cuando afirma que la oposición a la producción manufacturera colonial no surgió de los industriales españoles, sino de "los negociantes monopolistas, cuyo influjo político se hallaba protegido por una gran riqueza y sostenido por el conocimiento interior que tienen de las intrigas y necesidades momentáneas de la corte".[18]

Así, a pesar de la aparente inestabilidad de la política real sobre la industria textil americana, en general se puede esbozar en su evolución varios periodos definidos. El primero se caracterizó por la amplia libertad de producción textil, dada la incapacidad de la producción española para satisfacer los mercados americanos, cuya demanda al parecer estaba llevando a la "ruina" a los consumidores peninsulares frente a la constante salida de tejidos hacia el Nuevo Mundo. Como respuesta, las cortes de Valladolid cerraron los nuevos mercados. Esta medida redundó en beneficio de la instalación obrajera. Su desarrollo fue favorecido por el arribo de operarios especializados, además del sometimiento de los obrajes a los mandatos de las leyes de Castilla.[19] Este primer periodo puede situarse entre 1530 y 1569. El segundo transcurre desde este último año, en que empezaron las llamadas "restricciones", con el fin de mantener un monopolio en favor de la industria española. Sin embargo, estuvo lejos de provocar lo que Vicens Vives llama la "decadencia

[18] Humboldt, 1966, p. 450.
[19] Silva Santisteban, 1964, p. 297; Vicens Vives, 1977, p. 297.

de las industrias'' que habían empezado a surgir en el nuevo continente.[20]

En el primer periodo la política de la corona se había manifestado en varias ocasiones a través de órdenes tendientes al incremento del trabajo textil. Por ejemplo, en 1530 se ordenó que ''todas las mujeres, así españolas como naturales de la tierra, se pongan en costumbre de hilar lino, lana y algodón, y hacer telas de paños y lienzos en sus casas''.[21] En 1538 se había fundado el primer obraje en Puebla y diez años después se autorizó a la misma ciudad para que pudiera fabricar tejidos de seda.[22] Al parecer en 1542 el virrey don Antonio de Mendoza había sancionado las primeras ordenanzas de obrajes, obligado por la realidad económica de las nuevas colonias. Así empezó a desarrollarse la industria textil sin contradicción por parte de la corona.[23] Estos ordenamientos han sido interpretados por muchos historiadores como sinónimo de oposición al trabajo obrajero, cuando en realidad la reglamentación jurídica no hacía sino permitir, y de manera explícita, el funcionamiento de estas unidades productivas.

El segundo periodo empieza en 1569 y termina en 1632, cuando se dicta el principal cuerpo de ordenanzas. En tanto que el virrey Martín Enríquez las dicta para los obrajes de Nueva España, Toledo, entonces virrey del Perú, recibe la orden de cerrar las unidades manufactureras textiles existentes, aunque al fin las impulsa bajo nuevas ordenanzas. Este hecho significó que la industria textil-obrajera contara con un sustrato legal, el cual estuvo lejos de significar el prin-

[20] VICENS VIVES, 1977, III, p. 297.

[21] PUGA, 1920, I, p. 173.

[22] LARRAZ, 1943, p. 276.

[23] Bermúdez de Castro pone en evidencia la causa principal que dio lugar al surgimiento de la industria textil poblana: ''Y como la gente . . . era mucha —dice— sirviéndose de pelleginas [pequeñas pieles] y de mantas de algodón mal tejidas y sin el beneficio que después se perfeccionó, pues lo que se traía de España no era bastante ni suficiente para tanto concurso, dieron principio a fabricar casas con todo lo necesario y menesteroso a su disposición y con los oficiales y operarios que pedían las tareas a su obra'', en LEICHT, 1967, p. 276. Véase también VIQUEIRA, 1985, p. 33.

cipio de la decadencia sugerida por Vicens Vives. Con toda razón puede asegurarse que a partir de 1569 empieza un nuevo periodo en el cual la industria obrajera se organizó legalmente, dado el incremento que tomaba frente a la necesidad de llenar los vacíos de la producción metropolitana. En esa fecha empieza el relativo auge de los tejidos de lana alentado por el continuo crecimiento de la producción minera y la ampliación del mercado intercolonial. A finales del siglo XVI, se promulgan nuevas ordenanzas; para Nueva España en 1593 y para el Perú en 1597. La corona intenta regular la concesión de licencias para la fundación de obrajes, mientras la organización artesanal quedaba plenamente consolidada.

Las presiones comerciales e industriales de la metrópoli impugnaban el funcionamiento de los obrajes y orillaban a su extinción, pero Luis de Velasco mantuvo abiertas sus puertas[24] a pesar de las órdenes contrarias. Este contrapunteo entre la corona y el gobierno colonial era común a ambos virreinatos. El 2 de septiembre de 1584 se ordenó al conde Villar, virrey del Perú, que no se admitieran obrajes de *paños finos y de colores*.[25] Cinco años más tarde, se ordenó también a Nueva España "que los obrajes de tejidos sean quitados" y cesen en su funcionamiento. Frente a esa medida el cabildo envió una delegación a fin de obtener el consentimiento del virrey para que no hiciera efectiva su medida, por ser perjudicial para la ciudad.[26]

En estos tiempos había ya una creciente industria textil. Se calcula que a principio del siglo XVII existían 114 grandes obrajes ubicados principalmente en la ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Tepeaca y Texcoco, así como en Querétaro y Valladolid.[27] Eran tiempos en que el alza de la producción minera impulsaba fuertemente una producción textil que se había constituido como forma autónoma de or-

[24] DÍAZ DUFOÓ, 1902, II, p. 125.
[25] HEREDIA, 1972, p. 519.
[26] O'GORMAN, 1970, p. 69.
[27] LIRA Y MURO, 1976, p. 146.

ganización con características propias. Por ello el virrey Velasco, hijo, se opuso a la medida de cerrar los obrajes ordenada por la corona; argumentaba que sería en "gran perjuicio de las repúblicas y real hacienda, pues la más de la gente del reino se viste de ellos y casi todos en tiempo de falta de flota la suplen con los paños de la tierra. Y las contrataciones de ellos son de mucho interés para la Real Hacienda de S.M.", aunque compartía la exigencia del estado por el cumplimiento de las ordenanzas y visitas a los obrajes, para "remedio de los agravios que los indios reciben en ellos".[28] La expansión textil de estos tiempos parece haber sido importante ya que en 1595 Marcos Guerrero, alcalde de crimen de México, propuso al consejo de Indias que se creara un estanco de obrajes como medio para acrecentar la real hacienda.[29]

Es posible que el impulso al sector textil —de poco interés para la corona frente al sector minero— haya erosionado, aunque sea de manera relativa, la fuerza de trabajo disponible para la labor en las minas, toda vez que la población había llegado a su punto más bajo. Esto explica la expedición de una cédula real en 1601, cuyo fin era terminar con las asignaciones de mano de obra indígena a los obrajes, disputa que originó la reacción del virrey Velasco en el Perú, quien solicitó que no se quitaran los operarios indígenas de los obrajes, que en aquel reino "hay muchos que no alcanzan su caudal para vestirse de ropa de Castilla".[30] La real cédula de 1601 tuvo al parecer tres perspectivas: la protección y "conservación" del indígena frente a la creciente ex-

[28] HANKE, 1977, pp. 96, 97. Pero no sólo estos problemas determinaban el funcionamiento del sector textil lanero, sino otro que la acostumbrada perspicacia de Matienzo advertía: si bien es cierto que parece una política conveniente que no se produzcan tejidos en las posesiones para que se compren las que se producían en España, este hecho provocaba el desabastecimiento de la metrópoli, dada la falta de oferta y el consecuente encarecimiento de estos géneros en España, la cual, obviamente, le hacía concluir que "aya ingenios de azúcar y obrajes de paños". MATIENZO, 1910, p. 177.

[29] HEREDIA, 1978, II, p. 164.

[30] ZAVALA, 1980, II, p. 10.

plotación criolla; la supresión de la competencia textil que las colonias estaban en condiciones de presentar a la industria y al comercio peninsular; y, finalmente, la liberación de fuerza de trabajo para engrosar la de la explotación minera, sector económico dominante al que mayor interés prestó la corona. No obstante, si bien la cédula no tuvo efecto alguno, por las propias condiciones locales, el reclutamiento de mano de obra se hizo cada vez más difícil, pero el impulso y apoyo al sector era manifiesto.[31] Velasco mantuvo firme su política hacia Perú, la cual tuvo características similares a la que ejerció en Nueva España mientras fue virrey, es decir, mantener en funcionamiento los obrajes y proporcionar o asignar fuerza de trabajo.[32] Particularmente en Perú, el sector de propietarios también contó con sólidos defensores. El conde del Villar justificaba que los "obrajes de paños ya se habían fundado legalmente y se habían repartido indígenas en provisiones anteriores", además de que estas empresas, para entonces, eran "gruesas y de muchas personas" y "gran parte de la gente es pobre y no se podría sustentar comprando paños de Castilla".[33] Más tarde, en 1597, el mismo virrey Velasco, fue del parecer de que la producción textil local no atentaba contra la metropolitana, "porque principalmente labran ropa que usan los indígenas y frazadas y no paños de valor"[34] lo cual, sin duda, era parcialmente cierto.

Sin embargo, esta posición le valió a Velasco una amonestación de la corona, que presionaba con otras intenciones a la autoridad colonial. Éstas eran de tipo fiscal, para que en los obrajes recaiga "algún tributo sobre los paños que en ellos se labran". Las órdenes se repiten en 1610 y 1615 al marqués de Montesclaros y al príncipe de Esquilache. En

[31] Por ejemplo, el virrey Conde de Monterrey en 1603, ordenaba en su comisión a Francisco Pacheco para la visita de los obrajes de Texcoco que "considerando lo mucho que importa la conservación del dicho trato . . . no sólo no se quite y destruya, sino que en cuanto sea posible no se enflaquezca ni disminuya. . .". ZAVALA, 1946, V, p. 79.

[32] ZAVALA, 1980, II, p. 10.

[33] ZAVALA, 1979, I, p. 170.

[34] ZAVALA, 1979, , p. 207.

1621, cuando ya no se podía hacer otra cosa, se prohíbe que los obrajes se ubiquen en las encomiendas o cerca de ellas. Estaba claro, como veía Solórzano, que esto era imposible de cumplir, por ser una situación admitida y permitida de tiempo atrás, pues los obrajes se habían fundado, la mayor parte, en lugares de encomienda y "con el color y calor de ellas". Además, los intereses económicos de las autoridades coloniales no sólo seguían su propio camino, sino que en alguna coyuntura llegaron a constituirse en los beneficiarios de la producción textil. El rey se quejaba en 1605 de lo

> mucho que padece esa tierra [Quito], porque los oficiales de esa Audiencia . . . son todos mercaderes públicos, y con la mano que tienen de los oficios se aunan y atraviesan todos los paños y frutos de la tierra a los precios que quieren y los revenden a excesivos precios, sin que el común de la ciudad y pobres puedan comprar nada.[35]

Este hecho demuestra que la industria textil americana se movió autónomamente, sin que la corona haya podido someter a las unidades de producción a un marco restringido de operación, imponiéndole topes, tanto en el sector obrajero como en el artesanal —como piensan algunos estudiosos—.[36] No creemos, por tanto, que las "rigurosas licencias" para el funcionamiento de un obraje o las detalladas prescripciones técnicas para los talleres artesanales signifiquen que la corona tuvo "la espada en el cuello" de la producción industrial, sobre todo en las últimas décadas del siglo XVI en que los sectores obrajero y artesanal se consolidan.

El tercer periodo, 1633-1750, se caracterizó por la concesión de licencias y la legalización de los obrajes existentes a través de las llamadas "composiciones". Durante ese tiempo, en Nueva España el virrey marqués de Cerralvo promulgó nuevas ordenanzas de obrajes; eran como las anteriores, para regular el trabajo del obraje, pero al final estaban dirigidas a obtener ingresos para la real hacienda, pues lue-

[35] KONETZKE, 1953, p. 113.
[36] GONZÁLEZ y SANDOVAL, 1980, p. 180.

go de promulgadas obligó a los obrajeros a "componnerse" en cien mil pesos. Estas composiciones se ejecutaron en Nueva España y Perú y fue el método preferido para incrementar los ingresos fiscales, fortalecidos de tiempo en tiempo, particularmente en 1680, 1689 y 1694. Esta década es clave en el desarrollo de la legislación colonial, puesto que en ella se promulga la *Recopilación de las Leyes de Indias*, en la cual quedará tipificado el trabajo en los obrajes; 20 años antes (1660), en el Perú, el conde de Santistevan había promulgado nuevas ordenanzas; sin embargo, después de la década de los ochenta, llegaría uno de los momentos más importantes en la vida del sector, con la expedición de la cédula de 1704, misma que habría de acabar con la *mita* textil andina y daría un golpe de muerte a los obrajes de comunidad, propiciando con esto la consolidación definitiva del sector obrajero privado.

Tampoco es de extrañar que la corona haya proporcionado permisos como los que se dieron en 1680 y 1681 a la audiencia de Guadalajara para el funcionamiento de obrajes como un medio de solución a la pobreza de sus habitantes.[37] También en 1730 el rey facultó al virrey de la Nueva Granada para que autorizara el funcionamiento de fábricas de paños y chorrillos en la audiencia de Quito.[38]

Las autoridades coloniales, como siempre, estuvieron de acuerdo en permitir libremente el funcionamiento de obrajes, lo cual determinó que cayeran al vacío las prohibiciones que ordenaban detener la expansión de la industria en Nueva España, dictadas en 1612 al marqués de Guadalcázar; la misma suerte corrieron las que se dictaron al conde de Alba de Liste en 1649, al duque de Albuquerque en 1653 y al conde de Moctezuma en 1696. Por ellas se pedía que dieran "orden en que no fuesen en aumento dichas labores", dado su constante crecimiento. Esas órdenes fueron meras fórmulas declarativas que quedaron escritas en las *Instrucciones* que se les proporcionaban a los virreyes antes de entrar a ejercer su cargo. En todas ellas se repetía que en el "entretanto . . .

[37] KONETZKE, 1971, p. 305.
[38] *Disposiciones*, p. 226.

proveo conforme a . . . lo que más convenga, no sólo no se aumente la labor y trato de dichos paños; antes los reparéis y detengáis cuanto buenamente pudiereis y se supiere". Fuera de estas amenazas, nunca se volvió a abordar el asunto de una manera drástica, como para cortar la industria textil americana que enflaquecía "el trato y comercio de aquellos reinos con estos".[39] Aun tomando en consideración las medidas dictadas para la destrucción de obrajes en 1680, que al final no se cumplieron, la política de la corona en esta materia fue un largo "entretanto" que duró tres siglos, bajo los cuales floreció y languideció la producción obrajera y algodonera, entregadas más a los ciclos económicos internos y externos que a los lejanos mandatos reales.

Por otra parte, la decadente industria española hacía imposible el abastecimiento colonial, por lo que el comercio trasatlántico difícilmente podía prescindir de las mercaderías francesas para el aprovisionamiento del mercado americano; tampoco de todos los géneros europeos que habían encontrado su puerta de entrada en el contrabando, que al final se veía sólo complementado por la llegada irregular y a veces imprevisible de la mercancía legal. Ese hecho ponía en evidencia la escasa aportación de la industria española al consumo total de los artículos europeos que se traficaban en Indias,[40] y fue una de las causas del avance de la producción interna colonial en sus diferentes formas, aunque lamentablemente aún es imposible su cuantificación.

Por otra parte, el contrabando resultaba altamente beneficioso para comerciantes y autoridades coloniales. En 1702 se decía que no había razón para admirarse por su pronto enriquecimiento, puesto que ellos eran los beneficiarios de este comercio. "Estas facilidades provocan el comercio de flotas y galeones. Ingresan por la costa del Golfo y por las de Caracas mayor número de telas y tejidos en un año que los que traen las flotas de España en tres. La prueba más

[39] Hanke, iii, pp. 41, 42; iv, pp. 140, 141 y 169, v, pp. 200, 201; Zavala, 1980, p. 166.

[40] Walker, 1979, p. 35.

evidente de ello es su baratura."[41] Como un medio para detener las entradas ilegales se proponía también en el Nuevo Mundo una "absoluta prohibición" de todos aquellos tejidos que no fuesen españoles, olvidando el hecho evidente de que España era incapaz de abastecer a sus propias colonias, por la insuficiencia de telares —según algún autor— y porque "la gravedad y ocio de la nación malograría el acierto de esta importancia".[42]

En el cuarto y último periodo (1750-1810), la política metropolitana aparentemente reinició sus ataques contra las "fábricas" del Nuevo Mundo en momentos en que trataba de fortalecer la dependencia con sus colonias. Sin embargo, ese ya no sería el tiempo de la lana, pues empezaba a sentirse la influencia del algodón, cuya expansión a partir del primero de los años citados, particularmente en Nueva España, fue notable y surgió al amparo de la política metropolitana que intentaba impulsar el proyecto industrializador catalán. La vuelta al algodón significaría la expansión del sistema doméstico urbano y rural y del trabajo a domicilio, en desmedro de la producción obrajera; esto fue claro para el espacio colonial americano. Sin embargo, no por ello la corona dejó de regular el trabajo en los obrajes. Particularmente en Nueva España la preocupación del estado colonial por el problema obrajero lo llevó a dictar una serie de providencias; desde la prohibición del trabajo de los reos en los obrajes hasta la promulgación de las ordenanzas del Virrey de la Croix (1767), las de obrajes del virrey Martín de Mayorga (1781), las de Iturrigaray (1805), y la regularización de la imposición fiscal por concepto de obrajes. Estos hechos demuestran otra vez que el obraje colonial funcionó con absoluta libertad y con reconocimiento político y legal del estado colonial.[43]

[41] Chávez Orozco, 1967, pp. 26, 27.

[42] Bitar Letayf, 1975, pp. 144, 145.

[43] En Nueva Granada, el virrey Solís —para proteger la producción textil local— llegó a prohibir la internación de efectos nacionales o extranjeros provenientes de Castilla que venían por el cabo de Hornos y que se distribuían por intermedio de los comerciantes de Lima (Ospina Váz-

Por otra parte, en este mismo periodo, pero sobre todo a partir de las llamadas reformas borbónicas, entraron en escena nuevos intereses económicos en el sector mercantil. Se asiste a la transferencia de inversiones del comercio hacia la minería y la agricultura por parte de los "antiguos comerciantes" del Consulado de México, cuya esfera de influencia, económica y política, se vio reducida con la creación en 1795 de los nuevos consulados de Veracruz y Guadalajara, mismos que respondían a la creciente fuerza que habían venido impulsando esas dos regiones del país. Se sumó el hecho de que la metrópoli intentaba estimular el desarrollo de zonas productivas de materias primas, concretamente de algodón del Golfo, para alimentar la producción textil catalana.[44] Al surgir un nuevo sector de comerciantes, su esfera de acción empezaba a desbordar la influencia de los grandes comerciantes mexicanos, con lo cual la industria textil se fortaleció y se expandió a través de una nueva organización, ajena a la estructura productiva obrajera.

Los perfiles del estado colonial

El mayor dinamismo que mostraba la economía de Nueva España ayudó al fortalecimiento de la producción textil, además de incrementar la presión para percibir mayores derechos sobre la comercialización de mercancías españolas. Los textiles de lana, algodón, lino y cáñamo fabricados en España estaban exentos de derechos al salir de la península, así como del pago de almojarifazgo al entrar en los puertos coloniales. Sin embargo, la alcabala del tres por ciento que

QUEZ, 1955, p. 59), con lo cual, el mercado de Nueva Granada posibilitaba una realización más rápida de la mercancía textil de Quito, y amparaba así a sus productores, además de su contrapartida minera hacia donde se orientó también la producción de ropa, además del mercado peruano. El propio virrey Guirior durante su mandato impulsó y fomentó las siembras de lino y algodón y prohibió el sacrificio de ovejas —salvo las viejas— en pro del fortalecimiento industrial. SALMORAL, 1980, pp. 213.

[44] HAMNETT, 1975, pp. 302, 303.

se cargaba en el puerto de entrada, y luego del seis por ciento en el lugar de la venta, así como el lucro exagerado de los comerciantes que manejaban el negocio de las telas importadas, repercutieron directa y favorablemente en el crecimiento de la industria textil de Nueva España. Además se había prohibido introducir a la colonia géneros de algodón de otros países, con objeto de beneficiar la producción interior, pues era el algodón una de las principales materias primas en la fabricación de los tejidos novohispanos.[45] Si añadimos la irregularidad de los envíos trasatlánticos, la aseveración de Gálvez se vuelve precisa:

> Han suplido [en México] la falta que han tenido de los lienzos de Europa y Filipinas . . . acostumbrados ya a sus manufacturas, por la conveniencia y buena calidad de ellas, subsisten y se aumentan las fábricas de esta especie con perjuicio del comercio de España; cuyo interés consiste en que los naturales de Indias no se acostumbren a vivir independientes de esta monarquía para el socorro de sus necesidades.[46]

Además, resalta en este juicio que los tejidos locales llegaron a tener no sólo baratura, sino también un buen nivel de perfección.

Años después, Revillagigedo fue más explícito. Confirmaba que los tejidos de algodón que se traían de España —por régimen legal— no resultaban muy accesibles, ya que los producidos en Nueva España alcanzaban precios cómodos, a pesar del alto costo de la fuerza de trabajo, pues se veían compensados por los crecidos derechos, fletes y otras recargas que sufrían sobre sí los productos europeos. Insistía, sin embargo, en que las fábricas locales no podían subsistir. Para el virrey esta prohibición era sinónimo de "buena política";[47] política, por otra parte, que la misma autoridad se veía en la necesidad de contradecir. En 1792, al presidir Revillagigedo la Junta Superior de Real Hacien-

[45] Potash, 1959, p. 13.
[46] Artola, 1969, p. 71.
[47] Revillagigedo, 1975, ii, p. 45.

da, acordó aprobar la creación de una escuela de hilado y tejido de algodón, cuyo mantenimiento correría a cargo de las cajas de comunidad. La fuerza de trabajo la formarían los indígenas del lugar escogido para el efecto, Tixtla.[48] Es posible que el sentido de esta medida no haya estado reñido con la política metropolitana, al menos en lo que respecta al proyecto del virrey Revillagigedo, ya que no impulsaba una industria, sino que fortalecía el autoabastecimiento de la comunidad indígena. Pero dejaría de tener validez esta posibilidad si pensamos que al fomentar esta situación se estuviera cerrando o limitando el consumo de la industria algodonera catalana, en el supuesto caso de que esta medida se la hubiera hecho extensiva para todo el espacio económico.

En realidad, la idea de Revillagigedo sobre la industria textil en Nueva España estaba de acuerdo con los criterios expuestos por los gobernantes españoles y su nueva política económica que tendía a reforzar los lazos de dependencia de sus colonias, fundamentalmente a través de la extracción de materias primas y fomento del comercio colonial. Para el virrey, la "primera verdad" consistía en el notorio incremento comercial y "felicidad de estos Reinos comparados los trece años del Comercio Libre con los últimos de flota". El comercio interior también experimentaba este crecimiento, visible por el aumento de "la nueva clase de comerciantes" y tiendas, tanto en la capital como en las provincias. Según Revillagigedo, a este movimiento correspondía también la mayor participación de consumidores y compradores. Estas actividades comerciales estaban respaldadas por el aumento de la agricultura y la minería, así como de la burocracia y el ejército. Aquí está resumida la idea tradicional del crecimiento económico que experimentó la Nueva España al finalizar el siglo XVIII.

Pero esta idea de crecimiento en el comercio trasatlántico tenía sus limitaciones, precisamente en los géneros textiles y la falta de equilibrio entre lo que ofrecían los productores y comerciantes españoles y lo que requería por moda o necesidad la población americana. Revillagigedo expone

[48] ARCILA FARÍAS, 1974, II, p. 40.

dos casos o "extremos" que repercutían en este desequilibrio. El primero se presentaba como una consecuencia del régimen de flotas que llevó a los "comerciantes del antiguo tiempo" a cargar cualquier género, con la idea de que en América no hay nada que sea despreciado aunque estuviera deslucido, pues la falta de continuidad en el arribo de las flotas aseguraba su venta. Con el nuevo régimen esta idea cambió radicalmente, ya que la producción era más seleccionada y su venta obedecía a las modas vigentes en España, donde se seguían las de las principales cortes europeas. Esto traía como consecuencia que mucha de la importación no tenía una pronta salida entre los consumidores americanos, "hasta que van introduciendo la moda y uso aquellas pocas personas que tienen menos miedo a la murmuración y censura de las demás". Pero este problema no era el único ni el principal; existía otro que podía tener una mayor repercusión en el crecimiento comercial y fomento de las fábricas españolas. Radicaba en que los vendedores no se sujetaban a producir y comerciar lo que el público de Nueva España demandaba ya por gusto o por tradición. Por ejemplo, hacía notar la solicitud y demanda que tenían los paños de rebozo entre las mujeres mexicanas, quienes

> Lo llevan sin exceptuar ni aun las monjas, las señoras más principales y ricas, y hasta las más infelices y pobres del bajo pueblo. Usan de ella como mantilla, como manteleta, en estrado, en el paseo y aún en la cama. Se le tercian, se la ponen por la cabeza, se embozan con ella y la atan y anudan alrededor del cuerpo.[49]

Creía Revillagigedo que este tipo de tejido podía ser fabricado con éxito en Cataluña, donde ya se tejían manufacturas análogas a estos géneros. Aducía además que los tejidos de algodón, por su mayor volumen y peso, causarían mayor costo en el transporte y que no podrían fabricarse en España por un precio que dejara utilidades tanto al fabricante europeo, como al comerciante que los despachase de

[49] RUBIO MAÑÉ, 1930, I, núm. 2. pp. 202.

allá y al comerciante que los vendiera en América. Estos problemas no los encontraba en el caso de los rebozos, por estar compuestos de algodón o mezclados con seda.

Por otra parte, si la industrialización española se veía frenada por los altos derechos que se cobraban en la circulación y producción de las mercancías, esos gravámenes tenían efectos similares en Nueva España, ya que el adeudo de alcabalas en los diferentes territorios donde se internaban provocaban mayor recargo de los artículos, situación que se agravaba mientras más se internaban. De esta manera se encarecía el precio de venta y se provocaba una producción textil local más barata y de un mayor volumen. Por ello atestiguaba el virrey que

> Ninguna otra causa puede haber contribuido tanto al fomento de las fábricas de paño de Querétaro y de cuchillos, mantas y demás de San Miguel el Grande. La distancia de Veracruz, los malos caminos y la mala costumbre que tienen los comerciantes de México de subir más el tanto por ciento de su comisión cuanto mayor sea la distancia a que envían los géneros aunque su trabajo y cuidado sea el mismo, no hacen subir tanto como la repetición de la alcabala, el precio de los géneros europeos a que son semejantes o equivalentes los manufacturados en Querétaro y San Miguel el Grande.[50]

Pero el crecimiento de estos sectores no interesaba al estado, por lo cual Revillagigedo repetía que "es muy cierto que aquí sólo la agricultura y la minería pueden admitir estensión". Con una dureza acentuada argüía que las fábricas no podían subsistir, aún las de aquellos géneros que no se elaboraran en España o simplemente no se trajeran, ya que eran los tejidos nacionales equivalentes suyos, lo cual restringiría su consumo.[51] Creía, además, que si el trabajo de los tejidos de algodón persistía, era principalmente porque existía suficiente materia prima y por los precios cómodos que alcanzaban los tejidos a pesar del alto valor de la mano de obra. El alto costo se veía compensado por los graváme-

[50] Rubio Mañé, 1931, II, núm. 1. p. 49.
[51] Rubio Mañé, 1931, II, núm. 1. p. 198.

nes que traían los géneros europeos. Terminaba por reconocer que "por más prohibiciones que haya será imposible impedir el que estos naturales fabriquen sus manufacturas y tejidos, especialmente cuando muchos de ellos lo hacen sin telares, y sin ninguna de las oficinas y utensilios que se creen indispensables en Europa". Las mujeres pobres y algunos de los individuos que no conocen otra ocupación, se dedicarían al tejido de géneros, ya que "la necesidad misma que es superior a toda ley y prohibición" sometería siempre este tipo de trabajo.[52]

Parecería contrario a su política el proponer que lo más conveniente para "ambos reinos" era que los naturales se dedicaran al hilado del algodón. Su idea era coherente, ya que el hilado no sería usado en la fabricación de tejidos en Nueva España, sino en la metrópoli, donde se podía emplear en el tejido de cotonias y otros géneros semejantes que tenían buen consumo. Apegado a esta idea, intentaba también trazar una política semejante en relación con la industria de la seda. En contra de esta industria, la política proteccionista de la corona había decretado en 1679 la extinción de todas las plantaciones de moreras, así como del trabajo y transformación de la seda en Nueva España. Un siglo después, hacia 1783, esta política estaba aún vigente. En el mismo año, por una real cédula, se ordenó que el Virrey "usando de su sagacidad y prudencia, tome . . . las providencias más oportunas y convenientes a arruinar y destruir" los telares de seda existentes, puesto que su uso "es contra las leyes y el comercio de la nación". Pocos años después, en 1793, Revillagigedo promovía de nuevo el cultivo de la seda, aunque no su transformación en tejidos. Creía que el "cultivo de la seda daría también ocupación a las mujeres y niños y otros individuos incapaces de otros trabajos que requieren más robustez".[53]

La seda, sin embargo, no estaría destinada a la producción local de tejidos, sino a la exportación, por ello habría

[52] RUBIO MAÑÉ, 1931, II, núm. 1. p. 198.
[53] ARCILA FARÍAS, 1974, II, p. 52.

que evitar que fuera gravada y se quedara en el interior del reino. Con esta medida se extinguiría la posibilidad de su empleo "en manufacturas que perjudicarían al consumo de las de España". La idea colonial de Revillagigedo era precisa: "la abundancia de esta primera materia favorecerá allá las fábricas para estar siempre surtidas".[54] Así, el fomento del cultivo de la seda era uno de los remedios para la expansión de la agricultura. De ninguna manera Revillagigedo impulsaba la industrialización de aquélla y, por consiguiente, de la producción textil. Y en ello era coherente en relación con lo mandado en 1783. Si se aceptaba que la seda fuese hilada era porque ésta así "torcida debía ser libre de derechos de extracción de estos reinos y de los de introducción en España", es decir, debía dejarse libre el comercio hacia la metrópoli.[55]

Pero éstos eran sólo proyectos. Fuera de esta visión teórica colonialista, la realidad empujó a las autoridades a permitir y fomentar el trabajo textil doméstico. El virrey don Martín de Mayorga había ordenado en 1783 que se pusiera en práctica el proyecto del primer conde Revillagigedo, que preveía que "al mismo fin de desterrar la miseria y desnudez de los que habitan su cuartel . . . las mujeres se dediquen al torno y a tejer, facilitándoseles materiales y salida de sus hilados y tejidos".[56] Tanto las medidas anteriores como el proyecto que analizaremos a continuación, estaban orientados a alentar el trabajo doméstico más que el de la manufactura obrajera. Así, será precisamente en aquel sector donde florecerá la producción textil de fines de siglo XVIII y principios del XIX.

[54] RUBIO MAÑÉ, 1937, II, núm. 2. pp. 200, 201.

[55] RUBIO MAÑÉ, 1937, II, núm. 2. pp. 200, 201.

[56] BELEÑA, 1787, p. 49. En el mismo siglo, el virrey de Nueva Granada, Manuel Guirior, consciente de los efectos que producía la escasez de tejidos, trataba de impulsar su producción con el fin de evitar la salida de moneda de su territorio amenazando incluso con la expropiación a quienes no aprovechen sus tierras con la siembra de algodón y la cría de ganado lanar, para así estimular a "la hilaza de lana y algodones por medio de tornos y máquinas que abrevien y faciliten el trabajo, y de telares para tejer". Citado por OSPINA VÁZQUEZ, 1955, pp. 58, 59.

El obispo de Michoacán, Pérez de Calama y J. Antonio de Tapia, con su proyecto sobre "desterrar la ociosidad y mendiguez vagabunda", intentaban en 1784 "resucitar" la industria de hilados y tejidos a la usanza de la "Sociedad de los Amigos del País". Por el informe solicitado a Vicente de los Ríos, tesorero de la iglesia de Valladolid, se podía observar que los ramos susceptibles de promoción eran la lana, el algodón y las pieles. Pero hasta entonces su adelanto había sido escaso, a pesar de contar con abundante materia prima. Las razones que se proponían para explicar el atraso eran tres: la falta de medios que posibilitaran la compra de dicha materia; la falta de maestros que enseñaran el trabajo de manufactura y el poco estímulo entre los fabricantes para su adelanto y, finalmente, la falta de demanda y "la casi absoluta imposibilidad" que el pueblo tenía de comercializarlos provechosamente en los lugares donde se consumían.[57]

Exponía De los Ríos que si bien "los más" estaban dedicados a la extracción de oro y plata, no lo hacían para el común del pueblo. "Para éste lo que producen es la carestía de los efectos que necesita". De aquí deducía una de las causas "de la actual, de la vergonzosa, chocante desnudez de nuestra ínfima plebe". Otra de las causas estaba determinada por el monopolio que ejercían los comerciantes sobre la materia prima, quienes compraban el algodón a los cosecheros para luego venderlo al por menor con segunda ganancia y a un costo mayor. Se proponía solucionar este problema estableciendo un fondo que proveyera a quienes quisieran trabajar la materia, sin más costo que el de su compra. El fondo estaría formado por donaciones de cada "vecino honrado", que no se negaría a concurrir a este beneficio público.[58]

Era bastante clara la intención de las autoridades eclesiásticas de fomentar el trabajo textil y de pieles en el obispado. Seguramente de esta idea nació el trabajo organizado en la casa de educandas dirigida por el maestro de escuela Mariano Escandón. No había temor para impulsar un sistema in-

[57] Cardoso, 1973, p. 119.
[58] Cardoso, 1973, p. 119.

dustrial basado en el trabajo doméstico, o en fomentar una concentración de operarios bajo un mismo techo para la producción manufacturera que atentara contra la producción europea. "Nunca es de recelar que nuestra industria debilite el comercio con la Europea", decía Vicente de los Ríos, aunque estaba de acuerdo en que "la industria popular de este reino ni cuando fuera posible fomentarla hasta un grado muy alto, *sería conveniente en lo político*".[59] Asimismo se daba cuenta de que los problemas que obstaculizaban un crecimiento de la industria textil eran de diferente índole: por una parte, el hecho de que los instrumentos de producción fueran muy pocos encarecería el producto hasta volverlo inaccesible, sobre todo cuando se disponía —como era el caso de Valladolid— de géneros más baratos traídos de distancias mayores. Por otra, la situación de las provincias, su gran extensión y los malos caminos, no permitían sacar utilidad de la extracción de sus manufacturas a otros reinos, y aún su "tráfico dentro de éste sería de tanto embarazo y costo que no lo podría sufrir el valor de los mismos efectos traficados".[60]

Sin embargo, el costo de los instrumentos de trabajo era exagerado por el informante, ya que los mismos funcionaban exitosamente en otras regiones del país. La diferencia de los caminos y la "espantosa extensión" también se exageraban, puesto que si podían entrar géneros de otras regiones, podían también salir de ésta hacia aquéllas. Es posible que el inconveniente político pesara en las apreciaciones del tesorero, pero creemos que el problema radicaba en dos cuestiones importantes: en primer lugar, la falta de capital para organizar una empresa, ya que cuando éste apareció se organizó el trabajo textil en la casa de educandas. En segundo lugar, la falta de mercado, dadas las características de la economía indígena de la región que producía sus propias telas y vestidos. A éstas se sumaba la competencia de ciudades industriales del obispado como Celaya, Querétaro, San Miguel, Zamora, etc. Por estas razones la producción local pa-

[59] CARDOSO, 1973, pp. 118, 119. Las cursivas son nuestras.
[60] CARDOSO, 1973, p. 119.

rece que se organizó fundamentalmente en torno al sector doméstico con gran injerencia del sector comercial que monopolizaba la materia prima. De esta manera, el impulso textil escapaba a la política de la corona, pues esta situación dependió de factores fundamentales como la existencia de un capital mercantil y de un mercado en expansión que permitió el concurso de los tejidos nacionales sin ser desplazados por la competencia exterior; condiciones que desaparecieron en la década de 1800-1810, después de la cual la crisis anunció el desastre de la industria textil local.

Sin duda, creemos que es necesario incorporar elementos tales como el comercio exterior y los conflictos políticos internacionales que impidieron el libre abastecimiento de géneros españoles. Desde mucho tiempo atrás era un consenso general que la metrópoli no tenía "lienzos ni algodones para vestir a la mitad de sus habitantes, ni remitir a aquella colonia sino es algunos lienzos gallegos de tan poca importancia que no merece aprecio en el caso". Tampoco remitía la suficiente cantidad de tejidos finos para abastecer a las clases dominantes, como tampoco tejidos "para el pueblo medio". Estaba claro que la mayor cantidad de géneros de lujo y "medios" —aún los "bajos"— provenían del extranjero. "Así es evidente —se concluía— que no le puede resultar ningún perjuicio de las fábricas ordinarias de algodón y lana de la Nueva España."[61] Por ello, a pesar de la aparente oposición estatal, desde mucho antes la producción local era indispensable para satisfacer el amplio mercado novohispano, no sólo abasteciendo los sectores bajos y medios del pueblo, sino a instituciones que demandaban gran cantidad de ropa, como el ejército o las mismas órdenes religiosas. Esto amplió el mercado y movió a la corona —a través de la real cédula de 12 de julio de 1786— a pedir información sobre los tipos de telas que consumían para incrementar su producción en la metrópoli. Dos años después, el 8 de febrero de 1788, el Consulado de Barcelona solicitó al rey que se suprimieran las fábricas de "pintados", paños y bayetas que se habían establecido en México y Puebla, que además

[61] Abad y Queipo, 1963, p. 238.

de surtir a Nueva España los enviaban a Perú.[62] Esta misma petición la repitieron en 1802.

Además de la corona, los grandes comerciantes de Nueva España ligados al monopolio comercial, del que sacaban grandes utilidades en las transacciones de tejidos extranjeros, también combatían la producción local de tejidos. Tomás de Murphy, negociante privilegiado del comercio ultramarino, protestaba en 1793 por el incremento habido en las fábricas de tejidos, que en lo industrial se habían constituido como el único ramo "que ha tomado cuerpo" en perjuicio de las manufacturas de la metrópoli. Creía que era destructiva la subsistencia de estas "fábricas" y que las peninsulares hubieran asistido a un incremento aún mayor de no haberse protegido las fábricas de este reino. Al desaparecer esta "protección" no se "malograría la mayor ventaja que jamás haya tenido para enriquecerse nación alguna".[63] Sin duda pensaba en su propia situación.

Una década más tarde, por la guerra de España contra Inglaterra y la concesión a barcos neutrales, la afluencia de tejidos extranjeros al reino se incrementó notoriamente, aunque no sucedía lo mismo con la producción metropolitana. Pero a pesar de su postración, la corona repetía sus declaraciones con el fin de proteger la industria catalana, por lo que Iturrigaray, contraviniendo la orden que demandaba su informe sobre el número de fábricas y telares existentes en Nueva España, la dejó "sin curso", aduciendo que en este reino únicamente se fabricaban

> telas ordinarias de lana y algodón que en nada perjudican a las manufacturas de la Metrópoli . . . y que sin ellas ni tendrían con que abrigarse la gente miserable, ni se habrían podido hacer los vestuarios de las tropas veteranas y las de las provinciales que se han puesto sobre las armas con motivo de la presente guerra, siendo de advertir . . . que aunque ésta pudiera haber hecho progresar las fábricas hasta el grado en que se verificó en el tiempo del mando de mi antecesor el señor Don Miguel José

[62] QUIRÓS, 1975, II, p. 159.
[63] MURPHY, 1975, I, p. 390.

> de Azanza . . . no ha sucedido así por hallarse provisto y surtido el Reino con las mercaderías que han estado llegando en barcos nacionales y en los neutrales. . .[64]

Se trataba de dos verdades claras. Por un lado, la producción era principalmente ordinaria y su trabajo partía de la necesidad del consumidor de escasos recursos; por otro, el abastecimiento extranjero impedía una ampliación de las unidades productivas. Por ello, se proponía internamente permitir el funcionamiento de "fábricas" ordinarias de tejidos sin necesidad de licencia ni otro gravamen que el pago de la alcabala,[65] e incluso que se "conceda libertad de industrias y de cultivos" en el reino.[66]

Las reacciones contra el sistema monopólico se hacían sentir de una manera más acentuada, dada la falta de coherencia en la política económica adoptada por la corona. Abad y Queipo en 1810 recriminaba duramente esta política restrictiva haciendo ver lo caduco de sus principios.

> Las américas —decía— ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II. Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí, y ha ido degradando la nación en proporción de su extensión y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor, fuera de algunos cortos intervalos en que se relajó algún tanto por la sabiduría de algunos soberanos.[67]

El ineficaz proteccionismo real era combatido en la península misma y sus principios puestos en tela de duda. Álvaro Florez de Estrada era su principal detractor, dada la política seguida por la corona en relación con sus posesiones americanas al no permitirles que libremente desarrollaran su economía en los diferentes ramos.

[64] Archivo General de la Nación, México, ramo *Historia*, vol. 22, exp. 1, f. 8v.

[65] LEMOINE, 1964, p. 54.

[66] LAFUENTE, 1941, p. 260.

[67] ABAD Y QUEIPO, 1963, p. 262.

De una manera similar, J. M. Quirós proponía que la corona procurara con empeño tanto en la metrópoli como en ultramar el incremento de las fábricas existentes, cuyos productos tengan demanda en ambos continentes, "dejando a sus interesados en completa libertad . . . proporcionando número de máquinas y de inteligentes que eleven su industria . . . costeándose el envío y pasaje . . . y consignándose en propiedad a los referidos artífices algunos terrenos para que pongan en planta sus obradores".[68] La función del estado no consistía ya en restringir, sino en proteger el libre trabajo de sus súbditos, favorecer y ayudar a su prosperidad. Estas son ya ideas liberales que empezaban a repercutir en el pensamiento económico tanto español como americano. El mismo Quirós recriminaba la política protectora de la corona preguntándose si era conforme a la recta razón el hecho de que se quisiera privar de lo que podrían adquirir de su trabajo,

> arrancando con violencia de las manos de sus habitantes y conciudadanos unas ocupaciones y provechos que refluían en la masa general de la nación para trasladarlo con usura al extranjero . . . ¿No es un error indisculpable contener o derrocar los progresos de las fábricas y manufacturas de unas provincias de la misma monarquía, para dar considerable fomento a las de otras potencias, protegiendo indirectamente su navegación y comercio, al propio tiempo que destruyen el nuestro?[69]

De aquí que para Quirós la solución al problema industrial podía provenir del incremento de nuevos medios técnicos de producción, de la inmigración de "artífices" o técnicos que ayuden en la instalación de las nuevas fábricas, de la prohibición a la entrada de tejidos extranjeros así como españoles que se podían fabricar en el reino y de la vieja idea española de crear sociedades económicas.[70] Todas estas propuestas ya habían sido aprobadas y recomendadas por

[68] QUIRÓS, 1975, II, p. 168.
[69] QUIRÓS, 1975, p. 159.
[70] SMITH, 1947, pp. 707, 708.

los economistas españoles del siglo XVIII, ninguna de las cuales, al parecer, dio el resultado que se esperaba en la metrópoli, peor aún en las colonias que estaban a merced de la penetración inglesa.

Para la década de 1810 la crisis de la industria local era generalizada; la crisis política llegaba a su etapa definitiva y las posibilidades que se vislumbraban de un renacimiento industrial eran prácticamente nulas. La competencia de las importaciones de origen europeo venía destruyendo la industria existente, que se hallaba sin protección gracias a la política borbónica. Eran tiempos en que el empuje de la revolución industrial era irresistible.

CONCLUSIÓN

A pesar de las explicaciones conocidas sobre el atraso industrial español, no está clara la razón por la cual un sistema de amplias ventajas, como el trabajo doméstico rural, fue precisamente en el siglo XVI desplazado por una forma de organización cerrada, decadente, cuya erosión se manifestó en los tres siglos siguientes en muchas partes de Europa.[71] Posiblemente la explicación se encuentre en la emergencia de fenómenos que algunos autores, como González Enciso, no toman en cuenta. Ellos están relacionados, por una parte, con el descubrimiento de América, la producción de plata y la formación de un amplio mercado consumidor que trajo una serie de problemas y ajustes, cuya complicación era hasta entonces desconocida, y, por otra, como es bien sabido, los precios de los productos castellanos aumentaban más rápidamente que los de otros países, mientras que la balanza comercial de Castilla respecto de otros europeos se tor-

[71] Sin duda este hecho no implica que el sector doméstico haya desaparecido. Sobre el particular pueden consultarse los trabajos de SAAVEDRA, 1983; GONZÁLEZ ENCISO, 1978, pp. 271, 272 y su artículo de 1983; FONTANA, 1973, pp. 64-69; también otros más generales, pero de gran relevancia para comprender la importancia del trabajo rural: MENDELS, 1972, y KRIEDTE, MEDICK y SCHULUMBOHM, 1986.

naba desfavorable y se tenía que cubrir el déficit con la plata americana.

Así, todo indica que el XVI fue el siglo en que España perdió el camino hasta entonces seguido por su proceso industrial con algún éxito. Pasa a depender de otros países, particularmente en lo que se refiere al abastecimiento de la producción textil, que en éstos se abre y dinamiza frente a la ampliación de la demanda y la existencia de recursos suficientes; en tanto, la metrópoli se cierra y las organizaciones textiles se corporativizan. Sin embargo, esta explicación no es todavía suficiente para determinar el "congelamiento" de la dinámica productiva industrial española. Creo que el problema se encuentra, además, en el monopolio comercial extranjero ubicado precisamente en los puertos de entrada y salida de Sevilla y Cádiz, que controlaban el mercado internacional, pues los comerciantes que actuaban en el tráfico comercial no eran más que corresponsales de firmas y casas comerciales extranjeras. De este modo el oro y la plata americanos, así como la apertura de un amplio mercado consumidor a escala mundial, posibilitaron el fortalecimiento del grupo de comerciantes-mercaderes que monopolizó la producción rural fuera de España, al tiempo que controlaban el tráfico extranjero a través de sus corresponsales en la península; con ello se provocó la desarticulación del proceso industrial local, la dependencia de España de los textiles extranjeros y la consecuente arcaización de las estructuras productivas en torno a la organización corporativa y cerrada de los gremios, los cuales producían artículos de lujo o géneros que no satisfacían el consumo nacional y que, de todas maneras, eran más caros que aquellos que se producían en las áreas rurales de Europa occidental y central. Así, este movimiento parece explicar de una manera más coherente el estancamiento peninsular y la dinámica expansión de los centros económicos europeos en el sector textil, que fue el más importante de los ramos industriales en el periodo de formación del capitalismo.

Los teóricos del sistema advirtieron los diversos problemas que obstaculizaban el crecimiento económico y pusieron énfasis en la dependencia de España y sus posesiones

respecto a la producción extranjera; acentuaron también el factor negativo que constituyó la pesada carga fiscal frente a los tejidos nacionales, mientras los "compuestos" extranjeros gozaban de considerables "gracias" en los puertos. Parece evidente que el sector comercial logró concesiones que no alcanzó el sector industrial interno que se veía cargado de impuestos. De esta forma se fortalecía una política económica contraria e inversa a cualquier programa de crecimiento industrial; política coherente, sin embargo, con la dinámica que había tomado el desarrollo capitalista en una clara configuración del intercambio desigual.

Así, el predominio del sector comercial extranjero no haría más que trasladar su influencia al caso americano y apropiarse del discurso de algunos teóricos, para impedir —como en la metrópoli—, el desarrollo de una industria local. De esta manera, metrópoli y colonia se convertían en abastecedores de materias primas y plata, así como en un amplio mercado consumidor de la producción industrial capitalista.

De todas formas, todo indica que la producción internacional nunca fue suficiente para abastecer el mercado colonial americano, por lo cual funcionaron libremente y sin restricciones el propio sistema doméstico indígena y mestizo, la organización gremial y el obraje manufacturero. El estado colonial protegió abiertamente la organización productiva textil, particularmente la originada en el sector obrajero. La visión comparativa muestra, de manera tajante, que a la corona nunca le interesó cortar la producción local. Las ganancias que obtuvo en el área andina por concepto de tributos, arrendamientos y composiciones, son suficientes para demostrar su interés en el sector. De la misma forma, en Nueva España el dinero originado en licencias, composiciones y otros impuestos, tampoco fue desaprovechado. En todo ese razonamiento, sin embargo, no tratamos de desconocer que hubo una serie de disposiciones legales prohibitivas o restrictivas, sino simplemente que en la realidad el camino que siguió el sector textil de la economía colonial nada tuvo que ver con éstas. Así, las contradicciones que se produjeron en torno al funcionamiento obrajero en particular se ubicaron en el interior del espacio colonial. El obrajero fue

claramente un empresario de corte capitalista que al menos en el área andina aplastó cualquier intento de organización corporativa y, en Nueva España, donde los gremios alcanzaron relativa importancia, su esfera de influencia estuvo perfectamente definida y fue más bien complementaria.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD Y QUEIPO, Manuel

1963 "Escritos del obispo electo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo. . .", en José María Luis MORA, *Obras sueltas*, México, Biblioteca Porrúa.

ANES, Gonzalo

1970 *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus.

ARCILLA FARÍAS, Eduardo

1974 *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, SepSetentas, 2 vols.

ARTOLA, Miguel

1952 "Campillo y las reformas de Carlos III", *Revista de Indias* (50), Madrid, pp. 685-714.

1969 "América en el pensamiento español del siglo XVIII", *Revista de Indias* (115-118), Madrid, pp. 51-77.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1973 "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías", en revista *EURE* (8), Santiago de Chile, pp. 136-181.

BAQUERO-GARCÍA GONZÁLEZ, Antonio

1976 *Cádiz y el Atlántico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2 vols.

BELEÑA, Eusebio Buenaventura

1787 *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y Providencias de su Superior Gobierno. . .*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

BITAR LETAYF, Marcelo

1975 *Los economistas españoles del siglo XVII y sus ideas sobre el co-*

mercio con las Indias, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

CAMPILLO Y COSÍO, Joseph

1971 *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Mérida, Universidad de los Andes, Venezuela.

CARANDE, Ramón

1977 *Carlos V y sus banqueros*, colección Grijalbo, Crítica, Barcelona, 2 vols.

CARDOSO, Germán

1973 *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México.

CIPOLLA, Carlo M.

1976 *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente.

COLMEIRO, Manuel

1965 *Historia de la economía política en España*, Madrid, Ed., Taurus, 2 vols.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

1967 *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

DÍAZ DUFOÓ, Carlos

1902 "La evolución industrial", en *México, su evolución social*, México.

Disposiciones

s f. *Disposiciones complementarias de las Leyes de Indias*, t. III. Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

FLORESCANO, Enrique y Fernando CASTILLO (comps.)

1975 *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 2 vols.

FONTANA, Josep

1973 *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.

1974 "Comercio colonial e industrialización: una reflexión sobre los orígenes de la industria moderna en Catalu-

ña", en NADAL y TORTELLA, 1974, pp. 358-366.

CARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

1974 "Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII", en NADAL y TORTELLA, 1974, pp. 268-291.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y Roberto SANDOVAL ZARAUZ

1980 "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI-UNAM, pp. 173-238.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín

1983 "La industria lanera en las provincias de Soria en el siglo XVIII", en *Cuadernos de Investigación Histórica* (7), Madrid, pp. 147-170.

GREENLEAF, Richard

1967 "The obraje in the late mexican colony", *The Americas*, vol. V: XXXIII (enero), pp. 227-250.

HAMNETT, Brian

1975 *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

HANKE, Lewis

1976-1978 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Editorial Atlas, 5 vols.

HEREDIA HERRERA, Antonia

1978 *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*, t. I, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 2 vols.

HUMBOLDT, Alejandro de

1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa.

IZARD, Miguel

1974 "Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano", en NADAL y TORTELLA, 1974, pp. 295-321.

1974a "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados", *Boletín Americanista* (28), Barcelona.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de

1859 "Dictamen en la Junta de Comercio y moneda sobre embarque de paños extranjeros para nuestras colonias", *Obras*, t. II, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, pp. 71-74.

KELLEMBENZ, Herman

1979 "La técnica en la época de la revolución científica (1500-1700), en Carlo M. CIPOLLA (comp.) *Historia económica de Europa (2), siglos XVI y XVIII*, Ariel, Barcelona.

KONETZKE, Richard

1953 *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1494-1810*, 1:II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1971 *América Latina II. La época colonial*, México, Siglo XXI Editores.

KRIEDTE, Peter, Hans MEDICK y Jürgen SCHULUMBOHM

1986 *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Editorial Crítica.

LA FORCE, Clayborn

1965 *The development of spanish textil industry, 1750-1800*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.

1966 "La política económica de los Reyes de España y el desarrollo de la industria textil, 1750-1800", *Hispania* (102), vol. XVI, Madrid.

LARRAZ, José

1943 *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*, Madrid, Ediciones Atlas.

LAFUENTE FERRARI, Enrique

1941 *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LEIGHT, Hugo

1967 *Las calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.

LEMOINE, Ernesto

1964 "Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social,

económica y eclesiástica de Nueva España en 1804", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, segunda serie, t. v:1, pp. 566.

LIRA, Andrés y Luis MURO

1976 "El siglo de la integración", en *Historia General de México*, t. 2, El Colegio de México.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos

1974 "Los orígenes de la industria algodonera catalana y el comercio colonial", en NADAL y TORTELLA, 1974, pp. 243-267.

MATIENZO, Juan

1910 *Gobierno del Perú*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

MEDELS, Franklin

1972 "Proto-industrialization: The first phase of the industrialization process", en *The Journal of Economic History*, vol. XXXII:1, pp. 241-261.

MUÑOZ PÉREZ, José

1947 "La publicación del reglamento de libre comercio de Indias de 1788", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. IV, pp. 615-664.

MURO OREJÓN, Francisco

1956 *Cedulario americano del siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2 vols.

MURPHY, Thomas de

1975 "Informe reservado de don Thomás Murphy, dirigido al virrey sobre el estado que guarda el comercio de la Nueva España (1793)", en FLORESCANO y CASTILLO, 1975, t. I, pp. 381-393.

NADAL, Jordi y Gabriel TORTELLA

1974 *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel-Historia.

O'GORMAN, Edmundo

1970 *Guía de las actas de Cabildo de la ciudad de México, siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica.

OSPINA VÁZQUEZ, Luis

1955 *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín.

POHL, Hans

1971 "Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana —especialmente la textil— durante el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXVIII, Sevilla, pp. 439-447.

POTASH, Robert

1959 *El Banco de avío en México. El fomento a la industria (1821-1840)*, México, Fondo de Cultura Económica.

QUIRÓS, José María

1817 "Memoria de Instituto en que se manifiesta que el comercio marítimo ha llamado siempre la atención a todas las naciones . . . Que el de España con las Américas ha contribuído entre diversas causas, a la ruina de su producción, agricultura e industria. . .", en FLORESCANO y CASTILLO, 1975, t. II, pp. 147-174.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro

1975 *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, Estudio preliminar por John Reed, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

ROMERO, Guadalupe

1970 "La sociedad colonial de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", en *Jahrbouch GSWGL*, vol. 6, pp. 76-145.

RUBIO MAÑÉ, Ignacio

1930-1931 "Notable carta reservada del segundo conde de Revillagigedo", *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, t. I:2, pp. 190-211; t. II:1, pp. 41-49; t. II:2, pp. 196-211.

SAAVEDRA, Pegerto

1983 "Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840", en *Cuadernos de Investigación Histórica* (7), Madrid, pp. 113-132.

SALMORAL, Manuel Lucena

1980 "Apuntes para un diálogo sobre el virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1776", en *Hispanoamérica hacia 1776*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 209-217.

SILVA SANTISTEVAN, Fernando

1964 *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima, Publicaciones del Museo Nacional de Historia.

SMITH, Robert S.

1946 "José María Quirós: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. XIII (52), pp. 680-711.

URTÁRIZ, Gerónimo de

1968 *Teoría y práctica del comercio y de marina*. Introducción de Gabriel Franco, Madrid, Aguilar.

VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín

1965 "Las fábricas de indianas y estampados de Barcelona en el siglo XVIII", en *Third International Conference Economic History*, vol. 5, Maunton, París, pp. 277-292.

VICENS VIVES, Jaime

1977 *Historia Económica de España*, Barcelona, 5 vols. Vicens-Universidad.

VILAR, Pierre

1974 "El tiempo del Quijote", *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel-Historia.

VIQUEIRA, Carmen

1985 "El significado de la legislación sobre mano de obra indígena de los obrajes de paños, 1567-1580", *Historia Mexicana*, vol. XXXV:1 (jul.-sep. 1985), pp. 33-58.

WALKER, Geoffrey J.

1979 *Política española y comercio colonial*, 1700-1789, Barcelona, Ariel.

ZAVALA, Silvio

1979-1981 *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI, XVII y XVIII)*, México, El Colegio de México.

ZAVALA, Silvio y María CASTELLO

1946 *Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 8 vols.

VERACRUZ, ALMACÉN DE PLATA EN EL ATLÁNTICO. LA CASA GORDON Y MURPHY, 1805-1824

Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH

EN SU INVESTIGACIÓN acerca del auge y estancamiento de las ciudades portuarias de Estados Unidos durante el siglo XVIII, Jacob Price emplea un modelo funcional para estudiar Boston, Filadelfia, Nueva York, Baltimore, Newport, Norfolk y otras ciudades del litoral; basado en él analiza la calidad de su economía y su relación con el crecimiento urbano.[1] Este método comparativo y el énfasis en la estructura ocupacional —típica de esas ciudades portuarias—, más los aspectos del comercio que influyeron en su nivel de crecimiento, se aplicó a una red de puertos que eran entidades semi independientes, poco afectadas por el control imperial y la burocracia.

Price distingue los puertos estadunidenses por su función como centros de embarque, procesamiento, mercados, comunicación y núcleos financieros.[2] Veracruz, que desempeñó esas funciones y muchas otras por más de trescientos años, es un caso diferente; debe estudiarse, por lo tanto, como producto del monopolio y de la política imperial ante la intromisión de poderes extranjeros. Así pues, el hecho de que no haya crecido como centro urbano, no altera al que

[1] PRICE, 1974, pp. 123-188. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

[2] PRICE, 1974, pp. 137-140.

fue un macropuerto hispanoamericano, un conducto sin rivales para la mayoría de los productos y mercancías que llegaban a Nueva España o salían de ella, destino temporal de las exportaciones mexicanas y depósito para buena parte de sus importaciones.[3] Tampoco afectaron el predominio de Veracruz puertos menores como Campeche, Alvarado, Antón Lizardo, Soto la Marina o Tampico, hasta bien entrado el periodo de la independencia.

Veracruz fue el puerto de la costa atlántica novohispana desde poco después que desembarcaron Cortés y su heterogéneo grupo, y fue también asiento del poder real antes de la conquista de Tenochtitlan. Como primer ayuntamiento del virreinato,[4] tuvo una historia singular; durante trescientos años fue el único puerto legal para entrar al país, y se le conoció por ello como "puerta de la historia mexicana", cabeza de playa de la inmigración española, europea y negra al Nuevo Mundo, "garganta de la navegación interoceánica" entre Europa, África y Asia, "primer bastión y defensa del territorio novohispano", ciudad heroica de numerosas batallas.[5]

Más que puerto, Veracruz era sitio estratégico militar y naval, centinela de regímenes coloniales y nacionales, aduana, recolector de impuestos y prisión política para los indeseables críticos del estado. Por su papel esencial para Nueva España, y para México después de la independencia, Veracruz fue blanco fácil de ejércitos invasores y rehén de agresivos prestamistas de la república. El puerto fue también depósito de las especies destinadas a lubricar las ruedas del comercio, la guerra y la paz en el Atlántico. Y si analizamos el origen de la plata que, durante el siglo XVIII y principios del XIX, atravesaba por los puertos que Price menciona, sin

[3] A pesar de ser muy valioso, el comercio del Pacífico nunca tuvo la importancia del de Veracruz; desde este puerto se enviaban a España las mercancías que llegaban del oriente.

[4] La primera Villa Rica de la Vera Cruz se estableció en las cercanías, pero el ayuntamiento se transfirió al nuevo Veracruz.

[5] PASQUEL, 1979, p. 111.

duda era, en parte, moneda española o mexicana embarcada en Veracruz.[6]

Pero a la inversa de lo que Price señala de Boston y Nueva York, el valioso comercio y las múltiples funciones de Veracruz no ayudaron a su crecimiento urbano. En 1850, Miguel Lerdo de Tejada procuraba encontrar una explicación para la contradicción tan obvia: "Extraño abandono, por cierto, respecto a un puerto que ha sido el vehículo por donde ha pasado la mayor parte del oro y la plata que hoy circula en el mundo."[7]

Lerdo de Tejada creía que el clima, malo e insalubre, y las fiebres endémicas eran causa del atraso de ese lugar que Cortés, su fundador, avisoraba como "villa rica". Francisco Gemelli, Humboldt y una larga lista de viajeros, escribieron sobre la triste realidad de Veracruz. Gemelli no podía entender por qué ese puerto al que llegaban todos los barcos y flotas de Europa no era tan próspero y grande como la ciudad de México; Veracruz era pobre, su población escasa —apenas unos cuantos negros y mulatos—, porque los españoles venían sólo cuando llegaba la flota y regresaban luego al interior donde se sentían más seguros.[8]

Muchos años después, en 1804, Humboldt encontró un Veracruz más próspero pero no más alentador. La ciudad, decía, "centro del comercio europeo y de las Indias Occidentales", tenía una estructura bella y regular, la habitaban comerciantes expertos, pero se hallaba en una árida plani-

[6] Algo de la plata mexicana se conseguía mediante contrabando o por tierra, a través de las provincias del norte, pero la mayor cantidad salía del viejo puerto. Prescindo aquí del papel importante desempeñado por La Habana, porque me interesa la Nueva España, no todo el imperio.

[7] LERDO DE TEJADA, 1850, I, p. 120.

[8] Citado por PASQUEL, 1979, pp. 40, 41 [Dice GEMELLI, 1976, p. 155, que Veracruz era una ciudad "melancólica", donde "el aire es poco saludable, sobre todo en verano. Muy a menudo, cuando sopla la tramontaña, a la cual está muy expuesta, quedan las casas medio sepultadas por las arenas de alrededor. . . A pesar de que allí vayan a atracar todas las flotas y las naves que vienen de Europa a Nueva España, la ciudad, con todo, en vez de ser grande y rica a la par de México, por las causas mencionadas, es bien pequeña y pobre". Nota del traductor].

cie, carecía de agua y la rodeaban cerros de arena en movimiento; el calor sofocante, el terreno pantanoso y las aguas estancadas eran la causa de fiebres intermitentes y fatales.[9] Los edificios se construían con piedra múcara, porque no había rocas en los alrededores de la ciudad.[10] El puerto era apenas "un mal fondeadero", donde los visitantes eran presa fácil de la fiebre amarilla y el temido vómito negro. La mayoría de los 16 000 habitantes de Veracruz —comenta Humboldt— se amontonaban en un área de 500 000 metros cuadrados; las casas eran de madera, tenían un piso y una habitación, y la calidad del aire era mala a causa de las murallas que rodeaban la ciudad.[11] Durante el siglo XVIII, comenta Humboldt, se pensó a menudo destruir Veracruz y trasladar a sus habitantes a Jalapa u otro lugar más saludable.[12]

Sin embargo, a pesar de sus problemas endémicos y su lento crecimiento urbano, Veracruz tuvo un papel de enorme importancia en la economía del Atlántico, mucho mayor del que hacen constar otras investigaciones, especialmente en lo que concierne al comercio de la plata.[13]

A principios de 1823, llegó a Veracruz William Bullock, y apenas puesto el pie en el sólido muelle de mampostería, advirtió que estaba "cubierto en parte con barras de hierro que tenían grabado la flecha del rey de Inglaterra; esas barras, supe después, eran parte del lastre de una fragata inglesa, abandonada allí para que el barco pudiera regresar con más plata". Así pues, un inglés que llega a Nueva España da su primer paso sobre lo que alguna vez fue propiedad

[9] HUMBOLDT, 1966, II, pp. 261, 262 [La autora ofrece como referencia la versión en inglés (Londres, 1811, reimpresa en 1966, 4 vols.). Conviene recomendar al lector hispanohablante la excelente traducción de Vito Alessio Robles del *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, México, Pedro Robredo, 1935. Nota del traductor].

[10] HUMBOLDT, 1966, II, pp. 263, 264.

[11] Citado por LERDO DE TEJADA, 1850, I, p. 134.

[12] LERDO DE TEJADA, 1850, p. 137.

[13] Sobre comercio, véase LERDO DE TEJADA, 1853; *Movimiento marítimo*, 1954; y ORTIZ DE LA TABLA, 1978. Sobre defensa, véase CALDERÓN QUIJANO, 1969; y ARCHER, 1971.

inglesa.[14] Estas palabras revelan la correlación entre la plata que salía por Veracruz y un vasto comercio internacional, una red financiera y política que debe entenderse en su totalidad.

La plata como metal, mercancía y moneda —las tres *m* de Ángel Palerm—,[15] y su salida por Veracruz, es decisiva tanto para la historia del puerto como para la historia de México y otros países pertenecientes, o no, al área del Atlántico. También el intercambio cultural, político y diplomático está ligado a esta corriente, por lo menos hasta mediados del siglo pasado.

Quiero señalar brevemente la magnitud de la extracción de plata por Veracruz. Xavier Ortiz de la Tabla, en su extenso estudio sobre el comercio exterior de Veracruz desde 1778 hasta 1821, da esta información de transacciones con mineral:

A cuenta del rey[16]

1766-1778	36 259 508 pesos
1779-1791	78 846 695 pesos
Total	115 106 203 pesos

La extracción más grande tuvo lugar entre 1780 y 1783 por la guerra; la mayor parte se encauzaba a La Habana.[17]

Durante 25 años (1766-1791), la corona y empresarios independientes sacaron de Veracruz alrededor de 128 434 268 pesos, de los cuales 89.62% correspondía al tesoro real y sólo 10.38% a transacciones privadas. En el mismo periodo, España y la América española recibieron de Veracruz 387 248 080 pesos, de los cuales 10.28% correspondía al capital privado.

Desde 1796 hasta 1819 la extracción de plata aumentó hasta convertirse en el porcentaje de exportaciones más alto

[14] BULLOCK, 1971, p. 15.
[15] PALERM, 1979, pp. 93-127.
[16] ORTIZ DE LA TABLA, 1978, p. 151, cuadro 8.
[17] ORTIZ DE LA TABLA, 1978, p. 152.

que salía de Veracruz. En 1816, la plata representó 96.22% del total de exportaciones y 91.24% en 1818.[18]

En los años previos a la independencia, salieron cantidades extraordinarias de plata. De 1805 a 1823, según las balanzas del consulado porteño, salieron de Veracruz alrededor de 119 042 110 pesos o dólares en embarques del tesoro real u operaciones trasnacionales de gobiernos o compañías, como las de Gordon y Murphy.[19]

Las balanzas del consulado de Veracruz y sobre todo la cantidad de plata exportada, muestran el patrón de crecimiento y estancamiento del comercio novohispano que coincide con el curso de conflictos internacionales, que pueden resumirse así: en 1805 sólo se enviaron a España y América española 77 599 pesos en plata a causa de la guerra con Gran Bretaña. Excepto por el embarque de tres fragatas, todo el oro y la plata destinado a España cayó en manos de los ingleses. Las pérdidas de España fueron de por lo menos 4 500 000 pesos.[20]

La plata se envió después a puertos neutrales (3 151 905 pesos en 1806 y 19 287 710 en 1807). Mejoró el tráfico de Veracruz y se recuperó algo de prosperidad, de modo que en 1808 se enviaron a España, América y otros puertos 11 853 324 pesos,[21] porque la alianza angloespañola de 1808 hizo mejorar la situación.

La mayor extracción del periodo fue la de 1809; se enviaron entonces a España y los lugares mencionados arriba 37 345 078 pesos. Por primera vez, la balanza registró 10 000 pesos obtenidos en el comercio costeño. En 1810, disminuyó la cantidad enviada a España; el total exportado —incluidos 652 135 en comercio costero— llegó a 12 155 647 pesos.[22] A causa de la insurrección de Hidalgo, disminuyó

[18] Ortiz de la Tabla, 1978, p. 154. Con frecuencia era plata acuñada, pero también trabajos en plata y lingotes.

[19] Describo extensamente las operaciones de Gordon y Murphy en Jiménez Codinach, 1985. Las balanzas no registran letras de cambio; quizá algunas transacciones las incluían, pero no se les menciona.

[20] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1805".

[21] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1807, 1808 y 1809".

[22] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1811".

la cantidad de plata; en 1811, sólo se registraron en la balanza 7 176 049 pesos, incluido el comercio costero.[23] En 1812, los registros diferencian la plata acuñada de la "provisional", debido a la escasez en la ciudad de México, cuya casa de moneda no podía acuñar suficiente dinero para circulación interna; los mineros y personas acaudaladas acuñaron su propia moneda. Veracruz envió a España y a América hispánica 3 949 831 pesos, de los que no hay registro si eran para puertos extranjeros o para el comercio costero.[24]

No contamos con balanzas para el periodo 1813-1815; sólo en 1816 se enviaron a España y América española 6 514 724 pesos y 608 329 para el comercio costero.[25] Quirós señala que los precios de las mercancías habían subido, pero se enviaba menos plata a la metrópoli, porque los barcos extranjeros sacaban grandes cantidades de Veracruz y Tampico. Señala también que la dependencia económica de Nueva España se acrecentaba: se importaban bienes por 5 708 065 pesos, pero el país exportaba sólo 2 880 065. Aumentó la salida clandestina de oro y plata; la fragata británica *Fay*, por ejemplo, se hundió con 1 000 pesos en sus depósitos.[26]

En 1817, alrededor de 6 397 960 pesos salieron de Veracruz; de éstos, 72 852 se destinaron al comercio costero. Lamenta Quirós que, "con el estado lamentable de la navegación" entre América y la Península aumentaran los productos extranjeros y se redujeran las exportaciones de Nueva España.[27] Sin duda, la guerra afectó a Veracruz, disminuyó su población y el comercio perdió su fuente de in-

[23] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1812".

[24] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1813". Quiroz señala las consecuencias que la insurrección trajo al comercio. Se habían interrumpido las comunicaciones entre Veracruz y el interior; todo lo que llegaba al puerto estaba muy custodiado; el tránsito marítimo se dirigió a Tampico, pequeño puerto desde el que Veracruz recibía plata y mercancías del interior y, a su vez, hacía sus envíos.

[25] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1817".

[26] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1817". Sobre el transporte de plata en fragatas inglesas, véase JIMÉNEZ CODINACH, 1985.

[27] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1818".

gresos. La plata se evaporaba absorbida por poderes extranjeros. Confiesa Quirós que el comercio novohispano, sobre todo el de Veracruz, se había convertido en "un esqueleto exánime, cuya reanimación se necesita". El correo semanal entre México y Veracruz se había restablecido, pero el comercio del Pacífico siguió creciendo a expensas de Veracruz, y, peor aún, el dinero que salía del país excedía al que ingresaba en 2 606 484 pesos. Quirós atribuye la falta de dinero a que los migrantes llevaban con ellos sus riquezas.[28] En 1818, el comercio entre Veracruz y el extranjero se redujo a la mitad. La plata enviada a España, América hispánica y puertos extranjeros equivalía sólo a 3 808 437 pesos.[29]

Según la balanza de 1819 —la última antes de la independencia— se enviaron a España, el resto de América, puertos extranjeros y comercio costero 6 013 911 pesos.[30] Quirós cree que, en 1819, el comercio de Veracruz había mejorado algo, pero aún necesitaba movimiento, pues mientras La Habana florecía, Veracruz se estancaba, y que el comercio de Tampico empezaba a competir con el del viejo puerto.[31]

Antes de concentrarnos en el comercio de la plata, es conveniente resumir la historia del auge y decadencia de Veracruz entre 1797-1821 y exponer algo acerca de su población.

Veracruz prosperó, sobre todo a partir de 1797, porque dominaba el comercio de Nueva España. En 1807, había en el puerto 20 000 habitantes y una población flotante de 3 640 marineros, 7 370 arrieros, 4 500 viajeros, soldados y sirvientes. En esa época, dice Miguel Lerdo de Tejada, aun el más humilde habitante de Veracruz trabajaba como artesano o empleado; no había léperos, como en la capital y las provincias.[32]

El capital del comercio portuario, a pesar de las dificultades que imponía la guerra con Gran Bretaña (1805-1808) fue de 30 millones de pesos anuales. Esta riqueza influyó en

[28] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1818".
[29] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1818".
[30] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1819".
[31] Quirós, 1853, "Balanza de comercio, 1820".
[32] Lerdo de Tejada, 1853, p. 366.

la población de Veracruz como sigue: algunos comerciantes amasaron enormes fortunas; burócratas y militares recibieron buenos sueldos, y la iglesia consiguió bienes raíces y generosas donaciones. Por tanto, a pesar de la guerra, en 1807 Veracruz era un puerto próspero y pacífico. Los contratos individuales, sobre todo los relacionados con el comercio, se sustentaban en la antigua fórmula de confianza, "a estilo llano, verdad sabida y buena fe guardada".[33]

Después de 1785 Veracruz tuvo bases para crecer. En ese año se fabricó un globo aerostático, en el que probó suerte su creador, el capitán Antonio María Fernández; cuatro años después se estableció una compañía marítima de seguros con capital de 230 000 pesos distribuidos en 46 acciones de 5 000 pesos; se levantaron las murallas de la ciudad.

Al celebrarse en 1790 las fiestas en honor del nuevo rey, Carlos IV, se develó la prosperidad de los porteños: comerciantes, plateros, sastres, panaderos y el resto de los gremios participaron en los festejos con naves lujosamente adornadas y siete corridas de toros.[34]

En 1802 se estableció la compañía Seguros Marítimos de Nueva España —bajo la protección de la virgen de Guadalupe, "Patrona universal de norteamérica"— con un capital de 400 000 pesos distribuidos en 80 acciones de 5 000.[35] La prosperidad duró poco; las dos compañías de seguros abandonaron el negocio a poco de establecerlo. La paz y la riqueza no tenían bases sólidas. No había agricultura, las tierras vecinas al puerto se usaban para criar ganado, el alimento era caro y escaso, la industria se reducía a la conserva de pescado y algo de pieles que se exportaban a España.

El comercio, sobre todo de plata, se convirtió en el linaje de Veracruz, que quedó sometido a las fluctuaciones de la riqueza temporal y ficticia sin las ventajas del crecimiento sólido. La vieja ciudad portuaria no tenía, como otras de Nueva España, valor artístico, pero estaba limpia y bien organizada. La mayor parte de los edificios que en ella queda-

[33] Lerdo de Tejada, 1850, I, p. 320.
[34] Lerdo de Tejada, 1850, I, p. 320.
[35] Lerdo de Tejada, 1850, I, p. 335.

ban hacia 1850 se habían construido después de la pragmática real del comercio libre, y mostraban el auge anterior a la independencia. La ciudad tenía, por ejemplo, la iluminación de finales del XVIII, un cementerio fuera de las murallas, calles pavimentadas, un reloj en el palacio municipal y agua potable; entre 1726 y 1770 se construyeron hospitales y escuelas suficientes para dar cabida a la población y a los visitantes. Veracruz tenía más población alfabeta que otras ciudades de Nueva España, pero más educación no era necesaria en una ciudad dedicada al comercio; por eso los jóvenes tenían que asistir a la universidad en la capital. A pesar de todo, el puerto consiguió fama literaria con los jesuitas Clavijero y Alegre, y fama política con figuras como Miguel de Santa María y Antonio López de Santa Anna.

El comercio libre y neutral favoreció mucho a Veracruz, pero lo devastaron once años de guerra civil (1810-1821). En 1837 el puerto tenía sólo 6 000 habitantes —aunque los propietarios que quedaban hacían alarde de tener un capital de 13 millones de pesos—,[36] mismos que aceptó el gobierno de Iturbide sólo hasta el 27 de octubre de 1821. A causa de su oposición a la independencia, a la gran cantidad de comerciantes españoles, a la hostilidad de San Juan de Ulúa (que conservaron los realistas hasta 1825), correspondió a Jalapa, no a Veracruz, el honor de ser capital del estado.[37]

La independencia no mejoró las cosas en el puerto; los comerciantes que se oponían al nuevo gobierno emigraron, llevándose consigo sus riquezas, y se dirigieron a La Habana o Nueva Orleans, quizá con la esperanza de regresar algún día.

En 1823, el dinero escaseaba en México. La balanza registraba exportaciones por sólo 1 310 935 pesos.[38] También afectaban al puerto los enfrentamientos con San Juan de

[36] "Representación de D. Florencio Pérez Camoto" y 229 firmas. Citado por TRENS, 1948, VI, pp. 274, 275. Se encuentra también en AGI *Biblioteca*, como panfleto publicado en La Habana el 23 de diciembre de 1818.

[37] MELGAREJO, 1960, p. 157.

[38] QUIRÓS, 1853, "Balanza de comercio, 1823".

Ulúa; el comercio se dirigió entonces a Alvarado y Tampico. El consulado advirtió al gobierno que el exceso de importaciones —en especial de harina, jamón, velas, zapatos, jabón y ropa—, las cuales entraban por Veracruz y otros puertos, arruinaría la agricultura y la industria del país.

Volviendo a la plata, entre 1805 y 1823 salieron del puerto 119 042 110 pesos, pero las balanzas no registraron embarques para el tesoro real ni transacciones con el extranjero (no hay que olvidar el contrabando); queda preguntarse cuánto mineral y moneda salieron de Nueva España, y hasta qué punto ese saqueo de capital debilitó por años a México después de la independencia.

Es necesario añadir a las balanzas algunos datos no cubiertos por el informe del consulado: las cantidades del tesoro real, de las exportaciones con "licencia especial" para gobiernos extranjeros y de las empresas. En mi trabajo *Britain and the Independence of Mexico, 1808-1821*, traté de poner en claro cómo y con qué frecuencia los ingleses consiguieron plata mexicana desde 1740 hasta 1820; diré aquí solamente que las sumas eran respetables y me serviré del caso de Gordon y Murphy para ilustrar la magnitud de esas operaciones "especiales". En cierta forma, este artículo es respuesta a la invitación de Jacob Price a investigar la historia interna del comercio en las ciudades portuarias, como medio para entender mejor cómo funcionaban las comunidades de comerciantes en esas ciudades.[39]

Mecanismos para sacar la plata de México

El comercio neutral abrió América hispánica a los extranjeros, y el gobierno español lo aprovechó para ocultar el metal que transfería a sus cajas. Las operaciones de Gordon y Murphy se iniciaron junto con las del consorcio Ouvrard, Baring, Hope, Parish; ambos sacaron del país no menos de 33 millones de pesos.[40] España, más preocupada por su so-

[39] PRICE, 1974, p. 160.
[40] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, pp. 283-297.

brevivencia financiera que por sus dominios, promulgó la consolidación de los vales reales (decreto de secuestro) en diciembre de 1804, para pagar la guerra con Inglaterra. No importaba el daño que causaría a la frágil estructura financiera y crediticia de Nueva España; lo importante era que con esa medida se conseguirían ingresos considerables para las cajas vacías de Madrid. En apariencia, el problema era cómo llevar el dinero a la madre patria, y los españoles sabían cómo superarlo: con la complicidad de los ingleses. Se siguió el ejemplo de Ouvrard, pero las operaciones del banquero francés servían en primer lugar para pagar las deudas de los españoles, en tanto que las de Gordon y Murphy tenían por objeto sacar los ingresos de América sin que España tuviera que compartirlos con sus socios multinacionales.

Así pues, el gobierno español consultó secretamente con algunas compañías que tenían conexiones con los ingleses. Una de esas casas, adecuada para la tarea, era la de Gordon y Murphy, que podía asumir doble o triple nacionalidad, y tenía agentes en importantes centros comerciales del Atlántico: Londres, Hamburgo, Gibraltar, Amsterdam, Cordeaux, Lisboa, Cádiz, Málaga, Filadelfia, Kingston, Buenos Aires, Cartagena de Indias, La Habana, México y Veracruz.[41] El comercio neutral revivió a Veracruz, pero también alimentó el abuso de comerciantes nacionales y extranjeros, la corrupción y la dependencia extranjera. Las manufacturas británicas —algunas reexportadas desde Estados Unidos— inundaban como nunca el mercado veracruzano, y se estableció una red de contactos y agentes entre los comerciantes porteños y otros países.[42] Arthur Whitaker opina que Estados Unidos —su flota era entonces la más poderosa entre los países neutrales— fue el que más se benefició con el comercio después de 1797; los estadunidenses vendían a Hispanoamérica alimentos, maderas, manufacturas (inglesas en especial) y esclavos a cambio de productos his-

[41] GM también trabajó con Hope Co.

[42] *Recopilación*, 1958, pp. 613-703. Las ciudades portuarias que estudia Price fueron las que más se beneficiaron con el comercio neutral.

panoamericanos, pero sobre todo metales preciosos. Muy pronto, los comerciantes veracruzanos y algunos del interior establecieron relaciones con compañías de Baltimore, Charleston, Filadelfia, Boston y Nueva York. Los comerciantes mexicanos nombraron agentes y representantes en esas ciudades y, a su vez, servían como agentes para las firmas estadunidenses y como testaferros para los que adquirían propiedades.[43]

No sólo los países neutrales se beneficiaron con el comercio hispanoamericano, sino también los beligerantes —como Inglaterra—, mezclando diplomacia con economía, renglón en el que la casa Gordon y Murphy desempeñó un papel muy significativo.

Austin Friars, núm. 26, 1805-1808

Gordon y Murphy (en adelante GM) se estableció hacia 1802 en Londres como comerciante en vinos, representante de la vieja compañía escocesa, irlandesa y española de James Duff y la de Porro y Murphy de Málaga, exportadores de jerez.[44] Los socios fundadores fueron William Gordon, sobrino de Duff, representante de Worcester en el parlamento; John Murphy, coronel español, y James Farrell, quien al parecer se retiró pronto de la firma. En Veracruz y México, eran sus agentes Matthew, Lawrence y Thomas, hermanos de John Murphy. Las conexiones con Nueva España databan de tiempo atrás. En 1801, se había escogido la casa Porro y Murphy y otras de Estados Unidos para transportar en secreto, desde Veracruz, los caudales del tesoro español en barcos neutrales estadunidenses.[45] Antes de

[43] Los comerciantes de Veracruz estaban al tanto de la situación, y después, en 1818, advirtieron al virrey los peligros que entrañaba la intromisión de los estadunidenses en Nueva España. "Representación de D. Florencio Pérez Camoto" y 229 firmas, en Trens, 1948, vi, pp. 274, 275.

[44] BE, PDO, p. 2254. GM tenía cuentas con el Banco de Inglaterra desde 1802.

[45] Hammett, 1971, p. 2.

eso, Thomas Murphy había estado en contacto con William Brougham, del almirantazgo británico, a propósito de ciertas transacciones con México.[46]

De testimonio GM de que en 1805 el gobierno español habló con John Murphy, y que un año después la firma suscribió dos contratas con el fondo de consolidación; una para llevar mercancía del tesoro real a Veracruz, Cartagena de Indias o cualquier otro puerto americano, y otra para transportar productos que necesitaban los comerciantes de Veracruz y otros puertos, excepción hecha de tiendas militares o navales.[47]

El tesoro británico tuvo mucho que ver con el primer contrato, que en realidad era una "contrata de pesos". El contrato español establecía que GM llevarían a España los productos que la tesorería real tenía en monopolio, cacao, tabaco, más dinero y correspondencia desde México y Cuba a los puertos británicos. A cambio de dejar pasar los barcos sin daño alguno, Inglaterra obtendría en Veracruz y Cartagena de Indias diez millones de pesos.[48]

Antes de firmar esas contratas, en diciembre de 1805, GM y Reid e Irving Co. habían firmado un acuerdo secreto con la tesorería británica, por el cual el primero entregaría directamente al Banco de Inglaterra o al gobernador de Jamaica diez millones de pesos obtenidos en Veracruz. La armada británica y el gobernador de Jamaica les ayudarían y protegerían sus operaciones. Los comerciantes tenían quince meses para conseguir la plata, y podían usar transporte con licencia del consejo del rey, es decir barcos españoles o buques de guerra ingleses si era necesario, para llegar a Veracruz.[49]

Hasta el 21 de febrero de 1806, el consejo real había concedido licencia a veintiocho solicitudes para el comercio con América hispánica; las de GM y John Taylor fueron las pri-

[46] AGI, *Estado* 25 (58).
[47] *Contratas*, 1817.
[48] *Contratas*, 1818, pp. 5-7.
[49] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 302.

meras aceptadas.[50] Pero las licencias de GM eran de diferente naturaleza. Nicolás Vansittart explicó a lord Aukland, director de la cámara de comercio, que se necesitaban licencias "especiales" con las cuales "conseguir las letras para Madrid. . . las del Government Bank of St. Charles, Philippines Co. e individuos, giradas sobre las tesorerías reales u otras en América hispánica para que regresaran lingotes a Inglaterra".[51]

Las licencias de GM permitían que la carga fuera "en su totalidad o en parte propiedad española", y el almirantazgo británico era partícipe de esas actividades. Si tenemos en cuenta la política del consejo real respecto al comercio oficial con el enemigo, es necesario admitir que las licencias de GM eran excepcionales. Ni siquiera Ouvrard, o Parish, o Barings, o los Oliver podían competir con una casa que representaba simultáneamente al gobierno español y al tesoro británico. Los archivos del consejo real admiten la función de GM: "en el curso de los acuerdos [con la tesorería] quedó perfectamente entendido que la carga que se envíe y traiga puede ser propiedad de los españoles".[52]

En realidad, GM era más que un consorcio que trabajaba para un gobierno en particular; la firma actuaba a nombre de cada gobierno enemigo, y aparecía como propietario de cargamento, barcos y lingotes. No debe sorprender que los Oliver de Baltimore estuvieran desconcertados y preocupados por la magnitud de la expedición de GM a Veracruz, y prefirieran llegar a un acuerdo antes de oponérsele abiertamente.[53]

Puesto que no era sencillo el trato secreto con gobiernos y enemigos, GM tuvo problemas con frecuencia. La firma pensó que las licencias del consejo real tenían cabos sueltos

[50] PRO, PC, 4, 14, f. 51.

[51] "N. Vansittart a L. Aukland", febrero 9 de 1806, citado por JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 303.

[52] PRO, PC, 4, 15, ff. 285-299; JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 304.

[53] El carácter excepcional de las operaciones de GM nunca fue cabalmente comprendido quizá debido a su ambigua naturaleza, clandestina u "oficial".

que eran peligrosos para su expedición. El 10 de febrero, los comerciantes escribieron a "His Majesty's Advocate General" expresando sus dudas sobre la cobertura de las licencias, puesto que los "cargamentos eran propiedad de su Majestad Católica o de sus súbditos"; así pues, se extendieron quince nuevas licencias. Es evidente que se consideraba a GM agente de la tesorería británica, y como tal "debía proveérsele de licencias adecuadas libres de cargos" (lo que explica, en parte, por qué GM tuvo tal libertad de movimiento). Además, el consejo real señalaba que GM debía quedar realmente indemnizada contra cualquier ley actual o futura que pudiera afectar sus relaciones con América hispánica.[54]

En resumen, de 1806 a 1808 GM envió 38 expediciones, 13 preparadas en España, 7 en puertos neutrales, 18 en Jamaica, las cuales equivalían a cerca de 9 260 923 pesos,[55] y tenían las siguientes características:

1) Se usaban barcos de territorios neutrales, en especial de Estados Unidos, Portugal o Hamburgo.

2) El cargamento se "neutralizaba", es decir, se preparaba para que aparentara ser propiedad de conocidos comerciantes. El costo del encubrimiento y su comisión estaba a cargo del gobierno español.

3) Los barcos salían de Inglaterra con dos tercios de cargamento en manufacturas inglesas; el tercio restante se embarcaba en España con mercancía propiedad del gobierno español, es decir monopolio del estado: azogue, papel sellado, baraja, papel para cigarros, etc., que en apariencia era propiedad de GM, pero al llegar a Veracruz la mercancía se entregaba a las autoridades.

4) Tres cuartos del cargamento que se llevaba de regreso eran productos de Hispanoamérica, de los cuales un cuarto pertenecía al tesoro español. Excepto el cacao del Soconusco y el tabaco de La Habana, estos productos podían venderse en Londres, y de esa venta los comerciantes obtenían una

[54] PRO, PC, 4, 15; JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 306.
[55] *Contratas*, 1817.

comisión de 4%. Si se vendía en otros puertos europeos, la comisión bajaba a 2%.

5) Los pesos que se sacaban de Veracruz, Cartagena, etc., estaban libres de cualquier impuesto —real, municipal, etcétera.

6) GM estaba en libertad de enviar pesos directamente a Londres o enviarlos por Jamaica en barcos ingleses. Los comerciantes entregaban letras de cambio al fondo de consolidación español a una tasa de 177 libras por cada 1 000 pesos,[56] de modo que los españoles obtenían un valor de 885 pesos.

7) GM debía transportar —en dos barcos especiales comprados a su nombre, pero que en realidad pertenecían al gobierno español— el correo de España y Cartagena, por Jamaica hacia Londres. Más tarde, GM envió el correo hacia España por Lisboa.[57]

En cuanto a las ventajas o desventajas para Inglaterra, España, Nueva España o GM, sólo podemos suponer que, por lo menos, los beneficios eran suficientes para superar las pérdidas. Inglaterra penetró en el mercado mexicano mediante 38 expediciones que llegaron a Veracruz; el tesoro británico recibió, por lo menos, seis millones de dólares (otros cuatro, que se necesitaban para completar el contrato con GM, se"perdieron" en naufragios o capturas); GM y sus socios obtuvieron también beneficios, puesto que consiguieron 23 libras por cada 1 000 empleadas en la compra de pesos, y algo más al vender pesos a la tesorería británica: compraron cada peso a 42 peniques y lo vendieron a la tesorería a 51.[58] Quizá el beneficio fue menor para España. Bruno Valladares, Manuel Sanpelayo y Francisco Caballero Sarmiento admitieron años después que esos contratos se habían convertido en "negocio grave, espinoso y complicado". GM aceptó que debía al tesoro real 14 millones de rea-

[56] Cada libra costaba 5 pesos.
[57] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, pp. 307, 308.
[58] PRO, PC, 2, 178, pp. 50, 380.

les en impuestos, pero el gobierno español era también culpable de maniobras oscuras.[59]

ALIANZA FRÁGIL, 1808-1812

En el mes de junio de 1808, el antiguo enemigo de España se volvió ferviente aliado en contra de los franceses. Pero si los ingleses creyeron que eso significaba que los españoles tolerarían su comercio con América hispánica,[60] estaban equivocados. Desde el punto de vista oficial, nada cambió: los puertos hispanoamericanos siguieron cerrados para los británicos y, a pesar de esto, ellos superaron los obstáculos legales.[61] En 1808, sólo 29 de los 193 barcos que llegaban a Veracruz venían de España.[62] Las operaciones de GM recibieron duro golpe: *Juan* e *Isabel*, dos de sus naves, debieron regresar a Jamaica porque las autoridades de Veracruz las rechazaron.[63] Esta decisión de las autoridades y la actitud del consulado manifestaban el celo de los comerciantes locales hacia las lucrativas transacciones "especiales" que hacía GM con la anuencia de Madrid. El consulado escribió que los negocios de GM eran "abuso de poder y capricho de un favorito desleal [Godoy]".[64] Los consulados de México y Cádiz, aunque no favorecían los intereses de Veracruz, denunciaron también los negocios de GM como "criminales a los ojos de la razón". Un comerciante inglés de nombre Gregory informó a la Foreign Office sobre la reacción del comercio veracruzano: "Esta actitud antiliberal. . . no corresponde a todo el país; es sólo el grito de los bucaneros de

[59] *Contratas*, 1817, p. 65.

[60] Veracruz era la gran tentación de los británicos; la mayor parte de los planes para invadir Nueva España en los siglos XVIII y XIX, se concentraba especialmente en retener el puerto para los ingleses.

[61] Es evidente, en los treinta y tres libros del consejo real consultador, que después de 1808 no se necesitaban licencias para América hispánica.

[62] ARMYTAGE, 1953, p. 114.

[63] AGI, *Indiferente General*, 2472, 2473.

[64] AGI, *Indiferente General*, 2472.

Veracruz. . ., gente muy metida en contrabando, de manera exclusiva y con gran éxito. . ."[65]

El incidente de las naves *Juan* e *Isabel* inició un largo y tedioso pleito entre GM y diversos gobiernos españoles, hasta que se acordó, para dar fin al asunto, que GM podía introducir mercancía en Veracruz por 20 millones de pesos. A tal efecto, la regencia expidió una orden real el 7 de junio de 1811, pero tres días más tarde envió una contraorden confidencial al consulado veracruzano, con instrucciones de confiscar cargamentos por 15 millones de pesos o más. Advertida por amigos, GM detuvo la expedición y comenzó una larga contienda legal.[66]

Entre tanto, el gobierno británico necesitaba plata con urgencia. En 1808 y 1809 George Canning insistió en que España debía permitir a Inglaterra el comercio directo con Nueva España y concederle licencia para comprar pesos en Veracruz. A su vez, el ministro Pedro Cevallos pidió al gabinete británico un préstamo de 10 a 20 millones de libras, y ofreció como garantía "los impuestos aduanales de Cádiz y, si fuera necesario, los de las aduanas de Veracruz y México".[67] Canning contestó que los comerciantes de Londres no estaban dispuestos, porque la situación en la Península era muy inestable y no se podía confiar en la seguridad de Cádiz; pero en lo que concernía a Veracruz, "los comerciantes querían saber qué tipo de franquicia se tenía intención de conceder al comercio británico en esas regiones".[68]

Por fin, España cedió un poco, y se permitió al agente británico Andrew Cochrane-Johnstone viajar a Veracruz y regresar con 3 millones de pesos; la tesorería británica recibió también permiso para comprar pesos en Veracruz y contrató a John, Thomas y Mathew L. Murphy e Ignace Palyard de Londres para sacar 10 millones de pesos. Esta nueva ope-

[65] Citado por ARMYTAGE, 1953, pp. 116, 117.

[66] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 311.

[67] "P. Ceballos a G. Canning", 23 de marzo de 1809. PRO, FO, 72, 86.

[68] "G. Canning al marqués Wellesley", 27 de junio de 1809, PRO, FO, 72, 75.

ración de Murphy (no con GM sino con sus miembros) recibió apoyo de la tesorería británica, el almirantazgo y la Foreign Office. Thomas Murphy se convirtió en agente oficial del tesoro británico en Veracruz, y como tal empezó negociaciones con la audiencia. En el verano de 1810, las operaciones eran lentas y costosas. Palyard envió un memorándum a la tesorería, el 28 de septiembre de 1810, sugiriendo que sería más fácil llegar a un acuerdo con España, porque sus deudas con Inglaterra podrían pagarse mediante letras de cambio sobre el tesoro mexicano.

De repente, el trabajo de Murphy en Nueva España recibió un inesperado estímulo: la rebelión de Hidalgo. Doce horas después de que la fragata *Helder* había salido de Veracruz con una miserable suma para la tesorería británica, Murphy recibió una carta urgente de la ciudad de México con órdenes de enviar 250 000 pesos en el *Helder*; pero era demasiado tarde. ¿Qué había ocurrido? El 25 de octubre de 1810, Murphy explicó al almirante Rowler que se encontraba en Jamaica:

> la insurrección estalló en algunas provincias del interior. . ., y lamento decir que está ganando fuerza y es imposible prever cuáles serán las consecuencias. . .; aunque se han tomado medidas enérgicas y vigorosas, la facción es muy numerosa, y se teme que las tropas enviadas a contenerlas —alrededor de 14 000 hombres— pueden no cumplir la orden, ya que todos son nativos y probablemente están dispuestos a apoyar la causa de lo que llaman independencia.[69]

Al principio, la insurrección fue una bendición para la tesorería británica, porque la gente estaba ansiosa de sacar su capital aunque el cambio fuera desfavorable. Pero después las transacciones de Murphy encontraron obstáculos; entre otros, los barcos de guerra españoles que llegaron para llevar plata a la madre patria, y la escasez de fondos en Veracruz, porque la revuelta había interrumpido el trabajo en las

[69] "T. Murphy al almirante Rowley", Veracruz, 25 de octubre de 1810. PRO, t. I, 3622.

minas y el puerto recibía poco efectivo.[70] De nada sirvió que la tesorería autorizara a Murphy aumentar la tasa de cambio:[71] los insurgentes cortaron la comunicación entre Veracruz y la capital, y los Murphy, como los demás comerciantes de Veracruz, tenían que actuar con cautela.

En 1810, los comerciantes importantes de Veracruz firmaron un documento en el que condenaban la rebelión de Hidalgo por inhumana y absurda, pero en los años siguientes negociaron secretamente con los rebeldes. Juan Bautista Lobo, amigo de Murphy, reabrió el comercio entre Veracruz y México mediante el pago de 60 000 pesos a los insurgentes.[72] Thomas Murphy y Lobo tenían trato secreto con los Guadalupes, una sociedad secreta pro-insurgente.[73]

Las operaciones de la tesorería británica continuaron; durante 1808-1811, cuarenta y dos barcos ingleses llegaron a Veracruz, y en sólo cuatro de ellos —*Hebe*, *Helder*, *Implacable* e *Inconstant*— llevaron a Inglaterra 4 973 635 pesos.[74]

FRICCIONES ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA, 1812-1816

A mediados de 1812, el cambio en las relaciones hispanoinglesas fue evidente. España no era tan importante como había sido durante la guerra contra Napoleón,[75] y además los ingleses estaban desilusionados. Desde 1808 hasta 1812 habían recibido pocos favores de los españoles y, en cambio,

[70] "T. Murphy a G. Harrison", 20 de abril de 1811. PRO, t. I, 3622.

[71] "G. Harrison a T. Murphy", Tesorería, 6 de diciembre de 1810.

[72] AGN, *Operaciones de guerra*, 923. Véase también BUSTAMANTE, 1926, I, pp. 470-476; ALAMÁN, 1985, III, pp. 352-362.

[73] TIMMONS, 1950, pp. 470-476. Los Guadalupes habían apoyado a las fuerzas de Morelos y Rayón.

[74] PRO, t. I, 3622. Es necesario subrayar que la plata se necesitaba con urgencia en Inglaterra. Se entregaban letras de cambio a los comerciantes mexicanos o españoles, pero el objeto de esas transacciones era conseguir el metal.

[75] Rusia, Suecia, Prusia y Dinamarca eran, por entonces, nuevos aliados de Inglaterra.

el tratado angloportugués (1 de febrero de 1810) era modelo de lo que los británicos querían en América hispánica. GM procuraba aún concluir los contratos de 1806, y el representante británico apoyaba a los comerciantes en España. William Gordon vivió un año en Cádiz con la esperanza de llegar a un acuerdo con España. "Consolidación" debía a los comerciantes 31 390 121 libras; Henry Wellesley recordó a los españoles que "la nación británica es en extremo celosa de la buena fe comercial".[76]

Continuaban, entre tanto, las operaciones de Thomas Murphy a nombre de la tesorería británica. Desde el interior enviaban dinero a Inglaterra, el cual se embarcaba en Veracruz en las fragatas reales *Leonidas*, *Goldfinch* y *Onix*. En 1814, la tesorería inició operaciones con Charles Parke, agente de Reid e Irving, quien había vivido en Veracruz de 1811 a 1813 y había trabajado con Thomas Murphy. En el contrato de Parke se estipulaba la participación de Murphy para conseguir facturas "por cuanta plata se pudiera embarcar".[77]

Desde septiembre de 1815 hasta el 6 de febrero de 1816, Parke sacó plata de Veracruz por aproximadamente 3 093 419 pesos.[78] Quizá los años 1815 y 1816 fueron los más lucrativos para los ingleses; a finales del primero, habían llegado a Inglaterra, de una forma u otra, casi 7 millones de pesos.[79] En 1816, por orden real se concedieron a GM más licencias para cubrir los contratos no cumplidos en 1806: permiso para importar harina de Estados Unidos a La Habana, Nueva Granada y Caracas, y derecho para llevar textiles asiáticos (entonces prohibidos) y manufactura británica a América.[80] Pero GM, temeroso de correr la misma suerte que en 1806, vendió parte de sus licencias a Agustín Butler, Goosen e hijo y a Juan José Murillo de Veracruz. En 1818,

[76] "Memorial de H. Wellesley", 27 de julio de 1813. PRO, FO, 185, parte 1.

[77] "Ch. Parke a G. Harrison", mayo de 1814. PRO, TI, 3622.

[78] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 328.

[79] *The Morning Chronicle*, 4 de enero de 1816.

[80] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 331.

con el primer embarque que llegó a Veracruz, se consiguieron 200 000 pesos. Pero ninguna de estas expediciones fue exitosa; en 1819, cuando los accionistas reclamaron su participación, ésta fue menor de lo que se esperaba.[81]

En 1820, la revolución de Rafael Riego —como la junta de 1808— afectó las expediciones de GM a Veracruz. Comerciantes "liberales" de Cádiz se opusieron enconadamente a la emancipación económica o política de América hispánica; los liberales —como el régimen absolutista que les precedió— prepararon una escuadra de naves para la reconquista.

Las licencias de GM se habían suspendido oficialmente el 26 de julio de 1820. En vano explicaron los comerciantes que esos permisos no eran privilegios otorgados por un régimen corrupto, sino compensación por los daños recibidos en la expedición de 1806 y destinados a cubrir la deuda de GM con España. Por la compleja naturaleza de las operaciones de GM, las cortes de 1820 (y la historiografía después) no entendieron la relación entre la casa y la tesorería real, y por qué las licencias de 1816 eran el único medio para solucionar las complejas cuentas. En 1817, los comisionados españoles llegaron a la conclusión de que los contratos de GM eran producto de viejos errores, y que, en lo político, habían mostrado de qué manera, mediante la guerra naval, los ingleses podían controlar a la América española.[82]

La independencia de México cambió la naturaleza de las deudas y obligaciones, y transformó a una familia de comerciantes en diplomáticos y empresarios financieros. En 1820, Thomas Murphy era representante en las cortes españolas y se encontraba en Madrid cuando Iturbide declaró la independencia. No es de sorprender que el nuevo líder encomendara a Murphy viajar a Inglaterra para conseguir el reconocimiento de la independencia.[83]

La empresa GM desapareció años antes. El 21 de sep-

[81] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 338.
[82] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 338.
[83] JIMÉNEZ CODINACH, 1985, p. 342.

tiembre de 1816, el *Niles Weekly Register* anunció al público que "la gran casa bancaria de Gordon Murphy, O'Farrel and Co., de Madrid y Londres, suspendió sus pagos. Este fue uno de los más grandes negocios de su clase en el mundo —en sus diversos establecimientos llegó a tener 360 empleados. Sus ganancias se estimaron en 237 000 libras y sus réditos en 7 millones de libras esterlinas." Duff Gordon siguió produciendo jerez; las deudas de GM terminaron de pagarse en el decenio de 1830.[84]

Los Murphy continuaron en la diplomacia y en el negocio de minas. Thomas fue primer agente de México en Inglaterra, Prusia y Francia. En 1827 estuvo a cargo de la legación mexicana en Londres; fue enviado luego a Francia, donde murió el 13 de febrero de 1830. Su hijo Thomas, quien probablemente nació en Veracruz en 1810, fue encargado de negocios en Bélgica, Alemania y Francia. Los hermanos Murphy fueron también propietarios de minas y participaron en el primer contrato entre compañías inglesas y mineros mexicanos. Por ellos, el nombre de GM se recordaba aún en 1822: el inglés Robert Phillips, que llegó a Tampico con maquinaria de vapor para las minas de La Concepción y Real del Monte, informó que "representantes de los señores Gordon y Murphy habían conducido la caravana de carros".[85]

Conclusiones

1. Las operaciones de una casa de comerciantes en Veracruz muestran apenas fragmentos de la compleja red y las dimensiones del comercio que se hacían en este modesto puerto, sobre todo si tenemos en cuenta el papel que desempeñó la plata de México en la historia del Atlántico.

2. Hay dos diferencias importantes entre Veracruz y las ciudades portuarias que estudia Price: *a)* la política impe-

[84] Jiménez Codinach, 1985, p. 343.

[85] "Robert Phillips, Real de Catorce, 4 de enero de 1827", anexo en Ward, 1828, i, p. 547.

rial determinó la estructura y funciones de Veracruz en la economía de Nueva España, el imperio y el comercio mundial; *b)* la plata, como metal, moneda y mercancía —principal exportación de Veracruz— señaló los contactos internos y externos de Nueva España, por lo menos hasta el primer decenio del siglo XIX. Veracruz muestra —como ningún otro lugar— que la riqueza no es el único ingrediente del crecimiento. A fines del siglo XVIII, Hipólito Villarroel observó con lucidez que el estancamiento de la economía mexicana y, sobre todo, la de su puerto más importante, se debió a la salida excesiva de plata, a la glotonería de sus comerciantes y a su dependencia de mercancía extranjera.[86]

La exportación de un sólo producto —ayer como hoy— es peligrosa; la dependencia de la plata en Nueva España no podía sino verse alterada por la agitación, la falta de producción, la interrupción de comunicaciones, el robo y todos los males de la guerra civil.

3. Veracruz, primer municipio de Nueva España, estaba destinado a ser el último. La independencia llegó tarde al puerto; la resistencia a los insurgentes tuvo mucho que ver con la actitud de la comunidad mercantil, ligada a intereses monopólicos en Cádiz y La Habana. San Juan de Ulúa no aceptó la independencia hasta 1825. Entre tanto, el éxodo, sobre todo de comerciantes, partió a La Habana o Nueva Orleáns llevando familias y riquezas. Falta estudiar cuáles fueron los efectos que produjo esa huida multitudinaria de gente y capital, y la derrama de recursos que le precedió.

4. Desde 1780 hasta 1820 se transfirió gran cantidad de riquezas de Nueva España a Europa, Estados Unidos y Cuba, cuyo volumen y consecuencias son difíciles de calcular. Dice Henry Ward que, cuando la separación de España fue inevitable, "todo el excedente de capital que quedaba en México. . . se sacó de circulación".[87] No pudo calcular la cantidad, porque la mayor parte salió en secreto; sus mejores informantes suponían que entre 80 y 140 millones de pe-

[86] VILLARROEL, 1979.
[87] WARD, 1828, I, p. 451.

sos —casi todo en plata u oro.[88] Veracruz padeció mucho por el éxodo, pero también por la constante presencia de la guarnición en San Juan de Ulúa, y la pérdida del monopolio en el Atlántico. Desde el 9 de noviembre de 1820, pequeños puertos se abrieron al comercio y Veracruz tuvo que compartirlo con Tlacotalpan, Matagorda, Soto la Marina y Pueblo Viejo, en Tampico. En 1811, los ataques rebeldes obligaron a reorientar el comercio hacia Tampico y Tuxpan, y especialmente el contrabando hacia Estados Unidos.[89]

5. Thomas Murphy fue prototipo de comerciante peninsular, con raíces e intereses en Nueva España; apoyó la independencia y se convirtió en propietario de minas y en diplomático. Sus relaciones en el extranjero hicieron de él (y de otros con biografía similar) un hombre indispensable y útil para la naciente y precaria élite gubernamental.

PLATA QUE SALIÓ DE NUEVA ESPAÑA, 1805-1823

Más alta	Año	En pesos
	1807	19 287 710
	1809	37 345 078
	1810	12 155 647
	1811	7 176 049
	1816	6 514 724
Más baja		
	1805	77 599
	1823	1 310 935
	1806	3 151 905
	1818	3 803 437
	1812	3 949 831

FUENTE: José María QUIRÓS "Balanzas del consulado de Veracruz", en Miguel LERDO DE TEJADA, 1853.

[88] WARD, 1828, I, pp. 451, 452. Según la *Recopilación*, 1958, p. 675, Nueva España perdió 131 millones de pesos cada año después de 1810, y desde 1813 se exportaron 32 181 382 pesos, más plata y oro cuyo monto se desconoce.

[89] Los insurgentes comerciaban con barcos extranjeros, pero también lo hacían los realistas. Veracruz no creció jamás como otros centros comerciales del mundo. Aún hoy es una ciudad pequeña y alegre.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, México
GM	William Gordon y John Murphy, Casa de Comercio
PRO	Public Record Office, Londres

ALAMÁN, Lucas

1985 *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 5 vols.

ARCHER, Christon L.

1971 "The Key to the Kingdom: the defense of Veracruz, 1780-1810", en *The Americas*, XXVII, núm. 4 (abril).

ARMYTAGE, F.

1953 *The Free Port System in the British West Indies. A Study in Commercial Policy, 1766-1822*, Londres.

BULLOCK, William

1971 *Six Months Residence and Travels in Mexico*, Port Washington, Nueva York, Londres, Kennicat, 522 pp.

BUSTAMANTE, Carlos María de

1926 *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Soria, 5 vols.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio

1969 *Nueva cartografía de Acapulco, Campeche y Veracruz*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Contratas

1817 *Contratas celebradas con la Casa Gordon y Murphy*, Madrid.

1818 *Contratas de Gordon y Murphy con el Gobierno de España*, Londres.

GEMELLI, Francesco

1976 *Viaje a la Nueva España*, estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo, México, UNAM, 214 pp.

HAMMET, Brian R.

1971 *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge.

HUMBOLDT, Alexander von

1957 *Political Essay on the Kingdom of New Spain*, Lexington, University of Kentucky Library.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe

1985 "Britain and the Independence of Mexico, 1808-1821", tesis doctoral, University of London.

LERDO DE TEJADA, Miguel

1850-1858 *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 3 vols.

1853 *Comercio exterior de México, desde la conquista hasta hoy*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 224 pp.

MELGAREJO, José Luis

1960 *Breve historia de Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 268 pp.

Movimiento marítimo

1954 *Movimiento marítimo entre Veracruz y Campeche, 1801-1810*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. xxv, núms. 1 y 2 (ene.-mar. y abr.-jun.).

ORTIZ DE LA TABLA, Xavier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, Sevilla.

PALERM, Ángel

1979 "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en Enrique FLORESCANO (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 438 pp.

PASQUEL, Leonardo

1979 *Viajeros en el estado de Veracruz*, México Citlaltépetl, 353 pp.

PRICE, Jacob M.

1974 "Economic Function and the Growth of American Port Towns in the Eighteenth Century", en *Perspectives in American History*, New Series, 8.

QUIRÓS, José María

1853 "Balanza del Comercio de Veracruz correspondiente a los años 1805-1817, formada por el Consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey", en LERDO DE TEJADA, 1853.

Recopilación

1958 *Recopilación de noticias sobre el comercio de contrabando con las posesiones de España en América*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. XXIX, núm. 5, pp. 613-703.

TIMMONS, Wilbert H.

1950 "Los Guadalupes, a secret society in the Mexican Revolution of Independence", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXX (noviembre), pp. 470-476.

TRENS, Manuel Bartolomé

1948 *Historia de Veracruz*, Xalapa, 6 vols.

VILLARROEL, Hipólito

1979 *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*, México, Miguel Ángel Porrúa, 518 pp.

WARD, Henry

1828 *México in 1827*, Londres, 2 vols.

CRÍTICA

COMENTARIO A UNA OBRA DE FRANCISCO CALDERÓN SOBRE LA ECONOMÍA NOVOHISPANA

CONCLUIDA LA PREPARACIÓN del quinto volumen de mi obra *El servicio personal de los indios*, apareció el libro de Francisco R. Calderón *Historia económica de la Nueva España en tiempo de lós Austrias* (México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 711 pp.). Como materias afines con las de nuestro estudio, toca: las epidemias (p. 10), la expansión hacia el norte (p. 11), los esclavos en la época pre-hispánica (p. 81), la población del México pre-hispánico (p. 87), la esclavitud en la época hispánica (cap. V, pp. 151 y ss) con inclusión de la trata de negros (p. 159), la encomienda (p. 167 y ss), la expansión territorial y la tragedia demográfica (p. 198 y ss); cap. VIII el cuatequil y el peonaje (p. 234 y ss), la propiedad agraria (p. 254 y ss), los bienes de la iglesia (p. 286 y ss), actividades agropecuarias (p. 307 y ss), la minería (p. 348 y ss), artesanía e industria (p. 396 y ss), comercio interior (p. 431 y ss); cap. XV, desagüe del valle de México (p. 475 y ss), comercio (p. 498 y ss) y real hacienda (p. 594 y ss), con atención a los tributos (p. 597 y ss).

Es, como se ve, un plan amplio. Comienza el autor por destacar la importancia de los siglos XVI y XVII en la historia de México, porque en ellos se forjaron sus características esenciales, tanto en lo étnico como en lo cultural, y muchos de los problemas políticos, sociales y económicos mexicanos tienen sus raíces en esa época (p. 7). Reconoce que historiadores tanto mexicanos como extranjeros han estudiado la Nueva España en sus diversos aspectos, de manera que contamos con un panorama de la época colonial bastante completo aunque disperso. Acaso el origen y el propósito de la obra residan en esta constatación, porque el autor, con apoyo en los resultados de la lectura de los trabajos a los que se

refiere, intenta ofrecer la síntesis y concluye que tres siglos después de la conquista, muy poco se parecía la sociedad formada a la precortesiana (p. 7).

Dado este planteamiento, cuentan: la selección de las obras leídas (que me parece buena), la manera de leerlas (que en general da la impresión de haber sido cuidadosa y provechosa), el lenguaje para contar lo que se ha leído (que es claro y sencillo). Estos resultados confieren a la obra que comentamos el carácter de un útil instrumento transmisor de los conocimientos acumulados por la investigación documental, de más difícil asimilación por los lectores no especializados. El título del libro pone en claro que el autor concede preferencia a la contemplación económica de la evolución de la Nueva España en los siglos XVI y XVII, que es, por otra parte, la inclinación profesional de sus trabajos anteriores relativos a la época nacional. Lo nuevo es el descenso en el tiempo a la época formativa de la Nueva España.

Afortunadamente esa formación económica viene acompañada en el autor por un deseo de interpretar y analizar la historia mediante el conocimiento de los hechos, tal como acontecieron, en su secuencia cronológica y explicados por los contemporáneos, es decir, que posee un criterio histórico (p. 16). Otro de sus aciertos consiste en reconocer que el conjunto de doctrinas e ideas que guiaban la política contemporánea en cada época constituye una herramienta indispensable para comprender y juzgar el acontecer histórico. Contra la corriente que prevalece frecuentemente entre quienes presentan la ignorancia de ese ámbito como una virtud metodológica, Calderón comenta que la política económica está normada fundamentalmente por el peso de las circunstancias y costumbres de la sociedad, pero también por las teorías y explicaciones de los hechos sociales que, generadas inicialmente en los claustros académicos, son aceptadas por quienes llevan las riendas de los gobiernos (p. 17). Recuerda a este respecto a fray Tomás de Mercado, con su *Suma de tratos y contratos*, Sevilla, 1571,[1] y a los teólogos y juristas que efectuaron el análisis de la realidad americana con sus complejos problemas económicos y sociales (p. 18). Le interesa encuadrar la economía en su marco institucional y advierte que en los dos siglos de los que trata ocurrieron profundas transformaciones, apartándose de quienes creen que en ellos no

[1] Obra de la que hay reedición reciente del Ministerio de Hacienda de España, Madrid, 1977, 2 volúmenes, con estudio de Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

sucedió nada, que no ocurrieron acontecimientos que le dieran variedad y la transformaran (pp. 7 y 18). Agrega que la historia económica abarca la actividad de la población total en su vida diaria. No acudió a los documentos de los archivos de México y de España sino a la consulta de fuentes impresas tanto primarias publicadas como secundarias (p. 19).

Los resultados del análisis que se acercan más a nuestras materias de estudio, se presentan en claros resúmenes apoyados generalmente en los frutos de las últimas investigaciones, de los que anotamos los datos siguientes.

Corrijamos la afirmación de que de las leyes de Burgos de 1512-1513 no se conoce ninguna edición (p. 179). Hay varias.[2]

Observa atinadamente que al tiempo de la lucha contra las Leyes Nuevas de 1542-1543 en la Nueva España, bajo el gobierno de don Antonio de Mendoza, había 1 385 pobladores españoles de los que 557 eran encomenderos, es decir, casi la mitad (p. 188). También razona que no fue coincidencia que en 22 de febrero de 1549, después de haber pasado la epidemia que causó la disminución de la población indígena, la corona prohibiera los servicios obligatorios de los indios (p. 191). Se inició la transformación de la encomienda de servicios a la encomienda de tributos. Los encomenderos quedaron como rentistas a los que el rey les cedía parte de los tributos que recaudaba, cuyos ingresos iban en descenso (p. 192). Anota 480 encomiendas en 1560, con rendimiento total de 377 734 pesos, y promedio de 786 pesos al año, ya descontado el diezmo para la iglesia. El marquesado del Valle percibía en ese año 35 862 pesos o sea 9% de la recaudación total de las 480 encomiendas de entonces. En 1602, había 140 encomiendas con rendimiento total de 300 000 pesos y promedio de 2 142 pesos al año; en 1631 el rendimiento total era de 206 250 pesos (p. 196).

Advierto en la bibliografía relativa a la expansión en el norte la ausencia de las obras de Israel Cavazos necesarias para el conocimiento de lo ocurrido en la región de Nuevo León.

El autor incluye acertadamente en su examen de la expansión el papel desempeñado por las misiones de los religiosos en el norte (p. 213).

De la disminución de la población indígena de la Nueva España comienza a tratar en la p. 217. El cálculo más reducido de los que considera hace pasar la cifra de 9 millones supuesta en el momento

[2] Véase Silvio ZAVALA, *La encomienda indiana*, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, 1973, pp. 296, 297.

de la conquista a algo más de un millón en 1605, o sea, una reducción de 11% en el lapso de 86 años. Estima que la causa principal de esa baja se debió a las epidemias, las cuales enumera en la p. 218, indicando los años y el nombre de la enfermedad. Las peores epidemias fueron las de 1545 y 1576. Falta en la bibliografía la obra que ha dedicado Enrique Florescano a la cuestión, aunque sí se mencionan otras obras del mismo autor. Toma en cuenta el autor del libro que comentamos los diversos factores de despoblación (p. 220). En cuanto a la magnitud de la despoblación, ofrece cifras comparativas de varios autores en la p. 226, que para la primera mitad del siglo XVII dan: en 1605, 1 075; en 1607, 2 014; en 1624-1646, 1 226 y 1 950; en 1650, 1 500 y 3 400. El autor comenta por su parte (en dicha p. 226) que la tragedia demográfica probablemente no ha tenido paralelo en la historia de la humanidad, si bien antes razona (p. 223) que lo acontecido en América a la llegada de los españoles no fue un fenómeno único; lo mismo sucedió en Polinesia, donde los nativos no habían padecido nunca las enfermedades europeas, cuando entraron en contacto con los ingleses y los franceses. En Tahití había unos 40 000 habitantes cuando la visitó el capitán James Cook; ese número se había reducido a unos 15 000 a fines del siglo XVIII; alrededor del año 1840 era apenas de 9 000 y luego cayó a 6 000. Esto ocurrió bajo la vigilancia de Inglaterra y Francia en los siglos de la ilustración y de las luces, cuando la medicina había hecho considerables progresos (pp. 223, 226). La población blanca de Nueva España, según Benedict, era en los años 1624-1646, de 183 240 y la de mestizos de 107 560 personas (p. 229).

Sobre el cuatequil y el peonaje (p. 234 y ss), observa el autor del estudio que examinamos, que al mediar el siglo XVI los encomenderos habían perdido el trabajo de sus encomendados y un buen número de españoles no encomenderos pedía una dotación suficiente de mano de obra; para solucionar esas demandas se creó la institución de cuatequil o tandas y en el Perú la mita (p. 235). El trabajo era forzoso pero remunerado. En Nueva España la tanda sacaba 4% de los trabajadores entre los 14 y 60 años de edad. Fue usual dejar optar a los pueblos indios entre 2% en la sencilla y 10% en la dobla. Los indios trabajaban generalmente una semana, de martes a lunes descansando el domingo (p. 238). El cuatequil se generalizó en la minería a partir de 1576 (p. 239). Las obras públicas fueron también grandes receptoras de tapisques o trabajadores. Se emplearon en la construcción de las catedrales de México, Puebla y Valladolid (p. 239). Al principio de la década

1560-1570, se repartían en el Valle de México aproximadamente 2 400 trabajadores indígenas por semana, distribuidos entre 114 agricultores españoles (p. 240). Como jornales anota el autor, en 1590-1600, un real; en 1603-1610, uno y medio; en 1629, 2 reales (p. 244). La materia puede ampliarse considerablemente con la lectura de las *Fuentes de trabajo* que el autor cita en su bibliografía y con los volúmenes de *El servicio personal. . .*, que no alcanzó a utilizar. Tiene presente la abolición del cuatequil por el marqués de Cerralvo en 1632 (p. 247). El peonaje por deudas se generalizó y llegó a ser el normal a finales del siglo XVII (p. 251).

Con respecto a la propiedad agraria (cap. IX, pp. 254-285), puntualiza el autor del estudio que el rey reconocía el dominio directo de los indios sobre sus tierras tal como lo tenían al tiempo del descubrimiento, y prohibía que les quitaran las que les pertenecían; el rey sólo tomaba posesión de las tierras de los estados indígenas y de las baldías. Pero en la práctica fueron afectadas muchas propiedades de los indígenas al hacerse los primeros repartos a los españoles (p. 256). No siempre pasaron al dominio directo del monarca español las tierras de los reyes y de los estados indígenas, pues llegaron a ser repartidas a los conquistadores y a los primeros pobladores mientras que fueron respetadas las comunales de los barrios y pueblos. También considera posible (así aparece en documentos de la época) que a veces esas tierras hayan pasado a manos de las comunidades indias (o de los caciques y principales) (p. 257). Trata adecuadamente a continuación de las tierras de los caciques indios (p. 257) y de las de comunidades indígenas (p. 259). Explica asimismo las enajenaciones de tierras de indios (p. 265 y ss) y menciona la política de congregaciones llevada a efecto en 1550-1564 y de 1593 a 1605 (p. 268). En cuanto a las tierras de españoles (p. 270 y ss), hace notar que al disminuir por las epidemias el número de tributarios, los españoles tomaron parte más activa en la producción de alimentos y en la cría de ganados. Su explicación sobre el deslinde de encomiendas y tierras me parece correcta (p. 270). Las plantaciones de azúcar necesitaron mercedes de tierras mayores que las dadas para milpas y trigales (p. 274). El autor se ocupa de las estancias de ganado (a partir de la p. 274), advirtiendo que al disminuir la población indígena, los baldíos fueron ocupados por las ovejas en el vacío que los indios habían dejado. Los pueblos quedaron rodeados por predios de cultivo y estancias de ganados que se multiplicaron. Los ganados pastaban en los baldíos e invadían las tierras agrícolas de los indios. Recuerda el cercado de 42 kilómetros de largo que mandó poner

el virrey Luis de Velasco en el Valle de Toluca (p. 275). Según el cálculo de Gibson, en 1620 el 73% de las tierras repartidas a españoles se destinaban a la ganadería y 27% a la labranza (p. 276). Mayores fueron las estancias en el norte y llegaron a ser de labor y ganados (p. 278). El autor se fija en la materia de las composiciones de tierras en 1591 (p. 280). A lo largo del siglo XVII las haciendas fueron creciendo en extensión. Con frecuencia los cultivadores de trigo eran molineros y distribuían la harina; las haciendas magueyeras elaboraban el pulque y lo vendían; los ganaderos eran también matanceros y carniceros (p. 284). Menciona los conflictos entre las comunidades y las haciendas. La inversión en mano de obra era costosa. El préstamo para ligar a los peones a la tierra inmovilizaba fuerte inversión. Algunas haciendas preferían tener pocos peones permanentes y alquilar mano de obra eventual. Los hacendados solían vivir con dificultad y cuando la situación apretaba, recurrían al crédito que otorgaban mineros y comerciantes (éstos solían padecer a su vez por deudas y escaseces) y sobre todo el clero (p. 485).

En el capítulo X, relativo a los bienes de la iglesia (pp. 286-306), explica los diezmos, primicias y el Patronato Regio. El clero regular o de órdenes se oponía a que diezmaran los indios. La corona determinó en agosto de 1544 que quedaran exentos de pagarlo sobre los productos autóctonos y lo cubrieran sobre los venidos de España como el ganado, el trigo y la seda (p. 289). La mayor parte de los diezmos colectados a los españoles y mestizos (más bien a los criollos) provenían de la décima parte de los tributos que recibían de los indios. En el siglo XVII, aunque la producción agrícola de españoles (con los criollos) y mestizos fue desplazando a la de los indios, éstos diezmaron más porque se fueron dedicando a la agricultura comercial de productos provenientes de España (p. 289). Los obispados arrendaban los diezmos a particulares que los cobraban a cambio de una cantidad que adelantaban anualmente. El cobro de las diócesis a los indios era directo (p. 290). A finales del siglo XVI, los diezmos de la diócesis de Puebla llegaban a unos 67 000 pesos, los de México a menos de 40 000 y los de Michoacán a algo más de 35 000 pesos. En 1688, Puebla seguía ocupando el primer lugar con 200 000 pesos, y el total de la Nueva España, con Yucatán y Chiapas, rendía unos 425 000 pesos (p. 290). El autor repasa el tema de las fincas del clero regular (p. 293 y ss). Se hacían donaciones para conventos, colegios u hospitales o para constituir capellanías. Las comunidades de regulares, excepto los franciscanos, poseían fincas urbanas, tierras y capitales.

Se puede calcular que a mediados del siglo XVII entre la tercera y la quinta parte de los bienes raíces de la Nueva España eran de corporaciones del clero regular, incluyendo hipotecas, censos o propiedades rentadas (p. 296). Trata de los bienes de la Compañía de Jesús (p. 296 y ss). El total de las posesiones produjo una renta en 1653 de 166 058 pesos, con un capital inmobiliario de 3 321 160 y una deuda de los jesuitas de 740 120 que pagaba 37 006 de intereses. El valor neto de las rentas era de 129 052 y el de las propiedades de 2 581 040 (p. 299). Con ello sostenían sus iglesias y culto, sus colegios, bibliotecas y misiones; cada jesuita recibía lo indispensable para vivir con austeridad (p. 300). En 1653 había 336 jesuitas con inclusión de Guatemala, de los que 195 eran sacerdotes y el resto novicios y hermanos coadjutores. El capital promedio por jesuita fue de 7 683 pesos y la renta anual por persona de 384 pesos (el autor señala que era una cantidad apenas mayor que el salario de intérprete de lenguas indígenas en la audiencia, p. 300). A mediados del siglo XVI, había 802 religiosos de las otras órdenes, de los cuales 300 eran franciscanos, 210 dominicos y 212 agustinos, número que se duplicó al finalizar la centuria (p. 300). Los 57 conventos con 1 700 monjas hacia 1612 vivían de sus rentas (p. 301). Tanto el clero secular como el regular se beneficiaban de las capellanías que el autor explica con los censos y otras rentas (pp. 303-306). Los capitales a rédito representaban buena parte del crédito disponible en la Nueva España (p. 306).

Del capítulo XI, sobre actividades agropecuarias (pp. 307-347), recogemos la observación de que los animales de labor, los arados y otros aperos eran escasos y caros (p. 307). El autor señala que los indígenas siguieron cultivando el maíz y mostraron poca propensión a cultivar el trigo que requería de arado, riego, mayores cuidados y trabajos, así como de técnicas especiales; presuponía la disponibilidad de bueyes o mulas y se daban casos en que los indígenas sembraban el trigo con coa (p. 309). La aceptación de productos y técnicas de los europeos fue más rápida entre los pueblos de Michoacán y Nueva Galicia.[3] Bajo la dirección de los hacendados españoles, los peones indios fueron aprendiendo a cul-

[3] Conviene advertir que en las regiones medias de México hubo caciques que se dieron al cultivo del trigo, por ejemplo en Coyoacán y Tehuacán; parece haberse extendido en las tierras irrigadas de la Mixteca estudiadas por Rodolfo Pastor. Recuerdo también el estudio sobre los cultivos de coa y arado en Tepoztlán realizado hace tiempo por Oscar Lewis. Es decir, hubo variantes locales.

tivar el trigo y a trabajar con las técnicas nuevas. Llegaron de España más de 12 000 rejas de arados en 1597. En el norte se hizo un uso más intenso del riego, del arado y de las bestias de tracción (p. 311). Cita el dato proporcionado por Charles Gibson según el cual entre 1563 y 1602 las tierras maiceras de los indios fueron pasando a manos de los españoles y criollos, y se convirtieron en empresas trigueras de amplitud, que enviaban la producción comercial excedente para abastecer a las ciudades (con empleo de mano de obra indígena) (pp, 311 y 312). La cantidad de grano producido se incrementó unas doce veces en ese periodo. Distingue tres grandes regiones trigueras: en Atlixco y Puebla, en el Valle de México y en el de Toluca, y en los caminos hacia Zacatecas. La flota que llegaba cada año de Sevilla requería de unas 40 000 fanegas de trigo (p. 312). Las haciendas trigueras destinaban tierras asimismo a la producción del maíz que servía para alimentar a los peones y animales y se vendía también comercialmente (p. 314). Al terminar el primer cuarto del siglo XVII, las más importantes regiones agrícolas de la Nueva España producían trigo, maíz, cebada y forraje (agréguese el frijol). Reproduce datos de L. B. Simpson que reparten la tierra agrícola en un total de 12 745 caballerías de españoles y 1 004 de indios. A ello debe añadirse la extensión mayor correspondiente a las comunidades. Recuerda que la población era de alrededor de 3 millones de personas (p. 315). Como en las demás partes de su obra, el autor se apoya en los resultados de investigaciones anteriores, pero debe reconocerse que logra presentar un cuadro de la producción agrícola amplio y bien estructurado.

Terminado el análisis de la producción cerealera, examina el autor la de las plantaciones tropicales (p. 318 y ss). Trata en primer término de la caña de azúcar proveniente de las Islas Canarias (al lado del plátano). Prosperó en los valles de Cuernavaca y Cuautla. Hernán Cortés estableció el ingenio de Tlaltenango que su hijo don Martín trasladó a Coajomulco (se les menciona con detalle en *El servicio personal. . .*). Enumera las principales zonas productoras de azúcar a principios del siglo XVII: 15 ingenios en Cuernavaca, Zacualpan, Cuautla-Las Amilpas, Oaxtepec, Yautepec, Tlacotepec y Jojutla. Michoacán con unos 15 ingenios esparcidos desde el río Lerma, Tajimaroa y Zitácuaro hasta Tacámbaro y Peribán. La tercera en Puebla y Veracruz, desde Izúcar y Chiautla hasta Orizaba y Huatusco pasando por Atlixco. La cuarta en Jalapa, con 12 importantes ingenios allá y en Coatepec, Chicontepec y otros puntos. La caña de azúcar se daba además en las

costas de Veracruz, en Colima, en Nueva Galicia, en Oaxaca y en Chiapas (p. 319). Fue frecuente el empleo de esclavos negros. Algo de azúcar se exportó, pero el consumo fue sobre todo el doméstico. Según Chevalier, a principios del siglo XVII había en la Nueva España unos 50 o 60 ingenios que producían según su tamaño de 3 000 a 20 000 arrobas de azúcar. La producción total quedaba entre 300 000 y 450 000 arrobas. Los precios por arroba pasan de 25 reales en 1552 a 48 reales en 1585, y a 20 y 40 reales en el siglo XVII (p. 321).[4] Como productos autóctonos en las zonas calientes se cultivaban el algodón, el cacao, la vainilla y el añil. El autor explica las regiones productoras de algodón (p. 322). Menciona luego los cultivos de vainilla, cacao y añil. En Yucatán, en el último cuarto del siglo XVI, se establecieron 48 ingenios de añil. La flota de 1609 llevó a España 11 600 arrobas que se vendieron en 546 562 pesos (p. 325). Se explotó también el palo de Campeche. Trata a continuación de la grana (pp. 325-330). Analiza las órdenes que prohibían y las que promovían cultivos (pp. 330-336), donde incluye el cultivo de la seda.[5]

Como datos relativos a la ganadería (pp. 336-344), recoge los relativos al porcino y al ovino. El obispo Zumárraga promueve la importación de asnos que liberan al indio de llevar sobre sus espaldas las cargas; se convierten en la cabalgadura de los pobres hacia 1550. El número de los caballos fue insuficiente hasta entonces y

[4] Acaba de distribuirse el volumen 9 de *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1987, que trae el estudio de Gisela von WOBESER, "La política económica de la corona española frente a la industria azucarera en la Nueva España (1599-1630)", pp. 51-66, que probablemente apareció después de haber sido redactado el trabajo de F. R. Calderón. Hace mención de las restricciones impuestas a la industria azucarera y del alza del precio a partir de 1540 (p. 55). Los 13 ingenios más importantes producían 240 toneladas métricas y empleaban a 1 300 trabajadores y a 300 esclavos, hacia 1600 (p. 56). Examina los efectos de la prohibición de utilizar indios en los ingenios y trapiches (p. 57). Tras el examen de las demás prohibiciones (p. 58 y ss), observa que en fecha que no ha logrado precisar —mas cree posible situarla a fines del siglo XVI—, la corona española prohibió la exportación del azúcar, y la demanda quedó limitada al consumo interno durante los 150 años siguientes (p. 62). En cambio se estimuló la producción en las Antillas (p. 64). Cita la bibliografía consultada (pp. 65, 66).

[5] El cuadro de la p. 334 ofrece precios de la libra entre ca. 1540 y 1572, que llega a ser de 4/4/0.

los precios eran altos. Las mulas se multiplicaron más rápidamente que los caballos. Llegaron las vacas y en 1529 los primeros toros de lidia que quedaron en Atenco cerca de Toluca (considerada como la más antigua ganadería de reses bravas). La multiplicación del ganado se produce hacia 1540. En la p. 338 reproduce un cuadro de los sitios de ganado mayor y de los de menor en las principales regiones que parece referirse a la mitad del siglo XVI, con 3 038 leguas cuadradas para los primeros y 1 659 para los segundos. Según Chevalier, el precio del arrelde de carne de res baja de 70 maravedís en 1532 a 4 maravedís en 1542. Un novillo valía en el mercado 2 o 3 pesos. La trashumancia se dio en las zonas de clima templado. Los estancieros del centro enviaban a Nuevo León los rebaños antes de que se iniciaran las siembras, y los regresaban después de las cosechas a invernar en el centro (p. 340). Las ordenanzas de 1574 dispusieron que se abrieran "cañadas" para el paso del ganado que salía a los agostaderos. A finales del siglo XVI el ganado disminuía y Simpson calcula para el centro de la Nueva España 1 288 000 cabezas de ganado mayor en 1620 que pastaban en unos 45 224 kilómetros cuadrados; alrededor de 8 104 500 ovejas y cabras ocupaban 31 618 kilómetros cuadrados (p. 341). Los precios del arrelde de la carne de res habían subido de 4 y 6 maravedís de 1540 a 1570, a 8 y 9 maravedís para 1575, y a 20 a principios del siglo XVII. Una res que valía 3 pesos y medio en 1575, se vendía 5 y 6 pesos en 1622 en las estancias de Michoacán y Nueva Galicia, y en algo más en México. El precio del carnero en México sube de 4 reales antes del alza, a 12 reales en 1599, y llega a ser en 1696 de 2 y 2 pesos y medio (p. 341). Las estancias de ganado mayor alimentaban la exportación de pieles a España y atendían la demanda de cueros para las minas. Se exportó lana a España pero fueron las fábricas y talleres de paños en el país los principales consumidores. La demanda de carne del centro atrajo un tráfico constante desde la Nueva Galicia y el norte, tanto de reses como de ovejas y cabras (p. 544). El autor presta atención a la erosión y a la mengua de las aguas (pp 344-345). Hubo saturación de los pastos y destrucción de bosques. El cultivo del maguey adquirió mayor importancia y con ello el consumo del pulque (p. 347).

Es extenso el tratamiento dedicado a la minería (pp. 348-395). Explica el beneficio de patio (p. 352 y ss). El éxito del ensayo de Bartolomé de Medina en Pachuca llegó a fines de 1555 y lo convirtió "en el más grande innovador metalurgista del mundo en los siguientes tres siglos" (p. 353). El beneficio de patio constituyó

una verdadera revolución técnica en la metalurgia de su época. Se dice que en 1563 ya casi todas las clases de mineral se beneficiaban con mercurio y que en la década 1560-1570 los embarques de plata excedieron a los de oro en valor y en volumen. La innovación se introdujo en la mina de Guadalcanal en España alrededor de 1562 y llegó a Perú en 1571 (p. 356). Luego tuvieron aplicación el método de cazo y cocimiento o de barriles de Álvaro Alonso Barba en el Perú y la capellina y las arrastras en la Nueva España (p. 356). A principios del siglo XX la amalgamación fue sustituida por la cianuración (p. 357). El mineral más rico se siguió beneficiando por el antiguo método de fundición, destinado el de menos ley a ser separado por medio del azogue que se importaba de España, Perú o Austria (p. 358).

Revisa el autor las cifras conocidas acerca de la producción minera (pp. 358-365), recordando que según Earl J. Hamilton las remesas de metales preciosos a España provenientes de las Indias aumentaron después de la década 1550-1560, hasta alcanzar su máximo en el quinquenio 1595-1600, disminuyendo lentamente hasta 1630 y se desplomaron hasta 1660 en que su volumen alcanzaba apenas el de 120 años atrás. En el periodo 1660-1690 se recuperó la producción y los envíos se acercaron a los altos niveles de 1580 (p. 360 con reproducción del cuadro correspondiente a los años de 1531 a 1660).[6] Hace notar los cálculos de Bakewell sobre la producción argentífera de las minas de Zacatecas y las variantes con respecto a la importación de metales preciosos en España (en la p. 362 reproduce el cuadro de la plata presentada para efectos fiscales en la Caja de Zacatecas, de 1560 a 1699).

En la parte restante de su análisis, el autor de la obra que comentamos hace referencia a las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno o Nuevo Código de Leyes Mineras de Felipe II de 1584 (p. 366). Y también a las disposiciones recogidas en 1680 en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, libro IV, títulos 19 y 21, donde hay referencias al trabajo de los indios y otras materias de interés para la minería (p. 368).

Por lo que ve a la gente empleada en esa actividad, observa que

[6] El autor hace notar justamente que las cantidades de metales que se recibían en España no correspondían exactamente a la producción minera por los varios factores que intervenían como el contrabando, el envío de dinero a Filipinas, el sostenimiento de la administración virreinal y la defensa de costas, presidios, y los situados, y las cantidades de dinero que requería el mercado interno.

las minas de Pachuca recibían semanalmente por cuatequil 1 108 indios reclutados de los pueblos comarcanos de 1576 a 1579, y vieron reducida la cuota a apenas 57 por semana en 1661 (p. 369). Fueron subiendo los salarios de manera que los barreteros que ganaban 5, 6, y 8 pesos cada mes llegaron a ganar 4 reales diarios, mientras que a los indios de cuatequil se les pagaba un real diario (p. 370). El barretero estaba obligado a sacar una cantidad mínima diaria de mineral llamada tequio a cambio de su salario, y se le daba el costalito de piedras de pepena o escogidas. El sistema de pepena o el de partido hacían compartir a los trabajadores los riesgos de la explotación y los arraigaban en las minas mejor que por el endeudamiento de los peones. El monto de los préstamos se limitó a cuatro meses de salario y en ciertos casos a ocho, y se combatió el sonsaque de los peones ya comprometidos con un patrón por otro que les ofreciera salarios y préstamos más altos (p. 370). El comienzo de la contracción de la producción minera se hizo sentir en 1632. En el norte, a diferencia de lo que había ocurrido en las minas del centro, era difícil contar con mano de obra forzada, porque los chichimecas demostraron ser intratables aun como esclavos. Las minas tuvieron que depender cada vez más de trabajadores libres y menos de los esclavos negros y de los indios forzados. Reproduce un cuadro de la fuerza de trabajo en las minas del centro, de Guanajuato y de Zacatecas a fines del siglo XVI: 1 022 esclavos negros, 4 606 indígenas libres, 1 619 indígenas forzados; total: 7 247. Los asalariados emigraban por su voluntad de Michoacán, valle de México y Tlaxcala atraídos por los salarios altos y la participación en el mineral, y repelidos por los tributos, el cuatequil y los trabajos comunitarios en sus lugares de origen. Esa emigración se mantuvo a pesar del desastre demográfico (p. 371). El número de operarios en las minas era reducido. Según cálculo de Brading, basado en la distribución del mercurio en 1632, los 7 247 mineros que producían las dos terceras partes de la plata de la Nueva España, no empleaban más de 11 000 hombres o cuando mucho 15 000 (p. 372). Se fija el autor en el desagüe de las minas con el recurso a socavones y malacates (p. 373). También señala el uso de la pólvora en las labores de excavación, el cual se difundió más en el siglo XVIII (p. 375). Hace una rápida mención de la explotación de las minas de cobre (p. 375). A continuación trata de la sal y el mercurio (pp. 375-390). Con el examen de la distribución y financiamiento del azogue (pp. 390-395) termina esta laboriosa y documentada parte de la obra dedicada a la minería.

El capítulo XII (pp. 396-430) se ocupa de artesanía e industria. Después de la conquista, los artesanos indígenas siguieron abasteciendo a la mayor parte de la población india y a la mestiza con artículos de uso corriente y bajo precio, como mantas y loza (p. 396). Dominaron las herramientas y técnicas europeas como las de forja y hierro colado y la de fabricación de campanas. Los artesanos españoles acudieron a la implantación de los gremios (que explica), de sederos en 1542, bordadores en 1546, maestros de escuela en 1548, silleros en 1549, cordoneros en 1550, doradores y pintores en 1557 y zapateros en 1560 (p. 398). Varios gremios tenían prohibido en sus ordenanzas, aprobadas por la autoridad, que los indios y los mestizos pudieran ejercer el oficio de maestros. También hubo restricciones para negros o mulatos. Pero hubo gremios que permitían a los indígenas el acceso a la maestría, como el de los silleros en 1549 o el de los bordadores en 1546. Las restricciones raciales de los gremios se fueron aflojando con el paso del tiempo. Las ordenanzas de curtidores de 1585 permitían el examen a españoles, negros o indios. En 1568 los carpinteros admiten el examen de indios como oficiales. En 1570 había en el barrio de Santa Catalina 1 500 oficiales indios y en el de San Pablo 3 770 de todos oficios (p. 403). En 1574 había oficiales de raza negra en diferentes oficios. Las mujeres indias y mestizas trabajaban también en los gremios y llegaron a abrir talleres propios (p. 404). En México no podía haber más de 36 panaderías y en Veracruz 14. El autor presta atención a la organización y fuerza de los gremios (p. 406). Estima que el número de gremios en 1699 sería de unos 200. Se contrataron hilanderas no agremiadas como asalariadas (p. 414).

Acerca de los obrajes (pp. 415-425), observa la influencia que ejerció en su localización la disponibilidad de lana. En Querétaro los dueños eran al mismo tiempo criadores de rebaños de ovejas (p. 416). A partir de 1620 los precios de la lana aumentaron constantemente. Hasta 1579 las telas de seda de la Nueva España se hacían con materia prima cosechada en el país, pero en ese año empezó la importación de sedas chinas que afectó los precios internos y a principios del siglo XVII habían desplazado las importaciones andaluzas y hecho casi desaparecer la producción de seda mexicana. Sin embargo, la industria sedera novohispana siguió produciendo con materia prima china. En 1634 se prohibió el comercio de la Nueva España con Perú y desapareció esa industria hacia 1650 perdiendo su trabajo unos 14 mil operarios en México, Puebla y Antequera (p. 418). El primer obraje de paños en Méxi-

co data probablemente de 1527 y en Puebla de 1539 (p. 418). El autor presenta el cuadro de los obrajes existentes en 1604, con 49 en el valle de México y 55 en la región Puebla-Tlaxcala y un total de 104 (p. 419). Había además 2 trapiches en Tlaxcala, 4 obrajes en Celaya y otros en Cuautitlán, Querétaro, Tecamachalco, Valladolid, Villa de Carrión (Atlixco) y Coyoacán, de los que los alcaldes mayores no habían acabado de informar. El mayor obraje en México tenía unos 120 trabajadores. A fines del siglo XVII había en Puebla un gremio de tejedores de algodón y diez obradores pequeños de tejidos del mismo (p. 420). La exportación de la industria textil a Perú alcanzó su punto más alto entre 1590 y 1610, pero las exportaciones de paños desaparecieron al prohibirse el comercio entre ambas posesiones. La producción interna se recuperó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII (p. 421). Sobre la mano de obra industrial (pp. 421-425), hace notar que a medida que disminuía la población indígena, los obrajes recurrieron a diferentes medidas para asegurarse una mano de obra permanente (retención por deudas, recogedores que llevaban a los indios con engaño, esclavos chichimecas o negros, alquiler de presos condenados por delitos, que podían ser indios, negros, mulatos, mestizos y hasta españoles); a veces los trabajadores libres eran tratados como presos. La comida era insuficiente, el trabajo agobiador y la negligencia se castigaba con penas corporales. Los salarios a fines del siglo XVI eran de 3 a 4 pesos mensuales (p. 423). El autor resume las ordenanzas de obrajes promulgadas por el virrey Luis de Velasco hijo en 1595 (pp. 423, 424), que fueron mal cumplidas. Se dieron otras en 1609. Felipe III insistía en proteger a los indios en 1612. Felipe IV también lo procuró en 1621. Después de 1630 la mayoría de los trabajadores de los obrajes no eran indios sino esclavos. Uno de esos obrajes en la década 1640-1650 sólo empleó esclavos negros, mulatos y asiáticos. Esta situación perduró a lo largo del siglo XVII (p. 425). Analiza el autor la influencia que pudo tener el mercantilismo de la metrópoli en la legislación protectora de los operarios de los obrajes de Nueva España y cita varias opiniones, pero me parece que su examen podría ampliarse. Compárese con los datos recogidos en *El servicio personal*. . . Concluye el capítulo con la mención de otras industrias, asientos y estancos (pp. 426-430). Cita a los fabricantes de toneles, de cerveza, de pulque, de naipes, de pólvora, de pieles. Datos adicionales pueden verse también en *El servicio personal. . ., por ejemplo los relativos a la industria de la navegación, la artillería, etcétera.*

Anotemos brevemente con respecto al capítulo XIV de comer-

cio interior (pp. 431-497), que se ocupa de la supervivencia de mercados o tianguis indígenas, de los regatones, de las regulaciones de precios del pan y de la carne, recogiendo un cuadro de los precios del arrelde de ésta que va de 17 maravedís en 1538 a 4 maravedís en 1542 (p. 434). Se fija en el efecto de las epidemias sobre el abasto (p. 435 y ss). Explica la alhóndiga y el pósito fundados en 1580 (pp. 438-447), donde se detiene a examinar la doctrina de fray Tomás Mercado sobre precios, que toma en cuenta no sólo la abundancia o penuria del dinero sino también la oferta de mercancías o su escasez (p. 439). En 1623 se advirtió falta de maíz, altos precios e irritación del pueblo que propició el estallido del tumulto en 1624 (p. 446). En 1692 se elevó el precio de la carga de maíz a 56 reales, el maíz que se repartió al pueblo en la alhóndiga no alcanzó para todos y sobrevino el tumulto del 9 de junio de ese año (p. 447). Explica el transporte por tamemes y canoas (pp. 447-450) y el de recuas, carretas y caminos con mesones (pp. 450-455). Zacatecas y Querétaro (el papel de Puebla fue importante) llegaron a convertirse en centros comerciales (p. 458). Señala el predominio comercial de la ciudad de México y el funcionamiento del Consulado (p. 459); estudia las operaciones comerciales y de crédito (p. 464), y la moneda sin olvidar la de cacao (p. 469).[7]

El capítulo XV aborda el estudio del desagüe del valle de México (pp. 475-497). Enumera las sucesivas inundaciones siguiendo la buena guía de Rubio Mañé y la *Relación universal* de Cepeda. De la gran inundación de 1629 trata a partir de la p. 485. Observa con acierto que la catástrofe y la mayor demanda de mano de obra en momentos de epidemias, contribuyeron a su vez a la desaparición del cuatequil o repartimiento de indios para trabajos de cualquier tipo, excepto en las minas. La mano de obra que absorbió el desagüe no dejó remanente apreciable para otras actividades. Pero paradójicamente cuando se abolió el cuatequil en 1633 se mantuvo para las obras del desagüe hasta el comienzo del movimiento de independencia (p. 491). Anota como fecha del fallecimiento de Enrico Martínez el 11 de junio de 1632 (nota en la p. 491). Pasa a tratar del tajo abierto a la llegada en 1635 del virrey marqués de Cadereita, quien encargó la obra a destajo a los indios de los pueblos circunvecinos con jornal de 2 reales diarios y sobres-

[7] Noto en la bibliografía la ausencia de la obra básica de Alberto Francisco PRADEAU, *Historia numismática de México*, traducida, corregida y aumentada por Román Beltrán Martínez, México, Banco de México, 1950.

tantes religiosos de la orden de San Francisco. En enero de 1636 ya se habían limpiado 22 000 varas de acequias empleando 20 000 indios, siendo el costo incluyendo materiales de 34 000 pesos (p. 491). El gasto total de las obras hasta entonces había ascendido a 2 952 464 pesos, cantidad formada por 319 151 pesos bajo Luis de Velasco hijo (1607-1611), 725 075 bajo el marqués de Guadalcázar (1612-1621), 262 180 bajo el marqués de Gelves (1621-1624), y 1 646 058 bajo el marqués de Cerralvo (1624-1635) (p. 492). El socavón en 1635 era de 6 828 metros (p. 492). Al abandonar su gobierno el marqués de Mancera informó a su sucesor que, desde 1665 hasta 1673, se habían abierto 1 693 varas con profundidad de 5 hasta 30 varas y gasto total de 138 550 pesos, quedando por abrir 681 varas de menor profundidad. Lo gastado desde 1607 hasta 1673 importaba 4 007 953 pesos (p. 495). El autor reproduce la tabla del producto de los impuestos y la de gastos de 1607 que toma de Fonseca y Urrutia, con respectivos totales de 4 060 463 y 4 229 583. Comenta que a finales del siglo XVII, a pesar de que la tierra llegaba a veces a cerrar el lecho, "era ya el desagüe una de las obras más gigantescas que hayan ejecutado los hombres en la era pre-industrial" (p. 496). La del tajo abierto tardó dos siglos y medio (p. 497).

En el capítulo XVI, relativo al comercio con España (pp. 498-561), hace explicaciones sobre la Casa de Contratación, los nexos entre Sevilla, Cádiz y Veracruz, puerto el último que absorbía las nueve décimas partes del movimiento marítimo de la Nueva España y representó de 40 a 43% del tráfico del monopolio sevillano y 36% del movimiento global transatlántico de 1561 a 1650, según cuadro que incluye el número total de 2 301 navíos con 609 toneladas para Veracruz de un total de 7 343 navíos con 1 682 miles de toneladas para el movimiento global transatlántico (p. 516). Y pasa al estudio de las flotas (p. 517 y ss), observando con Chaunu que 4 494 de los 7 343 barcos que hicieron la "Carrera" entre 1561 y 1650, o sea 61.2%, lo hicieron en una flota, yendo sueltos únicamente 20%. En cuanto al tonelaje, 81% correspondió a las flotas y menos de 9% a los barcos sueltos. Aproximadamente una tercera parte (2 301 navíos) de los 7 343 que zarparon de Andalucía a Indias en ese periodo llegaron a Veracruz (p. 520). No olvida el autor la "batalla del Atlántico" (p. 532 y ss), o sea, los ataques a los barcos y puertos españoles, la fuerza naval que escoltaba a los convoyes (p. 533), la defensa de los puertos clave, como La Habana, Cartagena, San Juan de Ulúa, etc. Explica las rivalidades navales y el mantenimiento de la flota española que iba al

Nuevo Mundo, pero recuerda que en 1628 el almirante holandés Piet Heyn captura la flota que volvía de la Nueva España en Matanzas, a unos 70 kilómetros de La Habana. Explica el esfuerzo a partir de 1635 para formar la armada de Barlovento (p. 540). En 1655 cae Jamaica en poder de los ingleses (p. 542). Otras flotas españolas fueron destruidas en 1656 y 1657 (p. 546). Concluye este capítulo con el estudio del movimiento comercial, reproduciendo en la p. 559 el cuadrc que ofrece Chaunu del volumen del comercio de Nueva España con los puertos andaluces de 1521 a 1650 dando cifras de las toneladas de importación y de exportación (p. 559). Pone el cuadro de las exportaciones metálicas (p. 560) y de los envíos de grana, añil, cueros y seda (p. 561).

El capítulo XVII sobre el comercio intercolonial (pp. 563-593) trae en primer lugar las noticias relativas a la nao de China. El autor recuerda las primeras expediciones hasta la famosa del tornaviajes de Miguel López de Legazpi y fray Andrés de Urdaneta en 1564-1565 que "realizó una de las mayores hazañas en la historia de los descubrimientos" (p. 564). A finales del siglo XVII había ya galeones de 1 600 a 2 000 toneladas en esa ruta, que desde principios de dicha centuria se construyeron en los astilleros de Bagatao, cerca de Caviete, en la bahía de Manila (p. 565). Explica la ruta relativamente fácil de ida y la trabajosa de regreso que podía tardar entre cuatro y ocho meses (p. 567). Da cuenta del comercio entre Manila y Acapulco y del que surtía a la plaza filipina desde varias partes de Asia en particular por medio de los "juncos" de China (p. 568). Ese comercio incluía el de esclavos de distintas procedencias de Asia, pero a partir de 1626 se gravó con un impuesto casi confiscatorio de 4 000 reales (500 pesos) por cada esclavo traído de Filipinas a la Nueva España (p. 569). Hace presente la existencia de mercados llamados El Parián (p. 570), nombre que se extendió al de la plaza principal de la ciudad de México. Como era de esperar, el autor da cuenta de las restricciones impuestas por la corona española al desarrollo del tráfico entre Manila y Acapulco, y encuentra muy difícil determinar el monto real del comercio efectivamente realizado. El cabildo de México estimó en 1602 que se enviaban unos 5 millones de pesos anuales a Filipinas (p. 573). El valor de la carga entre Manila y Acapulco fue de 1 millón de pesos en promedio. Los envíos de dinero al oriente alcanzaron unos 2 millones en promedio (p. 574). Reproduce en la p. 577 el cuadro de Chaunu sobre promedios anuales por quinquenio de pesos de ingresos a la real hacienda derivados del almojarifazgo, con cifras de 36 155 y 22 360 en Manila y Acapulco res-

pectivamente en 1591-1595, y de 55 213 y 91 468 respectivamente en 1696-1700. No olvida entre los percances de la navegación que el inglés Thomas Cavendish se apoderó del galeón *Santa Ana* en 1587 frente al cabo San Lucas (p. 578). No se renovaron los ataques ingleses en el resto del siglo XVI ni en el siglo XVII, pero los holandeses sí los intentaron y el príncipe Juan Mauricio de Nassau ocupó Acapulco en 1624 y el almirante Spielberg se hizo presente el año siguiente sin consecuencias desastrosas. El fuerte de San Diego se reforzó sin que volvieran a presentarse enemigos, y fuera del *Santa Ana* no se perdió ningún otro barco, excepto los naufragados por la acción de los elementos naturales y la sobrecarga de los galeones (p. 579).[8]

En cuanto al comercio con América del Sur y del Centro (pp. 579-593), recuerda los barcos enviados por Hernán Cortés y el virrey Mendoza al Perú, y que llegó a establecerse un tráfico regular entre los dos reinos en 1550-1590, de modesta pero creciente importancia (p. 580). Hasta 1550 los navíos se construyeron en Huatulco por carpinteros españoles con mano de obra indígena (p. 581). El eclipse de Huatulco fue rápido y las ventajas comerciales de Acapulco se impusieron. Fuera de la Nueva España se construyeron barcos en Realejo (Nicaragua) y los mejores en la isla de la Puna, frente a Guayaquil (p. 581). Perú enviaba a la Nueva España plata y mercurio, reproduciendo el autor el cuadro de los envíos de este ingrediente por quinquenios: 1571-1575, 200 quintales por valor de 18 000 pesos; 1591-1595, 1 300 quintales por valor de 117 000 pesos; 1601-1605, 600 quintales por valor de 54 000 pesos, entre los demás ejemplos. Según Borah, puede calcularse en algo menos de 200 000 pesos el valor del comercio total entre Nueva España y Perú entre 1560 y 1570, apreciado en Acapulco (p. 583). Las exportaciones novohispanas al Perú se vieron afectadas por la irrupción de las mercancías orientales de mejor calidad y con frecuencia más baratas (p. 584). Felipe II suspendió en 1587 el comercio de artículos orientales, concediendo dos navíos de permiso para productos de la Nueva España con un límite de 200 000 ducados o sea 275 735 pesos (p. 585). En 1604, una cédula real limitó a tres barcos no mayores de 400 toneladas el tráfico entre Nueva España y el Perú sin envío de plata del segundo al primero de estos reinos. En 1631 la corona tomó la medida, rati-

[8] No alcanzó a figurar en la bibliografía el buen estudio de Vera Valdés LAKOWSKY, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

ficada en 1634, de prohibir todo comercio y navegación entre Nueva España y el Perú por cinco años, y terminado este plazo se prorrogó la prohibición indefinidamente (p. 586). Pero hubo algunos medios para eludirla, como el transbordo en puntos intermedios y el contrabando que se activó cuando, a partir de 1670, se reanudaron las importaciones de azogue de Huancavelica (p. 586). Barcos de El Callao y de Guayaquil se presentaban en Puerto Marqués cargados con plata y cacao (p. 587). La decadencia de los obrajes de paños poblanos tuvo como una de sus causas el que se les cerrara el mercado peruano (p. 588). Venezuela y Guayaquil surgieron como centros productores y exportadores de cacao en el siglo XVII. El autor reproduce un cuadro (p. 589) de los envíos de Caracas y Maracaibo, que arroja por ejemplo en 1638, 405 pesos y 6 reales por tonelada para los primeros y en el mismo año, 309 pesos y 1 real para los segundos. El precio por cada carga era en el primer caso de 42 pesos y en el segundo de 32. Arcila Farías calcula las exportaciones de cacao de Caracas a la Nueva España, en 1621-1625, en 407 fanegas de 110 libras equivalentes a 20.6 toneladas métricas. Y en 1696-1700, habían subido a 55 789 fanegas dichas o sea 2 824.5 toneladas métricas (p. 590). En cuanto al valor de las exportaciones de Caracas, el mismo autor estima en el año de 1630, la salida de 938 fanegas con valor de 14 070 pesos a razón de 296 pesos y 2 reales por tonelada; y en 1700, la de 4 725 fanegas por valor de 80 325 pesos y precio por tonelada de 335 pesos y 6 reales. Las cifras más altas corresponden al año de 1680, por la de 10 952 fanegas con valor de 438 080 pesos y precio por tonelada de 790 pesos y 1 real (p. 590). Hubo competencia entre los exportadores de Guayaquil y los de Caracas (p. 591). En la segunda mitad del siglo XVII la metrópoli española recibió de Caracas 71 306 fanegas de cacao mientras que el mercado novohispano importó 322 264 fanegas de cacao caraqueño (p. 592). Una parte del cacao venezolano se introducía a la Nueva España de contrabando (p. 593).

El capítulo XVIII se ocupa de la real hacienda (pp. 594-629) y solamente nos toca anotar que además de la caja real de México se abrieron las de Zacatecas en 1570, de Durango en 1575, de Guadalajara en 1578, de San Luis Potosí en 1627, de Pachuca en 1665, de Guanajuato en 1666 y de Sombrerete en 1681 (p. 595). Con respecto a los tributos de los indios (pp. 597-601), observa el autor que a finales del siglo XVI la casi totalidad de ellos eran recaudados por la corona (p. 597). Desde 1565 lo habitual era el pago de un peso y media fanega de maíz o su equivalente en otras

especies por indio tributario (p. 598). El medio real de fábrica consistía en el pago anual por cada tributario de dicho medio real para la construcción y mantenimiento de la catedral de su diócesis. El servicio real fue creado por Felipe II por cédula del 1 de noviembre de 1591 para reponer las pérdidas de la real armada y consistía en 4 reales anuales por tributario. El medio real de ministros fue establecido en 1605 por cabeza de tributario para costear el juzgado de indios (p. 599). De suerte que cada tributario debía pagar: 8 reales en efectivo, 4½ por la media fanega de maíz, ½ real de fábrica, 4 reales del servicio real y ½ de ministros, total: 17½ reales. (p. 599). El tributo recaía sobre los indios adultos entre 18 y 50 años. Felipe III exceptuó del pago a las indias en 1618, pero la orden no fue obedecida sino mucho más tarde. Los caciques estaban exentos del pago del tributo y también sus primogénitos por cédula de 1572. Felipe II ordenó en 1574 el pago por todos los negros, negras, mulatos y mulatas libres, a razón de 2 pesos al año; cinco años después se redujo este gravamen a la mitad para los viudos o solteros de ambos sexos. Cuando Felipe II creó en 1591 el servicio real de medio peso al año por tributario, no exceptuó del pago ni a los tlaxcaltecas que siguieron exentos del pago del tributo (pero soportaron la entrega de 8 000 fanegas de maíz al año). Los mestizos quedaron exentos del pago del tributo (p. 599). El autor reproduce un cuadro de las cantidades recaudadas anualmente por la real hacienda por concepto del tributo: en el periodo 1521-1530, 9 300 pesos, y en el de 1691-1700, 226 076 con indicación de las cantidades intermedias entre tales periodos (p. 600). Comenta el autor que la cantidad total tributada en 1560 fue de 529 874 pesos, de los cuales correspondieron al rey 152 140 y a los encomenderos 377 734. El promedio anual fue de 182 921 en la década 1661-1670, cuando eran ya muy bajas las rentas de los encomenderos, lo cual permite apreciar la drástica caída en el número de tributarios (por la disminución de la población indígena a causa de las epidemias) (p. 600). Por los gastos de administración y pagos destinados a propósitos específicos, la renta neta para el erario apenas era de algo más de la mitad de la recaudación bruta; así en 1600, del ingreso bruto de 256 112 pesos sólo quedaron para erogaciones generales 144 583, o sea 56.4% (p. 601)[9] Además de

[9] El cuadro de tales erogaciones consigna un total de 111 529 pesos repartidos en: 39 727 para gastos de administración, 19 583 de salarios de corregidores, 36 410 de pensiones perpetuas, 4 963 como asignación

rebajas a las pensiones, la corona dispuso en 1687 retener la mitad del importe de la renta de las encomiendas a favor del rey, lo cual tuvo efecto hasta el 1 de enero de 1695 (p. 601). Siguen noticias sobre impuestos y derechos a la minería y a la amonedación (pp. 601-607), pasando según Haring el cobro del quinto real de 386 000 pesos de rendimiento total en el periodo 1522-1531, a 4 346 500 pesos también de rendimiento total en el periodo 1699-1696 (p. 605). El autor estima que hubo un incremento casi continuo hasta 1625 y un descenso pronunciado hasta 1665, iniciándose entonces una recuperación hasta fines del siglo (p. 605). Siguen datos relativos a los alcabalas (pp. 607-613) con un cuadro que muestra la evolución del cobro en los siglos XVI y XVII, que pasa del periodo 1602-1616 con la cantidad anual comprometida de 77 000 pesos, al periodo 1694-1708 con la de 260 000 pesos (p. 612). Estos cálculos se refieren a la ciudad de México sin incluir los correspondientes a otras ciudades de la Nueva España. En 1697, el virrey-obispo Ortega Montañés calculaba en 410 000 pesos el rendimiento anual de la alcabala, del cual correspondían 260 000 a lo entregado por el Consulado de México y 150 000 por las demás jurisdicciones (p. 613). En el rubro de otras fuentes de ingresos (pp. 613-619), el autor repasa los datos concernientes al almojarifazgo recaudado por la caja de México con promedio anual en miles de pesos de 35.5 en 1600-1609 y de 16.7 en 1640-1650 (p. 613). El grueso del almojarifazgo era cobrado en Sevilla-Cádiz y no en Veracruz. El marqués de Cerralvo informó a Felipe IV que los derechos de Filipinas por ese concepto importaban hacia 1635 más de 50 000 pesos cada año (p. 614). El comercio marítimo con la península y Filipinas aumentó fuertemente hasta 1610 para bajar en las dos décadas siguientes y recuperarse lentamente hasta finales del siglo XVII (p. 614). La venta del pulque dejaba buen rendimiento al erario. En 1663 la corona fijó el pago de 12 reales por carga equivalente a 138 kilos. Un contratista se obligó a entregar anualmente al erario real 66 000 pesos por impuesto del pulque. En 1674 la renta anual se fijó en 92 000 pesos (p. 614). Había asientos para otras ciudades, como Puebla y Oaxaca. Cuando sobrevino el tumulto de 1692, se prohibió la venta de pulque en la capital. En 1696 el ingreso para la real hacienda por ese concepto fue de 17 000 pesos anuales por el asiento de Puebla y 9 000 por el de Oaxaca. El total de unos 28 000 pesos

---

a la Universidad, 1 379 para el Colegio de San Juan de Letrán, y 9 467 de pensiones temporales.

con los ingresos de otras partes. La prohibición para la capital fue levantada en 1698, y el asiento por nueve años llegó a ser de 50 000 pesos en el primer año, con 5 000 de aumento en cada uno de los siguientes. En 1700 el asiento fue por 70 000 pesos en los siete primeros años y 75 000 en los dos siguientes (p. 615). En el último año del siglo la recaudación llegaría aproximadamente a 100 000 pesos en toda la Nueva España, de los cuales 70 000 provenían de México y el resto de las demás ciudades del reino (p. 615). Entre los otros impuestos menciona el autor el de naipes (p. 617), que produjo 80 000 pesos en 1691 (p. 617). La corona obtenía como utilidad por la venta de mercurio 20 pesos 6 reales por quintal en 1617 (p. 618). El ingreso bruto de la caja de México por este concepto pasa de 11 000 pesos como promedio anual en 1555-1559 a 96 500 en 1640-1650 (p. 618). El producto de esta venta se gastaba en su mayor parte en la Nueva España (p. 618). De menor rendimiento fueron los estancos de la pólvora y de la sal. La composición de extranjeros produjo a las arcas reales entre 1595 y 1618, unos 114 464 pesos (p. 619). No olvida el autor el ingreso por venta de empleos (pp. 619-622). Se cobraba el impuesto de la media anata a partir de 1631 a todos los que ocupan puestos públicos. El virrey marqués de Cerralvo estimaba que esta renta ascendería de 50 a 60 000 pesos por año (p. 621). Se aplicó al clero con el nombre de mesadas en 1638 (p. 621). El autor presenta cuadros de ingresos y egresos totales, variando el primero de 69 400 pesos como promedio anual en 1522-1531 a 1 500 000 en 1696 (p. 623). Analiza los egresos de la real hacienda en 1696 en miles de pesos con un total de 2 037.9 (p. 625); 60% del total se destinaba a la defensa militar terrestre y naval y 26.7% a la administración civil. En miles de pesos se remitieron a España 116.4, a otras posesiones americanas 416.4, a Filipinas y Marianas 384.0, en suma, al exterior 916.8, y los gastos efectuados en Nueva España fueron de 1 121.1 (p. 625). De suerte que 55% de los gastos se erogaba en la Nueva España y 45% fuera de ella; de los gastos exteriores 39.3% se destinaba al sostenimiento de otras colonias y 5.7% a España (p. 625). Hamilton calculó las remesas totales de dinero de las Indias a la corona en el periodo 1503-1660 en 117 386 086 pesos con promedio anual de 747 682 pesos (p. 628). Correspondió a Nueva España 38% de esos envíos con promedio anual de 284 120 pesos (p. 628). Concluye el autor que dentro de las finanzas imperiales, las Indias y en particular la Nueva España jugaban un papel apreciable pero no preponderante (p. 629). El gobierno español no recibía de la Nueva España

cantidades exorbitantes y la casi totalidad de los ingresos de la real hacienda en las Indias se gastaba en ellas (p. 629).

Cierra el libro un breve y elegante epílogo (pp. 630-631), relativo al paso de la monarquía hispana de la dinastía de la casa de Austria a la de Borbón.

La amplia y escogida bibliografía (pp. 668-685) y un minucioso índice analítico (pp. 686-706) ocupan las páginas finales.

Estimo que el autor y el Fondo de Cultura Económica han prestado señalado servicio a los lectores que, sin ser especialistas en estas materias, se interesan por conocer la génesis y la evolución de los asuntos mencionados en el índice. A quienes manejamos las fuentes primarias del periodo también nos revelan que nuestras indagaciones no son del todo estériles cuando caen en mentes claras que se proponen transmitir los resultados a un público más amplio del que tiene acceso a nuestros documentos.

Silvio ZAVALA
El Colegio de México

EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA EN CHINA

Los lazos que unen América Latina con China no se limitan a la condición económica común, que los ubica como países del tercer mundo. La historia de la amistad entre los pueblos de la hoy llamada América Latina y China empezó hace muchos años y se desarrolla día a día. América Latina es una región que el pueblo chino está interesado en conocer y por ello en los periódicos chinos aparecen casi todos los días noticias que tratan las novedades que ahí ocurren.

Como sabemos, el mundo es un conjunto, el desarrollo de la sociedad humana es lento, disparejo, pero sometido a leyes. A causa de que los conocimientos de un pueblo siempre están determinados por las condiciones naturales de la región donde se vive y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, el ser humano no puede conocerse a sí mismo sin un amplio intercambio de conocimientos. Por eso, el estudio de la historia, en cualesquiera de sus fases: regional, nacional y mundial, contribuye a enriquecer el conocimiento que el hombre tiene de sí mismo. El intercambio entre individuos dedicados al quehacer histórico, de materiales bibliográficos y hemerográficos y de todo tipo de fuentes informativas tiene como objetivo que el ser humano pueda conocerse mejor, entender su pasado, presente y futuro, encontrar la ley del desarrollo de la sociedad humana y, de esta forma, dominar su destino.

Uno de los caminos para lograr este objetivo es propiciar el entendimiento y la colaboración entre las personas que nos dedicamos al estudio de la historia, por ello he creído necesario dar a conocer a los colegas latinoamericanos los periodos, temas y problemas que se estudian en China acerca de este continente, como una contribución que tienda al aumento de los intercambios entre nuestros países.

En la nueva China el estudio de la historia de América Latina es una esfera recién nacida de la ciencia social. Esta esfera fue un campo escasamente sembrado en los primeros años después de la fundación de la nueva China. Empezaron a estudiarla durante los últimos años de la década de los 50 y los primeros de los 60, con

motivo del auge del movimiento nacional y democrático y del rápido desarrollo económico de los países latinoamericanos. Se crearon instituciones para dichos estudios y aparecieron muchos artículos. Por ejemplo, a principios de la década de 1960 algunas universidades comenzaron a impartir materias de la historia del nuevo continente.

Los principales resultados del estudio de la historia de América Latina en aquel entonces fueron: *Breve historia de la lucha por la emancipación nacional de América Latina*, de la Facultad de Historia de la Universidad Nankai, en Tianjin; y *El movimiento nacional y democrático de América Latina después de la segunda guerra mundial*, de la oficina para la enseñanza y estudio sobre la historia universal e historia del movimiento de emancipación nacional del Instituto Diplomático.

Esos libros constituyeron la primera etapa del estudio de la historia de América Latina en la nueva China; y aunque no son muy profundos, abrieron el camino hacia este tema. Desgraciadamente, cuando en 1966 empezó la llamada "Gran revolución cultural proletaria", casi toda la gente dejó de trabajar y se dedicó a criticar a los burgueses, por lo que durante 10 años se estancaron las investigaciones sobre la región americana y otros temas.

En los últimos años de la década de los 60 las condiciones políticas cambiaron mucho. "La Banda de los cuatro" fue aplastada, y al asumir el poder los nuevos líderes del partido y el estado, la situación se rectificó. El estudio de las ciencias sociales también logró recuperarse y desarrollarse. El estudio de la historia de América Latina revivió y empezó su segunda etapa.

En 1973 se publicó el importante libro *Manuscrito de la historia de los países latinoamericanos* de Li Chunhui, profesor de la Universidad del Pueblo de China. En esta obra de 500 mil caracteres chinos (aumentó a 700 mil cuando se reeditó corregida en 1983), el profesor Li Chunhui, basado en la concepción materialista de la historia, sintetizó la historia latinoamericana desde la época prehispánica hasta después de la segunda guerra mundial. Esta obra, con su abundante material y concienzudo análisis, es la más importante de los estudios latinoamericanistas chinos.

Después de la tercera sesión del decimoprimer congreso del Partido Comunista Chino en 1978, ante la necesidad de lograr un rápido desarrollo económico y aumentar las relaciones amistosas con los países latinoamericanos, el estudio de la historia de la región americana surgió con más auge. Se publicaron artículos, boletines y libros, cuya amplitud y profundidad aumentó. En 1979

se fundó la Sociedad de Estudios Históricos Latinoamericanos en Beijing. En 1984, otra unidad dedicada al estudio de este campo, la Confederación Latinoamericana en China, empezó a funcionar. Hasta ahora, con excepción de los interesados no profesionales, los estudiosos latinoamericanistas chinos ya son más de 500. La Sociedad de Estudios Históricos Latinoamericanos ha organizado más de 5 simposios anuales con distintos temas de la historia latinoamericana; entre los temas tratados se encuentran: "Simón Bolívar y su pensamiento democrático", "La sociedad antigua de América Latina", "La revolución mexicana y sus consecuencias", y "El desarrollo económico y la deuda externa de los países latinoamericanos".

Las investigaciones sobre América Latina en China, en suma, son muy amplias y abarcan distintos aspectos, pero podemos sintetizarlas en los siguientes periodos.

Historia antigua de América Latina

A muchos estudiosos chinos les interesa la antigua civilización indígena y la verdad de la sociedad de los indios. Se han publicado artículos y folletos sobre esta etapa. Entre ellos, son dignos de citarse: Jing Zhenguo, "La antigua civilización maya en América"; Hu Chuntong, "Sobre el origen de la civilización maya"; Liao Minghan, "Breve historia de los indios americanos"; Jian Haoyin, "La civilización indígena está reviviendo"; Ren Xuefang, "La triste historia del aniquilamiento del imperio incaico" y "Episodio de los indios".

Estas publicaciones y folletos estudiaron y dieron a conocer distintos aspectos de la civilización y sociedad antiguas de los indios y contribuyeron a que el pueblo chino conociera esta lejana y antigua civilización indiana de la que antes sabía poco.

En relación con el estudio del carácter de la sociedad indígena hay distintas concepciones. Algunos estudiosos opinan que, en diferentes etapas evolutivas de la producción, los indios vivían en una comunidad primitiva antes de la llegada de los españoles.[1] Otros estudiosos tienen un punto de vista diferente. Sostienen que, aun cuando en algunos lugares atrasados se mantenía la forma organizativa de la sociedad primitiva, la mayor parte de ese

[1] Li Chunhui, "Manuscrito de la historia de los países latinoamericanos".

territorio ya había ingresado a la primera etapa de la sociedad esclavista y se había convertido en un conjunto de imperios basados en el dominio de la clase esclavista, como el imperio incaico, el maya, etcétera.[2]

En el estudio de la historia antigua de América Latina, en China también se dedicaron a investigar un tema que interesa a muchos historiadores: ¿fueron los chinos los que llegaron primero al continente americano? Después de muchos trabajos e investigaciones, algunos estudiosos han llegado incluso a creer que el país Fu Sang que apareció en el antiguo libro chino *Liang Shu*,[3] es en realidad México. El monje Hui Shen, quien realizó el viaje hasta Fu Sang durante los años 458-499, fue chino. Por eso concluyeron que durante la antigua dinastía Liang algunos chinos llegaron al continente americano, con unos 1 000 años de antelación al genovés Cristóbal Colón. En tanto, otros creen que algunos contenidos del libro *Liang Shu* son falsos, no pueden ser probados, y otras pruebas citadas tampoco son creíbles.[4] Hasta hoy este problema es objeto de discusión.

En torno a la importancia de Cristóbal Colón hay dos concepciones fundamentales. La del señor Yen Zhongping, en su artículo "Colón, un corsario colonialista" (revista *Estudios Históricos*, núm. 1, 1977), la cual sostiene que Colón conquistó algunas islas de América y trajo daño a los indios, por tanto los historiadores deben considerar esa influencia como negativa. La segunda, del profesor Zhu Huan, "¿Cómo debemos apreciar a Colón?" (en la re-

[2] LIU Wenlong, "Sobre la institución social del imperio incaico" en *Boletín de Estudios sobre la Historia de América Latina*, núm. 6.

[3] *Liang Shu* es una colección de libros de 56 tomos que se publicó en el año 636. Este libro trata de la historia china durante la dinastía Liang (años 502-557).

[4] Estos artículos son: ZHU Chianzhi, "Investigación sobre la llegada a América de un monje chino en más de mil años antes que Colón", en *Revista de la Universidad de Beijing*, núm. 4, 1962; FAN Zhungnpu, "Nuevas pruebas materiales de la llegada más temprano de chinos", en *Renminribao*, agosto de 1979. Otras investigaciones sobre algunos chinos de la dinastía Yin que navegaron a América aparecieron en ZHANG ZHI, "El problema de Huishen y Fusan", en *Historia Universal*, núm. 3, 1979; LUO Rungqu, "Sobre el problema del descubrimiento a América por chinos", en *Revista de la Universidad de Beijing*, núm. 4, 1962. Sobre la imaginación de Fusan y el descubrimiento de América, en ZHANG Husheng, "Análisis sobre la prueba de ancla de piedra y la navegación de los chinos de la dinastía Yen", en *El Boletín de América Latina*, núm. 3, 1982.

vista *Historia Universal*, núm. 2, 1979) y "Una vez más sobre la apreciación de Colón" (*Revista de la Universidad Pedagógica del Noreste de China*, núm. 2, 1981), que considera que hay que hacer un análisis concreto sobre el descubridor Colón y el conquistador Colón. Supone que Colón, como descubridor de un continente nuevo, propició una mayor relación con el mundo y abrió una nueva ruta de navegación hacia el este. Todo eso contribuyó al desarrollo de la humanidad. El otro Colón es visto como conquistador de algunos lugares; el Colón que robó y sometió a sangre y fuego a los indios, fue criminal. Por tanto, cree que Cristóbal Colón es un personaje que tiene dos caras opuestas. Esto es, precisamente una imagen del burgués primitivo.

ÉPOCA VIRREINAL

El 13 de agosto de 1521 la ciudad de Tenochtitlán, capital del antiguo imperio azteca, cayó en manos de los conquistadores españoloes después de algunos meses de cerco. Desde aquel entonces el proceso de la historia de los aztecas se rompió, y América Latina prosiguió una época colonial de tres siglos. Los historiadores chinos de este periodo concentran su atención principalmente en dos problemas: las constituciones y leyes coloniales y los conflictos sociales.

En cuanto al primer problema las publicaciones de mayor interés son: Qiao Mingshun, "Estudio comparativo sobre las instituciones españolas en América Latina e inglesas en Norteamérica en la época colonial" (*Boletín de estudios sobre la historia de América Latina*, núm. 3); Zhang Kai, "La mita en la historia de Perú", (revista *Historia Universal*, núm. 4, 1980); Zhou Shixiu, "Las causas de la prolongación y abolición de la esclavitud en el Brasil" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 6, 1984); y Qiao Mingshun, "Algunas palabras sobre la Encomienda y la Ley de Burgos" (*Colección de tesis de estudios sobre la historia de América Latina*). Del segundo problema, las publicaciones representativas son: Duan Juhua, "La república de Balmares en la historia de Brasil" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 1, 1982); Liang Zhuesheng, quien estudió muchos años en los Estados Unidos, "El pensamiento y la lucha anticolonialista de Las Casas (1474-1566)" (*Colección de tesis* mencionada); Lin Peidian, profesor de la Universidad de Beijing, "Investigación sobre el capitalismo de hispanoamérica antes de la independencia" (*Colección de tesis* mencionada); Su Zhenxing,

"Gran significado histórico de la lucha del pueblo de la región de La Plata contra los invasores británicos en el siglo XIX" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 4, 1982) y Zhan Rai, "Contribución histórica sobre el levantamiento de Tupac Amaru" (*Historia Universal*, núm. 4, 1980).

GUERRA DE INDEPENDENCIA

El movimiento de la independencia fue un gran suceso en la historia latinoamericana y es un tema muy importante para los historiadores chinos; muchas tesis y folletos publicados en los últimos años lo tratan. Se elaboran trabajos sobre los líderes sobresalientes de la guerra de independencia, como Miranda, Hidalgo, Morelos, Toussaint Louverture, Bolívar, San Martín, O'Higins, Sucre y Artigas, entre otros. También se analizan distintos aspectos de ese gran suceso.

En cuanto a la sociedad latinoamericana preindependiente, algunos creen que en los primeros años del siglo XIX en América Latina, sobre todo en algunas ciudades de América del Sur, a consecuencia del progreso de la técnica productiva y el desarrollo de la economía mercantil, aparecieron muchos obrajes, cuyo sistema de explotación fue el trabajo asalariado. Apareció también la burguesía primitiva que estaba integrada principalmente por los comerciantes e industriales criollos.[5]

Otros escritores censuran esta tesis; dicen que en las últimas décadas del periodo colonial, aunque lograron desarrollar la producción con la reforma borbónica, aún no había surgido la clase burguesa, o aun más, un sistema de producción capitalista. Porque en la sociedad colonial el capital mercantil siempre estaba subordinado a la economía hacendaria y a la explotación esclavista.[6]

Son muchos los artículos que tratan el carácter de la independencia. La mayor parte de los autores están de acuerdo en que el

[5] ZHANG Husheng, "Sobre la gran significación del pensamiento de la unidad americana de Simón Bolivar", en *Estudios sobre América Latina*, núm.1983.

[6] LIN Beidian, "Investigación sobre los elementos capitalistas en la sociedad hispanoamericana antes de la independencia", en *Revista Colegial de la Universidad de Beijing*, núm. 5, 1982; ZHANG Sengen y XU Bashua, "Análisis del carácter de la guerra de independencia latinoamericana en el siglo XIX", en *Estudios sobre América Latina*, núm. 5, 1983.

movimiento de independencia constituyó una revolución burguesa. Las explicaciones son las siguientes: *a)* la guerra de independencia latinoamericana fue el efecto de la influencia de las revoluciones burguesas de Europa y de América del Norte; *b)* los líderes de la revolución de independencia eran los intelectuales burgueses; *c)* el programa revolucionario fue el de la burguesía; *d)* el objeto de la revolución fue construir una república burguesa.[7]

Las opiniones opuestas se basan en que: *a)* el desarrollo productivo en la sociedad colonial de hispanoamérica era efectivamente muy lento, y aún no surgía una clase burguesa; *b)* la situación del desarrollo económico no era la adecuada para producir una revolución burguesa; *c)* la mayor parte de los líderes independentistas, sobre todo los inferiores, no eran burgueses sino campesinos o intelectuales, representantes de los intereses de terratenientes feudales; *d)* el resultado de la guerra de independencia no impulsó notablemente al desarrollo económico, ni siquiera cambió la vieja estructura económica y social. Por eso concluyeron que la guerra de independencia no fue una revolución burguesa, sino nada más una guerra de emancipación nacional.[8] La tercera opinión, sostenida relativamente por pocos autores, es que la guerra de independencia latinoamericana en el siglo XIX estuvo influida por la revolución burguesa de Francia, y que es solamente un movimiento de separación de la metrópoli, donde los criollos aprovecharon el deseo de los esclavos indios de liberarse y las quejas de los mestizos sobre la discriminación racial española.

Simón Bolívar fue un distinguido líder de la guerra de independencia latinoamericana. Al ser criticado por Marx en un artículo, durante mucho tiempo los historiadores marxistas también lo juzgaron negativamente. En los últimos años, los historiadores chinos cambiaron este punto de vista. En 1980, en la más influyente revista, *Historia Universal*, se publicó un artículo del señor Sa Na, un famoso historiador latinoamericanista (quien fue profesor visitante en los centros de Estudios Históricos de Asia y África de El Colegio de México en 1981), titulado "Sobre Simón Bolívar y su pensamiento político". Sa Na clarificó la realidad histórica, recha-

[7] ZHANG Husheng, véase la nota 5. LI Chunhui, artículo citado. LI Guojun, "Sobre los caracteres de la revolución de Haití", en *Historia Universal*, núm. 4, 1979.

[8] ZHANG Sengen y XU Bashua artículo citado. QIAN Mingde, "Análisis sobre el movimiento de la independencia en Argentina", en *Boletín del Estudio de la Historia Latinoamericana*, núm. 8.

zó las calumnias de los enemigos de Bolívar y expresó la opinión de que Bolívar fue un distinguido demócrata burgués y el fundador de la política democrática y republicana en América Latina. El pensamiento político de Bolívar fue el más avanzado en el periodo de la guerra de independencia. Esta creencia es aceptada por muchos historiadores chinos.

Con el sincero trabajo de historiadores cada día son más los chinos que conocen a Bolívar, San Martín, Hidalgo, y la guerra de independencia latinoamericana.

En 1980, por primera vez, se realizó en Beijing una conmemoración del 150 aniversario del fallecimiento de Simón Bolívar. Tres años después, los historiadores chinos celebraron un simposio académico conmemorativo del 200 aniversario de su nacimiento, como parte de las celebraciones internacionales. En más de 20 tesis entregadas al simposio, los historiadores ponderaron la figura de Bolívar.[9] En cuanto a su pensamiento, se estudiaron con detenimiento sus ideas sobre la abolición del sistema esclavista, la unidad latinoamericana y la educación del pueblo.

Historia moderna de América Latina

En el estudio de la historia moderna de América Latina, los historiadores chinos ponen mucha atención sobre los sucesos de México. Por ejemplo el señor Qiao Mingshun, quien estudió en Europa y ahora trabaja como profesor en la Universidad de Hebei, publicó un artículo en la revista de la misma, titulado "Sobre la sociedad moderna de México". El profesor hace un profundo análisis acerca de la realidad de la sociedad colonial y después de la independencia de México.[10] Otro artículo de Mingshun, también muy valioso, se titula "Algunos problemas en la historia moderna en México".[11] Además, otras publicaciones importantes relacionadas con esta historia son: Sha Ding, Yang Dianqiu, "El movimiento de reforma encabezado por Benito Juárez en México" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 1, 1980); Shi Zinghe, "El movimiento de reforma de Juárez impulsó el desarrollo de Méxi-

[9] Luo Rungqu, "Sobre la posición de Simón Bolívar en la historia mundial", en *Estudios sobre América Latina*, núm. 3, 1983; Hong Guoqi, "Sobre Simón Bolívar", en *Historia Universal*, núm. 5, 1983.

[10] *Boletín de Estudios de América Latina*, núm. 3, 1981.

[11] *Revista Colegial de la Universidad de Hepei*, 1979.

co'' (*Revista de la Universidad Pedagógica de Anhui*, núm. 4, 1985); Jin Jichu, ''Sobre Porfirio Díaz'' (*Historia Universal*, núm. 2, 1983); Feng Xiuwen, autor del presente artículo, ''Sobre el carácter de la revolución mexicana de 1910-1917'' (*Estudios Históricos*, núm. 5, 1983); Lin Ning, ''Sobre el origen de la revolución mexicana'' (*Estudios sobre América Latina*, núm. 2, 1983); Hang Guoqi, ''Sobre el significado de la Constitución de 1917'' (*Boletín de Estudios sobre la Historia de América Latina*, núm. 6, 1982), y Liu Tungxian, ''Sobre la reforma de Lázaro Cárdenas'' (*Estudios sobre América Latina*, núm. 2, 1983).

En estos últimos artículos, los autores, de acuerdo con un concienzudo estudio de materiales, creen, en síntesis, que Porfirio Díaz al subir al poder intentó rescatar y hacer progresar al país, y logró algunos éxitos. Pero como realizó una política favorable a los capitalistas extranjeros y a los hacendados, llevó a la nación a una situación dependiente de los Estados Unidos y de otros países europeos, con el consecuente desastre para el pueblo mexicano. En realidad, el poder de Porfirio Díaz se convirtió en un obstáculo para el desarrollo económico de México. Esta fue la causa principal de la revolución mexicana. Después de analizar el proceso de la revolución, creen que, según sus características antimperialistas y antifeudales fue una revolución democrática burguesa.

Al contrario de algunas opiniones de especialistas de fuera y dentro del país, quienes creen que la revolución mexicana fue una revolución burguesa fracasada, muchos historiadores —especialmente los jóvenes— sostienen que la revolución mexicana fue una revolución burguesa triunfante. Ésta abrió el camino a una nueva clase burguesa y a un México moderno, al romper las trabas que impedían el desarrollo económico y al aprobar una constitución favorable a los campesinos y obreros, en la medida en que los incluía en el proyecto nacional.[12]

Historia contemporánea de América Latina

Gran número de estudiosos chinos se dedican a este periodo y han logrado una abundante producción. El carácter actual de los países latinoamericanos es un foco de discusión de los intelectuales chinos. La redacción de la revista *Estudios sobre América Latina* orga-

[12] Feng Xiuwen ''La revolución mexicana es una revolución triunfante para la burguesía'', *Historia Universal*, 1987.

nizó especialmente un simposio académico acerca de este tema. La mayoría de los participantes sostuvieron que con motivo de los éxitos logrados en el desarrollo económico, muchos países latinoamericanos ya no son países semifeudales y semicoloniales. Aunque todavía se analiza el tipo de formación social y no se ha consolidado un punto de vista único, algunos creen que son países capitalistas dependientes, otros los llaman países capitalistas medio desarrollados, y, otros más, países capitalistas nacionales.[13]

Otro aspecto que atienden los estudiosos chinos es el movimiento nacional y democrático de los países latinoamericanos después de la segunda guerra mundial. Sobre ello, los principales artículos publicados son: Hung Banghe, "Análisis sobre guerrillerismo" (*Nuevas tendencias en el Estudio de la Historia Universal*, núm. 4, 1980); Shuang Ye, "Perón y el peronismo" (*Historia Universal* núm. 3, 1980); Ye Weijun, "Lección del camino de Allende" (*Boletín de Estudios sobre la Historia de América Latina*, núm. 2, 1980); Zhu Lisheng, "La negociación sobre el canal panameño y el nuevo tratado entre Panamá y los Estados Unidos" (*Historia Universal* núm. 4, 1982); Yi Zhi, "La lucha por la independencia del pueblo caribe" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 1, 1982), y Xu Zhuangtei, "El catolicismo en América Latina después de la segunda guerra mundial" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 2, 1982).

En estos artículos los autores estudian distintos aspectos de la sociedad latinoamericana y plantean diversos puntos de vista. Son muchos los que tratan de la economía latinoamericana; desde México, Centroamérica y el Caribe hasta Chile y Argentina, o desde la estrategia del desarrollo económico hasta los problemas que de él se derivan.

En el aspecto de las relaciones entre China y América Latina, los artículos principales publicados son: Li Chunhui, "Sobre el problema de los trabajadores chinos en América Latina moderna" (*Revista de Estudios de la Historia China moderna*, núm. 4, 1981); Lu Rungqu, "Síntesis de la historia de los trabajadores chinos en América Latina durante el siglo XIX (*Historia Universal*, núm. 4, 1980); Sha Ding y Yang Diangou, "Historia de las relaciones amistosas entre China y América Latina" (*Estudios sobre América Latina*, núm. 2, 1980); y Zhang Kai, "Las sedas chinas en Améri-

[13] ZHENG TING, SHANG WEN, "Sobre el carácter social de los países latinoamericanos", en *Estudios sobre América Latina*, núm. 3, 1980; XIAO FENG "Algunos problemas teóricos del carácter social de los países latinoamericanos", en *Estudios sobre América Latina*, núm. 5, 1984.

ca Latina durante las dinastías Ming y Qing'' (*Historia Universal*, núm. 6, 1981).

Además del estudio de temas especiales, los estudiosos chinos también atienden el desarrollo y las perspectivas de la historiografía latinoamericana. Así, tenemos los siguientes estudios: Sa Na, ''Teorías y escuelas de la historiografía latinoamericana'' (*Boletín de Estudios de Historia Universal*, núm. 4, 1980); Lu Guojun, ''Los revisionistas cubanos de la historiografía'' (*Revista sobre las Nuevas Tendencias en el Estudio de Historia Universal*, núm. 4, 1980); la oficina de estudio de la historia de Brasil de El Colegio Pedagógico de Wuhan, ''El estado del estudio de la historia brasileña y sus escuelas'' (*Revista del Colegio Pedagógico de Wuhan*, núm. 3, 1980); y Li Xiang y Qin Haipe, ''El estado del desarrollo de la historiografía colombiana'' (*Revista sobre las Nuevas Tendencias en el Estudio de Historia Universal*, núm. 4, 1980). En estos y otros artículos se estudian con detenimiento el estado y el desarrollo de la historiografía de América Latina.

Por otra parte, desde los años sesenta, con objeto de difundir entre el pueblo chino los conocimientos de historia universal, se publica una colección de libros populares. De entre ellos, algunos que tratan temas de América Latina son: Chen Guirung, *José Martí*, 1962; Jing Chungyuan, *La guerra de independencia de las colonias hispanoamericanas*, 1964; Zhong Hua, *La revolución de Haití*, 1974; la Facultad de Política e Historia del Colegio Pedagógico de Shandung, *Algunos personajes heroicos durante la guerra de independencia latinoamericana*, 1977; y Ren Xuefang y Pai Huimin, *Cuentos legendarios de los indios*, 1985. Estos libros, escritos con sencillez y formas populares, atraen la atención de muchos lectores.

Para profundizar en el estudio de la historia de América Latina, los estudiosos chinos tradujeron gran cantidad de libros extranjeros. Entre ellos, pueden citarse los siguientes: William Zebulon Forter, norteamericano quien fue secretario general del Partido Comunista de los Estados Unidos, *Programa de la historia política de América* (traducido por Feng Mingfang, 1956); A.B. Tomas, norteamericano, *Historia general de América Latina* (traducido por Shou Jinwen, 1973); Henry Bamford Parkes, norteamericano, *Historia general de México*, (traducido por Qi Junung, 1957); Moisei Samoilovich Alperovich, de la Unión Soviética, *Programa de la historia moderna y contemporánea de México* (traducido por Liu Lixun, 1974); Guillermo Morón, venezolano, *Historia general de Venezuela* (traducido por la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Liaoning, 1974); Fanna, norteamericano, *Historia*

de Cuba y relaciones entre Cuba y los Estados Unidos (traducido por Tu Kuangnan, 1964); Celso Furtado, brasileño, *El desarrollo económico en América Latina* (traducido por la Edición de Libros Traducidos en Shanghai, 1981); Daniel Cosío Villegas, *Síntesis de la Historia de México* (traducido por Yan Enrui, 1984). Es digno de resaltar que todos estos libros han sido de mucha utilidad para la compresión, en lo posible, de dichos países.

En resumen, el estudio de la historia latinoamericana en China, aunque tardó bastante en empezar, progresó con rapidez y logró muchos éxitos. Próximamente se va a publicar una serie de nuevas obras dedicadas al estudio de la historia latinoamericana. Por lo pronto, ya se empezaron a traducir las obras con materiales históricos que tanto han demandado los historiadores. Recientemente, en junio de 1986, se publicó la importante *Colección de tesis de estudios sobre la historia de América Latina*, que reunió 18 textos que van desde la historia antigua hasta el presente de América Latina.

Conviene expresar que gracias a todas estas actividades, investigaciones y trabajos, los jóvenes chinos interesados en la historia enriquecen sus conocimientos y hacen que progrese la comprensión y la amistad entre los historiadores de aquel país y los de América Latina. Esta situación es distinta de la anterior, cuando los estudiosos chinos conocían América Latina por medio de los escritores de Estados Unidos y la Unión Soviética (libros en inglés o en ruso); ahora muchos, en especial los jóvenes, aprenden a leer y escribir en español. Todo eso presagia un nuevo auge y prosperidad en el estudio de la historia latinoamericana en China.

Feng XIUWEN
Instituto de Estudios de Historia Universal.
Academia de Ciencias Sociales de China

EXAMEN DE LIBROS

Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos, México, Fundación Cultural Televisa-Centro Cultural Arte Contemporáneo, 1987, 380 pp., ilustrado.

De noviembre de 1987 a marzo de 1988, el Centro Cultural Arte Contemporáneo presentó una exposición cuyo tema fue la producción artística que originó, desde el siglo XVII, un icono, el de la Virgen de Guadalupe venerada en el Tepeyac, y un relato mariofánico, cuya versión más elaborada fue editada en 1649 por el bachiller Luis Lasso de la Vega.

Producto de esta interesante exposición, el libro-catálogo que aquí reseñamos nos entrega, con extraordinaria presentación y diseño, una muestra de los principales ejemplos realizados en variadas técnicas y materiales como óleo, grabado, pintura mural "enconchado", litografía, plumaria, escultura en relieve y en bulto, bordado, cerámica, vidrio, hilo, fotografía, etc. Cronológicamente, la exposición abarca importantes muestras de pintura y grabado del siglo XVII, algunas de las obras que se produjeron durante el *boom* dieciochesco, ejemplos decimonónicos asociados con el llamado "arte nacional", y los resultados del uso de nuevas técnicas y símbolos en nuestro siglo. Además se han incluido cinco artículos y una presentación. Escritos por conocidos especialistas, los textos complementan ampliamente análisis generales y particulares de iconografía e iconología guadalupana, utilizando también algunos ejemplos que no se incluyeron en la exposición.* Finalmente, el libro nos proporciona una bibliografía selecta.

* Roberto LITTMAN (director del Centro Cultural), "Presentación", Joaquín GONZÁLEZ MORENO, "Presencia cuatrisecular de México en España: la Guadalupana", Manuel ORTIZ VAQUERO, "Pintura guadalupana, tres ejemplos: Guadalupana de 1606 por Baltasar de Echave Orio, Procesión de la Virgen de Guadalupe en el siglo XVIII por José Arellano, Traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe a la primera ermita y

El lienzo guadalupano del Tepeyac, reproducido en la página 65, es sin duda una de las obras generadoras de arte y literatura culta y popular más extraordinarias que han existido en nuestro país. Desde el siglo XVII se han realizado numerosos estudios sobre la pintura que, según la tradición aparicionista, se imprimió milagrosamente en la tilma del humilde indio Juan Diego. La identificación iconográfica de la Virgen de Guadalupe con la Inmaculada Concepción es evidente. En el trabajo de la doctora Vargas Lugo se incluyen interesantes ejemplos de la iconografía europea de la mujer descrita en el capítulo X del evangelio de San Juan. En ellos se percibe la relación del tema apocalíptico con la imagen del Tepeyac, aunque esta relación es de las partes más que del todo, puesto que ninguna de esas versiones, como conjunto, es un prototipo cercano de la virgen mexicana. Además, la imagen guadalupana posee —o poseía— rasgos peculiares como una sencilla "corona a la antigua", el color moreno de su piel, cabellos lacios y negros, una media luna con un extraño color oscuro, y un ángel desplegando sus alas tricolores.

Las características apocalípticas y las particularidades arriba descritas de la Virgen de Guadalupe nos remiten a otro problema aún sin solución. Nos referimos a la relación entre la talla románica de la Guadalupana española, venerada en su santuario de Cáceres, provincia de Extremadura, y la pintura mexicana. Vargas Lugo comenta al respecto: ". . . ésta [la virgen española] no guarda ni formal, ni iconológicamente el más leve parecido con el lienzo que representa a la Virgen de Guadalupe de México" (p. 63). No obstante, la autora pone como ejemplo, para una posible relación, la escultura existente en el coro del mismo santuario extremeño, donde se aprecian mayores similitudes con la pintura mexicana, puesto que se trata de una virgen apocalíptica, aunque con la variante de portar al Niño Jesús en brazos (p. 63).

La exposición, organizada cronológicamente, se inicia con ejemplos de obras realizadas en el siglo XVII. Del siglo anterior, donde se ubica la mariofanía en los relatos hoy conocidos, no conocemos ahora ninguna copia. Existe, sin embargo, una valiosa pero parca información sobre una copia guadalupana del siglo XVI. La referencia proviene de una fuente indígena (el *Diario de Juan Bautista*) y, curiosamente, una inglesa (la relación del marino

---

primer milagro, anónimo"; Manuel González Galván, "Epifanía guadalupana"; Xavier Moyssén, "Sobre iconografía guadalupana"; Elisa Vargas Lugo, "Notas sobre iconología guadalupana".

Miles Philips). En ambas se narra que en el santuario del Tepeyac existía "... una imagen suya [de la Virgen] de plata sobredorada tan grande como una mujer de alta estatura..." (Philips, 1568), la cual parece ser la donada por Alonso de Villaseca, minero de Pachuca, y que se colocó en el santuario, tras una gran celebración, el 15 de septiembre de 1566 (*Diario de Juan Bautista*), día de la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, o la octava de la Natividad de la Virgen.

Consideramos que los ejemplos más interesantes de pinturas y grabados de la exposición proceden de la primera sala, dedicada al siglo XVII. En esta reseña haremos exclusiva mención de algunos de los ejemplos de esta centuria.

Hasta antes de esta exhibición se había adscrito a las obras de Lorenzo de la Piedra, en la iglesia del Santo Desierto de San Luis Potosí (1625), y fray Pedro Salguero, en el ex convento de Yuriria, Michoacán (1621-1627), la distinción de ser las dos pinturas más antiguas de la Virgen de Guadalupe. Ahora, por primera vez, se presenta públicamente un óleo sobre tela fechado en 1606, que reproduce con gran fidelidad la imagen guadalupana, obra del famoso artista vascuence Baltasar de Echave Orio. Debido a su importancia, Manuel Ortiz Vaquero, autor de un artículo del catálogo y conservador huésped de la exposición, le dedica un texto especial (pp. 29-30). Esta pintura resulta ser ahora la más antigua copia guadalupana. Notamos que para 1606 la imagen ya tenía las características iconográficas que muestra en la actualidad, con excepción de la corona, la cual desapareció misteriosamente a fines del siglo XIX. Como característica particular de la obra vemos que no sólo se representó la imagen guadalupana, sino también el ayate-lienzo donde se imprimió milagrosamente, el cual se pintó colgado por ambas esquinas superiores, dejando ver los pliegues laterales (p. 31).

Aunque ausente en la exposición, el catálogo reproduce una interesante obra que lleva por título "Procesión con motivo de la peste" (p. 90). Se trata de un óleo sobre tela de grandes dimensiones, de un autor anónimo del siglo XVII (*Álbum del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora*, México, Ediciones Buena Nueva, 1981, p. 27) o del XVIII (en este catálogo, p. 90). La doctora Vargas Lugo, en su artículo sobre "Iconología guadalupana", lo describe como la representación de "una procesión de indios penitentes que, tocados de capuchas y armados de cilicios y azotes para mortificar sus carnes, fueron a buscar la ayuda milagrosa para librarse de la terrible epidemia de *matlalzáhuatl* que hacía estragos

en 1664" (p. 93). Llaman particularmente la atención las figuras de la sección central inferior: un conjunto de niños —¿y niñas?— se representaron en el acto de postrarse ante la imagen de Guadalupe, la cual ocupa, un poco escondida, el extremo derecho del cuadro. La presencia infantil podría remitirnos a una interpretación más bien asociada a la epidemia de *cocoliztli* de 1544, de la que dieron noticia Miguel Sánchez (*Imagen de la Virgen María*, 1648) y Luis Lasso de la Vega (*Nican motecpana*, segunda parte del *Huetlamahuizoltica*, 1649). En el *Nican motecpana* se dice que los franciscanos deciden llevar a cabo, en ese año, una procesión desde el templo de Tlatelolco al Tepeyac.

De grandes dimensiones como el cuadro anterior, pero de mayor complejidad, la pintura intitulada "Traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe a la primera ermita y primer milagro", como aparece en el artículo de Ortiz Vaquero (p. 37-42), recrea otra de las tradiciones clave asociada a las primeras mariofanías guadalupanas: la transferencia de la imagen y el primer milagro que la virgen realiza en su nueva residencia en el Tepeyac. Se trata de un óleo sobre tela, de artista desconocido, realizado en 1653, fecha que aparece en la cartela bilingüe (español y náhuatl) ubicada en la esquina inferior derecha. Ahí también se da noticia de Diego de la Concepción y Joseph Ferrer, personajes que auspiciaron la realización de la pintura.

El cuadro, provisto de una "prolífica" ambientación y una composición espacial parecida a la del ejemplo mencionado previamente, pero a la inversa (aquí la Virgen de Guadalupe se encuentra en el extremo izquierdo), muestra en un primer plano el milagro acaecido a un indio accidentalmente flechado, y resucitado cuando se pide la intercesión de la Virgen de Guadalupe. También se ha incluido, en la parte superior derecha, un *flashback* del mismo relato donde se muestra una numerosa procesión que se dirige al Tepeyac con la imagen de la virgen, vía Calzada de los Misterios. Se ve también la escena de las "salomas militares" de indios chichimecas, armados con arco y flechas, y el momento en que uno de ellos cae muerto por una herida en el cuello. Quedan aún por estudiarse los diversos elementos compositivos que hacen de esta obra una pintura excepcional dentro de las manifestaciones artísticas del siglo XVII. Por ejemplo, el punto focal del primer plano es un conjunto de nobles indígenas y un alabardero español, personajes que equivocadamente se habían identificado como Juan Diego, Juan Bernardino y Hernán Cortés. Más acertadamente, en la cédula de la exposición y en el texto de Ortiz Vaque-

ro, a estos dos indígenas se les descubrió al lado derecho del altar mariano. Otro asunto interesante concierne a los detalles, minuciosos y generalmente bien entendidos, de los trajes, adornos, armas e instrumentos musicales del grupo nativo. Incluso uno de los nobles indígenas de la sección central está figurado de espalda con el objeto de lucir su tilma bordada en todo su esplendor. Es muy probable que el pintor o pintores hayan estado familiarizados con las obras ya citadas de Sánchez (1648) y Lasso de la Vega (1649). En ellas se hace mención concreta de la solemne traslación y primer milagro realizado al indio flechado. Pero en la cartela del cuadro aparece el año de 1533, en lugar de 1531, fecha citada por Sánchez (26 de diciembre de 1531, para ser exactos) y el *Nican motecpana*, la cual se ha aceptado ahora como oficial. Estas cuestiones nos llevan a preguntarnos sobre el origen étnico del artista —o artistas—, sus fuentes de información y las razones que tuvo para organizar espacialmente a los participantes de tan peculiar manera. Son varios enigmas los que hay que aclarar.

Algunos grabados del siglo XVII, en su mayoría anónimos, también presentan interesantes características como una particular libertad para incluir nuevos elementos simbólicos, y para organizar, de manera peculiar, los ya conocidos. El grabado más antiguo que se conoce es una lámina de cobre (p. 67) de un artista flamenco, Samuel Stradanus o Samuel Van der Straet. Sabemos más o menos las fechas de su manufactura debido a la referencia que de su breve texto hace del arzobispo de México Juan Pérez de la Serna (1613-1622), quien concede "quarenta días de indulgencias" para "qualquier persona que reciviere y tomare para si un trasumpto de esta imagen. . ." Además de la imagen principal, una virgen guadalupana de complexión más bien europea, con querubines, candelabros y milagros a su alrededor, el artista incluyó dos paneles verticales donde se relatan, con imágenes y breves textos, ocho actos milagrosos realizados a miembros de la comunidad hispana, que corresponden a otros tantos descritos en el *Nican motecpana*.

Otro grabado del siglo XVII, quizá contemporáneo del anterior, con fecha de 1622, apareció en la portada del folleto de un sermón de Diego de Herrera (p. 69). Aquí el autor anónimo se tomó algunas curiosas libertades: mostrar, por ejemplo, el cuerpo de la virgen del lado opuesto al que aparece en la imagen original y enfatizar la cualidad pedregosa del cerro, donde crecen unas florecillas tetrapétalas. El conjunto nos recuerda la brevísima descripción que hizo Juan Suárez de Peralta en su libro *Noticias históri-*

cas (¿1579-1590?), donde refiere que la virgen se apareció entre unos riscos. Otra variante aparece en un sermón de la Natividad, impreso también en 1622, donde la virgen carga al Niño Jesús (ejemplo no incluido en la exhibición; véase *Álbum del 450 aniversario*, p. 51), pero el grabado más interesante apareció como viñeta en la portada del libro de Miguel Sánchez (1648), la primera obra donde se dieron noticias precisas de la mariofanía del Tepeyac asociada a Juan Diego y a Juan Bernardino (pp. 70-71). El trabajo —quizá obra de un grabador indígena— presenta una sencilla figura frontal de la virgen acompañada de dos llaves, una tiara, dos águilas de largo cuello y dos ángeles de rodillas colocados lateralmente, y, en la parte inferior central, una media luna de donde emerge un nopal. En esta creación fuera de serie vemos la combinación de elementos ya conocidos (los símbolos papales, parte del emblema de los Habsburgo españoles, y la Inmaculada Concepción acompañada de ángeles; un ejemplo temprano de la presencia, en tres partes autónomas, de los motivos pontificios, la Inmaculada, y el escudo completo de los Habsburgo hispanos, está en la carátula de la obra de Diego Bernal, *Nuevo vergel de olorosas flores. . .*, México, Juan Pablos, 1546, en *Artes de México*, núm. 149, p. 23), pero lo que resulta novedoso es la combinación de estos elementos con el nopal, el cual se convertía, en esas épocas en el emblema de la ciudad de México.

En el mismo libro de Sánchez se incluyó otra ilustración más "ortodoxa" de la Guadalupana acompañada de candelabros y algunos milagros, de manera similar al conjunto de la placa de Stradanus, y la que podría considerarse como la primera imagen de Juan Diego (p. 72). El humilde indio extiende su tilma frente a un arrobado y arrodillado obispo. A partir de 1648 se verá asociada la presencia de Juan Diego, en el momento de las apariciones, a numerosas obras guadalupanas, algunas de ellas descritas en detalle en los artículos de los doctores Moyssén y Vargas Lugo. Aquí sólo mencionaremos tres raros grabados juandieguinos del siglo XVII. El primero, publicado en la obra *Novenas de la Virgen María* (1655) de Miguel Sánchez, muestra la escena de la cuarta aparición, cuando Juan Diego recibe las flores de la Virgen en un Tepeyac pedregoso donde aparece un árbol sin hojas (p. 73). El segundo ejemplo, un grabado de cobre de Antonio Castro, acompañó a la obra *Poeticum viridarium*, escrita por José López Avilés en 1669 (pp. 74, 75). Aquí, por primera vez, sólo la figura del humilde indio aparece en un primer plano, portando la tilma milagrosa donde se alcanza a ver una tenue imagen de la virgen. El trasfondo

lo ocupa el cerro del Tepeyac, a cuya cima se dirige Juan Diego para entrevistarse por primera vez con la virgen, la cual aparece representada de manera sencilla. Las imágenes se encuentran acompañadas de palabras como "diestra", "siniestra", "oriente" y "poniente". El último ejemplo es un grabado, de mayores proporciones y composición más compleja, que ilustra la famosa obra *Felicidad de México*, escrita en 1675 por Luis Becerra Tanco (p. 74). Dos momentos del relato guadalupano, la primera aparición, en la parte superior de un cerro con agaves, cactáceas y árboles dispersos (segundo plano) y la cuarta aparición asociada a la entrega de las rosas (primer plano) se muestran simultáneamente (p. 74). Se ha adicionado la salida del sol entre las montañas y, en la esquina inferior derecha, una escena de algunas construcciones de la ciudad de México o el Tepeyac, además de un breve texto donde se lee "Nuestra Sa. de Guadalupe aparesida en México". Las dos imágenes marianas, la central y la de la tilma, muestran un mayor número de detalles que las de los ejemplos anteriores, tanto en el simbolismo como en la vestimenta.

Las obras previamente descritas de pinturas y grabados representan los testimonios icónicos más tempranos de copias —algunas tan sorprendentes como la de Baltasar de Echave Orio de 1606— de la imagen venerada en el Tepeyac, o ilustraciones de obras generalmente de tema guadalupano. Sin duda este material, alguno de gran complejidad, merece estudios más profundos que puedan ayudarnos a entender mejor la historia artística temprana del culto de la Virgen de Guadalupe. Los artículos y las imágenes incluidos en este catálogo son una nueva contribución valiosa que se enlaza a otras obras como el *Álbum del 450 aniversario* (1981), los *Testimonios históricos guadalupanos* de Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda (1982), la *Bibliografía guadalupana* de Gloria Grajales y Ernest J. Burrus (1986), y el libro de Edmundo O'Gorman *Destierro de sombras* (1986), que han contribuido a renovar el interés del medio académico por el guadalupanismo en la década de los ochenta.

Ahora, por primera vez en tiempos modernos, poseemos información confiable, accesible y sintetizada, para poder llevar a cabo investigaciones sistemáticas sobre un tema del cual tradicionalmente se han escrito más párrafos polémicos que estudios crítico-analíticos, basados en fuentes documentales tanto de carácter icónico como literario.

Xavier NOGUEZ
El Colegio de México

Juan Pedro VIQUEIRA ALBÁN, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 302 pp.

Juan Pedro Viqueira nos ofrece en este libro un nuevo enfoque de la historia de México a partir del estudio de las mentalidades. Y a la inversa, podríamos decir también que enriquece de algún modo la historia de las mentalidades con este acercamiento peculiar a la historia del México colonial. Uno de sus méritos es abrir un nuevo camino, por el que además transita exitosamente. Por ello no es fácil encasillar esta obra en una determinada escuela o tendencia, ya que la temática y el tipo de preocupaciones la hacen emparentar con las nuevas formas de aproximación a los comportamientos individuales y colectivos, mientras que su metodología y esquema encajan en la tradición de la historia social.

El empleo de listas de precios, volumen de mercancías y oscilaciones de la producción añaden posibilidades de interpretación de la sociedad colonial dentro de su realidad cotidiana. Se mencionan, desde luego, las expresiones correspondientes del discurso oficial sobre diversión y esparcimiento aceptado o reprobable, y se ponen de relieve las actitudes representativas de una nueva mentalidad, de un cambio en la política oficial y de una resistencia, más o menos declarada, por parte de los grupos populares, a las modas afrancesadas o a las progresivas exigencias de control social.

El autor arriesga hipótesis que tienen que ver con las causas de la persistencia de determinadas tradiciones y el desarraigo de otras. En general puede afirmarse que sus intuiciones resultan convincentes, aunque hay algunas que quedan pendientes de comprobación o que pueden dar pie a posiciones polémicas. Tal es el caso de su propuesta de que una subida general de precios redunda en la disminución de la embriaguez, por falta de capacidad económica para el consumo de pulque entre la población de más bajos recursos.* Su argumentación parece impecable en cuanto a los datos que maneja, pero creo que falta la consideración de otras variables como la introducción de nuevas bebidas (en especial las destiladas), la modificación de hábitos de consumo en algunos

* Según expresa el autor, y lo fundamenta en listas de precios de maíz y de consumo de pulque, "si los alimentos subían de precio, la gente del pueblo tenía menos dinero para gastar en pulque y su consumo disminuía" (p. 197).

grupos de población, o la apertura de nuevos mercados independientes en áreas que antes se abastecían a partir de la capital.

Lo que resalta a lo largo de todos los capítulos es el empeño por plantearse preguntas y encontrar explicaciones que, aunque sean provisionales, sirven de base para nuevas interrogantes. Y estas explicaciones, sugeridas por el estudio de las diversiones públicas, llevan a generalizar formas de comportamiento y prácticas sociales en abierta contradicción con lo que constituía el discurso oficial.

La elección del siglo XVIII es otro de los aciertos iniciales del autor, porque no sólo se trata de un momento privilegiado para el estudio de los cambios de todo orden, sino que abundan las fuentes para su conocimiento y se facilita la comparación con fenómenos paralelos producidos en otros ámbitos. Resulta, pues, que el título y el tema anuncian una modestia de aspiraciones que es ampliamente superada por el contenido de la obra. Los toros, el teatro o los titiriteros, serían buen pretexto para descripciones pintorescas y estudios antropológicos, interesantes desde muchos puntos de vista, pero irrelevantes para el conocimiento de la evolución histórica de nuestra sociedad. La política real, las reformas administrativas, los prejuicios étnicos en ascenso y la realidad de un mestizaje variado y pujante, proporcionan el marco adecuado a la evolución de los festejos y el significado de su arraigo.

El autor distribuye los capítulos según el tipo de diversión a la que se refiere, pero ello implica al mismo tiempo un cierto criterio cronológico, puesto que comienza con lo más viejo y tradicional para terminar con la introducción de nuevas aficiones y entretenimientos. Son en total cuatro capítulos, precedidos por un breve y sustancioso preámbulo, que plantea cuestiones esenciales como el discutible relajamiento de las costumbres y el cambio de actitud de las autoridades hacia manifestaciones populares antes toleradas y acaso aplaudidas. Hay dos preguntas clave: "algo había cambiado en la Nueva España . . . ¿no será más bien el Estado el que había dejado de ser el mismo . . . o serían los dos, Estado español y sociedad novohispana, los que se habrían modificado profundamente en este siglo?" A partir de aquí se desarrollan los temas, siempre analizados desde la doble perspectiva de la legislación y la práctica, y siempre en busca de la profunda razón que impulsaba al pueblo y a sus gobernantes a adoptar determinadas actitudes.

La definición de las corridas de toros como "la fiesta estamentaria", señala una de las preocupaciones del autor, que encuentra rastros del interés de las autoridades por reglamentar las diversiones públicas desde fechas muy tempranas. Para ello se refiere a re-

ales cédulas del siglo XVII y a las numerosas disposiciones promulgadas durante el XVIII, con la contradicción aparente de que un gobierno dispuesto a modernizar la sociedad tenía que recurrir a los elementos tradicionales y estabilizadores de un orden estamentario que comenzaba a verse amenazado. Las personalidades de los virreyes y sus gustos particulares influyeron de tal modo que la fiesta de los toros sufrió los vaivenes de sus aficiones y sus prejuicios. La prohibición de las corridas en 1805 se cumplió rigurosamente, pero sólo por una breve temporada; el desorden procedido de las abdicaciones reales y el vacío de poder por desconocimiento del rey francés permitieron una restauración de la fiesta brava, que resurgió a partir de 1813 y que sirvió para mostrar ante el pueblo la solidez de las tradiciones cuando la reacción monárquica derrotó temporalmente a los insurgentes.

Frente a la discutida situación de la fiesta de los toros, representativa de la reacción, el teatro se convirtió durante el Siglo de las Luces en la diversión pública más protegida y fomentada por las autoridades y los ilustrados. En el estudio de Juan Pedro Viqueira, el teatro se convierte en campo de batalla de la corriente popular y la progresista o ilustrada. Las representaciones teatrales tenían una larga tradición, procedente del siglo XVI, cuando los acontecimientos festivos de la vida urbana se celebraban con una o varias comedias. Durante los siglos XVI y XVII los escasos grupos de comediantes que actuaban en la Nueva España no daban abasto para satisfacer las solicitudes. Lo que cambió en el XVIII fue el gusto de los grupos ilustrados y la actitud de las autoridades, que consideraron el teatro como uno de los medios más efectivos para mejorar la educación popular. En su afán de imponer orden y eliminar las obras y entremeses de mal gusto, los virreyes recurrieron a medidas represivas contra los empresarios, actores y directores teatrales.

El desorden que tanto escandalizaba en los escenarios tenía su manifestación más completa en las diversiones callejeras, a las que Viqueira dedica al más largo de sus capítulos. Bailes y paseos, coloquios, posadas y jamaicas constituían otros tantos motivos de esparcimiento y daban ocasión para entablar relaciones más o menos pasajeras y acaso peligrosas para el buen nombre de algunas doncellas. Queda claro que el juicio con que se apreciaba las fiestas de las clases altas era mucho más tolerante y condescendiente que el aplicado a los grupos populares, siempre acusados de procacidad en sus diálogos, desmesura en sus voces y atrevimiento en sus actitudes.

El problema de la embriaguez mereció una atención especial de los funcionarios reales, y también a él dedica el autor una parte importante de su trabajo. Aunque no lo menciona explícitamente, induce a la meditación el hecho de que la embriaguez constituyese parte inseparable de las diversiones callejeras en las fiestas de la ciudad. Por otra parte, cualquier momento era bueno para beber pulque, de modo que los viajeros comentaban con desagrado la abundancia de borrachos que se veían por las calles.

El último capítulo, dedicado a la introducción del juego de pelota, como novedad propia del siglo XVIII, es también una recapitulación de consideraciones anteriores a manera de conclusión general. La disputa por los beneficios del juego, entre el hospital de San Andrés y los padres de San Camilo, es reflejo de las distintas actitudes de la sociedad dieciochesca, cada vez menos familiarizada con la muerte y más confiada en los beneficios de una atención adecuada a los enfermos. Otra novedad propia de la época fue el intento —en gran parte llevado a la práctica—, de prohibir la entrada de la plebe a los frontones. Primero se encomendó a los porteros el control de la entrada, que estaría prohibida a quienes por su ropa y aspecto no demostrasen ser "gente decente"; después se comenzó a cobrar medio real por la entrada, para disuadir a los trabajadores, a quienes sólo correspondía estar en el trabajo o en su casa, reponiendo fuerzas para la siguiente jornada.

Las diferencias entre la metrópoli y sus colonias se acentuaban a medida que transcurrían los años, y en el terreno de las diversiones, el siglo XVIII señala cambios importantes, como la actitud opuesta de los ricos y aristócratas, que en la península intentan mezclarse con el pueblo e idealizan los sanos goces de las fiestas campesinas, mientras que en la Nueva España los trabajadores forman esa plebe que se desprecia y de la que se desconfía, y los campesinos no son tales sino indios, con los que cualquier promiscuidad es impensable.

Las líneas finales, como meditación sociológica sobre el futuro de la humanidad, señalan hasta qué punto las pretensiones de difusión de la cultura se convirtieron en exclusión de unos grupos para beneficio de otros, y de qué modo esa homogeneización que hoy se vislumbra tomó la forma de cierta masificación o adaptación de modelos fijos para determinadas capas sociales, bien diferenciadas entre sí.

El libro de Viqueira es una interesante aportación a la historia colonial, apoyada en una sólida investigación, orientada hacia preguntas trascendentales y expuesta con una redacción amena y

atractiva. Como ejemplo de historia de las mentalidades se constituye en una de sus más sólidas expresiones.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

Fernando DEL PASO, *Noticias del Imperio*. México, Editorial Diana, 1987, 670 pp.

La reseña de una novela —aunque sea histórica— en una publicación especializada podría causar extrañeza, sobre todo si consideramos que este género ha sido visto tradicionalmente por los historiadores como parte de la ficción. No obstante, la calidad y la difusión alcanzadas por *Noticias del Imperio* justifican su presencia y el interés de los especialistas. Desde el punto de vista de su circulación, esta obra reúne una serie de atributos, de los cuales en general carecen las obras históricas. Por una parte, dado el éxito de librería en que se ha convertido, ha llegado y llegará a un vasto público que habitualmente no es afecto a los trabajos historiográficos; por otra, la versión a diferentes idiomas lo hará accesible a lectores extranjeros que conocen muy poco de México y mucho menos su historia. Si a esto unimos que en sus páginas se encuentra la visión de un escritor mexicano que combina sus cualidades literarias con las de agudo analista histórico y ofrece su percepción y su interpretación sobre la aventura imperial, nuestras virtudes y defectos, lo que hemos sido y somos, nos encontramos ante la divulgación entre un público más amplio de la visión latinoamericana acerca de un evento colonialista.

La novela histórica probablemente sea la mayor tentación que se ofrece al historiador consciente de que la frontera entre la literatura y la historia o las ciencias sociales es tan difusa en términos de reconstrucción, objetividad o validez temporal de una interpretación. Quizás el barroco exuberante utilizado por Del Paso sea la manera más apropiada para acercarse a la realidad latinoamericana, tan abigarrada y absurda a las miradas ajenas y tan cotidiana y natural a las propias. Ese estilo, que en cierto sentido podría ser visto como un escollo, es precisamente lo que le da fluidez al relato y permite la reproducción de un momento específico del acontecer mexicano. El historiador que aspira a la historia total, a aquella que logre mostrar la realidad tal como fue, en que coe-

xistan las perspectivas y cosmovisiones de todos los actores históricos, incluyendo las de los marginados, de la gente común y corriente y de los grandes personajes, no puede menos que azorarse ante el manejo que *Noticias del Imperio* logra respecto de una época, en comparación con las herramientas metodológicas y conceptuales con que intentamos desde la academia hacer historia.

Esta novela tiene varios niveles de lectura, combinación de estilos y estructura en que conviven la ficción literaria y el más genuino trabajo de investigación. El segundo imperio mexicano, que ha despertado fascinación quizá por los destinos trágicos de Maximiliano y Carlota, quienes formaron un gobierno con el que se guardan simpatías, a pesar de ser "usurpador", llega hasta nosotros en forma de novela histórica, género relativamente poco explotado en México. También puede ser una novela de aventuras, en que se aprecia la historia nacional unida a la de una pareja de ambiciosos príncipes europeos, ávidos de poder y de riqueza que cruzan el Atlántico para llegar a México, país magnético no sólo por su legendaria riqueza, sino también por lo exótico de sus culturas autóctonas o por su naturaleza tórrida y selvática; deslumbrados por estas fabulosas historias y convencidos de la existencia del "buen salvaje", creían firmemente que llevarían a México hacia el "progreso y la civilización", inmersos en la convicción de la validez del dogma de la cultura occidental. Embelesados por los afanes colonialistas y la quimera de Napoleón III de imponer una barrera al destino manifiesto soñaron construir el más grande imperio de América Latina.

Con la certeza, pero ante todo ansiosos de dejarse convencer por los argumentos de la facción conservadora mexicana —que les presentaba un país mayoritariamente monárquico—, Maximiliano y Carlota aceptaron el reto. Los conservadores estaban persuadidos de que el imperio sería la medicina que curaría la desintegración y la anarquía de la reciente historia mexicana y acabaría con los excesos jacobinos de los liberales; no se dieron cuenta de que precisamente por sus ideas liberales los monarcas no habían encontrado acomodo en el agonizante y rígido imperio Austrohúngaro. Así comenzaron a surgir las grandes paradojas. La primera consistió en que Maximiliano, apoyado por los "cangrejos", mantuvo en pie las reformas juaristas contra las que éstos habían luchado con fiereza, se distanció de la iglesia y, finalmente, fueron retiradas las tropas napoleónicas, ante la amenaza prusiana. Llevados por su afán de integrarse al país, los emperadores representaron el segundo encuentro de México con la cultura europea, res-

cataron parte de lo mexicano y lo incorporaron a lo occidental y ésta fue la segunda gran paradoja. La pompa, el lujo y el exceso cortesano europeos implantados en Anáhuac despertaron admiración entre algunos mexicanos, pero, impregnados de "malinchismo", calificaron la actitud mexicanizante de los emperadores como una extravagancia más.

El texto muestra la pluraridad y la compleja heterogeneidad de los intereses europeos que participaron en la aventura imperial, al tiempo que fluían los Méxicos que existieron o existen, para ofrecer tal vez la visión más completa y acabada posible sobre este periodo. Se entrecruzan los tiempos y las voces de los personajes. De éstas la que se escucha con más fuerza es la de Carlota, recluida en el Castillo de Bouchot, quien en 1927 teje los recuerdos y las fantasías que, en medio de su locura y ancianidad, se confunden y dan al personaje una peculiar visión de lo vivido. Carlota nos cuenta la ostentación y la decadencia de las cortes imperiales que, aún después de la revolución francesa, recobraron vida en forma de imperios como los napoleónicos, y firmaron su sepultura hasta después de la Comuna de París y la primera guerra mundial. Los monarcas quedaron sólo como meras figuras decorativas que aún atraen a voraces lectores, que con mirada encandilada hojean revistas que acaso les recuerden sus ensoñaciones infantiles nacidas de los cuentos de hadas.

Desde su locura y su vejez, Carlota mira la transición que el capitalismo avasallador trajo en las comunicaciones, la tecnología, la guerra, el insaciable saqueo de las riquezas africanas y el renovado genocidio de sus pobladores. Alternando su narración con imágenes del refinamiento y belleza alcanzados por las cortes europeas, nos pinta además a los modernos imperios, que se repartieron el mundo y fundaron parte de su riqueza en la explotación de los nativos y de los recursos naturales siempre en nombre de la civilización.

El relato de Del Paso manifiesta los contrastes de la austeridad republicana de Juárez y los hombres de su generación con el dispendio y lujo desplegados por la corte imperial mexicana en medio de una grave crisis financiera y la emergencia nacionalista y republicana de los liberales. Reconstruye de forma cabal una época mediante la coexistencia de las voces de personajes populares —soldados anónimos, hermanos que se cartean, amantes, sacerdotes en el confesionario— con las de los grandes actores, de los eruditos sobre el tema y de documentos contemporáneos. En ella se entrelazan las preocupaciones de los hombres de estado, las co-

tidianas, las obsesivas manías del emperador por el protocolo y la etiqueta, su amor a las mariposas y a las flores, su acendrado concepto del honor, su carácter bonancible y diletante que lo llevó a dejar en manos de Carlota buena parte de las decisiones políticas más importantes. Crea un mosaico que refleja la vida cotidiana de este imperio ambivalente que los mexicanos hemos contemplado entre el éxtasis y el disgusto.

Recurre a lo imaginario para relatarnos las motivaciones psicológicas de los personajes y nos pinta seres de carne y hueso. Ese tratamiento descansa en torno a la figura de Juárez, el héroe nacional que de tanto reproducirse en bronce nos parece cada vez más un superhombre: acartonado, rígido, despojado de pasiones, racional, sin deseos, sin sentimientos, resquemores o dudas. Y en el otro Juárez, quien junto con los chinacos y una parte del pueblo mexicano mostró tenacidad por defender el ideal republicano, buscando el respaldo del gobierno norteamericano que momentáneamente se aisló del conflicto a causa de su guerra civil. Convencido de la necesidad de trascender, o de "cumplir un destino que le cayó del cielo", a pesar de la soledad y de las adversidades, nunca cejó en su lucha contra el colonialismo europeo. El escritor logra mostrarnos a un Benito Juárez que, sin dudar de la vigencia de las instituciones republicanas y de la necesidad de defenderlas, llegó a dudar sobre el destino de México; nos retrata a un Juárez consciente del racismo nacional y extranjero que despertaba un "indio" en la presidencia, calificado por parte de la prensa internacional como el "indio sanguinario". Lucubra acerca de sus más íntimas motivaciones, sobre los posibles resentimientos de los que nació su lucha contra Maximiliano.

Entre otras cosas, *Noticias del Imperio* ahonda en la significación de este fracasado intento monárquico en la conciencia histórica de los mexicanos y la terquedad que se ha mostrado rechazando la experiencia conservadora como parte de la historia nacional.

María del Carmen COLLADO

OBITUARIO

EL HOMBRE Y EL HISTORIADOR. GUILLERMO PORRAS MUÑOZ

Es frecuente que el intelectual escinda su vida de su obra, que no haya unidad en su personalidad total, una línea continua por la que se pueda precisar y apreciar la secuencia de su pensamiento y el hilo conductor de su acción. Si en alguno de los hombres de letras que hemos conocido hubo unidad entre su forma de vida y su obra, ése fue Guillermo Porras Muñoz. La frase que los oradores de postín utilizan para decir: "Igualó con su vida el pensamiento", puede ser aplicada íntegramente a mi amigo y coetáneo Guillermo Porras Muñoz.

Más de cincuenta años de sincera y profunda amistad nos permitieron conocernos, tratarnos, abrigar ilusiones y proyectos afines y comunicarnos, con entera franqueza y sinceridad, todo cuanto hacíamos. Recién llegado de Chihuahua para seguir sus estudios de abogado en la Escuela Libre de Derecho, coincidimos en la carrera. Su franqueza, carácter abierto, simpatía y comprensión nos ligaron por siempre. Si era un estudiante distinguido, disciplinado e inteligente, también era un joven alegre, comunicativo, lleno de simpatía, de risa fresca, de humor festivo. Su hablar grave y lento, como el eco en las grandes distancias, era chispeante; decía sólo las cosas esenciales, precisas, pero seguras y claras.

Por aquel entonces ya lo había picado la araña de la historia y a más de sus lecturas y trabajos jurídicos, le interesaba el desarrollo histórico de México y su provincia. Tal vez la influencia de Leon Barry, sabio e incansable historiador provinciano y de su tío, el distinguido licenciado Guillermo Porras, quien poseía notable biblioteca y gran afición histórica, le condujo hacia estos campos.

Willi, como le llamábamos familiarmente, pronto se incorporó a esa generación de historiadores que surgía de planteles distintos: la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, El Colegio de Mé-

xico y la Escuela Nacional de Antropología; las tres, por cierto, en sus mejores épocas. De la Facultad de Filosofía y Letras procedían su primo Luis Weckmann Muñoz, Josefina Muriel, Guadalupe Pérez San Vicente y Amalia López Reyes. De la Escuela de Antropología eran Adrián León, Pedro Carrasco, Ricardo Pozas, Pedro Armillas, Arturo Monzón, Ignacio Bernal, entre otros. De El Colegio de México éramos Alfonso García Ruiz, Susana Uribe, Fernando Sandoval, Manuel Carrera Stampa, Lina Pérez Marchand, Hugo Díaz Thomé, otros colegas y yo, unos ya desaparecidos, otros aún perseverantes en el trabajo histórico. Todos formamos la sección juvenil de la Sociedad Mexicana de Historia que trabajó paralelamente con la de los mayores: Pablo Martínez del Río, Alberto María Carreño, Miguel Othón de Mendizábal, Silvio Zavala y Wigberto Jiménez Moreno. Más tarde creamos la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, que publicó los primeros estudios de Ida Rodríguez Prampolini, de Fernando Sandoval, de De la Torre. En tanto concluíamos el estudio del derecho, Guillermo investigaba en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional, en la Secretaría de Hacienda. De esos esfuerzos salió la edición del *Diario y derrotero* de Pedro de Rivera, uno de sus primeros y sólidos trabajos. Hacíamos reseñas musicales, organizábamos excursiones a sitios históricos y arqueológicos. Son memorables las visitas a Tula dirigidas por el maestro Jiménez Moreno, quien culminaba sus reflexiones en torno de los toltecas y Tula.

Habiendo obtenido el título de abogado y encauzado plenamente en la investigación histórica, obtuvo una beca para proseguir sus estudios en España. Los archivos de Simancas, Madrid y Sevilla guardan constancia de su perseverante y seria actividad. La Escuela de Estudios Hispanoamericanos y la Universidad de Sevilla lo contaron entre sus miembros. Consagrado de cuerpo entero a la investigación, dio cuerpo con enorme rigor y extraordinaria información a varios de sus libros, escritos con claridad y depurado estilo. En la Universidad de Navarra estudió derecho canónico con lo cual obtuvo el doctorado en *Utroque Jure*. Su profundo sentido religioso le llevó al apostolado que ejerció con gran eficacia y dedicación, tanto en México como en el extranjero. Ello no le privó de proseguir su vocación de investigador, y así en revistas especializadas como la *Revista de Historia de América, Revista de Indias, Cuadernos Hispanoamericanos*, en el *Anuario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, en *Humanitas*, en el *Anuario Jurídico* aparecieron de continuo valiosas contribuciones suyas.

Abogado, historiador y eclesiástico, uno de sus temas predilectos fue el estudiar las relaciones iglesia y estado, la labor del clero secular en Nueva España, las instituciones jurídicas y políticas novohispanas y, principalmente, la historia del septentrión novohispano. Su bibliografía es tan vasta como seria, inteligentemente reflexiva y magníficamente informada. Por sus aportaciones a la historia del norte novohispano, mereció se le otorgaran los premios Alonso de León en 1986, Tomás Valles en 1987 y, en el mes de junio de 1988, el Atanasio G. Saravia, que recibió en unión de Peter Bakewell. La Academia Nacional de Historia y Geografía lo recibió como miembro de número en 1975. En 1982 se incorporó al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde publicó varios libros de extrema importancia. En 1984 obtuvo la distinción de investigador nacional, y dos años después ingresó a la Academia Mexicana de la Historia.

Sus galardones y los años no le privaron de su simpatía cordial, de su plática llena de chistes oportunos y de su ironía perfectamente aplicada. Siempre fue afable y sencillo, aunque tenía porte de prelado. No se acartonó, ni adoptó solemnidad ni empaque, sino que siempre mantuvo junto a un gran señorío del espíritu y del intelecto un gran optimismo ante la vida, una gran comprensión hacia el prójimo.

Su trabajo histórico revela su recia disciplina, una profundidad reflexiva, el acierto en la elección de sus temas, y un gran sentido de la historia, como expresión humana, palpitante, y no como peso inerte, deshumanizado. Su labor apostólica queda a un lado, limpia, transparente, oportuna. Su conciencia de científico le permitió deslindar su acción pastoral de su labor histórica. Si dos vocaciones movieron su voluntad y acción, él dio a ambas la categoría y la dedicación que merecían. Con enorme escrupulosidad y lucidez dio a Dios lo que era de Dios y al César lo del César.

Chihuahuense de origen, nació el 22 de julio de 1917, falleció en la ciudad de México la tarde del 28 de junio de 1988, cuando hacía planes por su próximo cumpleaños, y se disponía a asistir a una sesión de la Academia de la Historia, de la que era uno de los más cumplidos miembros.

Ernesto DE LA TORRE VILLAR
UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

CEHILA

Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina

SENTIDO HISTORICO DEL 500 ANIVERSARIO (1492-1992)

(Conferencia de Historia de la Iglesia en América Latina
Santo Domingo, 11-13 de Octubre de 1989)

Se invita a todos los historiadores y cientistas sociales que deseen participar y/o enviar ponencias a esta Conferencia.
Organiza CEHILA, y coauspician Centros de Investigación, Universidades, Iglesias, Movimientos, etc.

Pedir información a: CEHILA, Apartado 11-671,
Colonia Hipódromo, 06100 México-DF.

CICLO LARGO DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

(México, 20 de Agosto al 15 de Diciembre de 1990)

Durante cuatro meses se efectuará un curso sobre Historia de la Iglesia en América Latina, para investigadores, profesores de Historia y pastoralistas. Están abiertas las inscripciones.

Pedir información a: María Alicia Puente de Guzmán
Apartado 11-671, 06100 México-DF.
Tel. (525) 593-3632

VIII REUNIÓN DE HISTORIADORES MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS, OCTUBRE DE 1990

PRIMERA CONVOCATORIA GENERAL

El Comité Conjunto para la Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos invita a la presentación de trabajos para su VIII reunión, que se llevará a cabo en San Diego, California, en octubre de 1990.

El Comité Conjunto ha decidido vincular esta reunión a la conmemoración del V Centenario en 1992. El título de la reunión, "México en el medio milenio", subraya esta amplia perspectiva. Los temas que se sugieren son los referentes a estructuras imperiales o estatales; relaciones internacionales; política interna; transformaciones del medio ambiente; vida material y cultural en su sentido más amplio, y temas de interés tradicional de la historia mexicana, tales como la Conquista, la Ilustración, guerras e intervenciones extranjeras, inversión extranjera, etc. El Comité está interesado particularmente en propuestas con enfoques comparativos de relación y estructurales. Dado el sitio en que se celebrará la reunión, son de especial interés los trabajos sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos, así como asuntos de inmigración y problemas fronterizos.

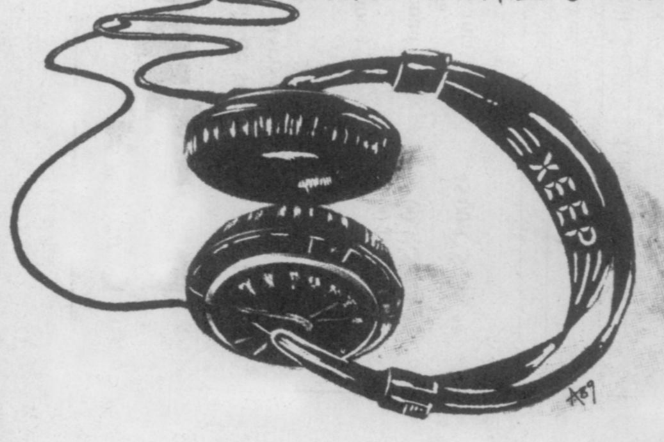
Rogamos a los interesados nos hagan saber sus opiniones y sugerencias de temas dentro del esquema general antes del 1 de noviembre de 1989.

La correspondencia deberá enviarse a:

Lic. María Teresa Franco
Comité Mexicano de Ciencias Históricas
Apartado Postal 21-972
04000 México, D.F.


NOTICIARIO


RADIO
EDUCACION


*INFORMACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
CON NUESTROS CORRESPONSALES
50.000 W. DE POTENCIA
ENLACE CON LAS ESTACIONES CULTURALES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
LUNES A VIERNES 8 AM. - 14:30 - 20 HS.
XEEP